BIBLIOTECA DE BOLSILLO

BARTOLOMÉ BENNASSAR

La España de los Austrias
(1516-1700)

Crítica

Bartolomé Bennassar, el gran historiador de los Siglos de Oro, nos ofrece en este libro una visión «distinta» de la historia española de los siglos XVI y XVII, de la época del apogeo y la decadencia del imperio de los Austrias. La suya es una visión en profundidad que no se contenta con hablarnos de los reyes, las guerras y el estado, sino que se ocupa del conjunto de la sociedad: de los aristócratas y el clero, de los aventureros que conquistaron un nuevo mundo, del pueblo común de los campos y ciudades con sus modos de vivir, trabajar y divertirse, sus casas, vestido y comida, sus conductas y sus creencias. Un capítulo especial se dedica a los disidentes y los frustrados: los rebeldes comuneros y agermanados, los moriscos y judaizantes, los pícaros, los bandoleros y los galeotes, los pobres y los esclavos. Tenemos, así, una imagen global de unos tiempos de grandes descubrimientos y conquistas, pero también de miseria y violencia.

Historiador de prestigio y profesor durante más de tres décadas en la Universidad de Toulouse, Bartolomé Bennassar (1929) es uno de los grandes especialistas en el Siglo de Oro. Entre sus últimos títulos publicados cabe destacar *Valladolid au Siècle d'or* (1999), *Don Juan de Austria: un héroe para un Imperio* (2000), en colaboración con Bernard Vincent, *España, los siglos de Oro* (Crítica, 2000) y *La España del Siglo de Oro* (Crítica, 2001).

965440-2
9 788484 322214

Crítica *Libros de Historia*

BARTOLOMÉ BENNASSAR

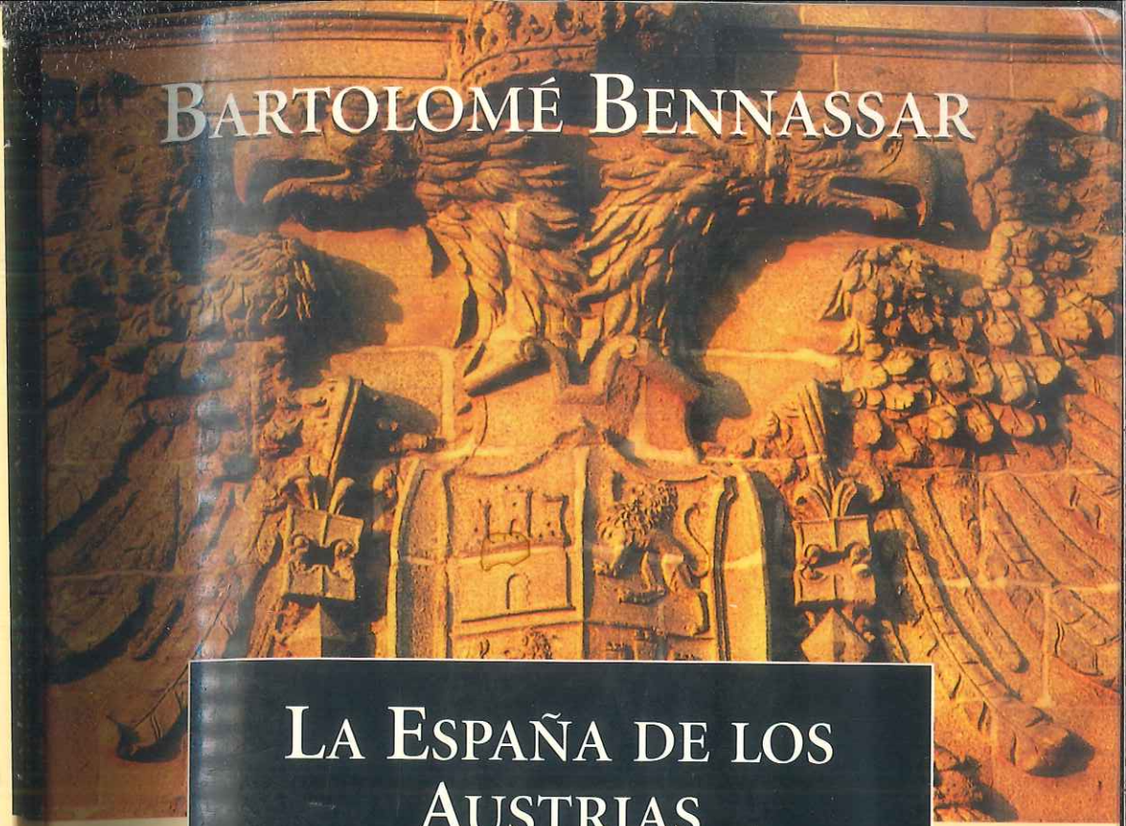

LA ESPAÑA DE LOS AUSTRIAS (1516–1700)

946.04
B469e

Libros de Historia

Crítica

BARTOLOMÉ BENNASSAR

LA ESPAÑA DE LOS AUSTRIAS (1516-1700)

Traducción castellana de
BERNAT HERVÀS

CRÍTICA
BARCELONA

946.04
B469e

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

Cubierta: Joan Batallé
© 1985 y 2000: Armand Colin Éditeur, París
© 2001 de la traducción castellana para España y América:
EDITORIAL CRÍTICA, S.L., Provença, 260, 08008 Barcelona
e-mail: editorial@ed-critica.es
http://www.ed-critica.es
ISBN: 84-8432-221-1
Depósito legal: B. 22499 - 2001
Impreso en España
2001. – A&M Gràfic, S.L., Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona)

13/12/06 5-71-2003 UAB

INTRODUCCIÓN

En 1989 la Editorial Crítica publicó la Historia de los españoles *en una edición muy cuidada, provista de un aparato iconográfico relativamente importante. El texto era la traducción fiel del mismo texto de la edición francesa que la editorial parisiense Armand Colin difundió en 1985. En cierto modo, esta obra equivalía a una visión francesa de la historia de los españoles, ya que los siete autores eran profesores universitarios franceses y la mayoría (cinco) procedía de la Universidad de Toulouse, ciudad que, por razones obvias, había manifestado siempre, por lo menos desde época visigoda, el máximo interés por los acontecimientos de la península vecina.*

La organización de la obra dio pie a un largo y animado debate. Era preciso determinar las fechas de principio y de fin de esa Historia. *Pensemos que la caída del Imperio Romano y el establecimiento en Iberia del dominio de un pueblo «bárbaro» (los visigodos), señalaban el advenimiento de una historia autónoma de la Península (ya independiente de Roma) y la invasión musulmana de principios del siglo VIII no contradecía esta idea, pues el Califato de Córdoba se afirmó como un estado poderoso, cuya política se decidía en la misma Córdoba. En cuanto al fin, la fecha de 1982 se impuso a todas, porque correspondía al fin de la «transición democrática», proceso iniciado con la muerte de Franco y consagrado por la constitución de 1978, luego por la victoria socialista en las elecciones de 1982. Creemos que la historia reciente ratificó esta opción.*

Por otra parte, la editorial Armand Colin y los autores habían elegido una perspectiva ratificada por Crítica. Se trató de sustituir el concepto más o menos abstracto de Historia de España *(que lleva con él la noción de Estado) por el de una historia de las gentes. Esta opción legitimaba el título* Historia de los españoles. *Así se explican la importancia otorgada a las distintas capas sociales (no solamente estamentos o clases, sino categorías muy precisas: campesinos, mercaderes, marineros y descubridores, clero, aristócratas e hidalgos, bandoleros, etc...), la atención al desarrollo de ciertas ciudades en épocas determinadas (así Cádiz en el siglo XVIII o Barcelona en los siglos XVIII-XIX), la preocupación por las especificidades de «otros españoles» (con lo que se atendía, así, a Cataluña, País Vasco o Pirineo aragonés) o el énfasis dedicado a la sucesión de generaciones con diferencias, si no abismales, por lo menos marcadas. El conocimiento de todos estos aspectos es lo que hace más inteligible la época que vivimos.*

La nueva edición ofrece al público el mismo texto de la de 1989 con una presentación distinta, a la que se añade una novedad importante: la división en tres volúmenes en lugar de dos, de modo que cada uno constituye una obra en sí, con una singularidad más evidente, sobre todo desde el punto de vista universitario. Así, el tomo primero (Las Españas medievales) *corresponde a la Edad Media: empieza en el siglo V y acaba con el reinado de los Reyes Católicos. El tomo segundo contempla la historia de los siglos XVI y XVII, la de los Austrias, marcada por un tiempo de apogeo, el Siglo de Oro, seguido por una decadencia innegable. Finalmente, el tomo tercero (1700-1833) está dedicado al siglo de la Ilustración y a los tres primeros decenios del Ochocientos, en los que se vislumbra el desmantelamiento del Antiguo Régimen. De este modo, el público puede disponer de tres libros relativament breves, de fácil manejo. Este nuevo diseño prescinde, en cambio, de la atención al período 1833-1982, estudiado en la edición original: desde hace quince años, la historiografía del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX (por no decir de los últimos veinte años) ha logrado adelantos muy notables, de modo que los capítulos correspondientes a esta época resultaban en parte caducados.*

Este segundo volumen tiene por único autor a Bartolomé Bennassar, quien ha consagrado gran parte de sus trabajos históricos a la España del Siglo de Oro (entre ellos, la obra publicada recientemente por Crítica, que escribió junto con Bernard Vincent: España, los siglos de Oro*). El mismo Bennassar, así como cada uno de los autores de estos volúmenes, ha dirigido varias tesis y tesinas consagradas a esta época.*

BARTOLOMÉ BENNASSAR

París, noviembre de 2000

Capítulo 1

UNA ESPAÑA A LA DIMENSIÓN DEL MUNDO

El advenimiento de un príncipe nacido en Flandes (Carlos nació en Gante, el año 1500) a la cabeza de los reinos de España se produjo una veintena de años después del final de la Reconquista y del descubrimiento de América, pero apenas precedió al alumbramiento de la Reforma luterana (1517), a la fabulosa conquista de México y a la realización de la primera vuelta al mundo, llevada a cabo por marineros ibéricos. ¿Acaso el año 1519 no está tan cargado de significado como 1492? ¿Acaso el año en que Carlos fue elegido como emperador no fue el mismo en que partieron las naves de Magallanes y Elcano, en que Cortés se lanzó desde su trampolín cubano a la conquista del continente o en que Lutero consumó su ruptura con Roma? Todo sucede como si se produjese una extraordinaria dilatación del espacio ofrecido a la ambición española, que a partir de entonces asumió una dimensión planetaria, y, al mismo tiempo, como si se multiplicasen las misiones encomendadas a los españoles, que de repente se ven investidos de la responsabilidad de asumir el papel de contrapeso de los otomanos en el Mediterráneo, de apóstoles-soldados de la Contrarreforma en Europa, de conquistadores del Nuevo Mundo y de descubridores de océanos. Lo más extraño de todo no es que al cabo de un esfuerzo de más de un siglo acabasen por fracasar en al menos una de esas misiones, sino que estuviesen durante tanto tiempo a la altura de aquel múltiple desafío, de que fuesen capaces, en definitiva, de mantenerse en la cabeza de todos los cometidos esenciales del mundo. Y todo ello era mucho más sorprendente en cuanto que los hombres y mujeres que encarnaban a España cara al mundo eran, en resumidas cuentas, poco españoles.

LA INTERNACIONAL DEL TRONO, DEL PODER Y DE LA GUERRA

Un carrusel consanguíneo

Concedamos a Carlos V un 50 por 100 de sangre española: era hijo de Juana la Loca, hija a su vez de los Reyes Católicos, Fernando de Aragón e Isabel de

Castilla. Pero por las venas del emperador corría un cuarto de sangre borgoñona y otro cuarto de sangre Habsburgo, pues su padre, el arquiduque Felipe el Hermoso, era hijo del emperador Maximiliano de Habsburgo y de María de Borgoña, la heredera del Temerario. Con Felipe II, la mezcla se enriqueció, por decirlo de algún modo, con algunas pintas de sangre portuguesa: su madre, la emperatriz Isabel, era hija del rey Manuel de Portugal y de... María de Castilla, otra hija de los Reyes Católicos, hermana de Juana, lo que significa que Carlos V se había casado con su prima hermana.

Estos matrimonios entre primos hermanos o entre tíos y sobrinas moldean realmente a toda la dinastía de los Habsburgo españoles, implicándose también en ello los Habsburgo de Viena, los Borbones de Francia y la familia real portuguesa, entre otros. Felipe II, por ejemplo, se casó cuatro veces. El primer y cuarto matrimonios se hicieron con una prima hermana y una sobrina: primero, María Manuela de Portugal, hija de la hermana de Carlos V, Catalina, y del hermano de Isabel, Juan III. Doble parentesco en grado de primos hermanos, por lo tanto. También se casó con Ana de Austria, hija de María, la propia hermana de Felipe, y del emperador Maximiliano II de Habsburgo, sobrino a su vez de Carlos V. De este matrimonio procedía el futuro Felipe III, que como hemos visto recibió una dosis suplementaria de genes Habsburgo. Entretanto, Felipe II se había casado con la estéril María Tudor y luego con Isabel (o Elisabeth) de Valois, hija de Enrique II y de Catalina de Médicis. De este tercer matrimonio nacieron dos hijas: Isabel Clara Eugenia, que no tendrá descendencia de su unión con el archiduque Alberto, hijo de Maximiliano II y, por tanto, primo hermano de la propia Isabel Clara Eugenia. Y Catalina Micaela quien, por el contrario, tuvo un montón de hijos con su esposo, el duque Carlos Emanuel de Saboya.

Felipe III se casó una sola vez. Pero que nadie crea que faltó a la tradición: su matrimonio no transgredió el círculo familiar, pues su esposa, la archiduquesa Margarita de Austria, era la nieta de Fernando I, hermano y sucesor de Carlos V en el trono. ¡Milagro! Margarita sólo era prima de Felipe III en segundo grado y aportaba un toque exótico: la sangre bávara de su madre, María de Baviera.

En cuanto a Felipe IV, primero se casó con Isabel (o Elisabeth) de Borbón —hija de Enrique IV y María de Médicis—, de quien nació tardíamente María Teresa, futura reina de Francia, discreta y olvidada esposa del Rey Sol, su primo hermano, pues Ana de Austria, esposa de Luis XIII y madre de Luis XIV, era a su vez hija de Felipe III de España. Para acabar de redondear la cuestión, Felipe IV acabó con su sobrina, Mariana de Austria, hija de su hermana María, que se había casado con el rey Fernando de Hungría.

Los matrimonios que acabamos de reseñar, todos ellos en los límites del incesto, no colman la lista de uniones familiares de la dinastía de los Habsburgo españoles. Juana, hija de Carlos V, se casó con su primo hermano, Juan de Portugal. La infanta Margarita María, hija de Felipe IV y Mariana de Austria, se unió con su primo, el emperador Leopoldo. Y Carlos II, último de la dinastía, se casó en primeras nupcias con María Luisa de Orleans, nieta de la infanta española y reina de Francia Ana de Austria.

Como hemos visto, reyes y reinas de España, príncipes e infantas son los protagonistas de esta Internacional del trono en que la cama de reinas y princesas era el lugar de reunión obligado. Extraño y casi mórbido torbellino de abrazos

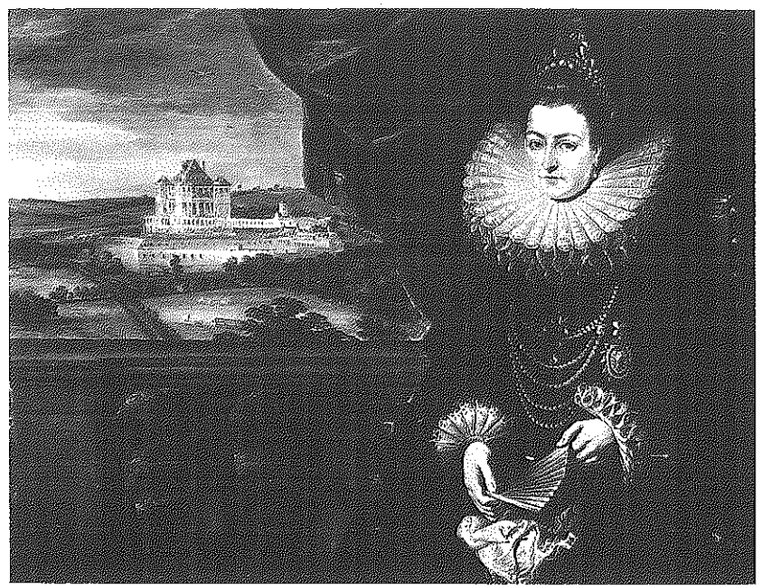

Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II y de Isabel de Valois, gobernadora de los Países Bajos como lo fueron Margarita de Parma y María de Hungría. España confió a menudo el gobierno de los Países Bajos a mujeres, que por otra parte fueron excelentes gobernantes. Retrato de Rubens (1577-1640). Madrid, Museo del Prado

concertados y controlados, de genes surgidos con excesiva frecuencia del mismo tronco. Y, a excepción de algunas aventuras felices, verdaderos regalos del destino (como el apasionado amor de Carlos V e Isabel de Portugal, o el de Felipe II e Isabel de Valois), privaron los tristes amores entre aquellos primos y primas, tíos y sobrinas, todos ellos (especialmente las mujeres) sacrificados a las estrategias matrimoniales de las cortes europeas, a los intereses de España, Austria, Portugal, Francia, Florencia o Baviera. La repetida mezcla, a lo largo de las generaciones, de la sangre de tres familias reales (la castellana, la portuguesa y la austríaca, a pesar de la irrupción circunstancial de algunos glóbulos franceses o florentinos, pues las reinas llegadas de Francia eran hijas de Médicis) sólo podía conducir al desastre.

En efecto, ¿cómo sorprenderse de aquellos naufragios biológicos que, en aquel Siglo de Oro, nos muestra la historia de la dinastía? Uno de ellos fue el lamentable don Carlos, concebido por dos jóvenes (el futuro Felipe II y María Manuela de Portugal), ambos púberes pero inmaduros, que todavía no habían cumplido los 17 años, por añadidura dos veces primos hermanos tanto por línea paterna como materna. Este don Carlos, que empezó en la vida acabando con su madre, muerta cuatro días después del parto, fue un ser desgraciado, sin duda perverso, que fue sacrificado a la razón de Estado en 1568, a la edad de 23 años. Otro ejemplo notable, también llamado Carlos, fue el del ocaso de la dinastía;

Algunos matrimonios entre parientes próximos en la dinastía de los Habsburgo

Carlos V, hijo de Felipe el Hermoso y Juana la Loca	1526 Isabel de Portugal, hija de Manuel de Portugal y María de Castilla	Primos hermanos
Felipe II, hijo de Carlos V e Isabel de Portugal	1543 María Manuela de Portugal, hija de Juan III de Portugal[1] y de Catalina de España	Primos hermanos por ambos lados
Felipe II	1570 Ana de Austria, hija de Maximiliano II[2] y María de Castilla	Tío y sobrina
Archiduque Alberto[3], hijo de Maximiliano II y María de Castilla	1598 Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II e Isabel de Valois	Primos hermanos
Felipe III, hijo de Felipe II y Ana de Austria	1599 Margarita de Austria, hija del archiduque Carlos y María de Baviera	Primos en segundo grado
Felipe IV, hijo de Felipe III y Margarita de Austria	1649 Mariana de Austria, hija de Fernando III y María de Castilla[4]	Tío y sobrina
Luis XIV, hijo de Luis XIII y Ana de Austria[5]	1660 María Teresa, hija de Felipe IV e Isabel de Borbón	Primos hermanos

1. Juan III de Portugal era el hermano de Isabel, la emperatriz, mientras que Catalina era la hermana de Carlos V.
2. Maximiliano II era el sobrino de Carlos V y María de Castilla era la hija de Carlos V, hermana de Felipe II.
3. Lo mismo que en la nota 2, ya que el archiduque Alberto era hermano de Ana de Austria.
4. Esta María de Castilla era la propia hermana de Felipe IV.
5. Esta Ana de Austria II era la hermana de Felipe IV.

el rey Carlos II, nacido de un viejo monarca que había frecuentado mil alcobas, hijo predilecto de Venus, y de su joven sobrina, ambos fruto de la letanía de uniones entre parientes muy próximos, vehículo en última instancia de aquel lamentable «fin de raza» que, entre otros, el pincel de Claudio Coello nos legó con una imagen cruel. Un príncipe intelectualmente muy limitado, escrofuloso, probablemente impotente, rodeado hasta su muerte de una nube de cuervos que se disputaban una corona ya vacante...

¿Cómo sorprenderse por la elevadísima mortalidad infantil de esas familias reales? Contrariamente a lo que cabe esperar por el tono social, era una mortalidad superior a la del patriciado urbano, de los artesanos o de los trabajadores. Y todo ello a pesar de las precauciones y protecciones, a pesar de las seleccionadas y bien alimentadas nodrizas, a pesar —o por causa— de los médicos, siempre presentes. Ya hemos presentado nuestras cuentas en un libro precedente: de 1527, año del nacimiento de Felipe II, a 1661, año en que Mariana de Austria

La reina Mariana de Austria, que se casó con su tío Felipe IV en 1649 y dio a luz a Carlos II, último rey de la dinastía. El retrato de Velázquez (1599-1660) nos muestra a la reina en un verdugado de extraordinaria amplitud, como los que llevaban todas las reinas e infantas españolas en aquella época. Diego Velázquez, pintor y amigo de Felipe IV, dio una maravillosa imagen de la vida de los príncipes madrileños, del cuidado de las costumbres y de las fiestas. Sus retratos, llenos de humanidad, individualizaban al modelo y en ocasiones revelaban la secreta melancolía de personajes aplastados por sus responsabilidades. París, Museo del Louvre

Don Carlos, por Alonso Sánchez Coello. El infante, que costó la vida a su madre, la princesa María Manuela de Portugal, desequilibrado, inestable e incluso perverso, murió en 1566 en oscuras circunstancias, quizá víctima de razones de Estado. Museo de Versalles

dio a luz al futuro Carlos II, «las reinas o futuras reinas de España dieron al mundo 34 infantes o infantas... 17 de ellos, exactamente la mitad, no alcanzaron el décimo año de vida». También se podría precisar que 10 de esos 34 pequeños príncipes o princesas fallecieron antes de alcanzar el primer año de vida, lo que representa más de un 29 por 100. En aquella época, la mortalidad infantil se sitúa entre el 19 y el 22 por 100 en los pueblos de Mocejón (Toledo) y Chiloeches (Guadalajara), o en la ciudad de Cáceres; hagamos constar que el cálculo se ha hecho considerando todas las clases sociales, incluso las más pobres. Conste también que no consideramos los abortos.

La pintura de la época no hace trampas. Es cierto que celebra la belleza o la fuerza cuando la encuentra en una persona real. Tiziano inmortaliza la altiva belleza de la emperatriz Isabel de Portugal. Felipe II respira fuerza en sus retratos juveniles, debidos a Antonio Moro, y conserva un aire orgulloso en el retrato ecuestre de Rubens. Sin embargo, el propio Tiziano produjo al desencantado Carlos V, ansioso a pesar de la victoria de la batalla de Mühlberg. Y, aunque Margarita de Parma o Isabel Clara Eugenia presentaban una imagen lozana, a partir de Felipe III se afirma la decadencia biológica de la dinastía. Los retratos de Velázquez son de una sinceridad desprovista de concesiones: pintó al delicioso Baltasar Carlos, fallecido en 1646 antes de cumplir los 17 años, y a María, la bella hermana de Felipe IV; pero los retratos de Felipe III y Felipe IV acusan la palidez del semblante, el decaimiento del rostro, el prognatismo, el belfo de los

Habsburgo, aquel labio inferior de un geotropismo ineluctable. Hay un retrato de la infanta Margarita María que se salva por el frágil encanto de la primera infancia, pero las infantas embutidas en aquellos rígidos vestidos, basquiñas o vertugados, marcados por los aros, muestran unos rostros de los que ha escapado la vida. La reina Mariana, una Habsburgo ya agotada, sólo sabe ofrecer a Velázquez una expresión huraña, destrozada por el aburrimiento.

Barthélemy Joly, un francés que llegó a la corte de Felipe III en Valladolid el año 1604 o 1605, vio castellanos de pequeña estatura, tez morena, piel seca, cabello oscuro y con una barba corta. No son esos los rasgos somáticos de nuestros príncipes y princesas. ¿Por qué sorprenderse, si no se trata de las mismas gentes? ¿Es necesario repetirlo? Aquellos hombres y mujeres eran muy poco españoles, a pesar de su progresivo enraizamiento en el medio castellano.

¿Qué sabemos de su modo de vivir y concebir el mundo? Eran conscientes de que estaban representando un papel, de que ocupaban un lugar excepcional en la sociedad de su tiempo; un lugar del que, sin ninguna duda, ellos mismos exageraban la importancia. Ya he hablado en otro libro de la gran parada nupcial que ofrecían a sus pueblos con motivo de sus esponsorios, cuyo sentido político era evidente. Según si la novia real procedía de Portugal, Francia o el Imperio, si llegaba a España por tierra o por mar, las regiones que recorría —atravesadas con una calculada lentitud por el impresionante cortejo real— eran distintas. Cuando el matrimonio era portugués, eran las tierras de Salamanca, Extremadura y Andalucía; las dos Castillas, cuando se trataba de alianzas francesas; Valencia y Cataluña cuando las desposadas eran austríacas. Entonces había alegres entradas en las ciudades visitadas, que se acompañaban de ceremonias religiosas, banquetes y fuentes de vino, comedias y mascaradas, justas, torneos y corridas de toros, todo ello en el marco de aquellas insólitas visitas, recordadas en las ciudades y pueblos de generación en generación.

Carlos V y Felipe II

No es necesario recordar que reyes, reinas y príncipes no pasaban toda su vida celebrando bodas y haciendo hijos. Sin embargo, el modo de vida de los soberanos se modificó profundamente a la muerte de Felipe II, acaecida en 1598. Pues, fueren cuales fuesen las diferencias entre Carlos V y Felipe II, ambos soberanos tuvieron un destino semejante. Fueron hombres que lograron ser reyes. Lo cual no es poca cosa.

Hombres a la común medida de lo humano. Tenían grandes apetitos de mesa y de cama. El embajador veneciano Badoaro nos dice de Carlos V:

> Tenía por costumbre comer por las mañanas, al despertarse, una escudilla de caldo de gallina, enriquecida con leche, azúcar y especias. Tras lo cual, volvía a dormir. Al medio día, comía una gran variedad de platos; merendaba algo después de la hora de las vísperas y a la una de la madrugada, cenaba; en todas estas comidas, consumía cosas que engendraban humores espesos y viscosos ... Come todo tipo de frutas en gran cantidad y, tras las comidas, muchas confituras. Sólo bebe tres veces, pero mucho cada vez.

Como Francisco I, vaciaba su vaso de una sola vez. El mismo Badoaro afirma que Felipe II hacía también uso inmoderado de ciertos platos, sobre todo de *pâtés*, pero no parece haber estado sujeto al hambre insaciable de su padre. Sea como fuere, mientras la mesa de los Reyes Católicos se había distinguido por una sobriedad perfectamente castellana, en la hora de los Habsburgos había adoptado la profusión de las *kermesses* flamencas.

Carlos V y Felipe II amaron mucho a las mujeres; ya los observadores de su tiempo resaltaron su gusto por los placeres del sexo. Badoaro no duda en escribir de Carlos: «Allí donde ha ido, se le ha visto dedicarse a los placeres del amor con mujeres de toda condición». Es justo matizar que esto es cierto antes de su matrimonio y después de su viudedad, pues no cabe duda de que Isabel siempre supo colmar los deseos de su marido. Antes de este matrimonio, Carlos tuvo, entre otras, una relación con Margarita Vangest, perteneciente a una noble familia flamenca, con quien tuvo una hija llamada también Margarita, de quien será necesario hablar más adelante. Tras la muerte de Isabel, la aventura más notable

Carlos V en su juventud. Ya se puede observar el mentón interminable y el labio inferior característico de los Habsburgo. Chantilly, Museo Condé

Este retrato fue pintado por Alonso Sánchez Coello (1532-1588) cuando Felipe II contaba 55 años: tez pálida, barba canosa, en absoluto la imagen típica de un español. El rostro da una idea de firmeza que puede llegar a la dureza y a la obstinación. Madrid, Museo del Prado

del emperador fue su relación con la alemana Bárbara de Blomberg, de la que nació Juan de Austria en la ciudad de Ratisbona, en 1545.

La sensualidad de Felipe no fue menor que la de su padre y la representación del «rey-monje de El Escorial», la imagen que triunfa en la opinión más difundida sobre su persona, sólo corresponde a la última época de la vida del rey, superponiéndose a otras imágenes igualmente verídicas de los tiempos de su juventud y madurez. Podríamos rechazar los testimonios de sus enemigos más encarnizados (Guillermo de Orange, Antonio Pérez, etc.), pero no hay por qué dudar de las opiniones de los embajadores venecianos, espectadores mucho más objetivos. Badoaro afirma que el joven Felipe se veía muy atraído por las mujeres, Tiépolo que eran su divertimento preferido, Soranzo que gustaba aislarse con una mujer en una de las casas de campo que pertenecían a la Corona... Por ende, conocemos bien alguna de esas relaciones: la que tuvo con Isabel Osorio, noble castellana del ilustre linaje de los Rojas, dama de honor de la emperatriz y luego de sus hijas, cuando apenas contaba dieciséis años, o la que le unió a Eufrasia de Guzmán. El período de gran actividad amorosa de Felipe II corresponde a los años 1545-1554, tras la muerte de María Manuela, y los primeros tiempos de su matrimonio con Isabel de Valois tampoco estuvieron exentos de aventuras extraconyugales.

No hay contradicción alguna entre este gusto por los placeres de la carne y la extrema piedad que igualmente testifican los observadores extranjeros. Los hom-

bres de aquel tiempo se sabían pecadores y se aceptaba con naturalidad que el ideal de castidad, el triunfo sobre las pulsiones de la carne, estaba reservado a unos pocos. La vocación de los santos era encarnar este ideal, demostrar que era posible; pero los santos eran, por definición, muy escasos. Por otra parte, la opinión corriente juzgaba con mucha indulgencia los actos de simple fornicación, el comercio sexual entre personas que no estaban casadas, caso habitual en las relaciones de Carlos V y Felipe II (muy al contrario que Felipe IV). Había muchos que creían incluso que no había en ello materia de pecado. Fue necesaria una verdadera campaña de propaganda por parte de la Inquisición y los clérigos entre 1560 y 1620 para modificar lentamente el sentimiento general.

Añadamos una brizna de complacencia para con los reyes a quienes perdonaban algún distanciamiento suplementario. En resumidas cuentas, no había ni el más mínimo rastro de hipocresía en el comportamiento de aquellos soberanos; únicamente la moral puritana de los siglos siguientes pudo alimentar una cierta sospecha de ello. Al contrario, la conciencia del pecado estimulaba el sentimiento religioso, el recurso a los sacramentos, la búsqueda de obras. El embajador veneciano Marino Cavalli asegura que el Carlos V quincuagenario oía dos misas diarias, asistía a las vísperas y escuchaba los sermones los domingos y días festivos; rezaba mucho y se confesaba y comulgaba cuatro veces al año, lo que no era nada habitual antes de que se impusiese la doctrina de la comunión frecuente. Badoaro nos dice de Felipe, antes de que éste subiese al trono:

> Es religioso. Oye misa todos los días y asiste al sermón y a las vísperas con ocasión de las grandes fiestas. Hace distribuir regularmente limosnas, sin contar las que da en las ocasiones extraordinarias ... Se dice en la corte que consulta con su confesor para saber si tal o cual cosa puede cargar su conciencia y que, si se tercia, puede tomar decisiones distintas de las que le han aconsejado.

Tiépolo evoca «una extrema piedad, la frecuentación de los oficios y de los sacramentos, que recibe al menos cuatro veces al año». En 1577, Donato precisa que hace una confesión general y, unos años más tarde, Tomás Contarini opina que siente un gran celo religioso.

Es fácil percibir en la correspondencia de ambos príncipes la manifestación de sentimientos normales entre los hombres, como el sentimiento paternal que aflora en las cartas de Felipe II a sus hijas, o la necesidad de diversión para escapar a la rigurosa, casi sofocante etiqueta procedente de la corte de Borgoña. La caza era una pasión de Carlos V y pervive una conocida anécdota que la ilustra, según la cual la emperatriz Isabel, a punto de dar a luz, retuvo a viva lágrima al emperador cuando éste ya estaba dispuesto a partir de caza. Lo hacía a menudo, escoltado por ocho o diez caballeros, y regresaba con los despojos de los ciervos y jabalíes cazados. A falta de mejores presas, tampoco desdeñaba disparar a los conejos. Felipe II relata a sus hijas sus partidas de pesca y de caza del zorro cuando se encuentra en Portugal; en sus retiros en el campo, gustaba escuchar el canto del ruiseñor.

Pero ambos hombres tuvieron que gobernar un gran imperio, «sobre el que no se ponía el sol». Y la razón de Estado interfiere constantemente en sus vidas, anulando los deseos personales. Juego implacable del ejercicio del poder, tramas ineluctables del gobierno, de la misión divina de que se creían investidos.

Carlos V recorre Europa y el Mediterráneo para reafirmar la primacía del Imperio y salvaguardar bajo su dirección la unidad religiosa y política del Occidente cristiano. Cabalgadas y navegaciones interminables. El borgoñón Jean de Vandenesse escribió un *Journal des voyages de Charles Quint*, cuya consulta resulta muy instructiva: «emancipado» en 1515, a los 15 años de edad, fue de una ciudad a otra de los Países Bajos para tomar posesión de sus estados. En esa época es únicamente archiduque; en 1516 se convierte en rey de España junto a su madre Juana. Se embarca en Flessingue y llega al pequeño puerto asturiano de Villaviciosa el 20 de septiembre de 1517. Pasa por Tordesillas y Valladolid, donde permanece por espacio de cinco meses, y luego visita Zaragoza y Barcelona. La dualidad, Castilla y Aragón, se mantiene y subraya en este primer viaje, en el que el nuevo soberano se muestra a sus súbditos. Elegido emperador a la edad de 19 años, se desplaza de Barcelona a La Coruña pasando por Burgos y Valladolid, vuelve a embarcarse, hace escala en Douvres, pasa por Bruselas, luego por Aquisgrán y se presenta en la dieta de Worms, que debe juzgar el caso Lutero. Al regreso, pasa un mes en Londres con Enrique VIII. De nuevo en Castilla, preside la pacificación del país, salido del conflicto de las Comunidades. Desembarca en Santander y atraviesa Castilla la Vieja, haciendo paradas políticas en Palencia y Valladolid, donde se proclama el perdón de las Comunidades. Hace cortas excursiones a Tordesillas y Medina del Campo y viajes al País Vasco y Navarra. Regresa por etapas a Valladolid y luego sigue hacia el sur: Segovia, Madrid, Talavera, retiro en el monasterio de Guadalupe y regreso a Madrid, a donde acaba de llegar Francisco I, hecho prisionero en Pavía. Cuatro meses en Toledo y el viaje andaluz, por Extremadura. Destino a Sevilla, donde deben celebrarse las bodas con Isabel de Portugal. Luna de miel en Granada. La Alhambra.

Poco después, otro gran viaje. Barcelona, Villefranche-sur-Mer, Génova, Bolonia, donde se reconcilia con el papa (¡las tropas imperiales habían saqueado Roma en 1527!), y la solemne coronación en 1530. Visita a su hermano Fernando en el Tirol, dieta de Augsburgo, un año en los Países Bajos, tierra natal. Pero no tarda en volver a la migración: Alemania, los Alpes, Génova, Barcelona el 25 de abril de 1533. Durante dos años se dedica a pasear incansablemente a través de las Españas, cuyo itinerario resultaría fastidioso enumerar. Nuevamente la ruta de Barcelona: Carlos ha decidido conducir personalmente la expedición destinada a liquidar el poder de Barbarroja en Túnez. Aprovecha para visitar su reino de Mallorca, donde se prepara la flota. Verdadera partida de Mahón, en Menorca, escala en Cerdeña, donde esperan los refuerzos. Asalto y toma de Túnez. Paso por Nápoles. Campaña de Provenza en 1536: Carlos cabalga hasta Aix y Marsella, luego regresa a Génova. El 6 de diciembre de 1536, ya está de regreso en Barcelona.

Durante 20 años más, hasta su abdicación, se repetirá el mismo guión: encuentro con Francisco I en Aigues Mortes para firmar la paz; nuevo encuentro con el rey de Francia en Loches y viaje de amistad hasta París cuando el rey de Francia concede al emperador el paso a través de su territorio para que Carlos pueda ir más deprisa a Gante a sofocar la rebelión (1540); al año siguiente, desastrosa expedición a Argel, en la que Carlos participa personalmente; 1547, en Austria, batalla de Mühlberg, huida de Innsbruck; en 1552, sitio de Metz...

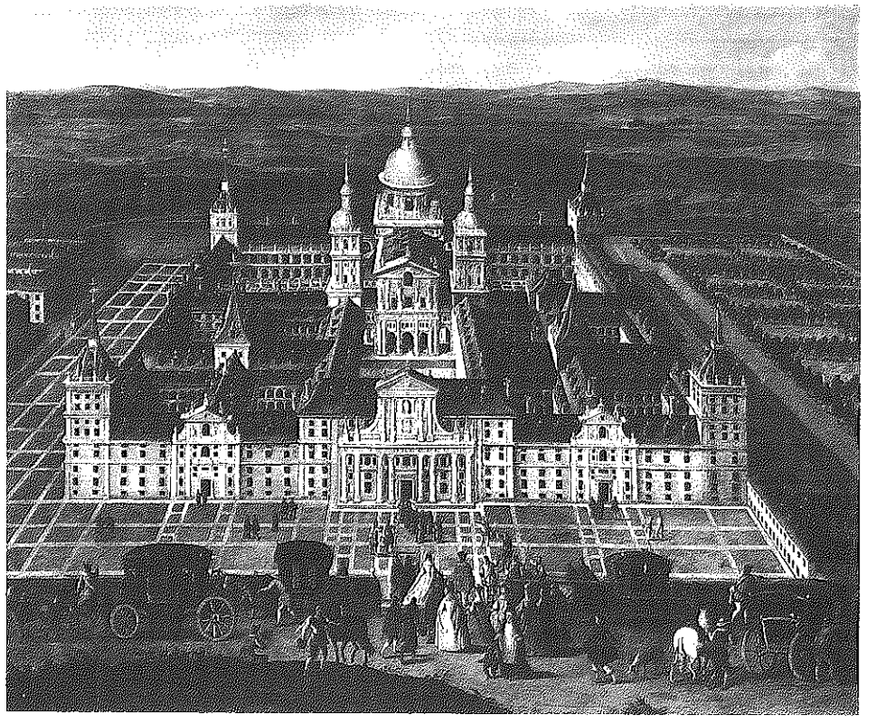

San Lorenzo de El Escorial: «Palacio-monasterio» edificado cien años antes que Versalles, bajo la dirección del arquitecto Juan de Herrera. Se dedicó a san Lorenzo porque el ejército español había destruido un monasterio consagrado a este santo durante la victoriosa batalla de San Quintín (1577). Luego se convirtió en panteón, museo y biblioteca. Reproducción de la obra del pintor francés Eugène Isabey (1804-1836)

Extraordinaria vida de nómada real, nunca en reposo. Vida de vísperas y consejos, aplastada por la política. Participación directa del soberano en los frentes de Provenza, Austria, Lorena, en las escuadras dirigidas contra Túnez y Argel.

Como la de su padre, la vida de Felipe II se vio absorbida por la política. Pero ahí se acaba la analogía. El Rey Prudente era un sedentario. Tras sus viajes de príncipe heredero a Italia, los Países Bajos e Inglaterra, únicamente sale de España para ir a Lisboa, en 1580, a hacerse cargo de la sucesión de Portugal. Del mismo modo que su padre había sido un rey caballero, él es un rey burócrata. Las armas y las arengas las sustituyó por el largo examen de los informes, «araña en el centro de su tela, casi inmóvil», como escribió Ferdinand Braudel, quien vio en esta instalación definitiva la razón del creciente afecto, casi ciego, de las masas españolas hacia aquel rey que había permanecido entre ellas. Felipe leía cartas y relaciones, escribía, anotaba con una letra pequeña y cerrada. Se ocupaba de todo: del dinero de las Indias, del trigo de Sicilia, de la guerra contra

Este estudio de Rubens para un retrato del duque de Lerma da una idea de la soberbia y orgullo del favorito de Felipe III. Ávido, corrupto, practicante de un nepotismo ultrajante, el único mérito de Lerma (aunque ciertamente importante) fue practicar una política de paz

Este retrato pintado por Velázquez, en que el rey Felipe III presenta un porte de una arrogancia poco habitual en él, da una imagen equívoca del monarca, pues éste fue un príncipe insustancial, cuya única pasión fue la caza. Madrid, Museo del Prado

los turcos, de los matrimonios y, naturalmente, de las dificultades financieras, prácticamente continuas. Participaba en el Consejo, dirigía personalmente la política de España, llegaba incluso a nombrar personalmente a los titulares de los beneficios vacantes, a los virreyes, naturalmente, pero también a algunos corregidores. Duda largamente, pesa los argumentos, las circunstancias, los ejércitos, prepara profundamente sus intervenciones. El embajador francés Fourquevaux escribe en 1567 que los miembros del Consejo «no saben dónde están, que su majestad declara sus intenciones lo más tarde posible». Al final de su vida se extrema su piedad y El Escorial se convierte en un monasterio en donde el rey vive sus últimos años «en la propia atmósfera de la revolución carmelita» (F. Braudel). Cuando siente que llega la muerte, se confiesa durante tres días. Aquel hombre a quien le faltaba la amplitud de miras, que, al contrario de su padre, no tuvo el sentido de Europa, se identificó totalmente al final de sus días con el catolicismo surgido del concilio de Trento.

Otros Felipes

Los otros dos Felipes reinaron, pero no gobernaron. Descargaron las tareas del Estado en sus favoritos o validos y se dedicaron a vivir sus pasiones. Felipe III tuvo una sola: la caza. Aquel hombre oscuro, frívolo y devoto a la vez, amaba más que cualquier otra cosa en el mundo recorrer a lomos de su caballo los bosques de las reservas reales, desde el amanecer hasta el ocaso. Era un excelente tirador de arcabuz que buscaba las grandes piezas: ciervos, jabalíes, lobos... Cazaba básicamente en los alrededores de Madrid (El Pardo, El Escorial, Aranjuez) o en el norte: el Rebollar, cerca de Tordesillas; la Ventosilla, cerca de Burgos, o en los Carvajales, en tierras de Zamora. En su juventud hacía gala de una resistencia sorprendente, como lo prueba el episodio del otoño de 1603, relatado por Ciriaco Pérez Bustamante: en la Ventosilla, durante 15 días, el rey cazó sin descanso, saliendo a las cuatro de la madrugada y regresando a las once de la noche.

Felipe III gustaba de otros divertimentos, especialmente de las corridas de toros, de las que el duque de Lerma, preocupado por distraer al soberano, era el empresario más habitual. Por ello hubo numerosas corridas en Valladolid, que volvió a la capitalidad entre 1601 y 1606, y luego en Madrid, o en cualquier pueblo por donde pasaba el cortejo real. También gustaba de los juegos de circo y de las cartas. Felipe III fue, en resumidas cuentas, un parásito coronado a quien se le podría perdonar su debilidad si no hubiese abandonado el ejercicio del poder en manos de un personaje tan detestable como el duque de Lerma.

En cuanto a Felipe IV, que reinó 44 años (de 1621 a 1665, más tiempo que Carlos V o Felipe II), era un hombre mucho más complejo e infinitamente más interesante. Había recibido una educación tan cuidada como la de su padre, pero que sobre él surtió mucho mayor efecto. De ella conservó el amor por las letras y las artes, y un sólido gusto para descubrir los verdaderos talentos. Conocemos su larga camaradería con Velázquez, que hizo varios retratos suyos. El rey adoraba el teatro e hizo reservar un importante lugar para la escena en el palacio nuevo del Buen Retiro, con la construcción del Coliseo, que contó con los mecanismos más sofisticados de la época y con los decorados más cuidados que se podían imaginar. Mandó construir pequeños teatros en otras residencias reales: en la Casa de Campo o en la Zarzuela de Madrid, por ejemplo. Gustaba subirse al escenario y, como a su primera esposa, Isabel de Borbón, le encantaban las mascaradas y los bailes de máscaras. También amaba la poesía y se rodeaba de espíritus elevados, versificadores fáciles e inventivos. Como su padre, practicó la caza con apasionamiento: brillante caballero, también sentía predilección por la caza mayor, ciervos y jabalíes, que cazaba en los mismos parajes. Velázquez, en sus pinturas, deja un buen testimonio de aquellas partidas de caza, hallando además la oportunidad de desarrollar una pintura de animales poco frecuente en España. Apreciaba en gran medida los toros y bajo su reinado la nueva Plaza Mayor de Madrid fue escenario de numerosas corridas.

Pero la vida de Felipe IV fue también una empresa amorosa incesante, obsesiva, una búsqueda ávida —siempre en apariencia satisfecha y sin embargo desesperante— de la mujer y del placer sexual. Una larga lista de amantes rápidamente conquistadas, inmediatamente abandonadas, figuras fugaces y mantenidas en la sombra, muy al contrario de las favoritas de Luis XIV y Luis XV. Apenas conocemos a algunas de ellas: la primera, hija del conde de Chirel, que murió muy jóven; la célebre Calderona, actriz de moda, madre de don Juan José de Austria, que durante un tiempo fue primer ministro de Carlos II; Tomasa Aldana, dama de honor de la reina; otra actriz, Eufrasia Reina...

A pesar de sus múltiples aventuras eróticas, Felipe IV no era en absoluto un libertino. Fue presa de violentos remordimientos, que aumentaban al ser consciente de su mal desempeño del oficio de rey, y los manifestaba con grandes so-

bredosis de devoción. Sabemos que confió sus remordimientos y sus angustias a una religiosa, sor María de Ágreda, con quien mantuvo una larga correspondencia. Pero también los manifestó en el cotidiano comercio con sus múltiples bufones, en los límites de lo insólito y la locura.

Reinas e infantes

De las reinas sabemos menos cosas, y mucho menos originales. Alternancia de paradas y reclusiones. Atuendos que sólo liberaban del cuerpo de mujer el rostro, como se ve en el retrato ecuestre de Isabel de Borbón pintado por Velázquez, hoy en el Museo del Prado. Historias de embarazos que recomenzaban sin cesar y de partos esperados y temidos: cinco hijos de la emperatriz Isabel que, para mayor abundamiento, murió de parto, lo que representa 54 meses de embarazo en 13 años de matrimonio; 5 hijos, 45 meses de embarazo en diez años de matrimonio, de la última esposa de Felipe II, Ana de Austria, fallecida a los 31 años; 8 hijos, 72 meses de embarazo en menos de 12 años de matrimonio, de la reina Margarita, esposa de Felipe III, que también murió de parto cuando todavía no había cumplido los 27 años. Breves existencias, ocupadas en asegurar la sucesión y en alimentar la estrategia matrimonial de la Corona. Es comprensible que apenas haya nada que decir de las reinas, pues ninguna de ellas nos ha legado nada sobre su perpetua paciencia o de sus estoicas esperas. Según se dice, la reina Margarita era aficionada a los toros, pero no podía asistir a ellas cuando estaba encinta; por ello se perdió muchas corridas. Se comprende que llenase tantas veladas jugándose el dinero a las cartas con las duquesas de Medina-Sidonia y del Infantado. El ser reina no le ahorraba sacrificios.

De los infantes e infantas apenas sabemos nada, a excepción de Baltasar Carlos, que durante 16 años alimentó las esperanzas de la monarquía. Conocemos la fastuosa ceremonia de su bautismo, su cuidadísima educación, su proclamación como heredero, la organización de la casa del príncipe cuando tenía 13 años, los torneos de jabalinas, su iniciación en los asuntos de Estado cuando sólo contaba 14 años, como si Felipe IV hubiese esperado que el gobierno de su hijo le resarciría de sus carencias personales; la participación en los viajes paternos y la muerte en Zaragoza, en 1646, como expiación de los pecados de su padre.

Hasta ahora hemos mostrado que los reyes de España durante los siglos XVI y XVII eran sólo medio españoles. Observando de cerca, veremos que sucedía lo mismo en las avenidas del poder, en el mando de los ejércitos y las flotas, también en este caso con grandes diferencias entre los siglos XVI y XVII.

Hombres de gobierno y jefes de guerra

Ya desde antes de su elevación al Imperio, Carlos de Gante había confirmado su predilección por los consejeros flamencos que había llevado con él a Castilla. Tras la elección de Frankfurt, el carácter multinacional del Imperio justificaba en mayor medida la participación en el poder de los no españoles. Ésta fue muy importante: el piamontés Mercurino Gattinara, canciller hasta su muerte; los

Granvela, Antonio y Tomás, originarios del Franco Condado; flamencos como Carlos de Lannoy, Monseñor de Beaurain, el Conde de Nassau... o la inteligente María de Hungría, hermana de Carlos V, gobernadora de los Países Bajos.

En el reinado de Felipe II, que era únicamente rey de España, la participación española en el poder aumentó considerablemente. Ya a partir de 1530 un pequeño noble de Úbeda, Francisco de los Cobos, jugó un papel cada vez más importante como secretario del emperador. Después de la abdicación de Carlos, se confirmó la hispanización del poder. En 1559, el veneciano Suriano escribe en la relación de su embajada: «Él [el rey] apenas escucha a los italianos y flamencos, y menos todavía a los alemanes, y si emplea a hombres principales de todos los países sobre los que reina, no se ve que admita a ninguno de ellos en sus consejos secretos ... los emplea únicamente para los asuntos de guerra».

El juicio de Suriano resulta algo excesivo, pues él mismo debe reconocer que el personaje más escuchado del Consejo es el portugués Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli, y que Monseñor de Arras, cardenal Granvela, y el italiano Fernando de Gonzaga son frecuentemente llamados al Consejo. Pero sí es cierto que los restantes miembros permanentes de este Consejo son españoles: el duque

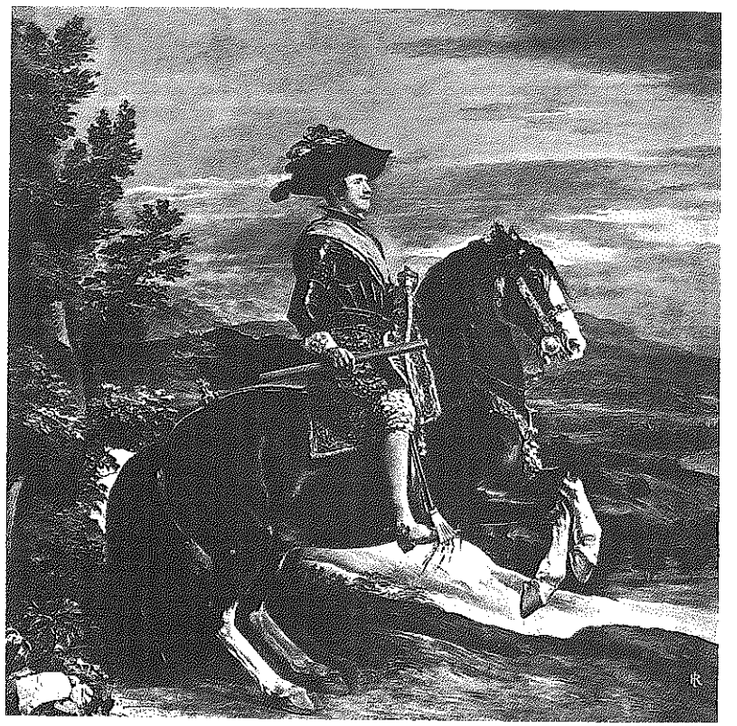

Felipe IV con el mismo uniforme de ceremonia que su padre Felipe III. Retrato ecuestre de Velázquez. Madrid, Museo del Prado

El pequeño príncipe Baltasar Carlos, que durante dieciséis años mantuvo las esperanzas de la monarquía, era un niño agraciado, cuya educación se había cuidado hasta el último detalle. Su muerte, en 1646, sumió a Felipe IV en el desconsuelo. Retrato de Velázquez. Madrid, Museo del Prado

de Alba, Juan Manrique de Lara, Antonio de Toledo, el conde de Feria y el duque de Francavilla, suegro de Ruy Gómez.

En 1595, a finales del reinado, la situación es más o menos idéntica: un portugués, Cristóbal de Moura, chambelán del príncipe Felipe; otros dos extranjeros, el cardenal Albert y el príncipe genovés Juan Andrés Doria; y los condes de Chinchón y Fuensalida, el marqués de Velada, el duque de Medina-Sidonia y Juan Idiáquez, personalidad dominante del Consejo con el conde de Chinchón y Cristóbal de Moura. El Consejo cuenta con una clara mayoría de aristócratas españoles, aunque no sea exclusivamente español. A partir de este momento, fueron estos aristócratas, asociados a algunos letrados, quienes gobernaron España, por medio de Felipe II hasta 1598 y, ya en el siglo XVII, de un modo directo, en la época de los validos: de 1598 a 1661, se sucedieron el duque de Lerma, su hijo, el duque de Uceda, el conde duque de Olivares y, finalmente, su sobrino, el duque de Haro.

Pero, como apunta Suriano, en la dirección de los asuntos militares es necesario resaltar el papel esencial jugado por los extranjeros, o los medio extranjeros. Todo el mundo sabe que don Juan de Austria, el triunfador de Lepanto en 1571, era el hijo natural de Carlos V y la alemana Bárbara de Blomberg. Lo que no es tan conocido es que el más brillante de los capitanes de Felipe II, Alejandro Farnesio, a quien Felipe II detuvo en plena serie de victorias en los Países Bajos por razones inciertas, era nieto natural del emperador, pues nació de su hija natural Margarita Vangest y de Octavio Farnesio, nieto del papa Pablo III. El italiano Próspero Colonna fue el artífice de la victoria en la gran batalla de La Bicocca, en 1522, contra los franceses; el flamenco Carlos de Lannoy, virrey de Nápoles, fue quien infligió el desastre de Pavía a Francisco I, haciendo prisionero

Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV, una reina alegre, enamorada del teatro y las mascaradas. Retrato de Velázquez. Madrid, Museo del Prado

al rey de Francia; el duque de Saboya, Emanuel Filiberto, dirigió las tropas españolas en la gran victoria de San Quintín, en 1557, asistido por un gran señor flamenco, el conde de Egmont, quien al año siguiente logró la victoria de Gravelinas sobre las tropas francesas. En el mismo siglo XVII, uno de los mejores jefes de guerra de España es un italiano, Ambrosio Spinola, el vencedor de Breda, inmortalizado por el pincel de Velázquez. Y, con los Spinola, otras tres familias italianas jugaron un papel de primera línea al servicio de los ejércitos y de las flotas españolas: los Colonna, los Gonzaga y, probablemente más que cualquier otra, los Doria. Cada una de esas familias dio numerosos hombres de guerra a España. Cabría añadir a los Ávalos, marqueses de Pescara, familia de origen castellano establecida en Nápoles. Un portugués, Francisco de Melo, fue también uno de los mejores capitanes del siglo XVII.

A pesar de todo, no se puede decir que la España de esa época no diese grandes jefes militares, pero fueron menos numerosos de lo que se podría pensar inicialmente: los talentos militares de Fernando de Toledo, duque de Alba, capitán general de los Países Bajos en tiempos de la revuelta de los mendigos, fueron discutidos con y sin razón por algunos observadores. Sin embargo, todos están

Don Juan de Austria, hijo natural de Carlos V, fue considerado como uno de los hombres más atractivos y uno de los más grandes capitanes de su época

de acuerdo en reconocérselos a hombres como Hugo de Moncada o Antonio de Leiva, en tiempos de Carlos V; a Luis de Zúñiga y Requesens o a Pedro Enríquez de Azevedo, conde de Fuentes, con Felipe II; al cardenal infante Fernando y aun al viejo conde de Fuentes que moriría en Rocroi, con Felipe IV. También es cierto que Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, Fermín de Lodosa y Antonio de Oquendo fueron grandes marinos, a pesar del desastre de las Dunas de 1658. Conviene, además, subrayar que la dirección de las flotas atlánticas estuvo casi siempre asegurada por españoles, mientras que las escuadras mediterráneas estaban a menudo mandadas por genoveses.

El poder del dinero

¿Qué decir sobre el poder del dinero? La dirección de la guerra fue realmente obra de una «Internacional», pero su gestión financiera lo fue todavía mucho más y el papel que España jugó en este aspecto fue menor que en el primero. Gracias a historiadores como Ramón Carande y Felipe Ruiz Martín lo sabemos casi todo sobre el modo de dirigir las finanzas de la España del Siglo de Oro. Los banqueros alemanes (Fugger y Welser), primero, y los genoveses más tarde, reinaron sobre las finanzas españolas, hasta tal punto que Felipe Ruiz ha podido hablar del

Siglo de los genoveses en España: 1527-1627. El juego lo llevaban los Centuriones, Spinola, Grimaldi, Gentile, Grillo, Imperiali y Lomelin, asistidos episódicamente por toscanos como los Nelli o los Francesquin.

Había, ciertamente, banqueros y hombres de negocios españoles de respetable talla: los Espinosa, de Medina de Rioseco, los Curiel de la Torre, los Ortega de la Torre, los Maluenda y, a fines del siglo XVI, Gonzalo de Salazar y Juan de Carmona, de Madrid. Incluso intentaron apartar a los extranjeros durante la gran crisis de 1575-1577. Pero no eran lo suficientemente sólidos para hacerse cargo totalmente de las enormes necesidades de la monarquía española y su política imperial, de modo que tuvieron que ceder ante los genoveses a partir de 1577. Es más, estas casas zozobraron una tras otra entre 1596 y 1607. Por otra parte, las ciudades como Barcelona y Valencia, que contaban con una burguesía muy experta en finanzas públicas, se hallaban en aquella época en pleno marasmo. Tanto era así que cuando los genoveses desfallecieron, a partir de 1627, el conde

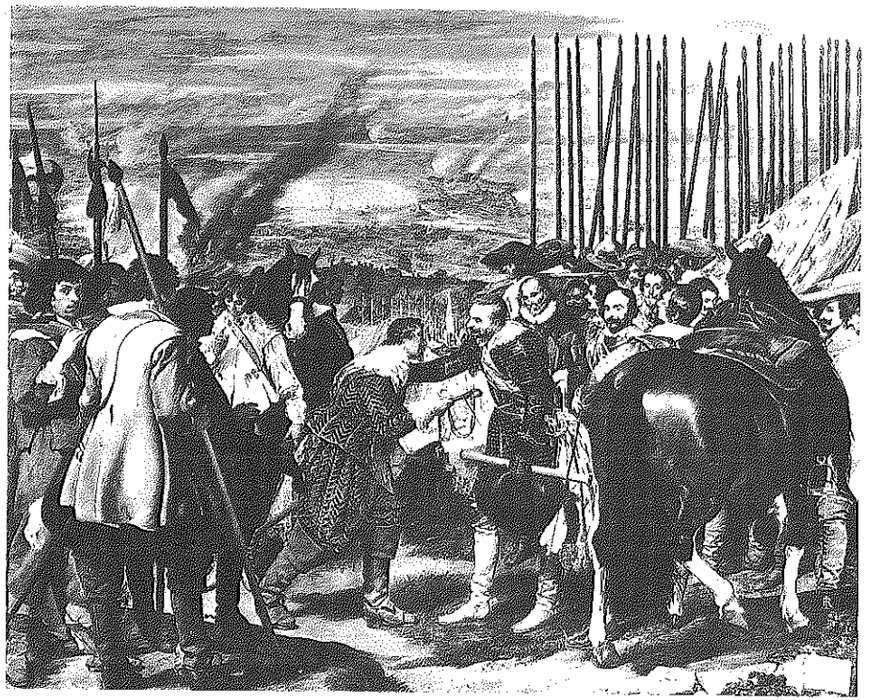

Esta célebre pintura representa el momento en que, el 2 de junio de 1625, Justino de Nassau entregaba las llaves de la ciudad de Breda a Ambrosio Spínola, uno de los más brillantes hombres de guerra al servicio de España, aunque de origen italiano. A pesar de esta Rendición de Breda, *la España de Felipe IV no pudo reconquistar los Países Bajos del norte, a los que reconoció la independencia en 1648. Pintura de 1634-1635, de Velázquez. Madrid, Museo del Prado*

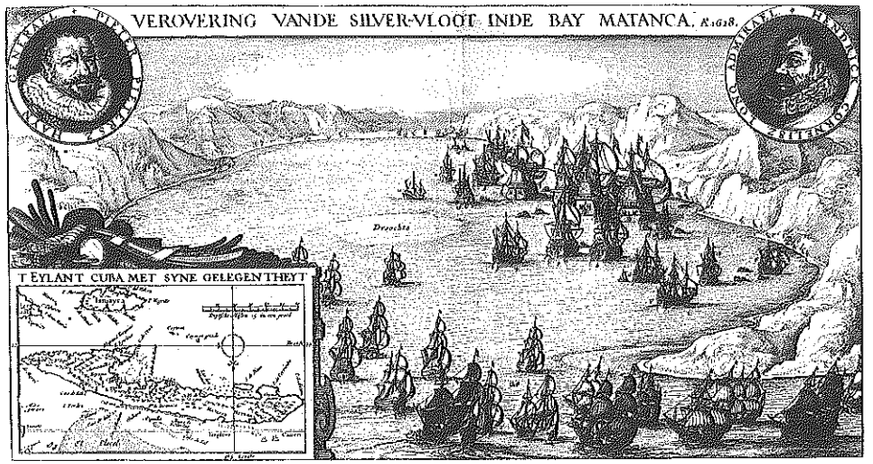

Los «tesoros de América» inspiraron siempre tentaciones. La flota holandesa, dirigida por P.P. Heyre y H.C. Loucq, se apodera cerca de La Habana de los navíos españoles que se dirigían a España (8 de setiembre de 1628). La carga consistía en plata y azúcar. Grabado de Cl. J. Visscher, 1629

duque de Olivares, que gobernaba en nombre de Felipe IV, recurrió a los «marranos» portugueses: los judíos lusitanos, que mantenían estrechas relaciones con los banqueros de Amsterdam, Londres, Hamburgo, Lübeck, Nantes, Burdeos, Livorno y Venecia (muchos de los cuales eran correligionarios suyos), multiplicaron los préstamos a la monarquía española, a cambio de una política de tolerancia que el conde duque les garantizó hasta su caída.

Estos préstamos se habían iniciado ya a fines del siglo XVI, y el perdón pontificio negociado y obtenido en 1605 había desarrollado considerablemente la inmigración de judíos portugueses a España, de modo que en 1627 estaban preparados para sustituir a los genoveses. Entre 1627 y 1647 los asientos de la monarquía corren a cargo de los Díaz Mendes de Brito, Nuñes de Saravia, Pereira, Rodrigues de Elbas, Duarte Fernandes, Paz, etc., al propio tiempo que se aseguran posiciones ventajosas en el gran comercio atlántico, lo que equivale a decir en las grandes plazas andaluzas. Los judíos portugueses dominaron las finanzas españolas hasta que llegó la nueva oleada de persecuciones inquisitoriales, iniciada hacia el año 1650.

Parece, pues, legítimo afirmar que la España del apogeo, cuyas pretensiones a la supremacía europea e incluso mundial son incontestables, fue dirigida por una verdadera «Internacional», tanto si se trata de los monarcas y sus consejeros, como de los jefes militares o financieros. A pesar de todo, y en la cima de esta aventura colectiva de más de un siglo de duración, centenares y millares de auténticos españoles impondrán su presencia de forma clamorosa.

UNA ARISTOCRACIA DE SERVICIO

Ante todo, es necesario renunciar al estereotipo de una aristocracia puramente parasitaria que se contentaba con percibir sus rentas, llevando en sus tierras o en la corte una vida ociosa, dedicada esencialmente a la caza, al juego y a las proezas amorosas. Esta imagen se ajusta mucho más a ciertas familias de la mediana y pequeña nobleza que a los grandes señores. Naturalmente, hubo algunas excepciones, entre las que destaca incontestablemente el duque de Lerma y sus criaturas o clientes. Y sobre todo en la historia de las cuatro o cinco generaciones que compusieron el Siglo de Oro se dio una evolución hacia el parasitismo; sin embargo, es imprescindible distinguir claramente según la cronología y según las familias.

Los grandes linajes y sus rentas

Observemos, ante todo, que la aristocracia se reducía a un centenar de linajes, lo que viene a representar, considerando las ramas de los herederos y de los segundones, entre 250 y 300 familias, que se repartían un centenar de títulos de nobleza (duques, marqueses y condes) hacia 1580; a finales del reinado de Felipe IV (que creó 116 títulos), eran ya unos 250 títulos, clara muestra de que se practicaba la misma «inflación de los honores» que en aquellos momentos invadía Inglaterra. Los más célebres de entre estos linajes pudieron acumular hasta seis o siete títulos de nobleza, y los accidentes biológicos provocaron una avalancha de títulos prestigiosos sobre pocas cabezas. A partir del año 1600, la casa de Guzmán había reunido alrededor del ducado de Medina Sidonia los marquesados de Sanlúcar y Ardales, y los condados de Niebla, Olivares y Constantina; los Hurtado de Mendoza, a partir del ducado del Infantado, habían acumulado los marquesados de Santillana, Cañete, Mondéjar y Montesclaros, además de los condados de Saldaña, Almenara y Orgaz. Y, hacia 1670, el linaje La Cerda había unificado los ducados de Medinaceli (Castilla), Alcalá (Andalucía), Segorbe (Aragón), Cardona (Cataluña) y Lerma (Valencia).

Como ya hemos visto, las rentas de estas familias eran impresionantes. En el reino de Castilla, hacia el año 1600 los 100 nobles con título (que totalizaban 134 títulos) gozaban de una renta global de 3.700.000 ducados, lo que representa una media de 37.000 ducados, una cifra muy considerable; pero las familias más afortunadas rebasaban los 100.000 ducados, cuando en aquella época un obrero ganaba entre 80 y 90 ducados anuales y un preceptor de una gran familia de 100 a 130 ducados, además del alojamiento y la comida.

Estos ingresos procedían fundamentalmente de las rentas de las tierras, ya que sus dominios eran inmensos (podían llegar a varias decenas de miles de hectáreas), tanto más cuanto los nobles de título se habían beneficiado de, al menos, la mitad de las antiguas encomiendas de las órdenes militares. Había incluso quienes tenían juros, asignaciones provenientes de los impuestos ordinarios del Estado. También los había que percibían rentas de origen comercial, como el duque de Medina-Sidonia, por el tráfico de Sanlúcar y la producción de sus pesquerías de atún; o como el almirante de Castilla, señor de Medina de Rioseco, y el conde

de Benavente, señor de Villalón, que sacaban partido de las ferias de Castilla, al menos durante sus años de prosperidad, que coincidieron con el siglo XVI.

Por otra parte, las familias de la alta nobleza recibían «mercedes» en especie que podían llegar a ser muy sustanciosas, y ciertas ayudas coyunturales en forma de medidas legislativas. A principios del reinado de Felipe III, el restablecimiento de la paz y el mantenimiento del quinto real a un nivel muy alto en relación a los metales preciosos que llegaban de América inclinaron al rey a distribuir fuertes sumas entre los cortesanos: el condestable, el duque de Alba y la condesa de Lemos se beneficiaron especialmente de unos regalos reales de insólita munificiencia, que por regla general adquirían la forma de dotes, encomiendas, juros o rentas. Las mercedes que se concedían a las damas de honor de las reinas e infantas —siempre escogidas entre los linajes más distinguidos— eran ya tradicionales, y acostumbraban a ascender a millares de ducados: 3.000, 4.000 o 6.000 durante el siglo XVIII. En otro orden de cosas, Felipe II había rebajado en los últimos tiempos de su reinado, mediante una medida legislativa, la tasa de interés que se aplicaba a las deudas de las grandes casas nobiliarias, que pasó de un 7,14 por 100 a un 5 por 100, en el caso de las rentas consolidadas.

Aunque pueda parecer una paradoja, estas grandes familias se cargaron de deudas a lo largo del Siglo de Oro, hasta tal punto que la situación de muchas de ellas era catastrófica a mediados del siglo XVII. La casa ducal de Pastrana (linaje Yáñez de Silva) debía en aquellos años 400.000 ducados, lo que equivalía a cinco años de sus rentas; los almirantes de Castilla (Enríquez de Cabrera), los Osuna (Girón) y el condestable (Velasco) se encontraban en la misma situación. En 1635, Bernardino de Velasco, duque de Frías y condestable, se dio cuenta de que también él había heredado una deuda de 400.000 ducados.

Lo cierto es que los grandes mantenían un tren de vida muy ostentoso, que obligaba a pagar multitud de salarios a mayordomos, escuderos, cocineros y cocineras, barberos, cocheros, lacayos, notarios, correos, capellanes y damas de compañía, además de los esclavos y bufones de rigor. Por regla general se trataba de varias decenas de personas. Tal ostentación llegaba al paroxismo en las extraordinarias dotes que acompañaban a los grandes matrimonios: el conde de Chinchón atribuyó 66.000 ducados a su segunda hija cuando ésta se casó con el heredero del marquesado de Cañete; el marqués de Velada llegó hasta los 100.000 ducados en la dote de su hija, que contrajo nupcias con el duque de Medinaceli; y Ana Enríquez, hermana del almirante de Castilla, aportó 200.000 ducados a su matrimonio con el duque de Albuquerque.

La aristocracia y el servicio real

Sin embargo, una de las razones principales de los endeudamientos fue el servicio real. Eso, por otra parte, es lo que descubrió Bernardino de Velasco en 1635, cuando hizo el triste balance de sus finanzas: una deuda de 400.000 ducados, de los que «la mayor parte se han gastado en servicios a esta corona». Antonio Domínguez Ortiz resume las quejas del duque:

> Tiene cinco hijos, ha servido en los viajes [de la corte], ha concedido 32.000 ducados en donaciones a lo largo de diez años; ha organizado y mandado cinco compañías de infantería, de modo que ha despoblado los pueblos de sus Estados ... Ha pagado 1.000 ducados anuales durante siete años para aportar lanzas ... y hoy en día tiene menos rentas que sus antepasados.

Fueron muy pocos los linajes que en aquel siglo y medio no participaron directamente en el servicio real. ¿En qué consistía ese servicio del que los grandes habían sido apartados en la época de los Reyes Católicos?

Era un servicio multiforme: participaban en los consejos del rey a petición del soberano, esencialmente en el Consejo de Estado y en el de la Guerra, y en menor medida en los de Aragón, Flandes e Italia; eran enviados como embajadores y con cargos de virreyes a Zaragoza, Barcelona, Valencia, Granada, Palermo, Nápoles, México y Lima, a los que podían estar ligados durante largos años; recibían mandos militares de tierra y mar; cargos de corregidor en Sevilla; y aportaban dinero y hombres en las coyunturas difíciles que atravesó la monarquía.

Citemos, por ilustrar con ejemplos, que en el Consejo de Estado, se encontraban (durante el siglo XVI) un Moncada (linaje de origen catalán), los duques de Nájera y de Alba (Manrique de Lara y Álvarez de Toledo), los príncipes de Éboli

Este dibujo del siglo XVI de la ciudad de México, capital de la Nueva España, muestra la situación de la ciudad sobre la laguna, comunicada con la tierra firme mediante calzadas, como en tiempos de la conquista. La ciudad estaba protegida por numerosas fortalezas, destinadas a defenderla de eventuales revueltas

Luis de Zúñiga y Requesens, un gran señor catalán que se encontraba entre los mejores hombres de guerra de la España del Siglo de Oro. París, Biblioteca Nacional

(Gómez de Silva), los condes de Chinchón y de Fuensalida (Bobadilla y López de Ayala), los marqueses de Velada (Ávila y Toledo) y de Los Vélez (Fajardo), además de algunos representantes de algunos linajes, como los Velasco, Hurtado de Mendoza, Zúñiga o Cardona, Guzmán o Enríquez, a menudo más conocidos por su título de nobleza. A la cabeza de los ejércitos y las armadas lo más común era que hubiese un duque de Alba o un marqués de Mondéjar o de Santa Cruz, un conde de Fuentes o de Salvatierra; en las delicadas misiones de virreyes en Italia o en las Indias, también abundaban estas mismas familias y otras como los Fernández de Córdoba, los Castro y Azevedo, Pimentel, Pacheco y Osorio, Sarmiento, Borja o Palafox. También las embajadas frecuentaban los mismos nombres: Enrique de Guzmán, padre del futuro conde duque de Olivares, fue durante mucho tiempo embajador en Roma. Antonio Domínguez Ortiz ha hecho el censo de los corregidores de Sevilla durante el siglo XVII: entre ellos, se contaban los marqueses de Montesclaros, Carpio, Bedmar y Valdehermoso; los condes de Salvatierra, Peñaranda, Fuente del Saúco, Puebla del Maestre, Villaumbrosa, Montellano, Humanes, Adano y algunos otros. Pero tampoco deben considerarse esos cargos como una sinecura. La misión del corregidor de Sevilla suponía un conflicto permanente con la audiencia de la ciudad, la lucha constante contra el bandidaje de altura e interminables enfrentamientos con el arzobispo, los canónigos,

los oficiales de la Casa de Contratación, los inquisidores... El virrey de Palermo o Nápoles debía enfrentarse a las noblezas locales, vigilar el mar, informar al rey de los proyectos y andanzas de los turcos y los berberiscos, de las actividades de Venecia y ocuparse de los negocios del trigo. Los virreyes de las Américas habían de soportar grandes fatigas, innumerables riesgos de naufragios y enfermedades, aprender las realidades autóctonas y conducir un sutil juego diplomático que relacionaba a gobernadores, audiencias, corregidores, criollos y *gachupines*. Además, debían renunciar a España durante largos años.

Por añadidura, estas altas misiones políticas implicaban la inversión de rentas personales, pues la «ayuda de costa» (costeo de los gastos) era siempre insuficiente, sobre todo en el caso de las embajadas. La monarquía llegó a recorrer a peticiones directas de ayuda financiera a los grandes señores. Felipe II les pidió en 1590 un «donativo» y al tratarse de la primera ocasión en que el rey les formulaba

Estos ropajes de ceremonia del siglo XVI acentúan la anchura de la moda femenina, especialmente de la basquina que cae hasta el suelo con forma totalmente redondeada, y el desarrollo de la gorguela de puntilla, tanto para los vestidos femeninos como masculinos. El hábito masculino es el de un caballero de espada: el hombre lleva un traje corto, que permite el manejo de un arma

una petición de este estilo, los grandes quisieron mostrarse generosos: muchos de ellos ofrecieron algunas decenas de miles de ducados. Con Felipe IV, el rey y el conde duque de Olivares pidieron a los grandes, para financiar el gran esfuerzo de la guerra, que reclutasen hombres a su costa; en octubre de 1632, los duques de Medina-Sidonia y Béjar y el marqués de Priego fueron invitados a reclutar 3.000 hombres cada uno; un año más tarde se les pidió 4.000 y, al ver que las demandas se renovaban, en 1638 el duque de Béjar explicó delicadamente que aquello no era posible. En la misma época, el condestable, el duque de Arcos, el duque de Cardona y algunos otros proporcionaron a su costa importantes contingentes.

Elementos para una hoja de servicios

Se dieron ejemplos personales que pueden dar la medida del lugar que ocupó el servicio del rey en la vida de algunos grandes señores: Antonio de Mendoza, hijo del conde de Tendilla, fue el primer virrey de la Nueva España y desempeñó excelentemente una función que las exacciones de la primera audiencia de México habían vuelto muy difícil, aunque al precio de una incesante labor a lo largo de casi doce años (1539-1550). Tal éxito le valió a Mendoza ser nombrado virrey del Perú, donde murió en el cargo (1551-1552). El célebre linaje de los Hurtado de Mendoza ocupó un gran lugar en los virreinatos americanos. Al primer Mendoza le sucedió en Lima Antonio Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete (1552-1561), cuyo hijo García fue también virrey del Perú de 1590 a 1596. Otra rama del linaje, la de los Mendoza y Luna, marqueses de Montesclaros, dio un nuevo virrey, don Juan, que primero fue virrey de la Nueva España (1603-1607) y luego del Perú (1607-1615): doce años en América. Es mucho tiempo, pero sucedió con cierta frecuencia. Luis de Velasco, segundo virrey de la Nueva España, estuvo 14 años en el cargo (1550-1564). Luis de Velasco, segundo del nombre, marqués de Salinas, aún hizo más: primero fue virrey en México (1590-1595), luego fue enviado a Lima (1596-1604) y finalmente cumplió un segundo mandato en la Nueva España (1607-1611). ¡18 años en la más alta magistratura americana! Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, se acercó al anterior, con nueve años en Nueva España (1612-1621) y ocho años en Perú (1622-1629).

En cuanto a las carreras en Europa, citemos como ejemplo a Fernando de Ribera, duque de Alcalá y marques de Tarifa, que fue virrey de Cataluña, virrey de Nápoles, embajador en Roma y murió cumpliendo una misión en Alemania, en 1637. Y si se quiere un caso de identificación de una familia con el servicio real, tal es el de los Álvarez de Toledo, el linaje de los duques de Alba y de los marqueses de Villafranca. El duque Fadrique conquistó Navarra para los Reyes Católicos, luego defendió Pamplona ante los franceses y sirvió a Carlos V durante muchos años. Pedro (1484-1553), uno de sus hijos, participó en la campaña contra los comuneros, y acompañó al emperador a Flandes, Alemania e Italia. Carlos lo nombró virrey de Nápoles en 1532, donde desarrolló una extraordinaria actividad, iniciando grandes trabajos para drenar la *Terra di lavoro* con el canal de Segnani; realizó un vasto programa de urbanismo y luchó eficazmente contra el bandidaje. Su único fracaso fue su política religiosa, pues cuando pretendió introducir la Inquisición en Nápoles, en 1547, sólo logró provocar levantamientos y rebeliones. El hijo de Pedro, García de Toledo (1514-1578), formado en la escuela del almirante genovés Andrea Doria, llegó a ser un gran marino: a partir de 1535 fue general de las galeras de Nápoles, tomó parte en el ataque contra La Goleta y recuperó un vasto y rico convoy que había caído en manos de Barbarroja. También se batió en tierra firme, en Siena y Flandes, fue capitán general de Cataluña en 1558, capitán general del mar en 1564 y se apoderó del peñón de Vélez. Cabeza de la rama menor, y como tal marqués de Villafranca, el rey lo hizo duque de Fernandina y entró a formar parte del Consejo.

Retrato ecuestre del conde-duque de Olivares, favorito de Felipe IV entre 1621 y 1642, pintado por Velázquez. Hombre orgulloso y autoritario, aunque competente y personalmente desinteresado, Olivares fue un bibliófilo y aficionado al arte. Su empecinamiento por reducir a Cataluña a una simple provincia de la monarquía provocó su caída. Practicó una hábil y muy moderna política de tolerancia respecto a los judíos portugueses. Madrid, Museo del Prado

García fue contemporáneo de su primo hermano, Fernando Álvarez de Toledo, el «gran» duque de Alba (1507-1582), nieto de Fadrique. A la edad de 17 años participó en la batalla de Fuenterrabía, y luego se le encuentra en todos los escenarios de la guerra: en Mühlberg, Italia, Metz y los Países Bajos, donde dirige la represión tras la revuelta de los *bucux*; en 1580, cuando ya cuenta con 72 años, dirige el ejército que conquista Portugal. En tiempos de paz, se sentaba en el Consejo de Estado. Otro primo de García, Francisco de Toledo, fue el más célebre de los virreyes del Perú (1569-1581), organizador de la «mita» (corvea) de Potosí y llamado en algunas ocasiones el «Solón del Perú», en razón de su obra legislativa.

En la siguiente generación volvemos a encontrar un Pedro de Toledo (nieto de Pedro que fue virrey de Nápoles), general, embajador en Francia en 1608 y gobernador de Milán en 1616. Su hijo, Fadrique Álvarez de Toledo y Osorio (1580-1634), fue un marino de gran valor: capitán general de la mar océana en 1618, tras haber combatido a los berberiscos, logró en este cargo grandes éxitos al enfrentarse a los holandeses en el mar del Norte en 1612 y, en 1625, en Brasil, cuando recuperó la ciudad de São Salvador. Tuvo un hijo, Fadrique Osorio Ponce de León (1635-1705), que mantuvo la tradición: capitán de las galeras de Sicilia y, más tarde, de las de Nápoles, virrey interino de Nápoles y finalmente presidente del Consejo de Italia, en 1691. A diferencia de otras grandes familias, los Álvarez de Toledo se mantuvieron siempre fieles al servicio real.

Es comprensible que los reyes de España protegiesen a una aristocracia que les prestaba tales servicios y constituía uno de los pilares del sistema, tanto más cuanto se trataba de una alta nobleza leal, fiel a la corona. De 1521 a 1665 apenas se puede hablar de dos conspiraciones serias en las que estuviesen implicados grandes señores, a diferencia de Francia e Inglaterra en la misma época, o la propia Castilla en tiempos de los Trastámara. Y ambas conspiraciones se produjeron a finales del período, cuando España parece desmoronarse: dos Guzmán, el duque de Medina Sidonia y el marqués de Ayamonte, soñaron con erigir Andalucía en reino independiente (1641). Seis años más tarde, la conspiración del duque de Híjar en Aragón, organizada con ayuda de Francia, refleja ante todo la desmesurada ambición de un gran señor, que pretendía reemplazar al duque de Haro como favorito o incluso, llegado el caso, obtener el trono de Aragón. En ninguna de ambas circunstancias los conjurados lograron reunir a un número significativo de grandes familias de las Españas.

El tipo de vida aristocrático

¿Es necesario añadir que, para mantener su rango, estos aristócratas jugaron el juego de su tiempo? Como las letras eran necesarias, asistieron a las universidades. Cuando, en 1603, el rey Felipe III y la reina Margarita fueron a visitar la Universidad de Salamanca, encontraron entre los estudiantes inscritos a hijos de los más ilustres linajes: Bazán, Cárdenas, Fernández de Córdoba, Guevara, Moscoso y Toledo, Pimentel, Zúñiga; es decir, los herederos de los ducados de Béjar o de Sessa, de los marquesados de Santa Cruz o de Poza, de los condados de Benavente, de Oñate o de Alcántara. El futuro conde-duque de Olivares llevó a

Miguel de Cervantes tuvo que soportar a lo largo de su vida todo tipo de pruebas: las privaciones y heridas del soldado en Lepanto, el cautiverio en Argel, la cárcel en Granada y la miseria. En los últimos años de su vida se benefició de la protección del conde de Lemos, a quien escribió una carta admirable la víspera de su muerte (23 de abril de 1616)

cabo sus estudios en Salamanca y Gaspar de Guzmán, distinguido bibliófilo y aficionado al arte, fue uno de los espíritus más elevados de su tiempo, lo que le ayudó en gran medida ante un soberano esteta como Felipe IV. El conde de Gondomar, el duque de Arcos y el duque de Medina de las Torres constituyeron prestigiosas bibliotecas. Otros grandes señores protegieron a hombres de letras, como hizo el conde de Lemos con Cervantes. Algunos de ellos coleccionaron obras de arte con excelente criterio: el conde de Monterrey reunión 253 telas a lo largo de su vida (falleció en 1653), principalmente de maestros italianos —poseyó numerosos Tizianos—, además de trece Ribera; el almirante de Castilla; el duque del Infantado; y el más sorprendente de todos esos coleccionistas, el marqués de Leganés, que reunió una prodigiosa colección de 1.333 telas, que muestran una marcada predilección por los maestros flamencos: Rubens, Van Dick, Van der Weyden, Jerónimo Bosch, Metsys, etc.

Sin embargo, el gusto por las letras y las artes seguía marcado por el diletantismo y apenas se daban «especializaciones»; los grandes se interesaron poco por el derecho, de modo que, salvo excepciones, quedaban descalificados para el servicio de numerosos consejos, como el Consejo de Castilla, y de las audiencias, campo de acción predilecto de los letrados de la mediana y pequeña nobleza.

Los aristócratas escogieron pronto residir en las ciudades, sobre todo en la ciudad en que se instalaba la corte. Por ello, antes de la elección prácticamente definitiva de Madrid como capital (1560), muchos grandes tenían un palacio en Valladolid: el almirante de Castilla, el duque de Medina de Rioseco, los marqueses de Denia, Astorga, Alcañizes, Poza, Tavara, Viana, Villafranca, los condes de Benavente (grande de España), Miranda, Salinas, Rivadavia... Pero también había muchos instalados en Sevilla, como los Guzmán. Muchos otros preferían residir en las ciudades de menor importancia que se encontraban en el corazón de sus estados: el condestable de Castilla, en Burgos; el duque de Osuna, en

Osuna; el duque de Albuquerque, en Cuéllar; los marqueses de Los Vélez, en Vélez Blanco; los duques de Cardona y Segorbe, en Lucena a partir de mediados del siglo XVI; o los duques de Gandía, en Gandía. Los duques del Infantado no abandonaron su maravilloso palacio de Guadalajara hasta bien entrado el siglo XVII. El almirante de Castilla simultaneaba sus residencias de Valladolid y Medina de Rioseco y el duque de Medina-Sidonia hacía lo propio entre Sevilla y Sanlúcar. Estos grandes señores disponían de una corte a escala reducida en esas ciudades de talla modesta, actuando como verdaderos soberanos. Pero en cualquier lugar donde residiesen, acostumbraban a poseer —o a alquilar— residencias secundarias, llamadas «casas de placer», destinadas a las diversiones. En Valladolid se tiene noticia de las del almirante de Castilla, de los marqueses de Tavara y de Frómista, de los condes de Lemos y de Salinas, etc.

No es extraño constatar que los grandes señores apreciasen los mismos placeres y diversiones que los soberanos. Ante todo, la caza: muchos aristócratas poseían reservas de caza para poderse dedicar a su deporte favorito, como la reserva de Doñana, dominio de los duques de Medina-Sidonia, que gozaba de una extraordinaria reputación. También los toros: algunos aristócratas se enfrentaron a caballo con las reses en las ciento siete corridas reales que se celebraron en el siglo XVII en el marco de la Plaza Mayor de Madrid. Los ejercicios físicos seguían siendo muy apreciados por la alta nobleza del Siglo de Oro, que valoraba en gran medida las proezas atléticas; se citaba con frecuencia el ejemplo de Francisco de Zúñiga, duque de Béjar, dotado de una fuerza hercúlea, capaz de cortar la cabeza de un toro con un solo golpe de espada. Naturalmente, jugaban a las cartas, y jugaban fuerte. El demonio del juego parece haberse desencadenado a partir del reinado de Felipe III. El duque de Lerma y su sobrino, el conde de Gelves, eran jugadores apasionados; jugaban con el rey y con los ricos genoveses presentes en la corte (Spinola, Doria), mientras la reina y sus damas de honor jugaban por su cuenta.

Como observó Antonio Domínguez Ortiz, los grandes señores tendieron a forjar una «moral especial, para uso de los privilegiados»: una moral muy laxa. Como los reyes, los nobles tuvieron frecuentes amores extraconyugales, lo cual no tenía en sí mismo mayor importancia. La España de la época no era muy puritana y habitualmente se reconocía al fruto nacido de esos amores ilegítimos incluso con el acuerdo de la esposa legítima, tal como sucedió con el hijo bastardo de Olivares, Julián. Hasta podía suceder que se educasen en el palacio, junto a los retoños del matrimonio legítimo. Las debilidades de la carne eran una cosa natural.

Pero era mucho más grave que cediesen a la violencia al más mínimo pretexto y que desafiasen a la justicia. Los grandes señores del reino desenvainaban por los más fútiles motivos, se enfrentaban con arma blanca y mataban a su oponente. No retrocedían ante la agresión nocturna y el puñal, como muestran los innumerables ejemplos que nos han llegado del siglo XVII, cuando la justicia real, fortalecida por Felipe II, se descalabraba. En 1605, el conde de Villanueva asesinó a puñaladas y en su propia casa a Mendo de Solís, a consecuencia de un incidente de caza trivial; en 1608, el duque de Fernandina mató con la espada al sobrino del cardenal de Toledo, zanjando así una riña iniciada en la casa de unas mujeres de costumbres licenciosas (de lo que se desprende que el muerto era amigo del

asesino). El mismo año Bernardino de Cárdenas, segundo duque de Maqueda, mató a palos a un notario que le señaló una provisión real. Fue condenado a muerte, Felipe III le concedió su gracia y al año siguiente volvió a matar a un hombre. Su hermano Jaime era casi tan violento como él. Mucho más tarde, en 1665, el Consejo de Castilla tuvo que exilar de golpe a sus tierras a seis aristócratas de altos vuelos, entre los que se contaban un grande de España y el hijo de otro. El castigo era insignificante si se consideran los delitos: un asesinato, un rapto de una mujer casada, refugiada en un convento, etc. Además, estos grandes señores no soportaban que se opusiera la más mínima resistencia a sus criados, a quienes protegían y justificaban los actos más arbitrarios y odiosos.

Resulta evidente que algunos jóvenes señores no aceptaban freno alguno y se arrogaban todos los derechos, convirtiéndose así en parásitos peligrosos. Tampoco hay duda de que la ostentación aristocrática elevada a la altura de religión acabó en una verdadera aberración, como sucedió en todo aquel período: el flamenco Laurent Vital lo observó a partir de 1517, cuando fue testigo de las alegres entradas de Carlos V en sus ciudades castellanas. En Valladolid contó 300 vestidos de brocado de oro y otros muchos de seda, bordados con hilos de oro y plata. Vio a algunos nobles con pesadas cadenas de oro que, según él, en algunos casos podían llegar a costar hasta 6.000 ducados.

Esta ostentación progresa en el siglo XVII en la misma proporción que la pobreza, que cada vez acoge sectores más amplios de la sociedad. Se ha calculado que el duque de Medina-Sidonia gastó 300.000 ducados (el doble de su renta anual) en la extraordinaria recepción que ofreció a Felipe IV, la reina, el conde duque y al resto del cortejo real en 1624. Treinta y cinco años más tarde, en Écija, el embajador francés quedó maravillado por el cortejo del duque de Osuna que, como él, asistía a una corrida de toros: tres carrozas de seis mulas y tres de cuatro, la duquesa en litera, con una escolta de doce caballeros. Tras la corrida, el duque invitó al embajador y la duquesa lo recibió vestida con un lujo nunca visto, acomodada bajo un dosel que había instalado sobre una gran alfombra, rodeada por diez damas de honor y numerosas damas de compañía vestidas de blanco.

El resultado, naturalmente, fue el descalabro de las finanzas señoriales y, por la vía de consecuencia, una «reacción señorial» a expensas de los vasallos. Estas precisiones parecen obligar a matizar el juicio del historiador sobre la aristocracia española. Habida cuenta del reducido número de personas en cuestión, cabría considerar separadamente a los individuos. Pero la importancia social de la categoría, su riqueza y su poder, no permiten aceptar esta prudente reserva. De hecho, la aristocracia sirvió bien a España hasta la muerte de Felipe II, dentro de los límites inherentes al espíritu de la época. A continuación, su papel social se fue transformando lentamente, hasta tal punto que a mediados del siglo XVII llegaron a constituir, en su mayoría, una categoría parásita.

Retrato de Cristóbal Colón. Madrid, Museo de América

FIGURAS PUNTERAS: LOS AVENTUREROS DE ULTRAMAR

El lugar que España ocupó en aquellos tiempos, sin duda primordial en la escena mundial, se debe menos a las ya estudiadas estrategias dinásticas o a su aristocracia que a los grandes aventureros. Aventureros de todo tipo, conquistadores de espacios y mendigos de Dios.

Los marinos

Los marinos prepararon el camino de los conquistadores. Y entre ellos había, ciertamente, algunos extranjeros: los más célebres fueron Colón y Magallanes. Sin embargo, ni el genovés ni el portugués viajaron solos. Fueron precedidos, acompañados y seguidos por generaciones de marinos españoles que, con un pequeño retraso respecto a los portugueses, pusieron a punto en las pequeñas atarazanas de la Andalucía atlántica la herramienta decisiva, la carabela, un navío preparado para enfrentarse en alta mar con el nuevo espacio marítimo, el océano: barco ligero pero de cubierta alta, cuya relación entre manga y eslora, síntesis entre las tradiciones mediterránea y atlántica, garantizaba una gran estabilidad, provisto de timón de codaste, brújula y un velamen muy manejable. Dos de las tres naves de la expedición de Colón (que sólo contaba con 87 hombres de tripulación), la *Pinta* y la *Niña*, eran de aquel nuevo modelo. Seguramente no se debió únicamente al azar que fuese precisamente la *Santa María*, construida en Galicia, más pesada y menos manejable, la única de las tres naves que naufragó en las costas de Santo Domingo.

La Andalucía atlántica, vivero de marinos. Los barcos que regresaban de las Indias Occidentales atracaban en Cádiz. Grabado de 1565. París, Biblioteca Nacional

La primera generación de aquellos marinos era básicamente andaluza. Después de Colón, los Pinzón de Palos y los Niño de Moguer jugaron un papel decisivo. Su parte en la expedición antillana es muy importante. El marinero que, a las dos de la madrugada del día 12 de octubre de 1492, vio por primera vez tierra americana, la isla de Guanahani, era un sevillano llamado Rodrigo de Triana. Y no faltan andaluces en el palmarés de los grandes viajes marítimos que se suceden a lo largo de numerosas décadas.

En esta lista se encuentra Juan Díaz de Solís, nacido en Lebrija, cerca de Sevilla, el hombre que hacia 1515 recorrió las tierras del Río de la Plata, obtuvo los derechos de conquista y falleció allí mismo en el empeño. También Rodrigo de Bastidas, originario de Triana, el barrio de Sevilla en que nació en 1460, explorador de las orillas de la Tierra Firme (la actual costa norte de Venezuela y Colombia hasta Panamá), descubridor de la desembocadura del Magdalena, del golfo de Uraba y que intentó vanamente en 1521 crear una colonia de explotación en la Tierra Firme, basada en la agricultura y la coexistencia pacífica con los in-

dígenas, antes de morir en Cuba en el año de 1526, desanimado y enfermo. Pero es probable que el marino más sobresaliente de todos ellos fuese Antón de Alaminos, también originario de Palos de Moguer. Participó en el segundo viaje de Colón, guió en 1512 la expedición de Ponce de León a la Florida y luego la de Hernández de Córdoba hacia el «mar del Sur» (el océano Pacífico). En 1517 y 1518, era el piloto de los viajes de referencia de la costa del Yucatán, sobre todo del de Juan de Grijalva. Y, además, guió hacia México a la pequeña flota de Hernán Cortés, de la que mandaba una nave. Como conocía perfectamente la geografía del golfo, sus aguas, sus islas y canales, el conquistador lo escogió para mandarlo directamente a España con el fin de anunciar al emperador el inicio de la conquista. Fue una feliz elección: Antón de Alaminos franqueó por primera vez el canal de las Bahamas y regresó a España tras una travesía que condujo de un modo más que sobresaliente. Aunque Alonso de Hojeda y Álvaro de Saavedra, éste el primero en lograr atravesar el Pacífico partiendo de México y explorar las Molucas, falleciendo en el viaje de regreso en 1527, eran castellanos, Ruy Gómez de Villalobos era andaluz, malagueño para más señas, y cuñado del virrey Antonio de Mendoza: en 1542, exploró el Pacífico en todas las direcciones, descubrió las Carolinas, muy probablemente Hawaii, y desembarcó en Mindanao y Leyte, en el archipiélago de las actuales Filipinas.

Sin embargo, los marinos de la costa cantábrica, sobre todo los vascos, no tardaron en lanzarse a la aventura americana. Juan de la Cosa, piloto y cartógrafo a quien se debe la primera carta de navegación que resume los descubrimientos

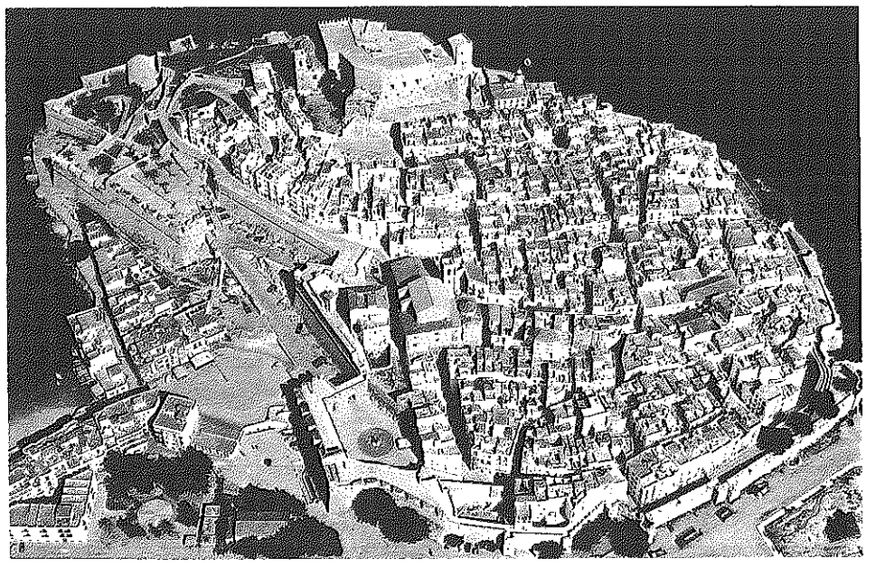

Peñíscola, en la costa levantina, era el lugar más expuesto a los ataques de los piratas berberiscos durante los siglos XVI y XVII. El pueblo se agrupa alrededor de la fortaleza que vigila el mar

de los viajes de Colón, era sin duda de Santoña, cerca de Santander. Juan Sebastián Elcano, el hombre que llegó con la *Victoria* al mando de los dieciocho primeros supervivientes (luego llegaron veintidós más) de la vuelta al mundo iniciada por Magallanes, era un vasco de Guetaria. Su destino fue extraño: fue el primer europeo en dar la vuelta al mundo, hazaña fabulosa que dio la verdadera dimensión del planeta, midió el inmenso Pacífico y multiplicó por tres el globo imaginado por Colón; regresó a una España que ya le había olvidado, como a Magallanes, y aunque el emperador lo acogió favorablemente, no llegó ni a cobrar la renta de 500 ducados que se le asignó. Únicamente obtuvo la segunda plaza de mando de la expedición que en 1525 se envió a las Molucas, bajo la dirección de Jofré de Loaysa, y murió unos días después que su comandante, pasado el temible estrecho de Magallanes. Su cuerpo fue a parar a aquel océano Pacífico que él había atravesado por primera vez.

También era vasco Pascual de Andagoya, quien partió de Panamá hacia el sur y aportó los primeros rumores sobre el imperio Inca, después de tocar tierra en algún lugar cercano a Tumbes. Vascos igualmente fueron los dos extraordinarios marinos que exploraron y colonizaron las Filipinas, Miguel López de Legazpi y Andrés de Urdaneta. Este último fue un fenómeno: tras servir en los ejércitos de Carlos V en Alemania e Italia con la brillantez suficiente como para llegar a ser capitán, estudió con pasión las matemáticas, la astronomía y la cosmografía. En 1525 podemos encontrarlo con Elcano en aquella desgraciada expedición a las Molucas, de la que fue uno de los pocos supervivientes. Guerreó durante varios años en las Molucas contra los portugueses, que se apoderaron de sus mapas y documentos. Regresó a España y partió hacia México; allí, entró en la orden de los agustinos. Seis años más tarde, una carta de Felipe II le hará abandonar la paz de su convento: por su pasado y por su profundo conocimiento del Pacífico y de Extremo Oriente, el rey le ruega participar en una expedición de colonización de las Filipinas, con la intención de evitar un nuevo fracaso. Partió de Acapulco con Legazpi el 21 de noviembre de 1564. Fue una expedición exitosa, en la que Urdaneta «inventó» la ruta de regreso a México por latitudes más septentrionales. Un recorrido magnífico, del primero de junio al 30 de octubre. Enviado a España para presentar un informe de las circunstancias del viaje al rey, renunció a los honores y dignidades que se le ofrecieron y regresó a su convento mexicano. *Exit* Urdaneta.

Los conquistadores

Los conquistadores llegaron siguiendo las huellas de los descubridores. Se trata de un puñado de destinos increíbles, sobre los que el historiador merece el derecho a emplear los superlativos. En tres o cuatro décadas, unos pocos millares de hombres, la mayor parte de ellos perfectamente desconocidos, recorrieron el continente americano en todos los sentidos, desde las grandes llanuras de Norteamérica y el Mississippi hasta la Araucana; franquearon las cordilleras mexicanas y los Andes de este a oeste y de norte a sur, atravesaron desiertos, se hundieron en los llanos de la Amazonia, descubrieron y remontaron los grandes ríos: el Magdalena, el Río de la Plata y el propio Amazonas; destruyeron grandes impe-

Este dibujo representa un sacrificio humano en México, en tiempos de la conquista. El oficiante utilizaba un cuchillo de obsidiana para extirpar el corazón a la víctima, cuya sangre, el «agua preciosa», aseguraba la marcha del mundo

rios, fundaron centenares de ciudades y establecieron por tres siglos la dominación de España sobre la mayor parte del continente, ligando así (¿por cuántos siglos?) los destinos de América con los de la hispanidad. Cuando se ha recorrido un poco las Américas, atravesado (en automóvil) montañas de más de 4.000 metros de altura; cuando se han sufrido los primeros efectos del *soroche* (el mal de las montañas) o el frío de las heladas noches del páramo y de la *puna*, o descubierto la inmensidad de los bosques y los desiertos, o soportado la humedad perpetua y las lluvias torrenciales de las tierras bajas, uno se queda más que profundamente impresionado por la sorprendente dureza de aquellos hombres (y de sus mujeres, en muchas ocasiones), que cabalgaron o andaron durante semanas, expuestos a todos los peligros, a todas las formas de sufrimiento e incluso de tortura. Los sufrimientos mayores se dieron, naturalmente, en las expediciones que fracasaron, en aquellas de las que apenas se habla: la de Almagro en Chile, la de Gonzalo Pizarro hacia un Eldorado mítico, en la caja amazónica, la de Hernando de Soto de la Florida al Mississippi; o la de Orellana en 1544, cuando, tras descubrir el Amazonas y llevar a cabo un fabuloso descenso, intentó la locura de remontarlo con un empecinamiento sobrehumano.

¿Quiénes eran esos hombres? En su mayor parte eran, sin duda, pequeños nobles, hidalgos arruinados y soldados de fortuna que se encontraban sin trabajo, ya que España había hallado la paz interior tras la larga guerra de reconquista de Granada (1481-1492), sin gloriosas perspectivas después del tratado de Madrid (1526), que acababa con las grandes empresas italianas. Desgraciadamente, no

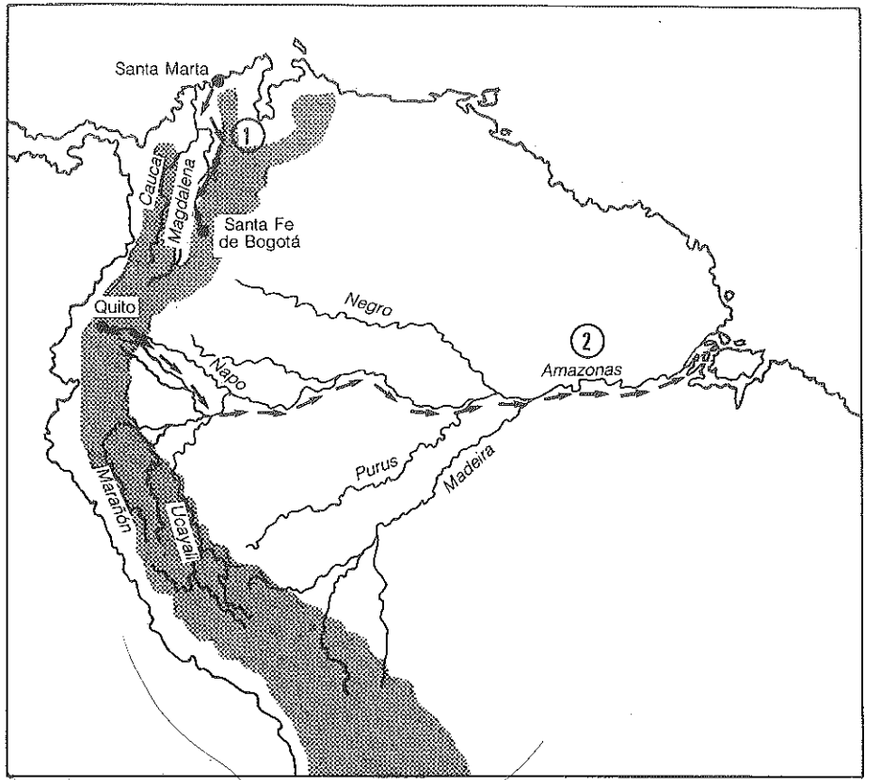

Crónica de viajes extraordinarios: los españoles en las Américas. 1. Gonzalo Jiménez de Quesada: de Santa Marta a las sabanas de Bogotá (1536-1538). 2. Francisco de Orellana: de Quito a la desembocadura del Amazonas (1538-1541)

sabemos cuál fue la proporción de veteranos de las guerras de Italia que se encontraba entre las tropas de los conquistadores. No es seguro que fuese muy elevada e incluso estamos dispuestos a creer lo contrario, a juzgar por lo que se sabe sobre las personalidades más fuertes: por un Francisco Pizarro, que sirvió en Italia en el ejército de Gonzalo Fernández de Córdoba, y por un Pedro de Valdivia, el desgraciado conquistador de Chile, también veterano de Pavía, constatamos que una decena de los más famosos conquistadores no habían pasado por la experiencia italiana: ni Cortés, ni los hermanos de Pizarro, ni Almagro, ni Jiménez de Quesada, ni los Alvarado, ni Hernando de Soto, ni los Vázquez de Coronado... Lo más probable es que, simplemente, esos hombres se lanzasen a la aventura americana como, en otros tiempos, hubiesen pasado a engrosar los ejércitos europeos y principalmente, como es natural, los españoles.

De lo que no cabe ninguna duda es de la gran proporción de nobles que había entre los hombres que fueron a América. No había grandes, nobles con título,

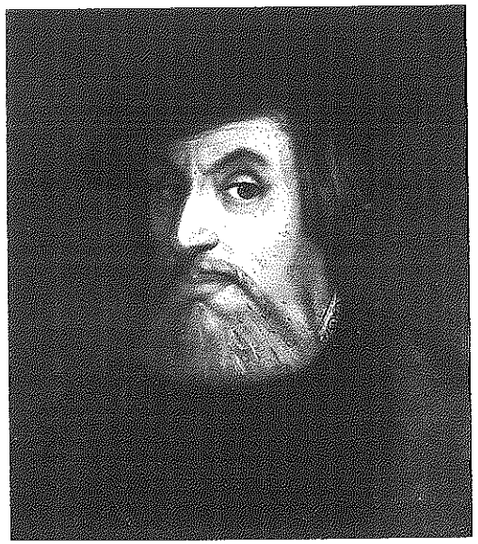

Hernán Cortés, el más sobresaliente de los conquistadores, perteneciente a la pequeña nobleza extremeña, se forjó un fabuloso destino. Florencia, Galería de los Uffizi.

ausentes de todas las expediciones; se trataba de caballeros y, más aún, de hidalgos, miembros de la pequeña nobleza. Tomemos como ejemplo el grupo de Pedro de Valdivia que emprendió la conquista de Chile: de 143 hombres, había 4 caballeros, 2 de ellos «notorios»; 34 hidalgos ciertos, 11 de ellos «notorios»; 3 más eran probables hidalgos, 9 hombres llamados «de honor», 6 mestizos, 1 esclavo y 86 individuos de quienes ignoramos la condición. Había, pues, un mínimo de 38 nobles sobre 143 hombres, lo que representa un 26,5 por 100, porcentaje evidentemente muy superior al de la nobleza en la sociedad española de aquel tiempo.

Hidalgos fueron Cortés, Francisco Pizarro (aunque hijo de una unión ilegítima), sus dos hermanastros (nacidos de unión legítima), los Alvarado, Juan de Garay, los Vázquez de Coronado, Hernando de Soto, Bernal Díaz del Castillo, cronista de la conquista de México, los hermanos de Teresa de Ávila... Y Pedro de Valdivia, Gonzalo Jiménez de Quesada, Sebastián Garcilaso de la Vega y Juan de Saavedra pueden ser considerados caballeros como, con más razón, Alonso de Ercilla y Zúñiga. Naturalmente, no faltaban hombres de oscuro nacimiento, como Diego de Almagro, hijo de padres desconocidos.

Otro dato importante es la elevada proporción de extremeños. Hernán Cortés era de Medellín; los cuatro hermanos Pizarro y Orellana, de Trujillo; los cinco hermanos Alvarado, Sebastián Garcilaso de la Vega y Juan de Garay, de Badajoz; Pedro de Valdivia y Hernando de Soto, de Villanueva de la Serena; Vasco Núñez de Balboa, de Jerez de los Caballeros; Sebastián de Benalcázar, de Benalcázar, y Pedro Cieza de León, el admirable autor de la *Crónica del Perú*, de Llerena. El resto de los soldados de la conquista eran castellanos, como los hermanos de santa Teresa (de Ávila) o Bernal Díaz del Castillo (de Medina del Campo), andaluces o incluso vascos, aunque hubo menos personalidades de primer

orden entre ellos: únicamente Diego de Almagro y los Vázquez de Coronado (salmantinos) y los ya citados, entre los castellanos, y el cordobés Jiménez de Quesada entre los andaluces.

A pesar de una opinión muy generalizada sobre el particular, estos hombres no eran, ni mucho menos, unos analfabetos. Es cierto que, salvo excepciones, no eran universitarios y su cultura era superficial. El propio Hernán Cortés abandonó sus estudios en Salamanca y sólo Gonzalo Jiménez de Quesada, que había cursado estudios completos de derecho, puede ser considerado como un letrado. Pero, en una época en que incluso la población masculina era mayoritariamente iletrada, los conquistadores constituían un grupo más alfabetizado que la media nacional, aunque sólo fuese porque había numerosos nobles. Muchos de ellos sabían leer y escribir, como puede verse analizando los documentos. Los espontáneos historiadores de la conquista, hombres que habrían quedado confinados en el olvido si no hubiesen clasificado y redactado, incluso en algunas ocasiones trascendido, sus propios recuerdos, fueron simples soldados como los demás. Tal era el caso del propio Alonso de Ercilla y Zúñiga, cuyo largo poema épico, *La Araucana*, revela un gran talento de escritor. Pedro Cieza de León, quien tuvo la valentía y perseverancia de escribir por las noches mientras sus compañeros dormían, reposando de combates y cabalgadas, reunió así la documentación necesaria para luego redactar su *Crónica del Perú*. Bernal Díaz del Castillo escribió en el ocaso de su vida, retirado en Guatemala, su *Verdadera Historia de la Conquista*

Uno de los elementos esenciales de la superioridad militar española en México fue el caballo, desconocido por los indígenas

El nopal, árbol originario de la América tropical, se cultivó por las cochinillas, insecto utilizado para la fabricación de la púrpura. Dibujo de 1620. Sevilla, Archivo de Indias

de la Nueva España, donde da fe del conocimiento que los conquistadores tenían de las novelas de caballerías, pues las extraordinarias ciudades mexicanas les parecían mundos encantados, dignos de *Amadís de Gaula* y de *Palmerín de Inglaterra*. Como el propio Bernal, muchos aprendieron las lenguas indígenas, revelando así, como Cieza, un verdadero talento de etnólogo.

¡Historias fantásticas! Veamos algunas de ellas.

Ante todo, la de Francisco de Orellana, amigo de la infancia de Pizarro, con quien participó en la conquista del Perú. Casi no sabemos nada de Orellana antes de 1538. En ese año, figura entre los jefes de la fuerte expedición (50 caballeros, 300 soldados de infantería españoles y 4.000 indios) que, bajo la dirección de Gonzalo Pizarro, parte de Quito en busca de Eldorado. Los hombres descendieron rápidamente de las altas tierras andinas hacia la gran selva amazónica, húmeda, espesa y oscura. Llegaron hasta un gran río, el Coca. Las provisiones se acababan: entonces, Gonzalo Pizarro envió a Orellana a buscar alimentos, con 50 hombres. Construyeron una embarcación y alcanzaron un gran río, el Napo. Fascinado por aquel mundo extraño en el que nada recuerda a los Andes, Orellana decide continuar. Sueña con un reino desconocido en el que gobierna. Algunos de sus soldados renuncian; los «incondicionales» le siguen. El pequeño grupo pasa un buen tiempo con un pueblo indio que los ha acogido amistosamente. En abril de 1541, reemprenden su camino: llevan a cabo un largo descenso del Napo y se encuentran con una tribu belicosa que los persigue durante dos días. Hacen 200 leguas a la deriva, sin ver un solo ser humano. El Napo crece incesantemente, hasta confluir con el enorme Marañón. Los españoles descubren etnias muy curiosas: los paguanas, otros a los que llaman picotas, inquietantes reductores de cabezas, y, finalmente, en junio de 1541, los concapayaras. Se trata, según cuentan el cronista Carvajal y el resto de supervivientes, de mujeres grandes, rubias, desnudas y con trenzas en la cabeza, que parecen de raza nórdica. Van armadas con arcos y flechas y presentan duras batallas a los españoles. Por ellas, el gran río queda bautizado con el nombre de Amazonas. Luego, siguieron a la deriva por una inmensa avenida de agua que se va fragmentando en múltiples canales, de una anchura tan notable que en ocasiones se pierden de vista las orillas. Al cabo de 1.800 leguas, llegan al océano, al Atlántico. Orellana y sus hombres acaban de llevar a cabo una hazaña extraordinaria.

Orellana regresó a España y dio parte de su viaje y su descubrimiento, logrando ser nombrado gobernador del territorio. Se casó e inmediatamente emprendió una aventura delirante: organizó una expedición bastante considerable, compuesta por 400 españoles, muchos de ellos nobles, y 4 naves, que zarpan de Sanlúcar el 11 de mayo de 1544. Su objetivo es remontar el Amazonas. Cuando Orellana llega a la desembocadura del río, ya ha perdido dos barcos y la mitad de los hombres. Pese a la fuerza de la corriente, los españoles remontan el Amazonas durante 100 leguas; los hombres van muriendo de hambre uno tras otro, soportan torturas inimaginables, un calor sofocante, lluvias diarias y la humedad perpetua de la selva amazónica, las picadas de los insectos y los profundos espasmos del hambre. Los supervivientes abandonan el Amazonas y remontan uno de los afluentes de la orilla izquierda. Orellana muere en algún lugar de los confines del Brasil y la Venezuela actuales. Milagrosamente, algunos españoles —entre los que se encuentra la esposa de Orellana, que le había acompañado en el viaje y dio pruebas de una fortaleza extraordinaria— pueden salvarse, alcanzando por fin la isla Margarita.

La historia de Hernando de Soto no tiene nada que envidiar a la precedente. Es probable que las proezas de este extremeño sean las más impresionantes de toda la aventura americana. De Soto nació en el año 1496, y a los 18 años ya formaba parte de la expedición de Pedro Arias Dávila al istmo de Darien (Panamá). Se conservan referencias de su presencia en numerosas expediciones a América Central y, en 1524, forma parte de la tropa que conquista Nicaragua, convirtiéndose en gobernador de León, la primera ciudad importante que se funda en aquel país. Pizarro conoce su reputación y le invita a unirse a su expedición de conquista del Perú. Recluta 100 hombres y se une al capitán en la isla de la Puna,

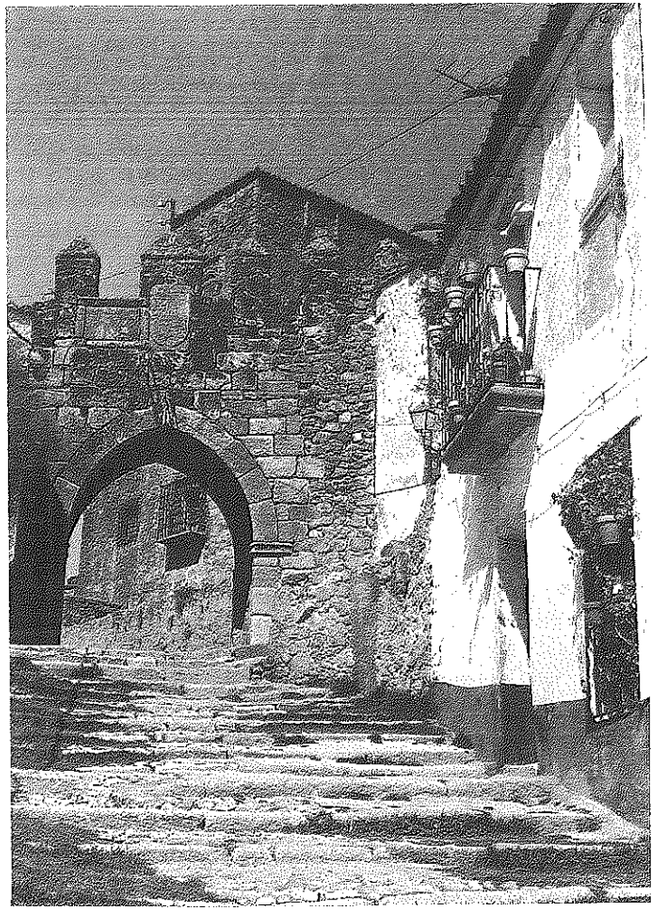

Trujillo, ciudad de Extremadura, fue la patria de numerosos conquistadores, entre los que destacan los hermanos Pizarro y Francisco de Orellana, que fue el primero en descender el Amazonas hasta su desembocadura

justo antes de iniciarse la larga marcha hacia Cuzco. En Cajamarca manda una de las tres secciones de caballería en la célebre e incomprensible batalla contra el ejército de Atahualpa. Visita a menudo al rey inca en su encierro y, según parece, le enseña a jugar al ajedrez. Después de la toma de Cuzco regresa a España; tiene 40 años y dispone de 17.700 onzas de oro, unos 530 kilos, lo que representa más de 155.000 ducados, una fortuna muy considerable. De Soto se encuentra en situación de disfrutar de sus bienes y se casa con una hija de Pedro Arias. Puede considerarse legítimamente como un triunfador.

Pero un individuo como él no podía contentarse con un confortable retiro. En Sevilla oye los relatos sobre la Florida que ha traído Cabeza de Vaca y empieza a obsesionarse con la idea de una nueva conquista. Finalmente, obtiene de Carlos V los cargos de adelantado de las tierras de la Florida y de gobernador de Cuba,

con el título de marqués, y vende sus bienes con el objeto de organizar una de las expediciones más importantes de toda la historia de la conquista: 620 hombres de infantería, 123 caballeros y cuatro naves. Una vez en Cuba, prepara minuciosamente su aventura y envía a Juan de Anusco a estudiar la costa y trazar un mapa. Además, refuerza su tropa: llega a tener 1.000 hombres, muchas armas y víveres abundantes cuando abandona Cuba, el 12 de mayo de 1539. Tres años más tarde, sus hombres tirarán su cadáver en las aguas del río Mississippi, que él mismo ha descubierto y en cuyas orillas fallece, víctima de la fiebre. En los tres años que duró su formidable expedición, recorrió a marcha forzada y sin sacar provecho alguno el este de los actuales Estados Unidos, de la Florida a los Apalaches y al Mississippi. Su fin, como el de Elcano, inmerso en el Pacífico, o el de Orellana, muerto por agotamiento en la jungla amazónica, revistió el valor de lo simbólico.

Nuestro último ejemplo es el de Gonzalo Jiménez de Quesada, cordobés, letrado, titulado en la universidad que inició una carrera tranquila en la audiencia de Granada. Sin embargo, parte como juez militar adjunto a Pedro Fernández de Lugo, adelantado de Santa Marta, en el mar de las Antillas (en la actual Colombia). En 1536, cuando ya cuenta 40 años, la misma edad que Hernando de Soto, un hombre por aquel entonces rico y famoso, el adelantado le confía la misión de inspeccionar las fuentes del río Magdalena, probable vía de acceso a la meseta chibcha. Jiménez de Quesada parte con 600 hombres de infantería y 100 de a caballo.

El cordobés observa que los indios traen grandes lingotes de sal de los Andes y supone que la ruta de la sal puede darle la llave del altiplano, de donde se dice que proceden las bellísimas joyas de oro que se encuentran en la región. Cuando Gonzalo emprende la ascensión de los Andes ya ha perdido los dos tercios de sus hombres y muchos de los supervivientes desean renunciar; sin embargo, persevera. Finalmente, 180 hombres, agotados y enfermos pero espoleados por la resolución, consiguen llegar a las bellas sabanas de Bacatá (Bogotá) y Huinza (Tunja), región muy densamente poblada y de evidente riqueza. Aunque el *zipa* (cacique) de Bogotá logra huir con sus tesoros y su sucesor soporta la tortura sin revelar su paradero, los españoles consiguen un botín formidable en Huinza y Sogamoso; han descubierto el oro de los chibchas: Eldorado.

Jiménez de Quesada fundó Santa Fe de Bogotá en febrero de 1538. Llegó el primero por muy poco, pues otros dos conquistadores perseguían el mismo objetivo: el alemán Nicolás Federman, al servicio de los Welser (instalados en Venezuela gracias a un contrato con Carlos V), que llegaba desde Coro, en el golfo, y llevó a cabo una travesía épica de los Andes orientales; y Sebastián de Benalcázar, lugarteniente de Pizarro, que había partido de Quito. Jiménez de Quesada evita los enfrentamientos, apacigua a sus competidores, hace partícipes a sus hombres de las riquezas descubiertas y propone un viaje en común a España para solventar las diferencias. El viaje resultó decepcionante para Jiménez de Quesada, pues en aquella época Las Casas estaba en plena ofensiva en favor de los indios y el Consejo de Indias acusó a Gonzalo de haber provocado la muerte del *zipa* de Bogotá. Por ello, le impuso una multa y le prohibió regresar a las Indias antes de un año. El conquistador no obtuvo satisfacción hasta varios años más

tarde, cuando se le concedió el título de mariscal del reino de la Nueva Granada junto con una renta de 5.000 ducados.

Regresó a Santa Fe de Bogotá y en 1569 (contaba entonces 73 años) organizó una expedición a Los Llanos. Logra llegar hasta el Orinoco y regresar con 25 supervivientes, enfermo y medio arruinado. Se retiró a Suesca, donde escribió *Ratos de Suesca*, la crónica de sus aventuras. Murió de lepra con más de 80 años.

Como hemos visto al hablar de Hernando de Soto, la vida privada no tuvo apenas lugar en esas existencias. Sus compañeras de placer más habituales fueron las indias, que se entregaban a ellos sin restricciones; innumerables compañeras exentas, según parece, de tabúes sexuales. Como ha observado Ruggiero Romano, el delirio erótico tuvo en la epopeya de la conquista su importancia, junto a la atracción que sobre los conquistadores ejercían la aventura y las ansias de oro. Vidas ardientes, consumidas por una perpetua fiebre de proyectos, palabreo, preparativos y agotadoras carreras a través de las violencias del espacio americano, la rabia de las batallas y el éxtasis de los descubrimientos inauditos. No debemos equivocarnos: el increíble éxito inicial de Cortés y Pizarro puede inducir a engaño, pero lo cierto es que pocos conquistadores murieron en su cama y muchos de ellos conocieron un final trágico. Por cada Cortés, Jiménez de Quesada o Bernal Díaz del Castillo, que murieron en condiciones normales de vejez o enfermedad, ¡cuántas muertes violentas! Ya conocemos las circunstancias del fin de Orellana o Hernando de Soto; también los Pizarro tuvieron un final trágico, a excepción de Hernando, que salvó el linaje casándose con su sobrina, hija de su hermano Francisco y de una princesa india. Pero el propio Francisco, el vencedor del Inca, fue asesinado en Lima el 26 de junio de 1541. Su joven hermano Gonzalo fue decapitado por alta traición en el campo de batalla de Jaquijaguana, tras el fracaso de su tentativa de rebelión. El viejo compañero de armas de los Pizarro, Diego de Almagro, había sido ejecutado en Cuzco el 8 de julio de 1538, tras su derrota en las guerras civiles que opusieron a los conquistadores. Juan de Saavedra pagó también con su vida la fidelidad al emperador y a su primer virrey, Blasco Núñez de Vela: fue colgado en 1544 por los partidarios de Gonzalo Pizarro. Pedro de Valdivia, el conquistador de Chile, murió en 1553, en la primera revuelta araucana. Y ya en 1514, Vasco Núñez de Balboa, el descubridor del Pacífico, había sido ejecutado por el gobernador de Panamá, Pedro Arias Dávila, como desenlace de un oscuro conflicto.

Estos destinos adversos no afectaron únicamente a los jefes, sino a todos los soldados anónimos de la conquista, víctimas de las expediciones que fracasaron —mucho más numerosas que las victoriosas—. Los fracasos acostumbraban a saldarse con desastres masivos, en los que los hombres morían por centenares. Más de la mitad de los españoles que participaron en la primera expedición a Chile, dirigida por Almagro, no regresaron jamás. Y, menos de veinte años más tarde, todos los compañeros de Pedro de Valdivia, primeros conquistadores de Chile, sufrieron una matanza total. Más tarde, en 1598-1600, la revuelta general de los araucanos acabó también con la muerte de los nuevos conquistadores. Chile fue, pues, una de las tumbas de conquistadores, como también la Florida y los vastos territorios de los actuales Estados Unidos resultaron fatales para los compañeros de Cabeza de Vaca, Hernando de Soto e incluso para los de Vázquez de Coronado. La búsqueda de Eldorado costó la vida a muchos indígenas, pero también a

muchos españoles. Las expediciones lanzadas por los conquistadores alemanes al servicio de los Welser, a partir de Coro (en la costa norte de la actual Venezuela) se estrellaron en su mayor parte en la muralla de los Andes orientales, donde muchos españoles dejaron la vida. Citemos el caso de Georges de Spira, quien abandonó Coro el 15 de mayo de 1535 con 590 soldados, entre los que había algunas decenas de alemanes pero predominaban los castellanos y los vascos. Después de tres años de errar, el 26 de mayo de 1538 regresaron a Coro 80 soldados de infantería y 49 caballeros; ¡más de 400 desaparecidos! La crónica de los conquistadores, a pesar de los golpes de efecto y las maravillosas fortunas, al margen de las impresionantes promociones individuales y de los deliciosos descubrimientos de los amores exóticos, es una larga glosa de la muerte violenta.

Figuras punteras: los aventureros de la fe

La España de aquellos tiempos produjo otra raza de aventureros, casi tan numerosos como los precedentes. Para ellos, el atractivo de la conquista americana no era el espejismo de la aventura, la fiebre del oro o la promesa de las mujeres que se ofrecen: su objetivo era la búsqueda de Dios, que a veces se llevaba a cabo en una empresa misionera, pero que también sucedía en un convento de Levante, de Castilla o de Andalucía, por los desconocidos caminos de la mística, en una parroquia de Barcelona, en Montmartre o en Roma, como Ignacio de Loyola o José de Calasanz.

Los misioneros y mártires

No puede dudarse que los grandes descubrimientos hicieron nacer en la península un extraordinario celo misionero, cuyos protagonistas principales fueron los miembros de las órdenes religiosas. La reforma que aquellas órdenes estaban completando o ya habían acabado fue un estimulante decisivo, sobre todo la reforma franciscana, que el cardenal Jiménez de Cisneros había impulsado con toda su influencia. Así fue cómo millares de religiosos se lanzaron a la conquista espiritual de aquellos nuevos mundos. Por otra parte, no olvidaron los viejos países de misión: África, especialmente el Magrib, y Tierra Santa, donde en todo momento florecieron mártires, como Juan de Prado y Gabriel de Magdalena, dos franciscanos asesinados en Marruecos en los años 1631 y 1632. Pero América y el Extremo Oriente fueron los destinos principales: los españoles abandonaron la India e Insulindia a los portugueses, aunque dejaron su huella en lugares como Malaca o Camboya, por ejemplo. Pese al martirio de dos jesuitas, san Francisco Javier y el bienaventurado Bartolomé de Torres, a partir de mediados del siglo XIV el esfuerzo principal lo llevaron a cabo los franciscanos en dirección al Japón. Al principio resultó fructífero, pero acabó en una tragedia, pues una treintena de franciscanos sucumbieron en el martirio de 1597 a 1628. Las ejecuciones de Nagasaki en 1628, más la del dominico Domingo de Urquiza en 1633, señalaron el fracaso definitivo de la implantación en el Japón del catolicismo romano por parte de los misioneros españoles.

San Francisco de Asís meditando. Pintura de El Greco (1541-1614). Lille, Palacio de Bellas Artes

Éstos fueron más afortunados en las Filipinas, a pesar de unos inicios realmente difíciles. Su empresa se vio favorecida, evidentemente, por la dominación política de España sobre el archipiélago después de la exitosa expedición de Legazpi y Urdaneta. Lo mismo sucedió en América. Sin embargo, los religiosos corrieron riesgos muy importantes, entre otras cosas porque decidieron llevar el evangelio más allá de los territorios eficazmente controlados por los españoles. Tomemos el caso de la Florida: en 1558 murieron mártires tres franciscanos, dos más en 1587 y otros tres en 1597. Las tentativas que se llevaron a cabo en el México más septentrional, habitado por los «indios de guerra», y en las regiones que hoy componen Nuevo México, Arizona e incluso Texas, California y Nebraska, acabaron siempre con un fracaso debido a una sangrienta revuelta de los indios, exasperados por otros españoles: más de cincuenta religiosos dejaron allí sus vidas, en su mayor parte franciscanos y en los años 1680. En el otro extremo del continente, en el Chaco, la Pampa y Chile también contribuyeron al martirologio, aunque en menor medida, e incluso en las zonas mejor controladas del imperio español la penetración en las zonas de disidencia podía resultar peligrosa:

en el propio México, en Guatemala, en Costa Rica, en el Perú o en Venezuela, algunas decenas de religiosos encontraron también el martirio. Lo mismo sucedió con tantos otros jesuitas españoles que participaron con los portugueses de su orden en el Brasil, alrededor de 1570, o en el Paraguay, en los primeros tiempos de su implantación. El censo de los mártires, muertos en América a lo largo de los siglos XVI y XVII y luego beatificados, comprende al menos ciento veinte nombres.

Para comprender la atracción que América ejerció sobre los religiosos españoles, e incluso para entender el decisivo lugar que ocuparon los franciscanos (sin olvidar a los dominicos y jesuitas que, por otra parte, tuvieron una función distinta), es imprescindible reconstruir la significación religiosa del descubrimiento de América. Como hemos visto, la orden franciscana vivió a partir de 1491 una reforma profunda —animada por el cardenal Jiménez de Cisneros— que se implantó sólidamente en Extremadura, convertida en la provincia independiente de San Gabriel en 1519, el mismo año del desembarco de Cortés en México. Y ese, precisamente, fue también el año de la publicación impresa y gran difusión del libro de Joaquín de Fiore, cisterciense calabrés del siglo XII, que en las *Concordancias entre el Antiguo y el Nuevo Testamento* había dividido la historia de la humanidad en tres tiempos, el tercero de los cuales —el del Espíritu Santo— debía abrir la era del *Milenium*, el reino de los mil años antes del Juicio Final, interpretación fundada en una lectura histórica del Apocalipsis. En aquel clima espiritual, el descubrimiento de América, la revelación de una humanidad «nueva» que no había recibido el mensaje cristiano pero que vivía mayoritariamente en la pobreza, que no codiciaba el oro, dotada, como diría Georges Baudot, de «cualidades providenciales», apareció a los ojos de los franciscanos como el signo que esperaban: las profecías milenaristas de Joaquín de Fiore empezaban a realizarse.

Los propios franciscanos que evangelizaron México han escrito cómo concibieron su tarea en cuanto creyeron que podían diseñar el futuro del país: elaboraron un programa basado en las ideas de Joaquín de Fiore. Uno de sus más notables representantes, fray Toribio de Benavente, llamado Motolinía, decía:

> Estos indios apenas hallan obstáculos que les impidan ganar el cielo, ... pues su vida se contenta con muy poco ... No se consumen para adquirir grandes riquezas ni luchan para tener posesiones y dignidades. Se acuestan en su pobre lecho y, cuando despiertan, están ya listos para servir a Dios. Pobres y exentos de concupiscencia, los indios estaban capacitados para construir el «reino de los mil años».

Aunque la verdad es que los franciscanos no esperaron la difusión de la obra de Joaquín de Fiore para interesarse en América. Ya desde que escucharon los relatos de los primeros viajes, concibieron la necesidad de la evangelización y, de acuerdo con la corona, ya estuvieron presentes en las expediciones de Bobadilla en 1500 (5 franciscanos) y de Nicolás de Ovando en 1502 (12 franciscanos); de modo que asistieron a la colonización de Santo Domingo, que resultó desastrosa para los indígenas pero que no mereció una reacción espectacular por su parte y dejarán el mérito de las primeras protestas vehementes contra los malos tratos de todo tipo de que eran objeto los indios a los dominicos, llegados a partir de 1509 (18 dominicos en este año, más 21 entre 1510 y 1511). Antonio de Montesinos fue quien, en la Navidad de 1511, profirió el primer grito de lo que Lewis

Hanke ha llamado el «combate por la justicia». Pero los franciscanos ya están listos cuando se concluye la conquista del México central y la famosa misión de los «Doce» con destino a México, dirigida por fray Martín de Valencia, tiene un sentido especial. Según Georges Baudot:

> Muy pronto, la evangelización tomó para fray Martín el sentido de una imperiosa necesidad como prolongación lógica de la reforma que él mismo encarnaba y animaba ... Y no hay duda que los hombres que fray Francisco de los Ángeles y fray Martín de Valencia escogieron para integrar el primer equipo de religiosos que iba a enfrentarse con aquel México enigmático habían sido seleccionados en función de su identidad de ideas con sus superiores, e incluso por compartir la misma esperanza sobre la significación última que convendría dar a su empresa.

Añadamos que los evangelizadores que llegaron a México después de los primeros 12 fueron escogidos entre los adeptos a la reforma de san Gabriel, «durante el tiempo necesario como para garantizar el mantenimiento y la irreversibilidad del particular espíritu de la misión mexicana». Tal fue el caso del hermano Andrés de Olmos, que siguió al primer obispo de México, el franciscano Juan de Zumárraga, en 1528.

Entre los primeros evangelizadores hubo hombres extraordinarios, con el propio Olmos a la cabeza, quien ya contaba 48 años cuando fue a México; había pasado largos años dedicado a la meditación y el estudio en el convento de Abrojos, cerca de Valladolid, y también asistió a Zumárraga en su investigación sobre las brujas de Vizcaya, en 1527. La vitalidad de aquel monje estalló en México: él inició la investigación etnográfica del México precolombino, utilizando para ello el colegio de Tlatelolco, cuyos alumnos eran hijos de caciques y ya constituían en sí mismos un campo de investigación excepcional. Recorrió las altas tierras mexicanas en todos los sentidos y, quizá lo más trascendental, aprendió las lenguas indígenas, de las que fue el mejor experto de su tiempo y en las que publicó numerosos libros del mayor interés, de los que, desgraciadamente, no todos han llegado hasta nosotros. De entre ellos cabe destacar las dos versiones del *Tratado de las antigüedades mexicanas*. En 1547 redactó el *Arte de la lengua mexicana*, obra conocida con el nombre de gramática náhuatl, acompañado de un vocabulario que concibió como un verdadero etnólogo; es decir, según las exigencias de la lengua, sin someterla a un modelo importado. También publicó el *Huehuetlatolli*, uno de los primeros textos literarios en lengua náhuatl que se han conservado. Ya con una intención didáctica, publicó en náhuatl el *Tratado de los siete sermones sobre los siete pecados capitales* y el *Tratado de las brujerías y sortilegios*. Aquel «diablo» —permítaseme la expresión—, acabó su larga vida (murió a los 88 años) con la difícil evangelización de los huastecas, en la región húmeda tropical del nordeste mexicano, donde la población chichimeca había conservado la liturgia prehispánica y los sacrificios humanos, pues entre aquellas gentes había habido en los primeros tiempos misioneros poco edificantes. Olmos rechazaba la violencia y la guerra de conquista, combatió el esclavismo a que eran sometidos los indios, compuso una gramática y un vocabulario huasteco y redactó un manual de confesión en esa lengua. Evangelizó hasta el último momento de su vida.

Citemos a otros personajes sorprendentes: fray Martín de La Coruña, por ejemplo, uno de los Doce, autor de la *Relación de Michoacán*, primer evangelizador del país tarasco y decidido adversario del primer presidente de la audiencia de México, el odioso Nuño de Guzmán; fue, además, quien reconstruyó para la posteridad el calendario tarasco. Más importante, si cabe, fue fray Toribio de Benavente, conocido como Motolinía, el más popular de los Doce, originario de Paredes (cerca de Benavente), que ingresó muy joven en la orden y se vio profundamente influenciado por el mesianismo milenarista de Joaquín de Flore. El descubrimiento de los indígenas lo entusiasmó. Con el obispo Zumárraga combatió activamente a Nuño de Guzmán, hasta abatirlo. «Misionero itinerante de la orden», en 1531 fundó Puebla, bautizó a unos 100.000 indígenas y denunció el esclavismo de los indios de Guatemala. Sin embargo, en la época de las «Leyes Nuevas» (1542) se convirtió en adversario de Bartolomé de Las Casas, pues consideraba la colonización como un trampolín de la evangelización y, por ello, llegaba a admitir hasta la encomienda. Pero luchaba por una Iglesia sin diezmos y sin obispos, llegando incluso a escribir a Carlos V para denunciar el peligro, en tanto que abuso, que suponía someter a los indígenas al diezmo de sus cosechas. Ejerció un magisterio espiritual prácticamente irrevocable y una enorme influencia sobre los 150 nuevos religiosos que llegaron como refuerzo en 1542. Utilizó magistralmente el sentido del espectáculo de los indígenas, organizando con ellos sorprendentes fiestas del *Corpus Christi*, en que los propios indios interpretaban los autos. Apostol de las perspectivas escatológicas, se obstinó en predicar a los indios en su propia lengua, a pesar de las claras instrucciones de «castellanización», y se opuso a cobrar los diezmos, por todo lo cual llegó a ser encarcelado. Nunca dejó de escribir, con el ánimo de influenciar al Consejo de Indias; de esta fiebre evangélica nació la *Historia de los indios de la Nueva España*. Motolinía, un buen conocedor de la Biblia, supo hallar su pleno significado en México; un hallazgo asombroso en la apasionada vida de un visionario que, además, era un hombre de acción.

Por supuesto, no todos los misioneros tenían la brillante personalidad de hombres como Antonio de Montesinos, Bartolomé de Las Casas, Andrés de Olmos, del propio Motolinía o de los jesuitas que organizaron las célebres reducciones del Paraguay en el siglo XVII. Pero hubo millares de hombres que se entregaron a esa empresa: sabemos que durante el reinado de Felipe II la media anual de religiosos que fueron a América se elevó a 110, lo que representa unos 5.000 en 43 años. Únicamente en el año 1572, 335 franciscanos y 215 dominicos atravesaron el océano con destino a las «Indias». Fundaron por todos lados iglesias, conventos y hasta ciudades. Ellos fueron quienes más se esforzaron por conocer el pasado precolombino. Para conocer las cosas y las gentes, aprendieron las lenguas indígenas: sólo en México llegaron a conocer cuarenta lenguas de uso corriente, en las que publicaron 80 obras durante el siglo XVI. Entre ellos recayeron la mayor parte de los nombramientos como obispos del continente americano: de los 171 obispos del siglo XVI, 108 fueron regulares y sólo 63 procedían del clero secular. A pesar de haber colaborado en la destrucción de los templos dedicados a las divinidades indígenas, muchos de ellos magníficos, salvaron a los indios del genocidio, a veces jugándose la vida armas en mano, como fue el caso de los jesuitas del Paraguay durante el siglo XVII; en este episodio destaca Domingo de

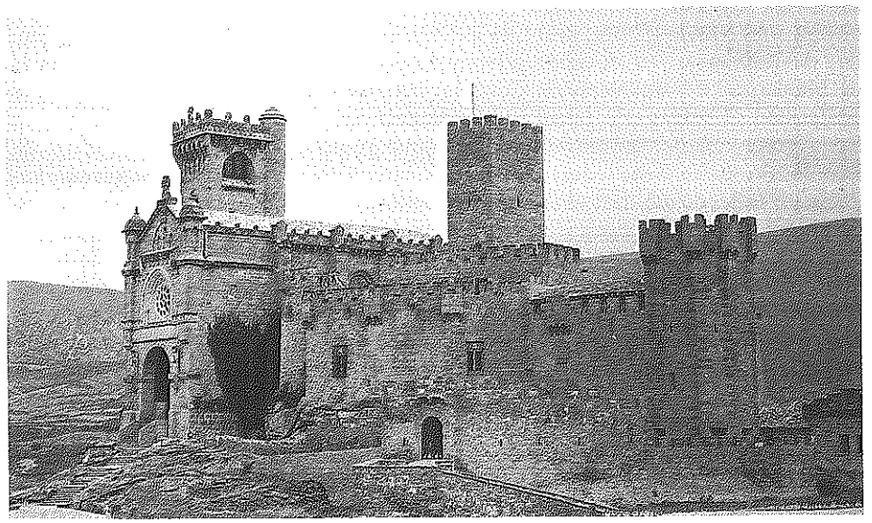

El castillo de Javier, en Navarra, donde nació san Francisco Javier en 1506

Torres, veterano de los tercios de Flandes, que a la cabeza de los guaraníes infligió, el año 1641, la contundente derrota de Mboreré a los *bandeirantes* cazadores de esclavos.

Hubo pocas mujeres en la odisea misionera. Y, por supuesto, un contingente variable de monjes concupiscentes, lúbricos, borrachos o simplemente iluminados, creadores y divulgadores de fantasmas, a imagen del hermano Marcos, inventor de las fascinantes y fantasmagóricas ciudades de Cibola, dotado del suficiente talento retórico como para que el virrey Antonio de Mendoza organizase una expedición (la de Vázquez de Coronado) y el mito sobreviviese largamente.

Sorprende el reducido número de participantes de la empresa misionera que fueron canonizados por la Iglesia romana, especialmente al considerar el carácter extraordinario o incluso épico de esta empresa. Salvo error en mis cuentas, sobre una treintena de santos de nacimiento español que vivieron en los siglo XVI y XVII, únicamente cinco «conquistaron» su santidad en la actividad misionera: san Francisco Javier, uno de los cofundadores de la Compañía de Jesús, martirizado cerca de Cantón; san Pedro Bautista, un franciscano también mártir, ejecutado en el Japón en 1595; san Pedro Claver, el jesuita que vivió entre los esclavos de Cartagena de Indias, en Colombia; san Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima, y, con reservas, el pintoresco Sebastián de Aparicio, el santo «charro» de México.

Los santos

Según parece, el rasgo más característico de los santos españoles de los siglos XVI y XVII fue su anormalidad, que por otra parte compartieron con los más brillantes misioneros de las Américas. La tesis defendida por san Francisco de Sales en su *Introducción a la vida devota*, publicada en 1609, según la cual era posible alcanzar la perfección cristiana y la santidad desde cualquier condición, como el matrimonio, la vida mundana, la vida militar o una profesión artesanal o agrícola, no arraigó en la España de la época, a pesar del éxito casi universal de la obra.

Observemos previamente que figuran pocas mujeres en esta relación: santa Teresa de Ávila, por supuesto, y su compañera Ana de San Bartolomé, que fue beatificada, Josefa María de Santa Inés, de Benigánim, Mariana de Jesús y santa

San Rodrigo. *Murillo consagró gran parte de su obra a retratos de santos, lo que le reportó una gran popularidad. Museo de Dresde*

Catalina Tomás, la pastorcilla de Mallorca. Además, estas mujeres fueron religiosas, por lo que se ajustan al modelo general de los santos españoles, la gran mayoría pertenecientes a órdenes regulares: jesuitas, como Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Francisco de Borja, Pedro Claver y Alfonso Rodríguez (que únicamente fue hermano lego); franciscanos, como Pedro de Alcántara, Pascual Bailón, Gaspar de Bono, Salvador de Orta y Pedro Bautista; carmelitas, como Teresa de Ávila, Juan de la Cruz y Tomás Rodríguez; agustinos, como Tomás de Villanueva y Josefa María de Santa Inés; trinitarios, como Miguel de los Santos, o mercedarios como Mariana de Jesús. Uno de ellos, san Juan de Dios, fundó incluso una orden hospitalaria. Por el contrario, muy pocos sacerdotes seculares accedieron a la santidad: Juan de Ávila, José de Calasanz y José Oriol. También son escasos los prelados canonizados; además de Toribio de Mogrovejo, los dos arzobispos de Valencia, Tomás de Villanueva, monje agustino, y san Juan Ribera, que también fue virrey. No hubo ningún hombre ni ninguna mujer que fuese elevado a la santidad habiendo vivido toda su vida en estado laico.

Ciertamente, muchos de los futuros canonizados tomaron los hábitos tras una larga experiencia laica: Pascual Bailón fue pastor 17 años; Gaspar de Bono sirvió 10 años en los tercios de Italia antes de entrar, tras ser herido, en la orden de los mínimos de san Francisco de Paula, en Valencia; Juan de Dios fue igualmente soldado, pastor y buhonero; Ignacio de Loyola no se convirtió hasta que resultó gravemente herido en Pamplona; en cuanto a Francisco de Borja, cuarto duque de Gandía y virrey de Cataluña, conoció una satisfactoria vida conyugal con Leonor de Castro, dama de honor de la emperatriz Isabel, con quien tuvo ocho hijos; al enviudar, a los 36 años de edad (1546), ingresó en la Compañía de Jesús. Resulta evidente que en la España de los siglos XVI y XVII el camino de la santidad pasaba por la institución eclesiástica. Como en la Italia de la misma época, no hay duda que la Iglesia tridentina utilizó la canonización como un instrumento de exaltación del sacramento del orden sacerdotal ante la contestación de la Reforma.

Cabe añadir que una buena parte de los santos y las santas españoles pertenecían a la nobleza: los dos vasco-navarros, Ignacio de Loyola y Francisco Javier, casi por definición; pero también Pedro de Alcántara, José de Calasanz, Juan Ribera, Gaspar de Bono, Teresa de Ávila o Juan de la Cruz. En cuanto a Francisco de Borja, era uno de los más grandes señores de los reinos de España. Concluyendo, aproximadamente la mitad de los santos españoles pertenecía a la nobleza, lo que no guarda proporción con el peso demográfico de la nobleza en la sociedad española.

Sin embargo, no hay que sacar conclusiones excesivamente precipitadas sobre esta doble constatación, alcurnia y vocación eclesiástica, que podría sugerir la identificación entre santidad y pertenencia a órdenes privilegiadas. Como iremos viendo, los santos españoles de la época alcanzaron la sanción de la canonización romana porque actuaron en la desmesura, el exceso y, en ocasiones, en una forma de inversión social. No hay duda que la mayoría de aquellos santos renunciaban radicalmente no sólo a las riquezas sino también a los honores y al poder. Sabemos que Francisco de Borja, a pesar de la insistencia de Carlos V y del papa, rehusó en varias ocasiones el nombramiento de cardenal; menos conocido es el caso de san José de Calasanz, que también rechazó un obispado, el de Brindisi.

Por otra parte, muchos hombres y mujeres procedentes de la nobleza escogían la pobreza absoluta: Pedro de Alcántara, más que cualquier otro, o Juan de la Cruz, Inés de Benigánim y el propio Francisco de Borja. El arzobispo de Valencia, Tomás de Villanueva, distribuía regularmente entre los pobres la mayor parte de sus rentas. Tal renuncia a los atributos habituales de los órdenes privilegiados significa una elección de otro sistema de valores en que la esencia es la espiritualidad. A pesar de todo, subsiste una cierta ambigüedad en casos como los de Ignacio de Loyola y Francisco de Borja, que rechazaron las distinciones en la carrera eclesiástica tradicional pero que, ambos, ejercieron como generales de la Compañía de Jesús, lo que suponía una nueva forma de poder.

Intentemos descubrir en qué consistía la originalidad de estos personajes y qué era lo que suscitaba la admiración de las multitudes y que, además, los convirtió en primeras figuras. Como ya he sugerido, era el exceso. Muchos de nuestros santos y santas castigaron duramente sus cuerpos: se trataba de vencer a la carne, de exigirle al organismo un rendimiento extraordinario, de llegar a los límites extremos de la resistencia física, con el propósito de conceder al espíritu todo el espacio de la vida. En el mismo momento en que el concilio de Trento ratificó que la santidad se alcanzaba por la práctica «heroica» de las virtudes cristianas, desaparecieron tres españoles que más adelante serían canonizados y que poco antes habían llevado a cabo logros difíciles de superar e incluso de igualar: Francisco Javier, Ignacio de Loyola y Pedro de Alcántara, fallecido en 1562, poco antes de la clausura del concilio.

Pedro de Alcántara era de linaje noble. Su padre gozaba de alta posición en la jerarquía social y él mostró una inclinación precoz hacia las letras, formándose en la universidad más prestigiosa de su tiempo, la de Salamanca. Sin embargo, a los 16 años, el muchacho escoge la humildad y pobreza absoluta y toma los hábitos de los mínimos de san Francisco, en el convento de Los Majaretes. Según sus biógrafos, estableció un pacto con su cuerpo: a cambio de la promesa de reposo eterno, la autorización de maltratarlo hasta la muerte. Resultaría difícil superar los castigos que le infligió, pues únicamente se alimentaba una vez cada tres días y de un modo muy frugal: pan y algunas verduras, simbólicamente mezcladas con cenizas y agua. No probaba ni la carne ni el vino y de cuando en cuando ayunaba largamente, más o menos una semana. Se flagelaba dos veces al día con una disciplina de hierro y llevaba un cilicio provisto de afiladas puntas, que constantemente abría sus heridas. Dormía de una a dos horas diarias en una celda en la que era imposible acostarse, llevaba los pies descalzos en invierno y verano y pasaba largos períodos de soledad, que sólo interrumpía para contribuir con mano dura a la reforma de los conventos de su orden. Redactó un libro consagrado a la oración y la meditación, que conoció numerosas ediciones. Su personalidad se proyectó enteramente hacia la vida espiritual.

La influencia de Pedro de Alcántara fue considerable, aunque gentes como Ignacio de Loyola y Teresa de Ávila no tuvieran una gran necesidad de ejemplos para inventar su propio camino. En todo caso, encontramos de nuevo la práctica de severos ayunos, de la disciplina y del cilicio, de la oración y de la meditación solitaria en las biografías de Pascual Bailón, de Teresa de Ávila, de Ignacio de Loyola (en la gruta de Montserrat), de Francisco de Borja (a quien el mismo Ignacio aconsejaba que moderase sus laceraciones y que no llegase «hasta la san-

Detalle de la célebre escultura de Bernini El éxtasis de Santa Teresa. *La reputación de la mística reformadora del Carmelo atravesó rápidamente las fronteras de su país. Roma, Iglesia de Santa Maria della Vittoria*

gre»), de Juan de la Cruz, de Alfonso Rodríguez y de José Oriol. A propósito de este último, llamado «doctor paniagua», aseguran (pero no se sabe si es biografía o hagiografía) que durante veinticinco años se alimentó únicamente de pan y de agua.

Los éxtasis podrían ser producto de los malos tratos, así los de Juan de la Cruz e Ignacio de Loyola o el éxtasis de tres días y los estados de muerte aparente de Teresa de Ávila y también el éxtasis de veintiún días de Catalina Tomás, la santa de Mallorca, a quien las gentes rindieron un culto espontáneo desde su muerte, ocurrida en 1571, pero que no sería canonizada hasta 1930. La humildad

más absoluta distingue las vidas de Santa Inés de Benigánim, de Mariana de Jesús, de Alfonso Rodríguez, de Salvador de Orta y de Pascual Bailón, y esta es la explicación de que exista tan poca información sobre ellos. Sabemos ahora que Pedro Claver llevó las cadenas de los esclavos negros de Cartagena de Indias para compartir realmente su desgracia.

Para seguir hasta el final el camino de la santidad, todas estas personas tuvieron que superar muchos obstáculos. Por ejemplo, la oposición familiar en el caso de Teresa de Ávila y de José de Calasanz, que tuvieron que vencer la desaprobación de sus padres, la renuncia a la riqueza, la tentación de las «vanidades» del mundo que justifica el empleo de la palabra «conversión» aplicada a los que las rechazan o se libran de ellas, como Francisco de Borja, cuyo camino de Damasco fue la contemplación del cadáver y de la cara en descomposición de la emperatriz Isabel, mujer que había sido bellísima. A propósito de la «conversión» de Francisco de Borja acude inevitablemente a la memoria la temática de Juan de Valdés Leal, que, un siglo después, pintará para el Hospital de la Caridad de Sevilla las telas de las «postrimerías».

Resulta bastante sorprendente que, entre las tentaciones del mundo, los placeres del amor no ocupen un lugar importante. Ciertamente encontramos un miedo a la mujer bastante ridículo en las biografías de santos, como José de Calasanz y José Oriol. El primero, tras huir de las asiduidades de una mujer demasiado ansiosa, rehúsa firmemente aceptar el matrimonio concertado por sus padres. El segundo ni siquiera se arriesgaba a hablar a solas con una mujer. De todas formas el miedo a la mujer no aparece apenas en las otras vidas de santos y Teresa de Ávila no parece que experimentara el menor temor a los hombres. Mientras no se demuestre lo contrario, continuaré creyendo que el miedo al sexo no pasó a primer plano en las representaciones católicas hasta los siglos XVIII y XIX.

José Oriol, nacido y muerto en Barcelona, donde vivió desde 1650 a 1702, es el santo barroco por excelencia, un caso límite. Sus biografías no permiten distinguir la verdad del mito o de la leyenda, ya que todo es extraordinario en sus relatos y, desde un punto de vista racional, inverosímil. Su muerte y funerales ocasionaron un extraordinario tumulto alrededor de su iglesia.

La opción romana de elegir los santos entre los hombres y las mujeres (sobre todo los hombres) que habían decidido vivir en la institución eclesiástica, no es fruto del azar. Esto nos explica también por qué muchos hombres y mujeres (sobre todo mujeres) que intentaban conseguir el contacto directo con Dios a través de la contemplación y de la meditación, no en contra de la Iglesia sino simplemente a su lado, fueron mantenidos al margen de los procesos de beatificación y canonización, lo cual quiere decir que eran considerados sospechosos e incluso se vieron perseguidos por el Tribunal del Santo Oficio; así sucedió con gran número de beatas, que siguieron un camino no muy distinto al de Teresa de Ávila, si bien es verdad que no poseían el dinamismo creador y el talento literario de la santa del Carmelo. Estas beatas pueden encontrarse en las ciudades y los burgos de Castilla y Extremadura. No debe extrañar que algunos de los futuros santos —Ignacio de Loyola, Teresa de Ávila o Juan de la Cruz— suscitaran la inquietud o incluso la hostilidad de sus pares (por ejemplo, Teresa en su propio convento de Ávila), de la jerarquía y de la Inquisición. Sus exigencias eran demasiado altas y demasiado difíciles de satisfacer para que no resultaran molestos.

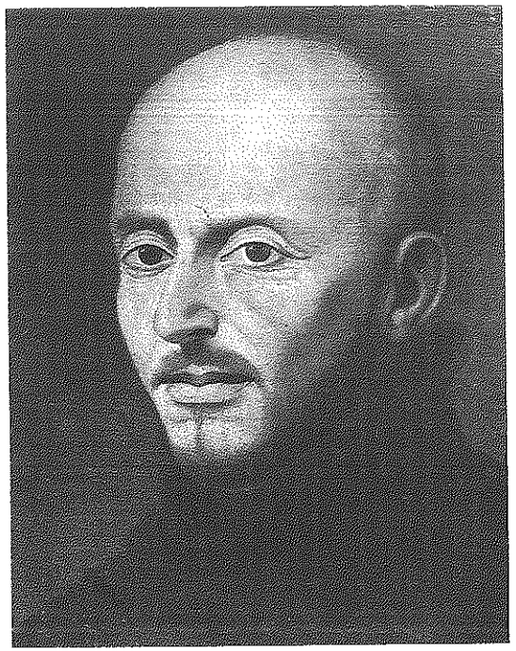

Este retrato de san Ignacio de Loyola en la época de su muerte (1556) representa a un hombre físicamente muy distinto del «hippy de Dios», eremita de Manresa, peregrino de Tierra Santa o andador en Beauce... Este vasco tenía una personalidad fuera de lo común, que hoy podríamos definir sin miedo como esquizofrénica. Pintura anónima, Madrid

Tampoco hay que extrañarse de que, entre los imitadores sinceros de los modelos de santidad, se colaran estafadores y farsantes de la espiritualidad.

De cara al mundo, la España de los siglos XVI y XVII muestra una sorprendente colección de personalidades fuera de lo corriente. La fascinación, la seducción, la irritación, los rechazos que el Siglo de Oro ha producido fuera de España, todas las reacciones «negativas» que se le han opuesto (hasta llegar a la Leyenda Negra), no son más que la inevitable contrapartida que se debe pagar por aquella espectacular «exposición».

Capítulo 2

LOS CASTELLANOS EN SU APOGEO

Tal era la escenografía de España en los tiempos de su hegemonía europea, poblada de reyes, príncipes y aristócratas; de hombres de guerra y marinos de excepción, de conquistadores, misioneros o santos. Una escenografía muy masculina, incluso si le añadimos a los artistas y escritores que tanta gloria dieron a su país. Sin embargo, me da la impresión que estos últimos se alimentaron más de las masas populares, de la sustancia de lo cotidiano, que de los monarcas y reinas, separados por la etiqueta, o de los aventureros de la conquista americana y la empresa divina, individuos soberbios y solitarios que no pertenecían realmente a la vasta colectividad de las ciudades y los campos.

Castilla dio el tono durante las cuatro generaciones del Siglo de Oro, más o menos desde 1525 hasta los años 1640. Cataluña atravesó un período de relativo anonimato, mientras que el reino de Valencia se vio progresivamente paralizado por el problema morisco que generó la conversión forzosa de los años 1520-1525. El apogeo español fue ante todo un apogeo castellano. Y donde se vivió más intensamente fue en las ciudades, pues la España del Siglo de Oro creó una forma de bienestar ciudadano; ciertamente frágil, periódicamente amenazado por las pestes o el tifus y alterado por las grandes subidas periódicas del precio de las subsistencias; pero protegido por una larga paz interior que en aquella época no conocieron las ciudades (y campos) de Francia, Italia, Alemania, los Países Bajos, e incluso las costas mediterráneas españolas. No hubo invasiones extranjeras, ni guerras civiles ni pillajes. Como cualquier bienestar, fue perecedero, incluso autodestructivo, pero dejó demasiadas huellas como para ignorarlo.

POBLACIÓN URBANA Y POBLACIÓN RURAL

¿Cómo se reparte en esos momentos la población entre el campo y las ciudades? Hoy en día podemos responder a esa pregunta gracias a un trabajo reciente, de dimensión monumental, llevado a cabo por Annie Molinié-Bertrand. El minucioso análisis del censo de 1591, concerniente al reino de Castilla, lo que representa las cuatro quintas partes de la población del país, evidencia ante todo un vivo contraste entre el norte y el sur del reino. El norte está más poblado y menos

urbanizado: en Galicia, la actual provincia de Santander (como en el País Vasco, véase el capítulo siguiente), en prácticamente toda la España cantábrica (a excepción probablemente de Asturias) y en Castilla la Vieja, la densidad humana era siempre superior a los 20 habitantes por kilómetro cuadrado; en la provincia de Valladolid supera los 30 habitantes y se eleva a los 40 en los valles bajos de Santander y en las rías bajas de Galicia. Sin embargo, esas regiones relativamente tan pobladas, sobre todo si tenemos en cuenta su accidentado relieve, apenas cuentan con ciudades. Mientras 10.000 de las 13.000 poblaciones (ciudades, pueblos, aldeas) se sitúan al norte de la barrera Gredos-Guadarrama, la fachada cantábrica no cuenta con ninguna ciudad que alcance los 10.000 habitantes en 1591. Sólo dos localidades tienen más de 1.000 fuegos: Pontevedra, con 1.510, y Oviedo, con 1.755 (o sea, unos 7.000 y 8.000 habitantes respectivamente, pues el coeficiente de 4,5 es suficiente en esas ciudades, que no tienen esclavos y cuyo servicio doméstico es limitado). Santiago de Compostela tiene 984 fuegos. Si definimos la ciudad únicamente por el criterio cuantitativo, criticado justamente por la escuela inglesa, que propone análisis más afinados, pero que por el momento debemos aceptar aunque sólo sea provisionalmente, considerando el umbral de los 400 fuegos (unos 1.800 habitantes con el coeficiente de 4,5), los distritos de Galicia acostumbran a contar con menos de un 10 por 100 de población urbana (Santiago, Tuy), y La Coruña, la provincia más urbanizada, sólo alcanza un 16,8 por 100. En resumidas cuentas, podemos asegurar que los españoles de la fachada cantábrica son, ante todo, campesinos y pescadores.

Las aglomeraciones urbanas son mucho más numerosas y considerables en la meseta leonesa y en Castilla la Vieja, ya que nueve ciudades rebasan los 2.000 fuegos y seis los 3.000. Valladolid, con más de 8.000 fuegos, cuenta con unos 40.000 habitantes. Pese a todo, en esas zonas la población sigue manteniéndose mayoritariamente en el medio rural: los ciudadanos apenas representan un 13,2 por 100 en el distrito de Zamora, 17,2 por 100 en Soria y 19 por 100 en Burgos. La tasa llega al 24,8 por 100 en Ávila, al 26,1 en Palencia, al 33,1 en Segovia y al 33,2 por 100 en Salamanca. Ni en estos últimos casos, los más elevados, se llega a un tercio de la población. En el distrito de Valladolid se acerca al 50 por 100 (48,4), gracias a la importancia de la capital.

Al sur de la línea Gredos-Guadarrama, la forma de vivir en comunidad cambia de un modo espectacular: la población es mucho menos densa, pero se une fácilmente en ciudades grandes o medianas, a la medida de la época. La densidad, todavía cercana a los 20 habitantes por km.^{2} en las provincias de Madrid y Toledo, superior a los 15 en la Andalucía del Guadalquivir (Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz), no pasa de 10 a 15 en las provincias de Cuenca, Guadalajara y Extremadura; baja a 6 en el reino de Murcia (tasa cercana a la de Granada tras la expulsión de 1570-1571) y hasta 4 o 5 en La Mancha, casi desierta (Albacete y Ciudad Real).

Menos numerosos, estos hombres y mujeres del sur de España son habitantes de ciudades en su mayor parte. Conservando el mismo umbral de 400 fuegos se alcanzan porcentajes de población urbana de 62,2 y 63,8 en Madrid y Toledo, respectivamente, y una tasa muy cercana en el distrito de Trujillo y Extremadura, un 62 por 100. Un porcentaje, en suma, al estilo holandés. En los distritos de Ocaña y Alcaraz, en Castilla la Nueva, la tasa crece todavía más: 79,7 y 72,2 por 100, respectivamente. Y supera limpiamente el 80 por 100 en la Andalucía del

Vista de Toledo, *de El Greco. Domenikos Theotokopoulos, nacido en Creta, fijó su residencia en Toledo en 1576, después de pasar un tiempo en Venecia y Roma. Allí vivió hasta su muerte, acaecida el 16 de abril de 1614. Nueva York, Metropolitan Museum of Art*

Guadalquivir, que tiene un 84,1 por 100 en la provincia de Jaén, 84,7 en la de Sevilla y hasta un 89,3 por 100 en Córdoba. En esta mitad meridional del reino se contaba al menos con 34 ciudades de más de 2.000 fuegos, de las cuales hay 8 con más de 5.000 y 3 con más de 10.000: Sevilla, Toledo y Madrid (en este último caso, en 1597 y no en 1591). Sevilla, que cuenta con más de 26.000 fuegos en 1588 y un coeficiente de 4,6, agrupa a 120.000 habitantes, lo que representa ser la sexta ciudad de Europa (después de Estambul, París, Londres, Nápoles y Venecia). De este modo, la mitad sur del reino cuenta con 5 ciudades más pobladas (o al menos con la misma población) que la mayor de la mitad norte, pues Córdoba y Granada están al mismo nivel que Valladolid (véase cuadro, p. 418).

Pero también es cierto que este contraste se debe matizar con algunas observaciones respecto a la naturaleza de las ciudades del sur y a las actividades profesionales de sus habitantes. Las ciudades del norte estaban rodeadas de pueblos que comprendían entre 50 y 200 fuegos, cuyos habitantes eran mayoritariamente

Número de fuegos «de tous status» en 1591 (localidades de más de 1.000 fuegos)

Zona norte		Zona sur	
Nombre	N.º de fuegos	Nombre	N.º de fuegos
Burgos	*2.665*	Chinchón	1.044
Aranda de Duero	*1.223*	Guadalajara	1.900
Soria	*1.279*	Colmenar Viejo	1.517
Alfaro	*1.207*	Madrid	7.500*
Valladolid	*8.112*	Pastrana	1.493
Medina del Campo	*2.760*	Getafe	1.165
Medina de Rioseco	*2.006*	Toledo	10.933
Tordesillas	*1.044*	Alcázar	2.057
Pontevedra	*1.510*	Ciudad Real	2.049
Zamora	*1.695*	Alcalá de Henares	2.345
Toro	*2.314*	Talavera de la Reina	2.035
Palencia	*3.063*	Yepes	1.582
Salamanca	*4.403*	Lillo	1.061
Ciudad Rodrigo	*2.009*	Ocaña	3.150
Ávila	*2.826*	Campo de Criptana	1.416
Segovia	*5.548*	Corral de Almager	1.344
		Colmenar de Oreja	1.337
Alcaraz	1.247	Jerez de la Frontera	6.816
Villarrobledo	1.649	Écija	5.978
Villanueva de los Infantes	1.501	Antequera	4.041
Murcia	3.370	Utrera	2.687
Lorca	2.232	Aracena	2.583
Caravaca	1.837	Osuna	2.460
Albacete	1.423	Estepa	2.420
Cuenca	3.095	Marchena	2.170
San Clemente	1.572	Morón de la Frontera	2.086
Villanueva de la Jara	1.159	Medina-Sidonia	1.433
Iniesta	1.050	Frejenal	1.348
Huete	1.340	Cazalla de la Sierra	1.273
Trujillo	1.580	Jimena de la Frontera	1.216
Badajoz	2.805	Huelva	1.090
Albuquerque	1.814	Puerto de Santa María	1.069
Cáceres	1.669	Ayamonte	1.151
Las Brozas	1.642	Córdoba	6.257
Plasencia	1.743	Lucena	3.038
Llerena	2.006	Baena	2.151
Jerez de los Caballeros	1.963	Cabra	2.064
Azuaga	1.208	Jaén	5.595
Hornachos	1.063	Baeza	5.172
Fuente el Maestre	1.074	Úbeda	4.673
Sevilla	18.000*	Andújar	2.900

* Las cifras de Madrid y Sevilla están claramente infravaloradas.
NOTA: No se incluye el reino de Granada.

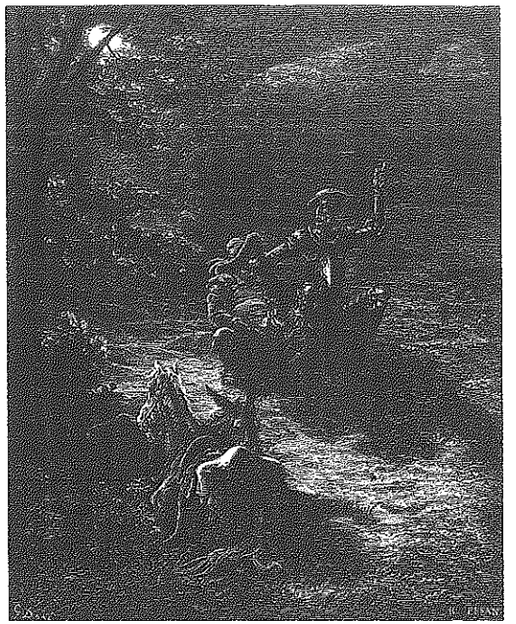

Gustave Doré, el último de los grandes dibujantes románticos, ilustró en 1863 las aventuras de Don Quijote de la Mancha. En estas dos escenas, el viejo hidalgo va con su delgado caballo Rocinante y acompañado de su fiel escudero Sancho Panza y su jumento. Esta obra maestra de la literatura española no ha cesado de ejercer una gran influencia sobre las literaturas europeas. Dostoievski en El idiota *y Flaubert en una gran parte de su obra se inspiraron en la novela de Cervantes. Algunos españoles cercanos a nosotros en el tiempo, como Unamuno y Ortega y Gasset, no cesaron de releer este libro inagotable y de encontrar en él enseñanzas filosóficas*

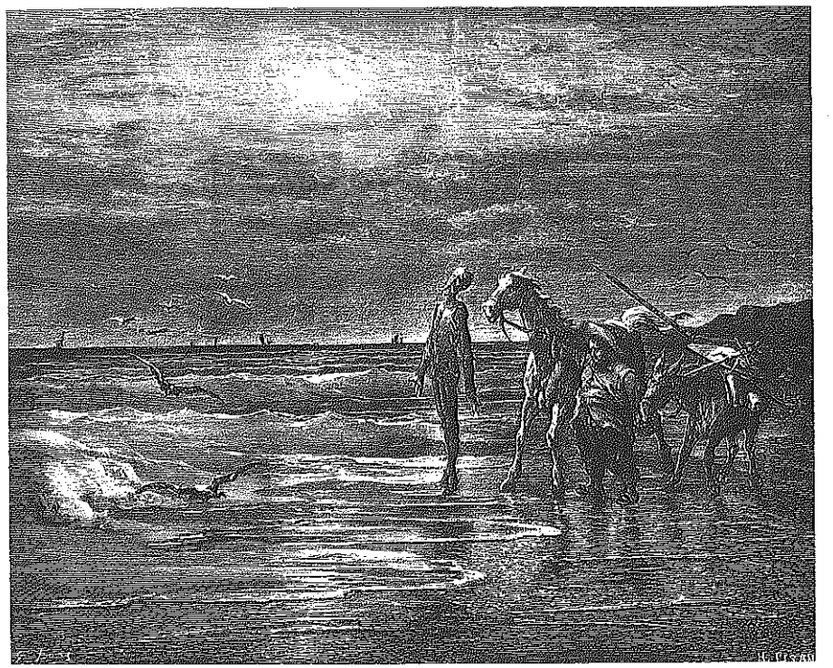

Frutas y vino. Es casi un bodegón, una naturaleza muerta a la española. Nótese el cesto de paja, la cerámica decorada con motivos vegetales y el cuchillo. Los jóvenes mercaderes, *escuela española del siglo XVII. Castres, Museo Goya*

campesinos, en un radio de tres a cuatro leguas. La ciudad en sí misma no contaba más que con un reducido número de trabajadores de la tierra, generalmente menos del 10 por 100 de la población activa (jornaleros, hortelanos, «trabajadores», labradores, pastores, leñadores, etc.), como ocurría en Valladolid, Salamanca y Segovia según el censo de 1561. Burgos apenas rebasaba esa tasa y Medina del Campo constituía una excepción con su 19,4 por 100, debido a la importancia de sus viñedos. En las ciudades del sur, por el contrario, las tasas eran muy distintas, pues muchas de ellas eran, al menos parcialmente, «agrovillas». Hay excepciones, naturalmente, como Toledo, que incluso en su decadencia sigue dedicándose a actividades preferentemente industriales y comerciales; en 1639, cuando la ciudad sólo cuenta con 4.889 fuegos y una tasa de población activa registrada del 68,5 por 100, el sector primario agrupa solamente al 9,64 por 100 de los activos. Lo mismo sucede en Córdoba hacia 1620, cuando las actividades agrarias sólo concernían a un 22,04 por 100 de los activos.

Pero la situación es otra en ciudades tan importantes como Jerez de la Frontera, que supera los 6.800 fuegos, Écija, que roza los 6.000, o Antequera, que llega a los 4.000; sus actividades agrarias y ganaderas (cereales, rebaños, viñedos, olivares e incluso algodón, como en el término de Écija) eran dominantes. Hasta

en las ciudades en las que se desarrollaron algunas actividades industriales permaneció una gran proporción de labradores, jornaleros y hortelanos, y los «señores de los rebaños» o los grandes propietarios rurales se encontraban a la cabeza de las jerarquías urbanas.

Tal era el caso de las ciudades gemelas de Baeza y Úbeda, en la alta Andalucía. Eran aproximadamente de la misma importancia, con una pequeña ventaja para Baeza, que en 1591 contaba con 5.112 fuegos, contra los 4.672 de Úbeda. Un censo anterior, el de 1561, ofrece el espectro socioprofesional de Baeza, que entonces contaba con 4.487 fuegos. En esa fecha se cuenta en la ciudad con 555 labradores y 629 jornaleros del campo, más 112 hortelanos, a los que se deben añadir 16 pastores, 7 porquerizos y 53 «señores de rebaños». Las actividades agrícolas y ganaderas representaban por sí mismas casi la mitad de las profesiones declaradas en Baeza.

El documento de 1591 permite un análisis similar en Úbeda. Con 328 labradores, 753 jornaleros, 66 hortelanos, 10 pastores y 59 «señores de rebaños», la ciudad consta de 1.216 cabezas de familia dedicados al sector primario, lo que viene a representar el 38,09 por 100 de las profesiones, empleos u oficios declarados. Por otra parte, la encuesta económica y fiscal de 1583 permite establecer que la venta de los productos agrícolas y ganaderos representaba más de la mitad de la cifra de negocios, al menos el 53 por 100. Y las exacciones fiscales de la alcabala sobre las transacciones concernientes a esos productos (cereales, carnes, animales vivos, lana, queso, aceite de oliva, vinos, legumbres, frutas, miel y cera, leña, etc.) se elevaba al 68 por 100 del total. El ejemplo de Murcia, estudiado por Francisco Chacón, daría un resultado comparable: 42 por 100 de los activos en el sector primario.

Así pues, las ciudades del sur, contrariamente a las del norte, albergaban a un buen número de trabajadores de los campos. Pese a todo, estos trabajadores participaban en una buena medida del tipo de vida urbano que dominaba el centro y el sur del reino (tierra privada de campesinos en el sentido estricto del término, a excepción de las montañas de Granada y algunos otros sectores), mientras que el norte pertenecía, esencialmente, al mundo rural.

NACER, CRECER Y MORIR

Nacimiento e infancia

Para los textos, el nacimiento era el acto del bautismo. Pero, afortunadamente, coincidía con los nacimientos reales, pues en aquel tiempo los niños castellanos eran bautizados en las cuarenta y ocho horas siguientes a su alumbramiento y, si el niño presentaba peligro de muerte, recibía el agua de socorro. De este modo, entraba a formar parte de la comunidad cristiana, en la que lo acogían un padrino y una madrina. Annie Molinié, que ha estudiado de cerca el fenómeno del nacimiento y del bautismo en la merindad de Trasmiera (provincia de Santander), constata que los padrinos acostumbran ser, tanto en Laredo como en Castro Urdiales o San Vicente de la Barquera, «eclesiásticos ... notables ... personas instruidas: bachilleres, licenciados, un regidor, un comisario, un notario», mien-

tras que «la madrina acostumbra ser la esposa de un personaje importante» o una viuda honorable. De este modo, un cierto número de padrinos y madrinas tenían numerosos ahijados: en San Vicente de la Barquera, «el beneficiario de la iglesia, Lázaro del Carro, ha sido 15 veces padrino, el bachiller Antonio del Carro, 24 veces; y Elena Calderona de la Barca «ha sido elegida al menos 25 veces como madrina de un niño de la ciudad; María del Carro tiene 14 ahijados». Esta tendencia también se experimenta entre la nobleza, que busca claramente al padrino ilustre, de quien se espera que ofrezca a su ahijado mayores posibilidades de éxito en la sociedad: Antonio Hurtado de Mendoza figura 5 veces como padrino en Castro Urdiales.

El movimiento de nacimientos por temporadas estudiado en Cáceres señala que los meses de verano son los de nacimientos menos numerosos. El peso de una sociedad agraria dominante se refleja también en una ciudad modesta que depende del campo. Sin embargo, se perciben frecuentes infracciones a las prohibiciones sexuales de Adviento. Los resultados de los puertos cantábricos también indican el mismo mínimo estival de concepciones, aunque el máximo se sitúa en febrero (Castro Urdiales), en mayo (San Vicente de la Barquera) o incluso en junio (Laredo).

Como se puede suponer, los niños castellanos contaban entonces con unas posibilidades limitadas de llegar a la edad adulta. En cualquier caso, la mortalidad infantil (de 0 a 1 año) era, según parece, menos elevada que en otros países de Europa. En los pocos casos en que ha sido estudiada con criterios científicos era del orden del 200 por 1.000: 218 en Cáceres en la segunda mitad del siglo XVI; 196 de 1603 a 1612 en el pueblo de Chiloeches (provincia de Guadalajara), 199 en 1615-1629 en Mocejón (provincia de Toledo). Era idéntica en tres pueblos o aldeas de la región de Valencia, de modo que esa tasa puede considerarse como bastante general. Aunque era más elevada en Palencia, de 1587 a 1599: 247 por 1.000. Sin embargo, al tratarse de un período desastroso, esa tasa representa seguramente una excepción que confirma las precedentes.

¿Cómo explicar este resultado tan favorable, si se compara con el del siglo siguiente en Francia? Seguramente, por la poca utilización de las nodrizas. No he encontrado en los registros notariales de Valladolid más que unos pocos contratos con nodrizas («de criar de leche»): en el despacho del importante notario Alonso Cerón, por ejemplo, sólo se registran tres contratos de 1586 a 1589. Y dichos contratos conceden condiciones muy favorables a las nodrizas, que obviamente ofrecían a aquellos niños tan remuneradores los mejores cuidados. Catorce ducados por un año de nutrición a una niña en 1586; 30 reales por mes en el caso de otra niña en 1588, lo que representa 32 ducados por año. ¡Impresionante! Ciertamente, ambos lactantes fueron con buenas familias de labradores, pero unas tarifas como aquellas limitaban estrictamente el fenómeno.

Además, hubo varios autores de la época que se pronunciaron en favor de la lactancia materna, como el padre Pineda: «La leche de la madre es la mejor para todos». O incluso un escritor tan célebre como fray Luis de León, que en su tratado *La perfecta casada* avergüenza a las madres que durante dos años se desentienden de los cuidados de su bebé, al que abandonan en manos de una nodriza, cuando ellas lo han llevado durante nueve meses. Este limitado recurso a las nodrizas podría ayudar a explicar los intervalos intergenésicos, más largos que en

Brasero de cobre o de bronce, elemento esencial de la calefacción doméstica en las casas españolas hasta el siglo XX. Obsérvese el amoroso gesto hacia el niño. Detalle de la Natividad de san Eloy *(hacia 1625), de Pedro Nunes. Barcelona, Museo de Arte de Cataluña*

Francia: 34 meses en Cáceres en la segunda mitad del siglo XVI, 33 en el pueblo de Villabáñez, cerca de Valladolid, 32 en los pueblos valencianos de Ondara, Domeno y Pedralba a principios del siglo XVII. Pero este intervalo es únicamente de 27,7 meses en las siete parroquias de Trasmiera estudiadas por Annie Molinié y de 24 en Murcia (aunque un poco más tarde).

Sea como fuere, esta baja mortalidad infantil no dio lugar a un crecimiento demográfico más acentuado de Castilla. Según parece, se vio compensada por una fuerte mortalidad juvenil; los intentos de evaluación de los supervivientes a los 7-10 años que se han hecho en Palencia y numerosos pueblos de los alrededores de Valladolid (Cigales, Cabezón, etc.), gracias a los libros de confirmación, sugieren un déficit considerable.

La inmensa mayoría de los niños castellanos nacían en el seno de familias consagradas por el sacramento del matrimonio, aunque la tasa de ilegitimidad fuese más elevada que en la Francia del siglo XVII. Pero es necesario distinguir las parroquias rurales, donde los nacimientos ilegítimos eran menos numerosos, incluso muy raros en algunas ocasiones, de las ciudades, donde constituían un porcentaje a veces notable: 4,6 por 100 Valladolid, en 14 parroquias de las 16 existentes, de 1592 a 1597, a los que se deben añadir un buen número de niños abandonados,

de modo que la tasa real debió alcanzar el 10 por 100. Manuel Fernández Álvarez ha observado tasas muy elevadas en Salamanca: 12,3 por 100 de 1534 a 1580, y 25,3 por 100 de 1580 a 1600. En una parroquia cercana a la universidad, el 60 por 100 de los niños bautizados en 1558 eran ilegítimos. Este *record* se explica, lógicamente, por la elevada población estudiantil (y masculina) de Salamanca, que alcanzó su apogeo entre 1580 y 1600; en esa época, había más de 6.000 estudiantes.

Las familias nobles eran las que toleraban con mayor facilidad los nacimientos ilegítimos, con frecuencia fruto de los amores anciliares de los señores de las casas. En Cáceres, por ejemplo, la tasa de ilegitimidad en la segunda mitad del siglo XVI se fija en 2,83 y en 3,01 por 100 en Santiago y San Juan, parroquias carreteras, mientras que en las parroquias hidalgas de Santa María y San Mateo se elevan a 4,78 e incluso a 8,14 por 100. En San Mateo, 25 de estos nacimientos conciernen a hijos de madres esclavas y de padre teóricamente desconocido; este desconocido podría ser, en muchos casos, el propietario de la esclava. Pero no siempre se disimula la paternidad del niño: en San Vicente de la Barquera, el bachiller Antonio del Carro, personalidad de un prestigio tan elevado que fue elegido 24 veces para apadrinar niños de sus vecinos, tuvo en 1567 una hija natural con su sirvienta Elvira de Palacio; luego tuvo otra hija con su esposa legítima, doña Elena, en 1569, antes de engendrar otra hija natural con su nueva sirvienta, Marina la Herrada, en 1572. Estos bastardos se educaban con frecuencia en la casa de su padre, sin que ello supusiera un grave problema. A pesar del esfuerzo del concilio de Trento y del primer clero conciliar, el pecado de la carne todavía no se tomaba a la tremenda.

¿Qué nombres se les daba a estos niños? Los españoles seguían en estos momentos las tradiciones del Occidente cristiano y sus nombres se parecían mucho a los de Francia, por ejemplo. La época de los nombres específicamente españoles, Jesús para los niños y todos los compuestos de María para las niñas (de los Ángeles, del Pilar, del Consuelo, de la Concepción, de las Nieves, del Rosario, de la Purificación, del Camino, etc.) todavía no había llegado. Juan y María dominaban de lejos, ejerciendo una preponderancia extraordinaria.

Así he analizado los nombres del índice de personajes que he distinguido en la historia de Valladolid durante el siglo XVI: 577 hombres llevaban 77 nombres diferentes. Juan es el más usado con ventaja, alcanzando 95 menciones (16,46 por 100) y precediendo a Pedro (o Pero) y Francisco, que totalizan 60 y 56 menciones (10,39 y 9,70 por 100). Los otros nombres masculinos muy extendidos eran Alonso y Diego, con 51 y 42 casos (8,83 y 7,27 por 100). Antonio o Antón y Fernando o Hernando logran más de 20 puntos; Luis, Cristóbal, Andrés, Miguel y Rodrigo obtienen de 18 a 10 menciones. El resto de nombres no llegan a la decena: así, Felipe y Carlos, nombres de los reyes de aquel siglo, sólo aparecen un par de veces cada uno; lo mismo sucede con Benito, Gabriel, Pablo, Mateo o Manuel. Por lo demás, 34 nombres los lleva un solo individuo, como Fadrique, Tomás o Clemente, y los compuestos Pedro Juan, Juan Luis o Juan Tomás.

Entre los 90 personajes femeninos censados, María, con 24 menciones, representa el 26,6 por 100 del total, mientras que Catalina e Isabel, que comparten la segunda plaza con 10 menciones, llegan al 11,1 por 100. Les siguen Ana (9 casos), Juana (8) e Inés, Beatriz, Luisa y Francisca, con 4 puntos cada una. En total, las

90 mujeres llevan 18 nombres diferentes. Magdalena, Casilda, Uzeda y Teresa sólo aparecen en una ocasión.

La encuesta de Annie Molinié dedicada a la merindad de Trasmiera (en la que, junto a pequeñas ciudades como Castro Urdiales, Laredo o San Vicente de la Barquera, aparecen pueblos y aldeas) ha estudiado 8.000 actas de bautismo. Confirma la muestra de Valladolid, reforzando si cabe la primacía de María y Juan, incluso cuando, a pesar de una cantidad mayor de sujetos, la lista de nombres empleados es más reducida: 50 en Castro Urdiales y San Vicente y únicamente 39 en Laredo; además, menos de 40 nombres femeninos. María representa, según las localidades, del 39,6 al 45,1 por 100 de los casos: casi la mitad de las niñas de la Trasmiera se llamaban María. Catalina ocupaba la segunda posición, como en Valladolid, aunque seguida de Francisca, mientras que Isabel ocupa la cuarta plaza. Estos tres nombres reunidos no alcanzan, ni con mucho, la puntuación de María. Luego encontramos a Ana, Juana, Inés y Magdalena, y a continuación, con distancia, Marina, Toribia y Teresa.

También la encuesta de la Trasmiera consolida y amplía el avance de Juan respecto al resto de nombres masculinos: en todos lados Juan rebasa el 20 por 100 y, en los pueblos, llega a ser el nombre del 30 por 100 de los niños. También parece que, cuanto más importante es la localidad, tanto más amplia es la lista de nombres, aunque sin remitir por ello la primacía de Juan. Tanto en la Trasmiera como en Valladolid, los otros dos nombres masculinos más usados son Pedro y Francisco, que rebasan el umbral del 10 por 100 y se alternan en la segunda y tercera posición. Diego también está bien representado, pero Alonso no tiene apenas predicamento, al contrario de lo que sucede en Castilla la Nueva y Andalucía. En la Trasmiera, Antonio ocupa el cuarto lugar (sexto en Valladolid) y nombres como Toribio, Santiago, Bartolomé, Lázaro y Fernando son relativamente frecuentes; a pesar del prestigio real, los Felipe y Carlos son escasos. Como en Valladolid, lo más sorprendente es la ausencia casi total del nombre José. En el siglo XVII será muy distinto.

Un ejemplo tomado en una gran ciudad del sur, en la parroquia de San Cecilio de Granada (parroquia de «cristianos viejos»), confirma las tendencias que hemos apuntado. Por una parte, el número total de nombres es más elevado, al tratarse de una gran ciudad: 132 en conjunto. Por otra parte, los nombres triunfadores son los mismos: María para las niñas (29,79 por 100), luego Isabel (16,78 por 100), Catalina, Ana y Francisca; Juan para los niños (16,78 por 100), seguido de Pedro, Francisco, Alonso y Diego. Los nombres compuestos son muy escasos y los derivados de María, inexistentes.

Es cierto que necesitaríamos más estudios para autorizar conclusiones definitivas, y lamento no haber podido consultar el que se ha hecho sobre Talavera. Sin embargo, parece innegable que el casi exclusivo dominio de nombres del Nuevo Testamento responde a la influencia cristiana. La cantidad de Franciscos y Catalinas son prueba de la influencia franciscana, mientras Domingo apenas se usa. El éxito de Isabel en Castilla se debe probablemente al prestigio de la Reina Católica, aunque esto no es más que una hipótesis. Antonio (con Narcís en Cataluña) es el único recuerdo de la romanidad. Además, los mismos nombres se usan de manera indiferente por gentes de toda condición, aunque esta afirmación necesita un mayor apoyo documental.

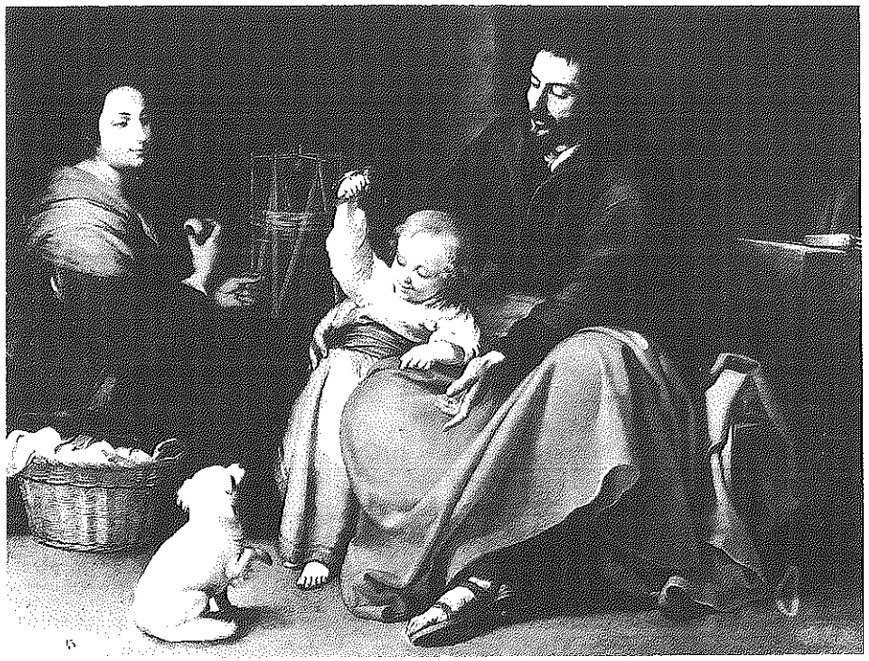

La Sagrada Familia del pajarito, *de Murillo (1618-1682), sólo es una transposición de la vida doméstica cotidiana. Madrid, Museo del Prado*

Casi no sabemos nada sobre los años de la primera infancia: los documentos que hubiesen podido informarnos (correspondencias privadas o tratados de puericultura) han desaparecido. Ignoramos de qué modo se alimentaba a los niños tras la lactancia, cómo jugaban, la naturaleza de sus relaciones con los padres, la edad en que éstos empezaban a exigirles una forma cualquiera de trabajo.

Las informaciones de que disponemos conciernen únicamente a dos categorías de niños: ante todo, aquellos a quienes sus padres quieren dar una instrucción, en razón de sus medios económicos y de la disposición del niño. Éstos tenían de 7 a 8 años; los contratos que se firmaban con los «maestros de niños» prevén que les enseñarán a leer, escribir (las cuatro formas de escritura: redonda, cortesana, de cancillería y tirada) y a efectuar las cuatro operaciones aritméticas o, al menos, tres. Lo mismo sucedía con los niños recogidos por ciertas instituciones de asistencia, como el colegio de los Niños de la Doctrina, en Valladolid, consagrado a los pobres, que daba a los niños una formación de las «primeras letras» a partir de los 7 u 8 años; los más dotados recibían luego una sólida instrucción a base de latín, mientras el resto se colocaba con artesanos, a partir de los 11 años.

Tenemos ejemplos mucho más numerosos de niños que se descubren ante nosotros a la edad en que empiezan a trabajar, colocados como aprendices por sus padres con un artesano, tendero, labrador o incluso con barberos, cirujanos u

hombres de leyes. La edad modal de los niños se situaba entre los 12 y los 14 años. Se prevé que el muchacho tendrá hospedaje, alimentación, higiene y vestido, que servirá al maestro «en cualquier cosa honesta» y que recibirá una formación profesional. Las condiciones económicas variaban según el oficio, la duración del contrato, etc. Encontramos muchos casos de aprendices de mayor o menor edad, siempre a partir de los 10 años, pero no podemos conocer exactamente cuáles eran las condiciones de vida de estos niños en aprendizaje o en servicio.

Pero las niñas entraban a menudo al mundo del trabajo a una edad más temprana, sobre todo las huérfanas, de quienes los tutores parecían querer desembarazarse lo antes posible, aunque también se daba la precocidad en otras niñas con familia propia: la pequeña Ana no contaba con más de 6 años cuando su padre, Luis de Roales, habitante de León, la colocó en 1564 por un período de 12 años con Gaspar de Rueda, en Valladolid. Gaspar no debía pagarle salario alguno durante los cuatro primeros años, pues era «una niña». Únicamente debía educarla, alimentarla y hacer lavar su ropa. Durante los 8 años siguientes le pagó 1.000 maravedíes anuales de salario (menos de tres ducados por año). Otras niñas eran colocadas a los 8 o 9 años, como Catalina de Zarzosa, que entró por 10 años con un pastelero que debía pagarle un peculio de 6.000 maravedíes anuales y enseñarle el oficio, o Ana de Barreda, a quien su tutor, un procurador, puso al servicio de una viuda, «desnuda y sin camisa», por 6 años y un peculio de 6 ducados. Podemos encontrar una gran cantidad de niñas de 10 y 11 años colocadas en condiciones parecidas. No debemos creer que los padres que colocaban de este modo a sus hijas manifestaban por ello una falta de afecto; se trataba generalmente de gente pobre, que de este modo creía resolver el futuro de sus hijos, la casa, la comida y una pequeña suma que en la edad del matrimonio constituiría su dote, además de un oficio honesto. Veamos el caso de Diego Albarán, un labrador con una hija ciega, Catalina, de 11 años: la puso al servicio de un ciego, Juan Sánchez, por 3 años, y no dudó en pagarle 10 ducados (en 1555, 10 ducados no era poco dinero: representaba el sueldo de un mes y medio de trabajo) para que enseñase a Catalina «todas las plegarias que conocéis y que es necesario que un ciego sepa, sin ocultarle nada». Patético esfuerzo para garantizar a la niña los medios con que sobrevivir de la caridad pública.

Todos estos documentos nos hacen pensar que los niños de las categorías sociales menos favorecidas empezaban a trabajar muy temprano, hacia los 10 años, como máximo; unos en el campo, otros en una tienda y otros en el servicio doméstico. A esa edad, los otros asistían a las clases de gramática antes de ir a las universidades. Hacia 1580 se ha podido evaluar en 20.000 estudiantes la población universitaria de Castilla, de los cuales 6.000 acudían a la Universidad de Salamanca. Richard Kagan ha calculado que el 5,3 por 100 de los jóvenes de 18 años entraban en la universidad, lo que representa un porcentaje muy elevado para aquel tiempo.

Al contrario de lo que afirma una opinión muy difundida, la mayor parte de estos niños no vivían en el seno de familias muy numerosas. Es cierto que las familias «completas», aquellas que no se rompían por la muerte de uno de los cónyuges antes del final del período de fecundidad de la esposa, tenían bastantes hijos, de cinco a siete por regla general, e incluso más. Pero de cada tres parejas que se unían en matrimonio, apenas una llegaba a formar una «familia comple-

ta». Además, teniendo en cuenta la mortalidad infantil y juvenil, muchos niños fallecían en los primeros años de vida. Finalmente, muchos se colocaban como aprendices o servidores, como acabamos de ver, de modo que los niños no siempre vivían en el marco de una estructura familiar homogénea e idéntica a sí misma de un modo duradero. La frecuencia de nuevos matrimonios después de la viudedad hacía cohabitar a hermanastros y hermanastras. En las casas señoriales, la presencia de jóvenes servidores e hijos de esclavos se añadía a la complejidad del tejido familiar.

Matrimonios y familias

En aquella época, los castellanos se casaban jóvenes. No hay duda de que la edad del matrimonio era más precoz que en Francia o Inglaterra, por ejemplo. Todos los estudios conocidos revelan que las muchachas se casaban alrededor de los 20 años, tanto en la región de Valladolid como en Cáceres, donde la edad modal se estableció en 20 años de 1570 a 1589, y apenas varía respecto a la edad media (21 años) de los pueblos valencianos o incluso de las ciudades de la costa cantábrica (Laredo, Castro Urdiales o San Vicente de la Barquera), donde la edad femenina para el matrimonio era inferior a los 22 años. La de los hombres, aunque algo mayor, también era precoz, cercana a los 24 años, tanto en Extremadura como en Valladolid.

En esta época se fijó progresivamente, y para los cuatro siglos siguientes, el ritual del matrimonio cristiano, surgido de las decisiones del concilio de Trento y del esfuerzo del clero conciliar. En 1564, una cédula de Felipe II, levantando acta de las decisiones del concilio, hizo obligatoria la presencia del sacerdote en la boda, después de que a partir de 1505 las leyes de Toro intentasen reaccionar contra los matrimonios clandestinos.

El matrimonio castellano se celebraba entonces en tres etapas, bien distinguidas por Annie Molinié. La primera era el compromiso o «bodas por palabras de futuro», acuerdo entre el novio y los padres de la novia, que se acostumbraba establecer a edad muy temprana, sobre todo entre la nobleza. Así en Laredo, el 3 de mayo de 1592, María de Marrón, de 9 años de edad, y Francisco de Quitar, de 16, intercambiaron una mutua promesa de matrimonio en presencia del cura de la parroquia. Los novios se tomaban la mano derecha y se comprometían a desposarse cuando llegase el momento. No se trataba de un compromiso sin importancia: en caso de ruptura de hecho del novio, la familia debía compensar a la novia. Es probable que la seriedad de este contrato fuese una de las razones por las que los noviazgos se retrasasen cada vez más hasta acordarse dos o tres días antes de las bodas o incluso la misma mañana de la ceremonia.

La segunda etapa correspondía al sacramento del matrimonio, a las «bodas por palabras de presente» que el sacerdote consignaba en el registro de matrimonio en los siguientes términos: «Desposé [o casé] por palabras de presente...». En esta ocasión, el sacerdote recibía el consentimiento mutuo de los esposos, en presencia de testigos.

La tercera y última etapa era la bendición nupcial o «velaciones», palabra derivada del velo blanco que cubría la cabeza de la esposa y los hombros del esposo, que simbolizaba la unión, la alianza nupcial y confería solemnidad al matrimonio. En la Trasmiera del siglo XVI esta ceremonia tenía lugar unos días o incluso unas semanas después del sacramento, lo que no impedía a los esposos vivir juntos y tener relaciones sexuales, a pesar de las recomendaciones o advertencias de la Iglesia, que insistía en la necesidad de la velación con un éxito relativo: en Castro Urdiales, las dos ceremonias, casamiento y velaciones, se hacían conjuntamente en una cuarta parte de los casos; en un 44 por 100 de los casos, las velaciones se hacían por separado, un tiempo después; y un 30 por 100 de los casos realizaba únicamente el casamiento. En Laredo constatamos que sacramento del matrimonio y bendición nupcial se asocian en el mismo día únicamente en el 14,2 por 100 de los casos, y sólo en un 5 por 100 de las ocasiones las velaciones constituyen una ceremonia particular. En la misma época (el último tercio del siglo XVI), en la región de Valladolid, casamiento y velaciones se hacían el mismo día en la mayor parte de los casos, lo que evidencia una mayor aceptación de las doctrinas conciliares. En los libros de registros matrimoniales se leen estas anotaciones de los sacerdotes: «Este día... casé y velé a...».

Es indudable que los matrimonios constituían un evento muy importante en la vida de aquel tiempo, la literatura da buen testimonio de ello. Basta recordar el banquete de bodas de Don Quijote o las comedias «rústicas» de Lope de Vega para apreciar el poder festivo del matrimonio de entonces. Pero también constituía un hecho capital que daba lugar a largas negociaciones entre representantes de las familias interesadas, *a fortiori* si se trataba de familias bien situadas en la jerarquía social. Se requirieron varios meses de negociaciones entre el secretario de Carlos V, Francisco de los Cobos, y el conde y la condesa de Rivadavia para concluir el matrimonio de Cobos, de 45 años de edad, y la hija de los condes, María de Mendoza, que sólo contaba 15 años. Una vez firmado, el contrato tuvo que ser revisado de nuevo.

Más de la mitad de los matrimonios se acompañaban de un contrato ante notario, de modo que muchos contratos concernían a contrayentes de condición modesta; la dote de la hija y su ajuar se describían con precisión en el contrato, así como las modalidades de pago de la dote y de las arras nupciales que debía aportar el novio y que, según el derecho heredado de la época visigótica, correspondían teóricamente a un décimo de sus bienes. La personalidad jurídica de la esposa era, en este sentido, igual a la del marido y cuando la pareja no tenía descendencia la dote revertía a la familia de la esposa; además, a lo largo de su vida matrimonial, ni el hombre ni la mujer podían firmar contrato alguno sin la autorización de su cónyuge.

El carácter negociado del matrimonio no significaba que los jóvenes no tuviesen ninguna posibilidad de elección de sus parejas y que el amor estuviese totalmente ausente del matrimonio. Un gran hombre de negocios vallisoletano, Pero Hernández de Portillo, previó en su testamento que sus hijas podían casarse libremente, incluso en contra de la voluntad de su hermano, titular del mayorazgo; en tal caso, su dote se vería reducida únicamente a 4.000 ducados, que seguía siendo una suma muy considerable. Por otra parte encontramos anotaciones inusuales en los registros notariales, que manifestaban una emoción o un sentimiento: Pero Gómez de Porras, regidor de Segovia, designó en su testamento a su esposa, Elvira de Mencheca, como su «mujer querida y amada». El escultor de

Valladolid Esteban Jordán fundó un mayorazgo para su hija Magdalena en recuerdo «del gran amor que él había tenido por su madre». Un joven hortelano, Juan Guetro, que en 1561 se desposó con la hija de un labrador, María de Trigueros, confiesa que «a mis instancias y plegarias se me ha concedido como esposa a la llamada María de Trigueros, a quien amo». También debemos resaltar las constantes referencias que hay en los contratos al honor de la joven, demostrado por su virginidad y, en el caso de las viudas, al honor de su linaje.

La elección de pareja se veía limitada por la debilidad numérica del grupo de edad en los pueblos, donde se practicaba una fuerte endogamia geográfica. Tomemos el ejemplo de dos pueblos cercanos a Valladolid, Geria y Villabáñez, y una muestra de 378 matrimonios celebrados entre 1570 y 1600: sólo en 22 casos uno de los contrayentes, normalmente el muchacho, era «foráneo», y casi siempre procedía de un pueblo vecino.

También es cierto que la endogamia era menor en las ciudades y que las posibilidades de elección eran mucho mayores, sobre todo entre la nobleza, que mantenía relaciones con las grandes familias de otras ciudades: en Cáceres, de 1570 a 1589, el 68,46 por 100 de los casados de ambos sexos habían nacido en la ciudad, pero también había un 31,54 por 100 de «extranjeros», casi un tercio; y el examen de su origen revela una mayor movilidad, pues algunos de los jóvenes desposados venían de lugares lejanos: Burgos, Ávila, Aranda de Duero, la «montaña» (22 individuos), Salamanca o Valladolid, sin hablar de los más cercanos: Plasencia, Trujillo, Mérida y Portugal (un centenar de individuos). En Palencia se daba una tendencia exogámica todavía más marcada: de los 610 matrimonios celebrados de 1632 a 1664 en la catedral de San Antolín, sólo 264 unieron a parejas de la ciudad; en 238 había un(a) palentino(a) y un(a) extranjero(a); y 108 estaban integrados por parejas en que ninguno de los contrayentes era autóctono. En total, un 37,21 por 100 de «extranjeros».

Ya he sugerido que las familias, formadas como acabamos de describir, tenían menos hijos de lo que se acostumbra a creer. El porcentaje de nacimientos-matrimonios calculado por distintos autores era de sólo 3,8 en Laredo el año 1591 y de 4,2 en Villabáñez en el período 1570-1600; de 4,19 en Cáceres de 1570 a 1589. Son tasas bajas comparadas con las del resto de Europa en aquellos mismos años, que oscilan generalmente entre 5 y 6. Pero estos datos se refieren a una época de crisis demográficas muy fuertes, con sucesivas mortandades y un aumento considerable de los matrimonios, pues muchos viudos se casaban en segundas nupcias. Resulta significativo que los cálculos efectuados por Francisco Chacón respecto a un período ligeramente anterior (1566-1586) dan unas tasas más elevadas: 4,93 en Murcia ciudad y 4,96 en los pueblos de la huerta.

En cualquier caso, lo cierto es que las familias muy numerosas (más de diez hijos) eran totalmente excepcionales: el noble linaje de los Quintanos, cuyas distintas ramas vivieron en Castilla la Vieja (provincia de Burgos) y Extremadura, no tuvo a lo largo de dos siglos ninguna familia «completa» de más de diez hijos, incluso cuando todas esas familias «completas» contaban entre seis y diez hijos; los intervalos intergenésicos medios nunca bajan de los 22 meses y se sitúan por regla general alrededor de los 25 meses. En Villabáñez, de 149 uniones estudiadas, todas ellas del período 1570-1589, ninguna dio más de once hijos. Annie Molinié ha descubierto en la zona cantábrica y en la misma época una familia de 13 hijos, otra de 11 y tres de 10. Los intervalos intergenésicos más prolongados que en otros lugares, quizá debidos a una dominación casi exclusiva de lactancia materna, explican que por el momento no se hayan encontrado familias extraordinariamente prolíficas.

Morir

Sabemos que la esperanza de vida en el momento del nacimiento era corta durante los siglos XVI y XVII: entre veinte y treinta años. Sin embargo, una vez en la edad adulta tanto hombres como mujeres podían pensar que llegarían a la vejez, a pesar de las brutales ofensivas de la peste, del tifus o de la disentería. Pero también sabían que morirían un día y, en su mayor parte, se preocupaban por llegar al momento de la muerte en regla con Dios y con los hombres; así pues, dictaban su testamento con esta idea, tomando las disposiciones que ya hemos analizado anteriormente. Para acceder con mayor facilidad al reino de los cielos pedían la escolta de su cofradía, de religiosos de distintos conventos y, sobre todo, de doce pobres a los que aseguraban buenos menús. Y, si podían, se hacían enterrar en su iglesia parroquial o bajo las losas de una iglesia conventual. Así, el 72 por 100 de los habitantes de la parroquia de San Mateo de Cáceres, casi todos nobles, estaban enterrados en iglesias. En total, el 22,38 por 100 de los hidalgos de Cáceres lograron sepultura en el interior de una iglesia de 1579 a 1599, mientras que solamente un 9,36 por 100 de los agricultores alcanzaba el mismo objetivo.

Como es natural, estos hombres y mujeres indicaban de un modo explícito que esperaban su redención por el sacrificio a que se había entregado Cristo por ellos y por toda la humanidad, y en este sentido «fundaban» numerosas misas,

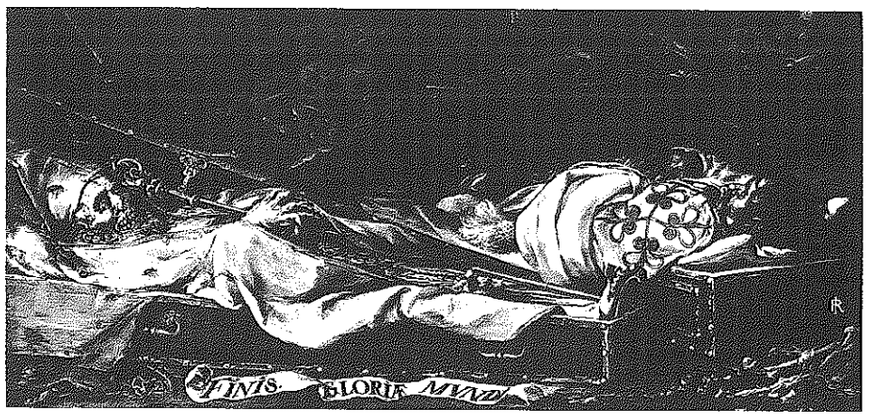

Impresionante imagen de la muerte: Finis gloria mundi *(detalle), de la serie las «postrimerías» de Juan de Valdés Leal (1622-1690). Los cadáveres de un obispo y de un caballero se pudren en sus ataúdes. Sevilla, Hospital de la Caridad*

que se celebraban en su parroquia o en otras iglesias y conventos de la ciudad para su salvación eterna y la de sus parientes. Simples labradores o artesanos no dudaban en apartar los fondos necesarios para un servicio treintenal o incluso para cien o doscientas misas. Los grandes ricos hacían celebrar centenares o hasta millares de misas con esta intención: Pero Gómez de Porras, regidor de Segovia, fundó 1.150 para sus propios difuntos; Antonio Fernández de Córdoba, «veinticuatro» de Córdoba aunque prácticamente arruinado, fundó 3.000. Pero Hernández de Portillo, gran mercader de Valladolid, 1.800. Un simple soldado, Pedro de Soria, habitante de Pamplona, fue muy explícito en su testamento, redactado en 1554, donde expresa perfectamente los sentimientos, las creencias, las aspiraciones y las esperanzas de sus contemporáneos:

> Primeramente encomiendo mi anima a Nuestra Señora Jesus Christo y le suplico que pues por su Santisima pasion nos quiso redimir que por su misericordia me quiera perdonar mis pecados y recibir mi anima en su santa gloria ... y a la Virgen Santa Maria su madre y a todos los santos y santas de la Corte celestial asi bien les suplico que sean intercesores a Nuestro Señor Jesus Christo por la salvacion de mi anima ...
>
> Item mando que mi cuerpo sea sepultado en la Iglesia parrochial de San Cernin de esta ciudad de Pamplona en la sepultura donde esta sepultada Maria Perez de Lobayna mi muger defunta y que me han hecho mis entierro novena cabo de año y las otras honras como se acostumbran hazer en esta ciudad ... y quiero que sean llamados los clerigos de las quatro parrochias a dar las obsequias al tiempo que yo falleciere y asi bien que se me digan y celebren en la dicha yglesia de San Cernin seis trentenas sueltas las cinco por mi anima y la otra por las animas de mis padres y múgeres que e tenido e hijos y por los otros que soy en cargo ...

El bienestar ciudadano durante el Siglo de Oro

Durante aproximadamente un siglo, hasta 1620, la ciudad castellana o andaluza aseguraba en un año normal las condiciones de un posible bienestar a sus habitantes. Lo que ofrecía no era poca cosa: notables garantías de alimentación, y abundancia y diversidad de placeres festivos, de los toros hasta el teatro, de los autos sacramentales a las danzas, mascaradas o celebraciones de faustos acontecimientos; la convivencia en el seno de cofradías de distinta vocación, de la profesión a la parroquia; mayores posibilidades de acceder al conocimiento por la vía de la alfabetización y del libro; o las fundaciones caritativas que ofrecían a los más pobres la posibilidad de sobrevivir aprovechando el espectáculo urbano. Por último, también ofrecían posibilidades multiplicadas de la salvación eterna en numerosas y fastuosas iglesias, servidas por un superabundante clero.

El sistema de «seguridad alimentaria»

En la mayor parte de las ciudades se organizó lo que he creído conveniente llamar un sistema de «seguridad alimentaria». En los tiempos ordinarios, las mujeres se aprovisionaban en los mercados, donde encontraban los productos de

consumo corriente: granos o pan cocido, legumbres verdes o secas, fruta, miel y cera, aceite de oliva, grasas, huevos y aves, quesos, etc. Sabían que la reventa que hacía subir los precios sólo era autorizada a partir de una hora determinada, normalmente al mediodía, y, por lo tanto, que les interesaba acudir temprano a la plaza. También sabían que encontrarían carne y pescado (y en ocasiones también aceite, charcutería y velas) en los mostradores de los «obligados», particulares o compañías que habían firmado un contrato con la municipalidad según el cual, a cambio del monopolio del aprovisionamiento, se comprometían a vender ciertas categorías de carne o de pescado a precios fijos. Y también sabían que aquellos mercados, sobre todo los mostradores de carne y pescado, estaban vigilados por empleados municipales, los «fieles» que debían impedir que los mejores pedazos se reservasen a clientes privilegiados o que se vendiesen productos estropeados y que controlaban el respeto de los precios.

El sistema funcionaba relativamente bien: en las ciudades del norte, el consumo de carne correspondía en un 60 a un 65 por 100 a la carne llamada «de vaca», más barata y menos apreciada que el cordero. Así era en Burgos, Valladolid, Salamanca y, más aún, en Asturias, León y Galicia (en Oviedo, por ejemplo, la carne de bovino representaba más del 80 por 100 del consumo cárnico). En Castilla la Nueva, en una gran parte de Andalucía y en el reino de Murcia, la situación era la inversa: así, en una carnicería de Murcia había cuatro estanterías de cordero y dos de carne bovina. Y en el hospital de Guadix sólo se consumía cordero.

Las ciudades más alejadas del mar (Valladolid, Segovia, Madrid, Toledo, etc.) tenían asegurado el aprovisionamiento regular de pescado por importantes caravanas de muleros, que partían de Galicia, Asturias y de la costa gaditana, gran proveedora de atún, pescado seco (bacalao y sardina, por ejemplo), en salmuera y en barril (sardina, atún), abundantemente salado y que se remojaba antes de consumir (congrio, pescadilla, rape, etc.). Así, los toledanos, que vivían a 400 kilómetros del Mediterráneo y a casi 500 del Atlántico, encontraban regularmente en el mostrador del «obligado» de la pescadería, entre 1584 y 1604, congrios, lenguados, doradas, atún, salmón salado, sardinas de Galicia y de Portugal, o pulpos, y de un modo más esporádico merluza, anguilas y lampreas. También es cierto que los toledanos, como los madrileños o los vallisoletanos, formaban una clientela muy considerable con categorías de alto poder adquisitivo, merecedores de atenciones. Por esta lógica se entiende que los murcianos, mucho más cercanos al mar pero menos ricos, tenían un mercado de pescado peor abastecido y menos diversificado que los toledanos; sardina, bacalao, atún y salmón, por este orden, eran las especies de este mercado.

Todas las ciudades importantes y muchas otras poblaciones habían desarrollado una especie de seguro contra el accidente meteorológico; la alhóndiga o pósito, granero público en que la municipalidad almacenaba los granos a partir del momento en que se empezaba a adivinar una mala cosecha, con el propósito de evitar, si no la penuria, al menos el hambre, además de contener el alza del precio del pan, tan pesada para los desheredados. El granero público, gestionado por un consejo de administración en el que figuraban numerosos notables (a menudo el corregidor, representante del rey, y siempre un regidor o un jurado, en ocasiones un canónigo de la catedral), practicaba una especie de política anticícli-

Velázquez no fue únicamente el pintor de los grandes: en los cuadros de sus inicios sevillanos representó escenas populares, humildes personajes y naturalezas muertas. La Vieja friendo huevos *(1618) llama la atención sobre el importante papel que jugaron los huevos en la alimentación española. Edimburgo, National Gallery*

ca, vendiendo el grano en el mercado o a los panaderos a moderado precio en los momentos de alza, con la intención de cortar la especulación y evitar las famosas y muy temidas «emociones» urbanas. Hoy en día conocemos bien el funcionamiento de las alhóndigas de ciudades como Burgos, Valladolid, Toledo, Murcia o Sevilla. Sabemos que hasta 1575, aproximadamente, se financiaron con las plusvalías fiscales (las alcabalas, el impuesto principal, rendía sumas superiores a las que se debían al fisco real), lo que autorizaba un cierto déficit de funcionamiento. Sabemos cómo los gerentes vigilaban las evaluaciones de las cosechas, el movimiento de los precios y la evolución de sus *stocks*. Podemos seguir las giras de compras de los comisarios de aquellos organismos, largas y lejanas en los años difíciles. Una ciudad como Burgos, que jamás rebasó, ni en sus mejores años, los 20.000 habitantes, se aprovisionaba en una zona relativamente cercana, el Candemuno y los páramos de Villadiego y de Castrojeriz, en un radio de 30 a 35 kilómetros a partir de la ciudad. De 1594 a 1604, período de crisis aguda y de déficit

En esta otra tela de Velázquez, Cristo en casa de Marta y María, *volvemos a encontrar motivos culinarios. Londres, National Gallery*

cerealero, los comisarios de Burgos sólo tuvieron que salir de esa zona una vez, en 1598, dirigiéndose a las tierras de Soria y de Almazán.

Ciudades como Valladolid y, sobre todo, Toledo, mucho más populosas, tenían que plantearse las compras en lugares mucho más lejanos. Los toledanos, que en años normales compraban su trigo en la Sagra vecina y en las llanuras de la Mancha, tuvieron que avanzar hasta la Tierra de Campos, en Castilla la Vieja, donde entraban en competencia con los enviados de Madrid y Valladolid. Sevilla y Murcia, esta última especialmente, debían contar con el «trigo del mar», que provenía de Sicilia o del Norte de África. El asunto era tan importante que en Valladolid, por ejemplo, el encargado de ir a efectuar las compras era siempre un regidor; en 1556, fue el regidor Diego de la Haya; en mayo de 1558, el regidor Hernando de Figueroa; en 1559, el regidor Jerónimo de la Bastida, luego su colega Juan López de Calatayud y, como desistió, el mayordomo de los comunales, Francisco de Pradanos. En agosto de 1577, el regidor Francisco de Paredes fue el enviado a Tierra de Campos; en marzo de 1582 ya no había trigo en Tierra de Campos y fue necesario llegar hasta las cercanías de Burgos; en 1594, año desastroso, Alonso de Argüello recorrió durante meses malos caminos y estuvo a punto de morir en su empresa. En estas operaciones vemos aparecer un buen número de pequeños vendedores que no pueden ofrecer ni diez fanegas (menos de 5 hectólitros), consejos municipales que venden el producto de sus bienes comunales (de 30 a 100 fanegas) y también grandes vendedores; en Burgos, por ejemplo, el conde de Salinas, el marqués de Aguilar o el conde de Castro, que disponía de 1.500 fanegas, o también canónigos de la catedral o de monasterios.

Sin embargo, regiones enteras como Galicia estaban desprovistas de esta protección; Galicia dependía para su subsistencia del «trigo del mar», al menos hasta 1620, pues después de esta fecha, gracias al maíz, se hizo excedentaria en granos. Por otra parte, el sistema tenía sus defectos: cuando se sucedían las malas cosechas de cereales, la política de previsión de la municipalidad fracasaba y la carestía e incluso el hambre hacían estragos en la población: los pobres morían de hambre y muchos niños, debilitados por la malnutrición, desaparecían. Este caso se dio de 1504 a 1506, de 1528 a 1530, de 1546 a 1547, en los años 1556-1558 y 1575-1577, a lo largo de la última década del siglo, en 1615-1616, alrededor de 1630-1631 y en los terribles años 1648-1652. En estas ocasiones, los graneros públicos sólo pudieron limitar los estragos. En ocasiones, por el contrario, la irrupción de la abundancia tras una gran cosecha provocaba el naufragio de las cotizaciones y el granero público se encontraba con grandes dificultades para vender su trigo, ya demasiado viejo y agorgojado. También podía suceder que una municipalidad no encontrase un obligado que quisiera vender la carne o el pescado a los precios que se fijaban, de modo que se hacía cargo de la carnicería o la pescadería, que se gestionaba desde la propia municipalidad, normalmente con poco éxito y considerables pérdidas.

Esta Cocina *de Zurbarán, contemporáneo y amigo de Velázquez, resulta muy instructiva: la hogaza de pan blanco y compacto, conforme a las costumbres castellanas; el papel de las verduras (puerros y pepinos), que se ven ausentes de los textos con excesiva frecuencia; las aves; los utensilios de cocina eran de metal y cerámica. Colección privada*

Las fuentes de la época muestran una diversidad de oficios de la alimentación que nos da a entender que ésta era relativamente variada. No obstante, ese no era el caso de las colectividades. Sabemos, gracias a Antonio Eiras Roel y M.T. J. Enríquez Morales, que los estudiantes de los colegios de Santiago de Compostela disfrutaron en los siglos XVI al XVIII de unas raciones bien provistas de calorías (de 3.500 a 4.000), pero de una monotonía atroz: pan, carne de cordero, caldo y vino. A pesar de la proximidad del océano, sólo comían pescado en Cuaresma. Pero las mesas de los particulares, a excepción de los pobres, presentaban menús mucho más variados, aun cuando el régimen de calorías fuese inferior.

El cuadro de oficios de la alimentación se ha establecido a partir de los censos de 1561 de las cuatro ciudades que se especifican de Castilla la Vieja-León, de las que igualmente referenciamos la población (por hogares) de la misma época.

Oficios	Burgos	Segovia	Medina del Campo	Valladolid
Número de fuegos	4.346	4.409	3.160	6.605
Tenderos	29	22	22	71
Carniceros	27	9	10	23
Fruteros	13	15	23	29
Polleros	3	1	25	16
Aceiteros	?	7	6	13
Pasteleros	6	7	8	28
Verduleros	44	42	48	45

A estos oficios cabría añadir el de panadero, muy numeroso a causa de la importancia del pan en la dieta. Pero, al tratarse en muchos casos de panaderas casadas, su nombre no aparece en los censos de vecinos (salvo si son viudas), que únicamente inscriben a los cabezas de familia. Tal era el caso de Burgos y Valladolid, donde prácticamente sólo había panaderas. Lo mismo sucedía en León, ciudad de poco más de 1.000 fuegos en 1587, donde las 17 profesionales del oficio eran panaderas. En Alcalá de Henares (2.022 fuegos en 1.561), había 10 mujeres entre los 21 panaderos. En pequeñas ciudades de Galicia, como Noya, Tuy y Lugo, que contaban con 487, 496 y 376 fuegos respectivamente, lo que viene a representar poco más o menos 2.000 habitantes, había, según los casos, de 6 a 10 panaderías que, como precisa el documento, tenían hornos para cocer el pan y lo vendían. En Baeza, en 1561, sólo había 16 panaderos —de los que 3 eran mujeres— para cerca de 4.500 familias; pero, como también había 28 molineros, se podría pensar que muchos habitantes cocían ellos mismos su propio pan, sobre todo en las casas nobiliarias.

También hay que tener en cuenta la existencia de numerosos pasteleros, sobre todo en las ciudades del norte. No se trataba de pasteleros en el sentido actual del término, pues no hacían pasteles sino *pâtés*, que se consumían abundantemente: *pâtés* de carne, de pescado, de aves, de calabaza, etc. Eran numerosos, espe-

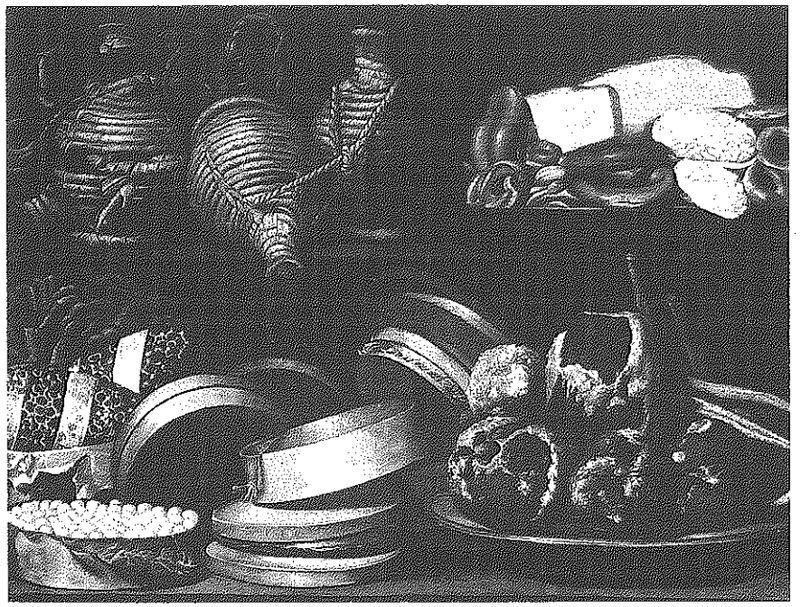

Muestra de confitero. El de confitero era un oficio relativamente común en las ciudades del sur. España producía y consumía azúcar de caña y mucha miel. Besançon, Museo de Bellas Artes

cialmente en las ciudades de alta población masculina, solteros o de paso, y en ciudades administrativas o de estudiantes, como Valladolid, Salamanca o Alcalá de Henares. En Alcalá, que apenas contaba con 10.000 habitantes en 1561 y donde ya hemos encontrado un buen número de panaderos, había al menos siete pastelerías. En León, que contaba únicamente con 1.000 fuegos, tenemos referencia de dos pasteleros, y en Mondoñedo, una pequeña ciudad de Galicia que, sin embargo, era sede episcopal, también había dos pasteleros para algo más de 1.000 habitantes.

En las ciudades del sur este tipo de pastelerías también existió, aunque eran menos numerosas que las confiterías, al contrario que en el norte. La abundancia de miel, almendras y azúcar (producido allí mismo o importado de Santo Domingo, México o Brasil), unida a la innegable influencia oriental, llevaron a que los dulces gozasen de un gran predicamento. En Jaén había tres confiteros y ningún pastelero; dos confiteros y ningún pastelero en Baeza y en Cádiz, ciudad que entonces contaba con menos de 1.000 fuegos, tres confiteros y ningún pastelero. Todas estas cifras proceden del censo de 1561. Por el contrario, en León y Alcalá sólo había un confitero.

Bernard Vincent reparó en esta predilección por los dulces entre los habitantes del sur al estudiar la alimentación en el hospital de Guadix, en la Andalucía oriental. A lo largo de los 14 meses de la muestra (1581-1582), registró 157 días

en que se compraban uvas pasas, 43 azúcar, 58 miel, 18 frutas escarchadas o membrillo, 34 confituras y 23 leche de almendras. Y añade: «Los pasteles y pastas azucaradas son una especialidad andaluza, que llega a su esplendor con los bizcochados, tartas reales y huevos de santo ... Pues esta pastelería se sirve mucho más abundantemente en la mesa del hospital de Guadix que en la del hospital de Santiago de Compostela».

El comercio de ultramarinos estaba muy extendido y se dedicaba tanto a las especias como a las «drogas», azúcares e incluso a la cera y la miel. Por lo demás, las propias especias se consumían en cantidades impresionantes; el hospital de Guadix las compraba cada día o casi cada día. Los libros de cocina de Ruperto de Nola (de importación napolitana, en 1525), de Diego de Granada (1599) y de Francisco Martínez Motino (1611) usan abundantemente en sus recetas la pimienta, el jengibre, el azafrán, la canela, el clavo, la nuez moscada, el anís, el comino o el agraz, además de las hierbas aromáticas como la salvia, la menta, el orégano, el laurel, el romero, el hinojo, la albahaca y, naturalmente, el ajo y la cebolla.

Cuando pueden calcularse, las raciones de carne no son ridículas en absoluto a escala de una ciudad entera, pues sólo conocemos las medias generales que, normalmente, se dan a la baja, ya que no toman en consideración ni las franquicias ni el autoconsumo; en estas condiciones, los 72 a 85 gramos por persona y día de Murcia y Valladolid entre 1557 y 1559, y los 101 gramos de Oviedo, según la encuesta de 1557-1561, conforman unos niveles satisfactorios —al menos en lo que respecta a la cantidad, pues la calidad nos resulta imposible de apreciar—, y son ampliamente superiores a los de las zonas rurales vecinas, en las que, por otra parte, el autoconsumo debió ser mucho más elevado. Teniendo en cuenta que las aves eran en aquel momento un plato de lujo, o casi, podemos imaginar con facilidad que la caza y el pescado de río tenían una parte notable en la alimentación. Ya tendré ocasión de volver a hablar de la caza, verdadero deporte nacional que no estaba en absoluto reservado a la nobleza. Pero ya podemos afirmar que las presas, grandes y pequeñas, de pelo o de pluma, eran extremadamente abundantes en un país que era tan vasto como Francia y que en aquella época contaba únicamente con ocho millones de habitantes (hablamos ahora de España entera, no únicamente de Castilla). En los mercados se encontraba con frecuencia piezas de caza muy refinadas a buen precio: un par de perdices rojas por 2 reales (68 maradevíes), una docena de codornices por 40 maravedíes en 1576, cuando el salario de un día de un obrero de la construcción era de un centenar de maravedíes. En los mismos mercados se encontraban con facilidad cestas de truchas e incluso de salmón, y los censos señalan a menudo la existencia de pescadores profesionales en las ciudades del interior: seis en la pequeña ciudad de Mondoñedo, en Galicia, cinco en Alcalá de Henares...

También era común la presencia de los aguadores, cuya cantinela «¡agua, agua fresca!» ha sonado hasta nosotros. Formaban parte del paisaje urbano en aquellas ciudades en las que escaseaban las fuentes públicas. Se instalaban en los mercados, en los cruces de las calles importantes, en los alrededores de las iglesias o recorrían las calles para llevar el agua potable a domicilio; los aguadores constituían en algunas ciudades una auténtica corporación: había veintinueve en Baeza en 1561 y veintiuno en Salamanca en 1598. A veces, en verano, participaban en el «servicio de la nieve» que se organizaba en ciudades como Granada,

Toledo, Madrid, Segovia o Valladolid, para ofrecer a sus habitantes la posibilidad de tomar las bebidas frescas: se bajaba a lomos de mula hasta las ciudades la nieve endurecida, que se había conservado durante meses en profundos pozos cavados en las montañas.

La sociabilidad urbana: vida asociativa, fiestas y diversiones

Protegidos del hambre, aunque no de las penurias y la malnutrición, los ciudadanos de la Castilla del Siglo de Oro estaban también al abrigo de la soledad. El vigor de la vida asociativa era tal que instalaba a los individuos en una tupida red de relaciones sociales, que se basaban en el trabajo, en la actividad festiva o en el culto a Dios y los santos. Las corporaciones y cofradías, que partían del oficio o de la parroquia, eran poderosos seguros contra el aislamiento, tanto más cuanto que los individuos eran, en general, miembros de dos cofradías, la una profesional, la otra parroquial; e incluso de tres, cuando pertenecían también a una cofradía de disciplinantes.

Tomemos el ejemplo de una ciudad mediana, Orihuela, de unos 12.000 habitantes, en la frontera lingüística del catalán y el castellano. La ciudad contaba en 1493 con 16 corporaciones y 18 cofradías, y se dotó rápidamente con más corporaciones: en 1504, los obreros del metal (herreros, cerrajeros, armeros, cuchilleros y herradores) se reunieron bajo el patronazgo de san Eloy; los carpinteros y torneros crearon a su vez su oficio reglamentado en 1511, con la inevitable advocación de san José, aunque hasta 1550 no establecieron sus ordenanzas; la corporación de los horneros-panaderos se organizó en 1519, bajo la tutela de san Honorato; la de los alarifes y albañiles se creó en 1551; los sastres, los fabricantes de calzado, los sederos, los posaderos y taberneros fundaron a su vez una corporación a lo largo del siglo XVI. El artículo 1.º de las ordenanzas de la corporación de los sastres, que datan de 1534, muestra claramente la ligazón entre corporación y cofradía: «Nadie podrá ser maestro sastre si no entra antes en la cofradía de san Pedro Mártir».

Las cofradías profesionales de Orihuela eran una minoría. Además de la ya aludida de san Pedro Mártir, podemos distinguir las de san Cosme y Damián de los médicos cirujanos, la de san Antonio Abad de los fabricantes de calzado, y la de san Roque de los posaderos y taberneros. Disponían de ermitas o de una capilla en una iglesia parroquial y recogían fondos mediante cotizaciones, legados, donaciones y multas, de los que disponían para ayudar a los cofrades en dificultades —enfermos, accidentados en el trabajo— o a sus viudas y huérfanos, participando en los gastos de los funerales. En este aspecto se equiparaban con las cofradías de vocación piadosa y caritativa. Juan Bautista Vilar cuenta 19 de estas últimas en el siglo XVI y 15 nuevas, creadas en el siglo XVII; en total, más de 30, sin contar las procesionales, entre las que destacaba la de Nuestra Señora de Montserrat, creada en 1492, en la que se reunían los notables de Orihuela.

La multiplicación de oficios reglamentados en los siglos XVI y XVII no es un signo de vitalidad económica, pues con sus reglamentos minuciosos y con los litigios entre los oficios competidores paralizó la libre empresa, pero ofrece una clara muestra del vigor de la vida asociativa. Y, como prolongación de las corporaciones o junto a ellas, las cofradías jugaron un papel de verdadera seguridad social contra la enfermedad, los accidentes de trabajo, la invalidez o en favor de las viudas y los huérfanos. Antonio Rumeu de Armas pudo, con justo título, citar este artículo de los estatutos de la cofradía de san José de los carpinteros de Madrid: «Ordenamos que, si uno de nuestros cofrades sufre de fiebre tercera o cuarta, se le dé un socorro de 50 reales; y si queda enfermo y no puede trabajar, se le entregue una segunda ayuda 30 días después; pero, si la enfermedad persiste, ya no podrá pretender nada más». Se trata, pues de un seguro incompleto, pero que al menos cubre el salario de un mes y medio del afectado.

Las cofradías parroquiales aprovechaban las energías de quienes deseaban consagrarse a la asistencia, al socorro de las almas del purgatorio y a la magnificación del culto divino. Citemos la de la parroquia de San Martín, en Madrid, fundada en 1594 en los inicios de un período crítico, donde «militaban», si se me permite la expresión, el escritor Mateo Alemán y su amigo Cristóbal Pérez de Herrera; en un principio reunió a 84 personas, 12 religiosos y 72 laicos. La dirigía un «padre de los pobres», elegido por un año, y cuatro asesores y dividió la parroquia en cinco sectores de los que todos los cofrades se encargaban por turno, de dos en dos, durante una semana. El año de su fundación, la cofradía distribuyó 18.000 raciones de alimentos, unas 50 diarias aproximadamente, y curó a 670 enfermos. Otras cofradías, como la «Casa Cuna» de Sevilla, se encargaron de los niños abandonados; sin embargo, la acción de esta cofradía se fue degradando progresivamente y durante el siglo XVIII ofrecía una vida deleznable a los niños que recogía.

Las cofradías penitenciales se encargaron de la celebración de las grandes fiestas religiosas, especialmente de la Semana Santa y del *Corpus Christi*, y a ellas se debe que hasta nuestros días se mantenga su extraordinario brillo. Estas cofradías encargaron a los grandes escultores de la época —Alonso Berruguete, Juan de Juni, Esteban Jordán, Gregorio Fernández, Juan Martínez Montañés, Pedro de Mena, Alonso Cano, Juan de Mena—, y a otros menos importantes los pasos que representan en escenas esculpidas, con personajes de tamaño natural, las vicisitudes de la Pasión de Jesucristo, que durante las procesiones recorren las calles llevados por los porteadores; también fueron las cofradías las que encargaron a los grandes orfebres, como Antonio y Juan de Arfe, las custodias monumentales de plata maciza y espléndidamente historiadas que constituían el principal adorno de las procesiones de *Corpus*; resaltemos las custodias de Medina de Rioseco, Santiago de Compostela, Toledo, Valladolid, Ávila y Zamora. Estas procesiones eran tan importantes para los hombres de aquel tiempo que un historiador del arte, Federico Wattemberg, ha podido afirmar que la reconstrucción de Valladolid, tras el incendio de 1561, se inspiró en el deseo de hacer de ella «la primera ciudad procesional» del país.

Siendo así las cosas, la relación entre las cofradías profesionales y religiosas y el calendario festivo era evidente. La gran mayoría de las fiestas eran esencialmente religiosas; en Orihuela, J. B. Vilar cuenta 33 «fiestas generales» en 1600.

Como, al menos en 1600, 48 domingos del año no correspondían a estas fiestas, había un total de 91 días festivos en los que no se trabajaba. Además, cabe considerar también las fiestas de circunstancias que acompañaban un acontecimiento, el nacimiento o matrimonio de un príncipe o de una infanta, una victoria

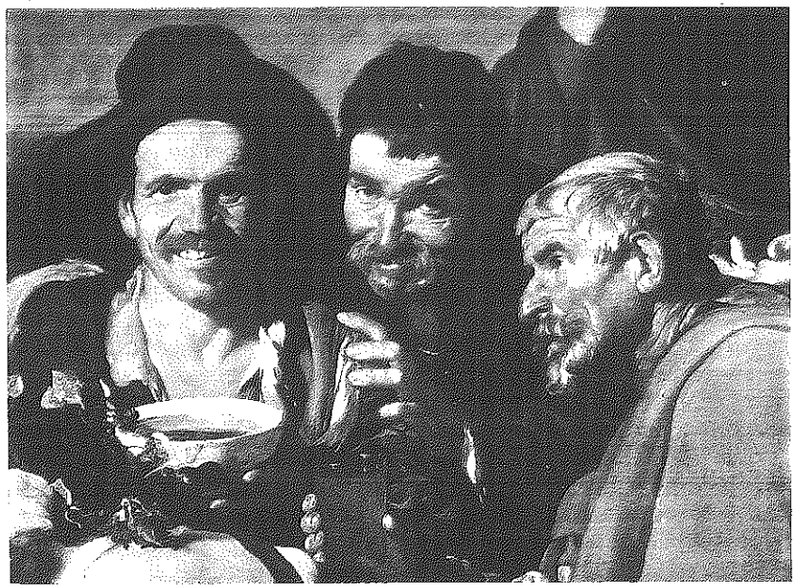

Las fiestas se acompañaban a veces con abundantes libaciones. Detalle de Los borrachos *(1629), de Velázquez. Madrid, Museo del Prado*

militar o un traslado de reliquias. Pedro Fernández de Navarrete no estaba lejos de la verdad cuando deploraba que, en numerosos obispados, más de un tercio de los días del año habían sido devorados por las fiestas, «sin contar los días de toros».

El patronazgo religioso de estas fiestas no debe engañarnos. Hombres y mujeres no distinguían con claridad lo sagrado de lo profano. La exaltación religiosa era la ocasión del alborozo general que asociaba a una misa solemne (con la participación del cabildo, de los religiosos de numerosos monasterios, de las cofradías, de las autoridades civiles y de los cuerpos constituidos) la música, la danza, las máscaras, el teatro y las corridas de toros. Nada más significativo en este sentido que la fiesta del *Corpus* de Toledo. Ésta daba lugar a admirables creaciones musicales, gracias a maestros de capilla que se encontraban entre los mejores de su tiempo, a danzas que ejecutaban, tanto en la catedral como a lo largo de las procesiones, los «*seizes*» —jóvenes bailarines reclutados, entrenados y pagados por el capítulo, vestidos de ángeles para la circunstancia, cuyo lenguaje gestual expresaba una alegoría religiosa o una fábula mitológica— y también por los jóvenes de los pueblos de la Sagra toledana, que interpretaban «cascabeles» o zapateados; luego venían las representaciones de autos sacramentales, piezas cortas, representaciones alegóricas de un misterio religioso como la Eucaristía, la Encarnación o la Trinidad, muchos de los cuales se debían a los grandes maestros del teatro español: Lope de Rueda, primero, y luego Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca.

Las fiestas de *Corpus*, San Juan o Santiago daban lugar en la mayor parte de las ciudades importantes a corridas de toros, cuyos protagonistas eran normalmente toreros de a pie, contratados para la ocasión. Únicamente en Madrid (con pocas excepciones más), durante las «corridas reales» que se celebraban más o menos una vez al año (tal fue la media del siglo XVII), los grandes señores rejoneaban a caballo. Estas corridas las organizaba por regla general la municipalidad y, en ciudades universitarias como Salamanca, acompañaban las escasas entregas de títulos de doctor. La organización de la corrida corría a cargo del nuevo doctor.

Esta participación de lo profano en las fiestas religiosas no significa en absoluto que el sentimiento religioso no fuese fervoroso. Jóvenes investigadores como el francés Jean-Pierre Dedieu y la norteamericana Sara Nalle, han demostrado recientemente que en la región de Toledo y en el obispado de Cuenca el pueblo cristiano había asimilado progresivamente los dogmas católicos redefinidos en Trento y había mejorado considerablemente su conocimiento de las oraciones; de 1550 a 1650 las gentes aprendieron a recitar, casi sin errores, el *Pater*, el *Ave*

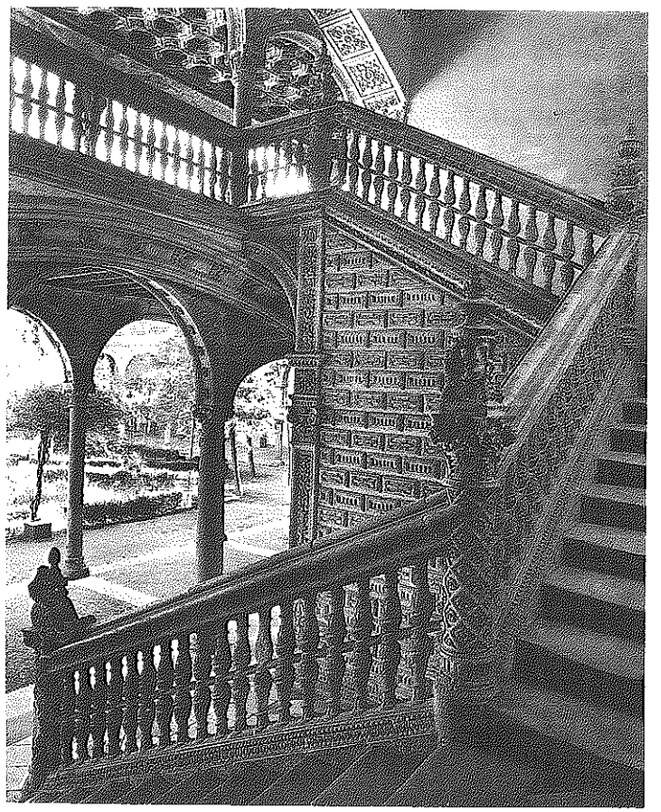

La soberbia escalera del Hospital de la Santa Cruz, de Toledo, una de las fundaciones hospitalarias más importantes de la península, construida por Enrique de Egas; la escalera es de Alonso de Covarrubias

Colación frugal: pan, frutas, pescado seco y agua. Velázquez, El almuerzo *(hacia 1617-1618). Budapest, Museo de Bellas Artes*

María, el *Credo* e incluso los Diez Mandamientos. Se había impuesto la práctica religiosa regular; a fines del siglo XVI apenas se cuenta un 3 por 100 de personas que en ocasiones faltaban a la misa dominical; además, una conducta inconveniente o la irreverencia en el momento del sacrificio eran señaladas y reprochadas por los asistentes. También triunfó la moral tridentina; las veleidades de bigamia desaparecieron rápidamente y la gente fue aceptando, no sin pesar, que la simple fornicación era un grave pecado.

Debemos aclarar que las poblaciones urbanas llevaban un claro avance sobre las campesinas respecto a la aceptación de las normas dogmáticas y morales de la Contrarreforma. Pero al mismo tiempo, en esas mismas ciudades florecía una verdadera pasión por el teatro, el cual —contrariamente a lo ocurrido en Francia o en la Inglaterra puritana— no se había incluido en el Índice de la Iglesia. Ya se ha demostrado que en aquella época funcionaban diariamente teatros o corrales de comedias (salvo en Cuaresma y en Semana Santa), en ciudades como Valladolid o Madrid, donde los grupos de comediantes pasaban largas temporadas o incluso residían. Lo mismo podemos decir de Toledo, sobre todo desde que Julián Montemayor ha señalado el extraordinario aumento de las rentas del teatro municipal instalado en el Mesón de la Fruta: de 1584 a 1606, las rentas pasan de 105.000 a 320.000 maravedíes anuales. El hecho más significativo es que en aquellos momentos la ciudad estaba iniciando su declive, y las rentas del teatro se mantuvieron al mismo nivel durante los años 1620-1630, a pesar del descenso

brutal de la población. El teatro, servido por autores geniales, se había convertido en un fenómeno indispensable para los notables, los comerciantes, los artesanos, los obreros, las mujeres...: una verdadera droga.

Una manera de vivir y de trabajar juntos

Como es natural, los ciudadanos de la España del Siglo de Oro pertenecían a condiciones y *status* muy distintos, incluso muy alejados. Cuando se instalaba en el palacio de un gran señor en una pequeña ciudad —como el de los duques del Infantado en Guadalajara, o el de los condes de Alba de Lista en Zamora, el palacio de los almirantes de Castilla en Medina de Rioseco o el de los duques de Medina-Sidonia en Sanlúcar de Barrameda (aunque estos grandes señores hayan pasado más tiempo en Valladolid y Sevilla, respectivamente)—, era como un gran sol del que podía nacer el empleo, la diversión, la protección o la asistencia, en caso de escasez. Como las rentas del señor acostumbraban a ser de origen rural, el pueblo urbano no pagaba ninguna contrapartida y veía con naturalidad en el gran señor y su esposa a unos genios tutelares, sobre todo si eran condescendientes. Otras ciudades, más importantes, servían de residencia a varios grandes señores; en Toledo, el conde de Fuensalida y el duque de Maqueda; en Valladolid, en la segunda mitad del siglo XVI, los condes de Benavente, Miranda, Osorno, Rivadavia, Nieva y Lemos, y los marqueses de Astorga, Denia, Alcañices, Poza y Villafranca, que hicieron de la Corredera de San Pablo una verdadera calle de palacios.

Estas ciudades contaban con numerosas familias de la mediana y pequeña nobleza, sobre todo en el norte. Así, según el censo de 1591, en Oviedo había 917 hogares nobles de un total de 1.755, y en Burgos 1.722 de 2.665. En Santander, 362 familias nobles de 558 y en Castro Urdiales se llega a 566 de 580. En este último caso se trata prácticamente de la hidalguía universal, al estilo vasco, de modo que la población es bastante homogénea. Pero dejemos esos casos de excepción; en Soria, los jefes de familias nobles son 131 sobre 1.279 hogares, lo que representa un 10,24 por 100; en León, 119 sobre 918, el 13 por 100; en Valladolid, 2.500 sobre 8.112, el 30,81 por 100, lo que ya es mucho. En Galicia los porcentajes son relativamente bajos, a excepción de Santiago, donde se acerca al 10 por 100, y Lugo, que llega al 13,5 por 100.

En la zona central de Castilla, al norte y al sur de la Cordillera de Gredos-Guadarrama, los porcentajes de nobles presentan grandes variaciones: 203 de 2.826 en Ávila (7,18 por 100), 198 de 3.095 en Cuenca (6,39 por 100), 208 de 4.403 en Salamanca (4,72 por 100), 1.000 de 5.548 en Segovia (18,02 por 100), 200 de 1.900 en Guadalajara (10,52 por 100) y 2.850 de 7.500 en Madrid (38 por 100), que ya es la capital. Las mejores ciudades de Extremadura pertenecen a esta zona, con porcentajes superiores al 10 por 100 en Cáceres y Trujillo, pero inferiores en Plasencia y Valencia de Alcántara.

En el sur de Castilla la Nueva, en Murcia y Andalucía, la nobleza se hace poco numerosa: 53 fuegos nobles de un total de 1.789 en Almagro (2,97 por 100), y 250 de 3.370 en Murcia (7,41 por 100). Entre las ciudades del sur la excepción es Sevilla con 15,5 por 100 de familias nobles. Fue un lugar de concentración de

la nobleza, gracias a su riqueza e importancia política. Jerez de la Frontera, con un 10,4 por 100, y Baeza (8,7 por 100), cuyos habitantes jugaron un papel importante durante la Reconquista, se salen también de la norma, pues el porcentaje se reduce a un 3 o un 4 por 100 en ciudades tan importantes como Córdoba, Úbeda y Jaén; oscila entre el 2 y el 3 en otras ciudades notables como Écija, Antequera o Cabra; y cae a niveles imperceptibles en pequeñas ciudades como Utrera y Marchena, que no llegan al 1 por 100 de familias nobles, o como Huelva y Aracena, donde la tasa baja del 0,5 por 100. En Lucena, ciudad de 3.038 fuegos, había cuatro familias nobles.

Pero también es cierto que los nobles del sur, mucho menos numerosos, tenían una media de riqueza superior a los del norte, a menudo necesitados en Asturias, la Trasmiera o el norte de Castilla la Vieja. Pero no hay que exagerar el número de hidalgos arruinados, sobre todo antes de 1620 y las grandes pulsiones inflacionistas-deflacionistas de los años 1620-1680. Un buen número de estas familias nobles de las ciudades gozaban de rentas que alcanzaban y rebasaban los 500 ducados anuales, o incluso 1.000 o 2.000. El nivel medio de las rentas de los caballeros, la mediana nobleza, se sitúa hacia 1600 en 1.000-2.000 ducados.

Ya es sabido que, a partir del siglo XV, los caballeros acapararon el gobierno municipal y se repartieron los cargos de regidor (o de «veinticuatro» en Sevilla, Córdoba y Granada), que transmitían a sus descendientes. Era un cargo pesado, pues los «regimientos» se reunían al menos tres veces por semana y la observación de los registros prueba que la mayor parte de los regidores asistía a ellas, lo que también acrecentaba su influencia y satisfacía sus ansias de prestigio social. Bajo el control del corregidor, agente del rey, dirigían los aprovisionamientos y la red de comunicaciones, organizaban las fiestas, intentaban imponer su urbanismo, regentaban las costumbres (sin mayor éxito), vigilaban a los marginales y fijaban los impuestos de ciertos productos de consumo *(sisas)*. En Toledo y en algunas otras ciudades trabajaban con los jurados, elegidos por las parroquias, que tenían voz consultiva pero carecían de voto. En resumidas cuentas, la mediana nobleza gobernaba las ciudades.

Y con ella, las familias de mercaderes, normalmente ricas y poderosas, como era indudablemente el caso de Burgos y Sevilla, y en menor medida en Toledo, Segovia y Medina del Campo, penetraban en la nobleza mediante las alianzas matrimoniales y acababan apareciendo en los regimientos. Luego había algunos centenares o incluso millares de trabajadores de la industria, según la importancia de la ciudad, que eran medio artesanos, medio proletarios; así, en Segovia encontramos varios millares de fundidores de lana, cardadores, peinadores, tejedores y tintoreros (hombres, mujeres y niños), que recibían de los mercaderes de paños la materia prima y les entregaban el producto acabado o semiacabado, pero que podían —en algunos casos— ser propietarios de su equipamiento. En Cuenca encontramos el modelo segoviano reducido; lo mismo sucede en Córdoba, con una pañería más proletarizada; y la industria de la seda de Toledo presenta situaciones comparables.

Tanto en Segovia como en Toledo, la población dedicada a la industria textil podía representar la mitad o más de la población activa. En Sevilla, los trabajadores de la industria estaban más dispersos entre los aceites y jabones, los talleres de cerámica, los oficios de arte (orfebrería, talleres de retablos y forjadores de

La calidad de los tejidos de seda de Toledo y Valencia alcanzó en el siglo XVI a la de los italianos y franceses. En aquella época la industria de la seda era una de las más importantes de la península. Lyon, Museo Histórico de los Tejidos

hierro), la sedería, los astilleros navales, la construcción y los comercios; los tenderos, agentes y cambistas eran tan numerosos como los propios artesanos.

La mayor parte de los oficios artesanos y buen número de los del comercio se organizaron en corporaciones, de cuyo importante papel ya hemos hablado al tratar de la vida asociativa. Se regían por normativas en muchos casos elaboradas durante el siglo XIV, frecuentemente modificadas, que definían los artículos que se debían producir y los procesos de fabricación, las condiciones de contratación de los oficiales, el acceso a la maestría y la gestión de la corporación. Los «veedores» o inspectores, elegidos periódicamente, controlaban el respeto a los reglamentos, iniciaban los procesos en casos de litigio con otros oficios en competencia e imponían multas a quienes ignoraban las normas. Además, los repartidores de la alcabala, impuesto que satisfacía el conjunto de la profesión (llamada «miembro de renta»), establecían la contribución de cada uno de ellos en función de su cifra de negocios. De este modo, se veía institucionalizada, animada y estimulada toda una vida colectiva.

Ciertos oficios estaban casi siempre organizados como gremio en las ciudades importantes: los sastres, roperos, roperos de viejo, cordoneros, calceteros, sombrereros, curtidores y zurradores, zapateros y chapineros, plateros, escultores y

Con el flujo de metales preciosos transportados de América por los galeones españoles, la orfebrería conoció en el siglo XVI una pujanza prodigiosa. A la izquierda, jarra de agua de plata, fabricada en Toledo. Madrid, Museo Lázaro Galdiano. A la derecha, tijeras de cobre dorado. Munich, Museo Nacional Bávaro

entalladores, olleros o alfareros, carpinteros, etc. En las ciudades pequeñas, por el contrario, las profesiones que guardaban alguna relación entre sí se agrupaban conjuntamente.

Según parece, ni los artesanos ni los obreros trabajaban desmesuradamente; un alcalde madrileño del siglo XVII se quejaba de que los obreros de la construcción sólo trabajaban siete horas diarias durante el invierno. En verano trabajaban nueve horas, lo que da un promedio de ocho horas, con cadencias muy tolerables según los observadores, teniendo en cuenta que el descanso dominical se respetaba en las ciudades (aunque no en las zonas rurales) y que había más de un centenar de días feriados a lo largo del año. Por otra parte, el trabajo se hacía habitualmente en la tienda o el taller, en la misma calle, sin necesidad de largos y penosos desplazamientos.

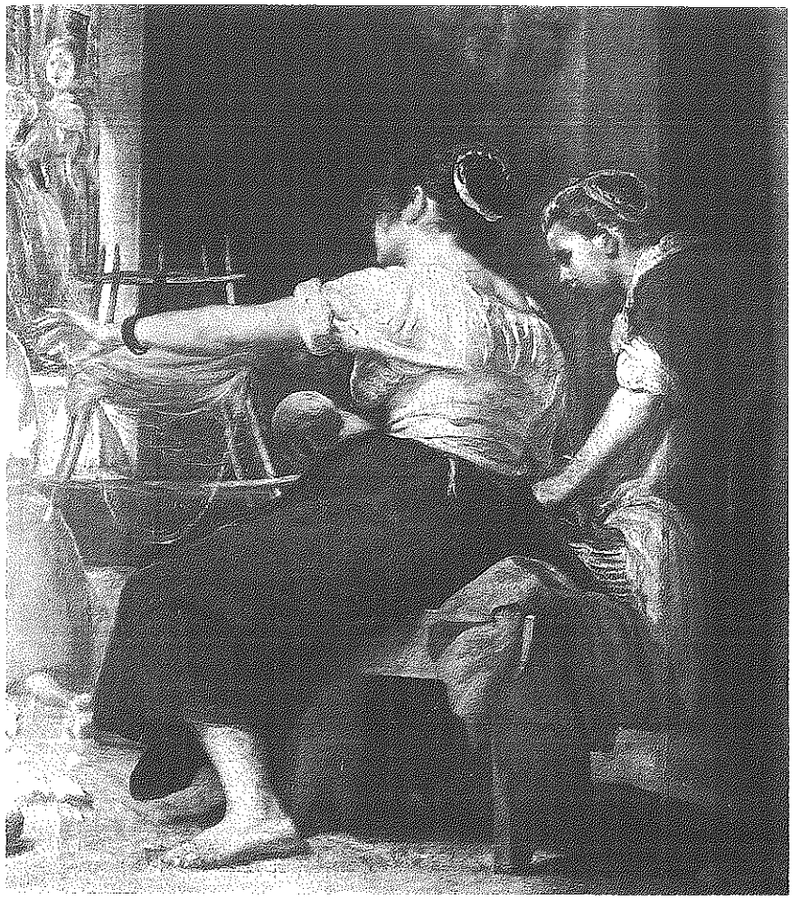

Detalle (el devanado) de Las hilanderas, *de Velázquez. Esta pintura, realizada hacia 1657, muestra el interior del taller de tapicerías de Santa Isabel, en Madrid. Madrid, Museo del Prado*

Otro aspecto digno de mención es que estos trabajadores apenas pagaban impuestos. Los ciudadanos no pagaban prácticamente ningún impuesto directo. Cuando, a fines del siglo XVI, una monarquía acorralada instaura el impuesto de los «millones», que sólo pagaban los pecheros, la suma que debía pagar cada cabeza de familia era muy asequible; pagaban anualmente un promedio de 170 maravedíes en Sevilla y 165 en Córdoba, lo que venía a representar un máximo de dos sueldos de trabajo de un oficial. Y, además, se trata de los niveles más elevados. El impuesto se reduce a 150 maravedíes por hogar en Madrid y Segovia, 145 en Valladolid y Palencia, 140 en Soria, 130 en Salamanca, 120 en Burgos, 100 en Oviedo... Es cierto que los impuestos de Castilla se basaban esencialmente en las

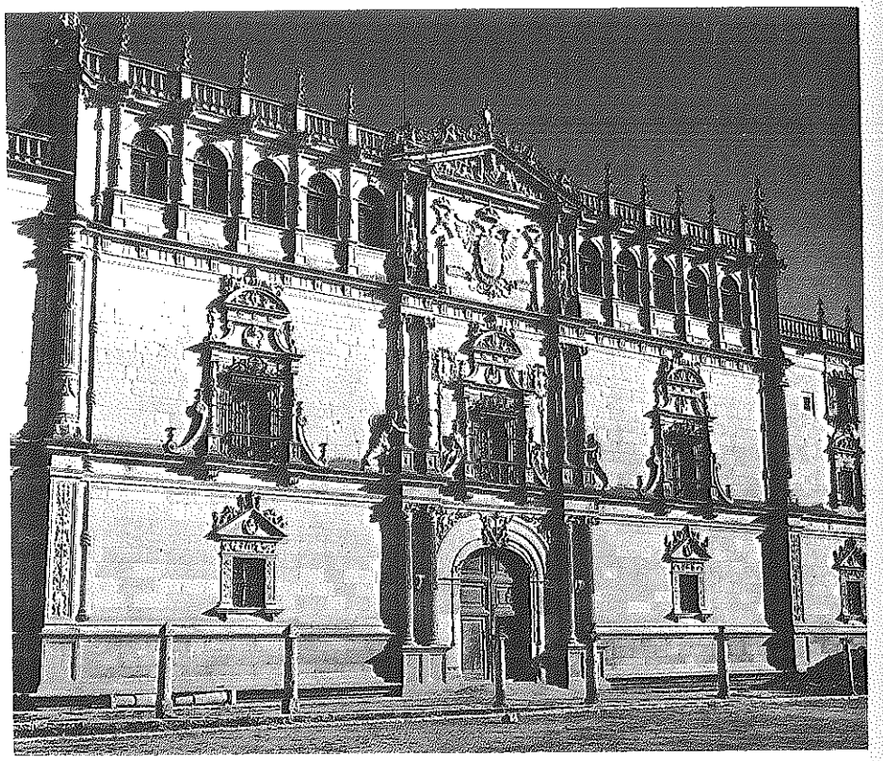

Fachada de la Universidad de Alcalá de Henares. Su colegio de San Ildefonso formó parte del grupo de los seis colegios mayores más importantes de Castilla, con los cuatro mayores de Salamanca y el de Santa Cruz de Valladolid. Formaba, en especial, a la élite de la Iglesia española. Su apogeo corresponde al siglo XVI

exacciones sobre las transacciones, como era el caso de la alcabala y los impuestos que recaudaban las aduanas de los puertos («almojarifazgo»), diezmos del mar. Pero, en la época de la prosperidad, al menos relativa, hasta 1575, el movimiento de los negocios era tan eufórico que las retenciones de las alcabalas aplicaban niveles superiores a los fijados por la corona y las Cortes. De manera que ciudades como Valladolid o Toledo financiaban con el excedente de las alcabalas el aprovisionamiento de los graneros públicos, las corridas de toros y la organización de las fiestas. Los ciudadanos sólo pagaban impuestos indirectos, muy moderados, como las *sisas* (exacciones sobre el vino y la carne) y no eran objeto de una recaudación directa, a diferencia de lo que ocurría en el campo.

Las ciudades también ofrecían la posibilidad del aprendizaje, permitiendo un acceso remunerador a la cultura escrita que en el campo era muy remoto. Las escuelas de primeras letras, los maestros de niños y las clases de gramática acrecentaban considerablemente las posibilidades de alfabetización de los niños y niñas de la ciudad, sobre todo de los primeros. En Santiago de Compostela, por ejemplo, las escuelas públicas y los maestros «que viven de sus letras» se establecieron cerca de la catedral. De modo que, a principios del siglo XVII, en las ciudades, la mitad de la población masculina sabía leer y escribir, como era el caso de Santiago de Compostela en 1635 (52,5 por 100), en Madrid en 1650 o en Andújar en 1633. Las mujeres, por el contrario, eran masivamente analfabetas. Más adelante volveremos a hablar sobre ese tema.

Debemos añadir que, en aquella época y en razón de la riqueza y el desarrollo de la Andalucía del Guadalquivir, dicha región parece la más adelantada en el proceso de alfabetización; Claude Larquié ha constatado que los inmigrantes llegados a Madrid desde el sur estaban más alfabetizados que los del norte y que, en los puertos cantábricos de Santander y San Vicente de la Barquera, las tasas de alfabetización de los cabezas de familia (casi todos hombres) sólo llegaban al 30-45 por 100. Naturalmente, la condición social y el oficio eran determinantes: tanto en Compostela como en Andújar o Úbeda, todos los caballeros, miembros del clero y titulares de oficios sabían leer y escribir, lo que no debe sorprendernos. En Andújar encontramos, en una muestra de 27 artesanos, 15 que saben firmar; sin embargo, sólo había 4 de 13 labradores en las mismas condiciones y 2 criados de 19, uno de ellos esclavo.

El estudiante manteísta era aquel que no se había podido integrar en un colegio mayor. Su carrera era entonces más difícil, pero muchos manteístas llegaron al Consejo de Castilla. Dibujo de Manuel de la Cruz. París, Biblioteca de las Artes Decorativas

Fachada del palacio de Ortega. Muy cerca de este palacio, perteneciente a una de las familias más notables de Úbeda, se cometió uno de los crímenes más espantosos del Siglo de Oro, obra de un joven gentilhombre de la familia Ortega Cabrío

Como es lógico, los libros se encontraban en las ciudades. Sólo ellas tenían librerías, bibliotecas y, en ocasiones, impresores. Además, en la ciudad se podían comprar libros en las «almonedas», las subastas públicas. En la práctica, los habitantes de las ciudades eran casi los únicos que podían leer las novelas de caballerías o, en general, cualquier lectura de las que se apreciaban en aquel tiempo: los manuales de espiritualidad, los libros de historia, las crónicas americanas, los clásicos latinos y los éxitos de la época, de *La Celestina* al *Lazarillo* o el *Quijote*, pasando por los *best sellers* de Antonio de Guevara o de Alejo de Venegas. También eran los únicos en tener acceso a la alta cultura, a los libros de ciencias naturales, botánica y mineralogía, a los manuales de derecho y a las obras de medicina.

La casa y el vestido

Los habitantes de las ciudades vivían en casas individuales. La regla era una casa por familia, aunque admitía numerosas excepciones: el censo de 1561, llevado a cabo calle a calle y casa por casa, es un testimonio irrebatible de cuanto acabamos de decir. Al estudiar el caso de Sevilla, la ciudad que contaba con el

mayor número de edificios de grandes dimensiones, Vicente Pérez Escolano concluye un censo de 11.521 casas para 19.213 hogares, lo que da un coeficiente de 1,66; y en 1588, encuentra 14.381 casas para 25.986 hogares, lo que da un coeficiente de 1,80. En esta gran metrópolis andaluza había incluso 9 parroquias de las 21 existentes en que se censaron más de 2 familias por casa y en la parroquia de Santa Lucía 657 familias habitaban 124 casas, lo que constituía una situación totalmente atípica. Estudiando el caso con mayor detenimiento, encontramos que en Sevilla había 1.993 casas habitadas por dos familias, 788 por tres o cuatro, 331 por cinco o seis, 81 por siete, ocho o nueve y 64 por diez familias o más. No obstante, debemos considerar que en Sevilla había 56 corrales, especie de pequeñas ciudades en que las viviendas se abrían a un patio central que podía tener la forma de un simple pasillo, más o menos amplio; por lo tanto, no debemos considerar que estos inmuebles colectivos fuesen de construcción vertical, análoga a los modernos edificios de viviendas.

Sea como sea, repito que el caso sevillano es excepcional. En Valladolid, por ejemplo, había en 1561 cerca del 90 por 100 de las casas ocupadas por una sola familia, y la relación familias/casas se establecía en 1,15: 6.644 fuegos y 5.772 casas ocupadas. De hecho, las tres cuartas partes de las familias habitaban casas individuales y sólo 427 casas albergaban a dos familias, 172 a tres o cuatro, 13 acogían de cinco a nueve familias y únicamente tres eran ocupadas por diez o más familias, siendo estas últimas casas corrales de pobres. En la vecina ciudad de Medina del Campo, la situación era similar: el 75,9 por 100 de las familias habitaban casas individuales. Pero tanto en Sevilla como en las ciudades castellanas, los edificios que albergaban a numerosas familias se encontraban en las parroquias centrales.

Los materiales constructivos dependían en buena parte del entorno; en las ciudades próximas a una cantera había muchas casas de piedra tallada, como el granito de Segovia, Ávila y Santiago de Compostela y la arenisca o la piedra calcárea de Salamanca. En las ciudades situadas en una llanura arcillosa, por el contrario, el material dominante era el adobe, como sucedía en Sevilla o Valladolid, y la lejanía de las canteras convertía en «moradas lujosas las construcciones de piedra». En ambas ciudades, como en cualquier otro lugar, las «casas principales» eran de piedra tallada, pero no había más que algunos centenares de ellas. En Valladolid, casi todas las casas de las parroquias de San Juan, San Pedro, San Andrés, San Nicolás y la Magdalena eran de color terroso, hechas con ladrillos crudos de arcilla y paja; únicamente las calles centrales se permitían casas de piedra, como la célebre Platería, reconstruida tras el incendio de 1561 siguiendo las estrictas normativas de sus construcciones de tres pisos, con balcones y rejas de hierro forjado. De un modo más general, las casas de los notables conservaron en Castilla la huella mudéjar, con sus fachadas asimétricas compuestas por una puerta en un extremo y la entrada de carruajes en el otro, muy pocas ventanas y un patio interior en que las columnas de madera sostenían un mirador.

Sólo las nuevas construcciones adoptaron las disposiciones simétricas del gusto renacentista, con una puerta monumental en el centro que se prolongaba por un vestíbulo que conducía a un patio triangular o rectangular, con pilares de piedra. La gran mayoría de las casas se contentaban con mucho menos, ocupando una parcela reducida y asociando la madera y el adobe. La mayor parte de las casas

de Sevilla sólo se abrían a la calle por la puerta, aunque también en esta ciudad el contagio renacentista abrió las fachadas a base de ventanas adornadas con rejas y manteniendo el patio como corazón de la casa.

Las casas del Albaicín de Granada, descritas por Bernard Vincent, pertenecían a un tipo distinto. No es necesario hablar de las «casas movedizas», grupos de barracas construidas con materiales muy rudimentarios, de las que había varias decenas. Las casas del Albaicín constituían, en el siglo XVI, una tupida red que apenas permitía la existencia de algunas plazas y algunos cármenes, casas señoriales provistas de jardín. La casa morisca dominaba ampliamente este barrio antes de la revuelta de 1569 y, según Vincent, «es de talla generalmente modesta». Constaba de dos pisos, en la parte inferior había una puerta de entrada al edificio, que desembocaba en el patio. A ambos lados de esta puerta y enfrente suyo se encontraban las habitaciones más frescas de la casa, llamadas «palacios». A un lado había los servicios domésticos. En la planta superior el espacio equivalente o algo inferior a la entrada y los palacios se dividía en numerosas cámaras. Normalmente y salvo escasas excepciones, las piezas como los patios eran de reducidas dimensiones, pues «muchas casas no cubren una superficie superior a los treinta y cinco o cuarenta metrós cuadrados». Los cristianos del Albaicín estaban frecuentemente agrupados en dos familias por casa, pues vivían con el modelo de la «familia amplia», al contrario que los moriscos: tal era el caso de los Ágreda y sus veintitrés integrantes, a saber: Leonor de Vargas, dos de sus hijas y sus respectivos maridos, seis hermanos y hermanas, cuñados y cuñadas, cuatro criados domésticos, dos pajes, dos negros, etc. Lo mismo sucedía con los Alarcón, que eran nueve personas e igualmente un buen ejemplo de familia amplia, mientras que los moriscos vivían casi siempre en el seno de la familia nuclear. Al menos eso es lo que parece.

En el mobiliario de esas casas resaltaba poderosamente la presencia —casi podríamos decir la omnipresencia— de alfombras, tapices, antepuertas, reposteros, cortinas y cojines. Muchas de las alfombras eran historiadas. También había una extendida afición por los guadamecís, cueros repujados rojos, dorados y hasta azules para los doseles, al estilo cordobés. No es extraño que Antonio Fernández de Córdoba, «veinticuatro» de Córdoba, tuviese al morir, en 1605, casi tres docenas de ellos, o que el notario Alonso Ruiz, también cordobés, tuviera igualmente unos cuantos, además de haber enmarcado algunas de sus telas (una Verónica y una pintura de la Virgen) con guadamecí. En Madrid, Toledo y las ciudades de Castilla la Vieja la moda de los guadamecís también estaba muy vigente. En cuanto a los cojines y alfombras, revelaban el hábito de sentarse por el suelo.

Era frecuente, además, que hubiese pocas sillas o bancos, incluso en casas muy notables. En Córdoba, por ejemplo, sólo había diez asientos en la casa del notario Alonso Ruiz, algunos en la de Francisca de Córdoba Monzalve y parece que, a pesar de la riqueza de su mobiliario, el «veinticuatro» Antonio Fernández de Córdoba y la viuda Antonia de Portocarrero no tenían ninguno, pues les bastaban unos taburetes. En Castilla la Vieja era frecuente que las sillas, cuando aparecieron, recibiesen el nombre de «sillas de Flandes o francesas». Había, en compensación, muchos cofres para guardar la ropa de la casa, aparadores, credenzas, vitrinas (para exhibir la platería, las porcelanas de Alemania y Bohemia y la cerámica de Talavera), veladores, escritorios, mesas y camas con baldaquino;

y abundantes lechos, desde colchones de lana y paño hasta mantas, cortinas y doseles. Los mobiliarios distinguidos eran de madera de nogal. El lujo se basaba en la platería, que podía llegar a una gran profusión, las servilletas a la alemana, los pañuelos y los cojines de Holanda, bordados con seda negra, azul o amarilla, los paños de Holanda, los espejos de Venecia, los candelabros de plata, los adornos de oro y diamantes, las colecciones de armas y las de pintura, algunas de las cuales eran un verdadero sueño.

En las casas comunes, la madera de pino reemplazaba a la de nogal y el mobiliario consistía en una mesa, bancos, camas rústicas, uno o dos cofres, algunos utensilios de cobre o hierro y, bien es cierto, una dotación de lechos bastante completa (aunque de colchones de estopa); por lo demás, la ropa de la casa y el adorno de una imagen devota o una pequeña estatua. Un simple sastre como Gaspar Hernández, de Valladolid, que no poseía tierras ni rentas, decoró su casa con guadamecís de gran tamaño y alfombras figurativas; poseía, además, una vajilla de plata y numerosas joyas.

En las casas de los notables reparamos en caballos y carruajes. Antonio Fernández de Córdoba tenía tres caballos y numerosas sillas de montar, además de un carruaje perfectamente equipado, tapizado de cuero y provisto de cortinas. Diego de Córdoba y Mendoza, canónigo de la catedral de Córdoba, también tenía tres caballos, un potro y un carruaje en buen estado de funcionamiento. Los

Todos los utensilios de cocina del Siglo de Oro: cobre y estaño. Pintura española del siglo XVII. Castres, Museo Goya

Jorge Manuel Theotocópuli, hijo de El Greco y de Jerónima de la Cueva, que en ocasiones sirvió de modelo al célebre pintor. También Jorge fue pintor y arquitecto. Sevilla, Museo de Bellas Artes

carruajes hicieron furor a partir de fines del siglo XVI, sobre todo a lo largo del XVII: en Madrid, en el año 1684, Janine Fayard contó 1.120 carruajes, lo que representa más de uno por cada cien personas.

La pintura, los inventarios y los ajuares de los matrimonios nos informan sobre la moda. Los aprendices y los oficiales llevaban una camisa de tela, un jubón de fustán o de tela, unos pantalones abombados o unos calzones de hilo grueso, una túnica de paño ligero, un cinturón de tela, una capa o abrigo corto, un capuchón o una gorra y zapatos de cuero. No estaban obligados a usar el color negro: los zapatos acostumbraban ser blancos, como la camisa, y el cinturón y la gorra eran rojos o de cualquier otro color vivo. Pero, a partir de la mitad del siglo XVI, los notables desdeñaron los colores vivos, reemplazándolos por el negro y el blanco, aunque con una clara preeminencia del negro; el blanco se reservaba para los cuellos, las camisas (de las que sólo se veían los puños de puntilla) y para los cortes en las mangas. El estricto jubón de terciopelo negro o de seda, o la ropilla, prenda más amplia que el jubón, la capa o el ferreruelo, abrigo de cuellos alto, se llevaban generalmente en negro. Los «zaragüelles», o pantalones bombachos, que eran verdes, amarillos o escarlatas en la época de Carlos V, dan lugar a unos calzones más ceñidos. El calzado habitual eran los borceguíes o las botas de cuero.

Casulla del siglo XVI de terciopelo bordado. Lyon, Museo Histórico de los Tejidos

La moda femenina conservó mayor diversidad y colorido y no se ciñó al negro, como sucedió con la moda masculina a partir de 1580. Encontramos abuntantes alusiones a los colores de los tejidos mucho después de la citada fecha: amarillo, verde, azul, rojo, blanco, malva, etc. Las campesinas, en general, vestían casacas sobre corpiños ajustados, ligeros y sin mangas, y faldas o sayas de hilo grueso o de paño fino con enaguas debajo; en invierno solían llevar varias faldas superpuestas. A menudo se adornaban con pendientes y medallones. En las grandes solemnidades, las mujeres de condición modesta vestían camisa de fina tela de Rouen y faldas de paño de Segovia o de Cuenca y, encima, una túnica del mismo tejido, un abrigo llamado «de Coutrai» ribeteado de terciopelo y calzaban botines de cuero. Los días de diario llevaban túnicas o corpiños de tela corriente y, si hacía frío, se envolvían en una capa de paño y se ponían calzas de lana.

Las demás, esposas o hijas de artesanos acomodados, de ricos mercaderes o de noble condición, podían elegir entre la «ropa», que era un vestido largo y recto que caía sin pliegues, el corpiño con mangas abullonadas de diferente color

que podían animar con una gargantilla y la «basquiña», una falda que asomaba por debajo del corpiño, marcaba una punta y caía en lorzas redondeadas. Este tipo de falda, muy adornada de colores brillantes, se vio desbancada a partir de 1570 por el «vertugado», falda ancha y abultada en la cadera; pero esta moda se limitó únicamente a las mujeres ricas pues, generalmente, estos trajes se confeccionaban con telas muy caras: terciopelo de seda, brocado y damasquinado. El éxito de la citada moda llegó a tal punto que incluso la vistieron las mujeres de los artesanos y de los mercaderes, a pesar de su precio y de las invectivas de los teólogos.

Naturalmente, sobre estos trajes claros las mujeres lucían joyas: collares de oro y perlas, pulseras de oro y plata y pendientes montados con piedras preciosas, es decir, siempre que podían completaban su atuendo con joyas de precio.

El clero en un pedestal

Cuando visitó Toledo en 1525, el embajador y humanista veneciano Andrea Navagero escribió a su amigo Ramisio:

> El arzobispado tiene unos ingresos de 80.000 ducados y la catedral otro tanto ... Los canónigos, que son muchos, tienen unos ingresos entre 600 y 800 ducados; están además los capellanes, que tienen 200 ducados, de tal manera que los dueños y señores de Toledo, especialmente de las mujeres, son los curas, que disponen de casas muy bonitas y que consumen y triunfan, llevando una vida regalada sin que nadie los modere.

Tres cuartos de siglo más tarde, el francés Barthélemy Joly, que iba en embajada a la corte de España, señaló a su vez:

> El clero vive allá una vida muy cómoda y el hombre de Iglesia se hace respetar, no sólo por la tonsura y por la afectación de gravedad en la presencia y en el continente ... sino también por el acompañamiento de un criado y una mula ... En cuanto a los religiosos, están muy por encima de los curas y la mayoría van en carroza, excepto los franciscanos descalzos, los jesuitas y los capuchinos ... En este país los monjes están en su elemento ... En todas partes les llaman padres y son honrados, respetados, bien recibidos y bien vistos por todo el mundo en todas partes.

El primero de los dos testigos sólo hace referencia a Toledo, pero insiste sobre la riqueza y el poder del alto clero y les atribuye costumbres poco edificantes. El segundo pone el acento en la influencia de que disfrutaban los miembros del clero, especialmente en Castilla. Ambos tenían razón.

El número de clérigos

Era considerable, aunque resulta difícil de precisar, a causa de las lagunas de los censos. Según el de 1591, Felipe Ruiz Martín llega a contar 74.000 en el reino de Castilla, seculares y regulares, mientras que Annie Molinié no ha podido contabilizar más de 63.400. Según el caso, esto representa el 1,29 o el 1,11 por 100 de la población, *stricto sensu*, sin tener en cuenta la parentela y la servidumbre que vivía bajo la dependencia del clero. Los seculares eran alrededor de 30.000 personas y Felipe Ruiz Martín ha establecido que había 20.697 religiosos y 20.369 religiosas. Entre los regulares, los franciscanos eran los indiscutibles ganadores y los miembros de las órdenes mendicantes constituían por sí solos más de la mitad de los efectivos, pues hubo cerca de 7.000 franciscanos y alrededor de 2.500 dominicos, contando únicamente los hombres. Los jesuitas eran algo más de mil, cantidad apreciable, teniendo en cuenta la novedad de la orden.

La riqueza

Incluso admitiendo que el porcentaje del clero sobre la población se incrementó hasta alcanzar el 1,5 por 100 hacia 1640, ya que la entrada en religión continuó aumentando a pesar del estancamiento de la población, basta comparar el porcentaje con la renta eclesiástica para tener conciencia de la riqueza de la Iglesia. Antonio Domínguez Ortiz evalúa la citada riqueza en diez millones de ducados a finales del siglo XVI, es decir, una sexta o una séptima parte de la renta total del país (por lo menos un 14 o un 14,5 por 100). El dato se refiere al conjunto de las Españas.

Sin embargo, la renta eclesiástica se hallaba muy desigualmente repartida, de tal manera que resalta la riqueza del alto clero. En 1597, los ingresos de los 48 arzobispados y obispados españoles (sin contar las recién creadas sedes de Orihuela, Valladolid, Teruel, Solsona y Barbastro), se elevaban a 1.204.500 ducados, de los cuales 250.000 correspondían enteramente al arzobispado de Toledo, y 100.000 al de Sevilla. En el seno del alto clero las diferencias eran considerables, ya que los obispados modestos de Tuy, Lugo, Orense (en Galicia), Vic, Elna, Gerona, Urgell, Lérida (en Cataluña) y Guadix (en Andalucía) disponían de menos de 10.000 ducados (para un territorio ciertamente reducido), mientras que Córdoba, Plasencia, Cuenca y Sigüenza pasaban de los 40.000. Pero el alto clero también estaba compuesto por los casi siete mil canónigos de las catedrales y colegiatas, cuyos ingresos personales podían elevarse hasta los mil ducados. Las rentas de estos canónigos y curas estaban básicamente constituidas por los diezmos y las propiedades inmobiliarias, que luego hacían fructificar mediante ventajosas inversiones.

Examinemos, por ejemplo, el patrimonio inmobiliario de la Iglesia en Sevilla. Desde el año 1500 tenía en propiedad 1.838 casas, es decir, un 20 por 100 de la totalidad de los inmuebles de la ciudad. La catedral poseía por sí sola 631, de las que 444 pertenecían al cabildo. El resto de parroquias tenían 206 casas, los monasterios 547 y los hospitales 454. En 1561, las propiedades habían aumentado de tal manera que entre la catedral y la parroquia de El Salvador poseían el 23,9 por 100 de las casas de la ciudad.

Como decía muy bien Noël Salomon, «el diezmo constituía uno de los pilares económicos esenciales del poder de la Iglesia castellana». El pago del diezmo comprendía los cereales: trigo, cebada, centeno y avena; el vino, el aceite de oliva, el ganado y sus productos y, en definitiva, «todo lo demás». La mayor parte

Clero secular: papa, obispos, cardenales, dominicos y el más ilustre de entre ellos, santo Tomás de Aquino. La apoteosis de santo Tomás de Aquino, *de Zurbarán. Sevilla, Museo Provincial de Bellas Artes*

del diezmo iba a parar a manos de los grandes propietarios, es decir, el arzobispo, el obispo, los cabildos y los monasterios. Las iglesias parroquiales debían contentarse en muchos casos con una novena parte del diezmo, como era el caso de Alcabón, cerca de Toledo.

Muchos canónigos se convirtieron en verdaderos capitalistas a base de los citados ingresos y acrecentaron sus fortunas mediante remuneradoras inversiones desprovistas de espíritu evangélico. Hay numerosos ejemplos de curas del estilo de Diego de Córdoba y Mendoza, canónigo de la catedral de Córdoba e inquisi-

Clero regular. Una de las pinturas de la serie de los cartujos de Zurbarán, quien realizó numerosas series monásticas a petición de las grandes órdenes. Sevilla, Museo Provincial de Bellas Artes

dor, fallecido en 1601. El canónigo era propietario de varias casas y su morada se hallaba bien amueblada con alfombras y tapices, mesas, sillas, bancos, escritorios, una considerable cantidad de piezas de plata (jarras, jarrones, platos, saleros, bomboneras, copas y palas de repostería), algunas incluso cinceladas con las armas de Córdoba, candelabros, una colección de cuadros: algunas pinturas religiosas (la *Pietà*, los apóstoles, la Natividad y San Jerónimo), aunque predominaban los retratos (Felipe II, Felipe III, Carlos V, los Reyes Católicos, Hernán Cortés, María Estuardo, el Gran Capitán, la princesa Margarita, la princesa Juana, la emperatriz Isabel, etc.). El canónigo tenía un coche bien equipado, tres caballos, un potro y una mula. Tenía también tres esclavos, entre los que se contaban un cocinero judío y una mulata de 24 años, gran abundancia de ropa de casa, una batería de cocina bien equipada y una impresionante cartera de rentas, que especificaba las inversiones: tres rentas sobre el diezmo del vino por valor de 236.000 maravedíes (630 ducados) y numerosas rentas en especies (trigo y centeno) a satisfacer por los campesinos cordobeses de los pueblos de Castro del Río, Pedro Abad, Montoro y Baena, por valor de 2.800 fanegas de trigo y centeno

anuales (que representaban más de 2.500 ducados). Por lo tanto, las rentas aseguraban a nuestro canónigo unos ingresos de más de 3.000 ducados al año, beneficios aparte.

El poder

La riqueza se conjugaba con el poder. Los miembros del alto clero, especialmente los canónigos, podían llegar a inquisidores, y tal fue el caso de *aquel Don Diego*. Los inquisidores detentaban un inmenso y temible poder, propio de aquellos que imponen opiniones, creencias y costumbres. Podían llegar a sentar plaza en algunos consejos del reino, el de la Inquisición, naturalmente, y también los de la Cruzada, de Castilla y de Indias (este último, con mayor participación de regulares que seculares). Podían presidir las cancillerías de Valladolid y de Granada, ya que con frecuencia fueron los obispos los llamados a desempeñar estas funciones. Tenían una inmensa clientela de pobres, puesto que sus grandes ingresos los convertían en los mayores limosneros. Debemos confesar en justicia que algunos prelados invertían fortunas en la asistencia del pueblo, contribuyendo de esta forma al *welfare state* imperante en las ciudades. En definitiva, controlaban y orientaban con sus encargos la producción artística de la época; sillerías de coros, retablos, capillas, tumbas y pinturas religiosas se financiaban en gran medida con su propio dinero.

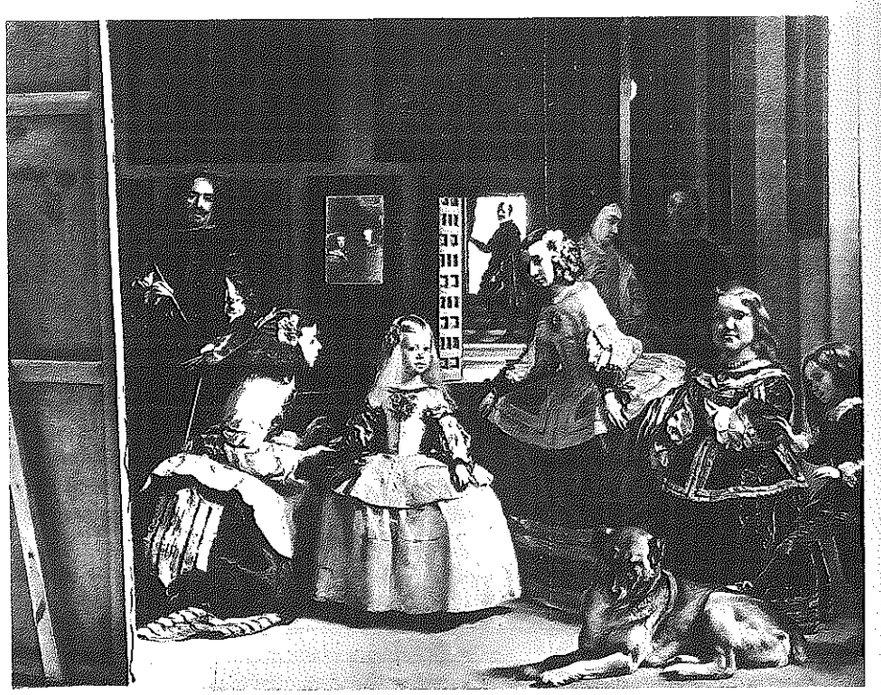

Las meninas, *una de las obras más comentadas de la pintura universal. El propio Velázquez se representó a sí mismo, vestido de negro con la cruz de la orden de Santiago. Nótese a la derecha una de las enanas que, con los bufones, ocupaban un importante lugar en la familiaridad de los infantes y las infantas. Madrid, Museo del Prado*

Uno de los motivos que podían conducir a tomar los hábitos era la tentación de la riqueza y de la vida fácil, por lo menos en lo que respecta a los seculares, pues las limitaciones eran pocas. Muchos sacerdotes no residían en su curato o pagaban un suplente y, por otra parte, no se recataban de vivir en concubinato o incluso con mujeres casadas; esta afirmación es válida para curas, canónigos e inquisidores. A principios del siglo XVII, en Santiago de Compostela, el inquisidor Ochoa instaló en sus aposentos a su amante Quiteria Rodríguez, tras hacer del marido complaciente un familiar del Santo Oficio, y llegó incluso a hacer presidir las sesiones del tribunal por la bella Quiteria. En la misma época, su colega Muñoz Cuesta seducía a una adolescente tras otra. Otros sacerdotes, en vez de buscar el equilibrio afectivo en una relación duradera, preferían las aventuras pasajeras y frecuentes, cosa fácil, pues se aprovechaban de la confesión para seducir a las penitentes.

Las conductas

Debemos añadir que muchos sacerdotes se dedicaban al comercio, practicaban la usura, llevaban armas —que desenvainaban con facilidad— y jugaban a cartas y a dados en las tabernas. La formación para el sacerdocio no les ocupaba mucho tiempo pues, a finales del siglo XVI, eran minoría los que pasaban por el seminario. A pesar de las recomendaciones del concilio de Trento y de las peticiones de las cortes de Castilla, costó bastante consolidar la existencia de los seminarios. Hacia el año 1600, solamente había unos veinte (los primeros se crearon hacia 1564-1565 en Granada, Burgos y Mondoñedo), cuyo funcionamiento no conocemos bien y no se hallaban en situación de acoger a todos los futuros sacerdotes. No hay que confundir el acta de fundación de un seminario con el funcionamiento real del mismo, pues los cabildos no mostraron un excesivo interés en facilitarles el capital necesario para su puesta en marcha y mantenimiento. En Extremadura, por ejemplo, el primer seminario diocesano, creado en Cáceres en 1603, funcionó con graves dificultades, y el segundo, creado en 1628 en Coria, no funcionó con normalidad hasta 1819.

Parece que muchos prelados hicieron secretas indagaciones para conocer el comportamiento del clero; sin embargo, esta documentación no ha sido estudiada sistemáticamente, salvo raras excepciones. Sabemos que el obispo de Coria, García de Galarza, realizó una de estas investigaciones en 1591, pero no conocemos el resultado obtenido. Por el contrario, la investigación secreta de Córdoba, encargada por el obispo Domingo Pimentel en 1638, ha sido analizada por José Cobos de Adana y ha puesto de relieve que de los 400 clérigos existentes en Córdoba, sólo 266 habían recibido órdenes mayores. Entre ellos 124 no tenían capacidades «suficientes», lo que significa que no sabían decir misa correctamente, 57

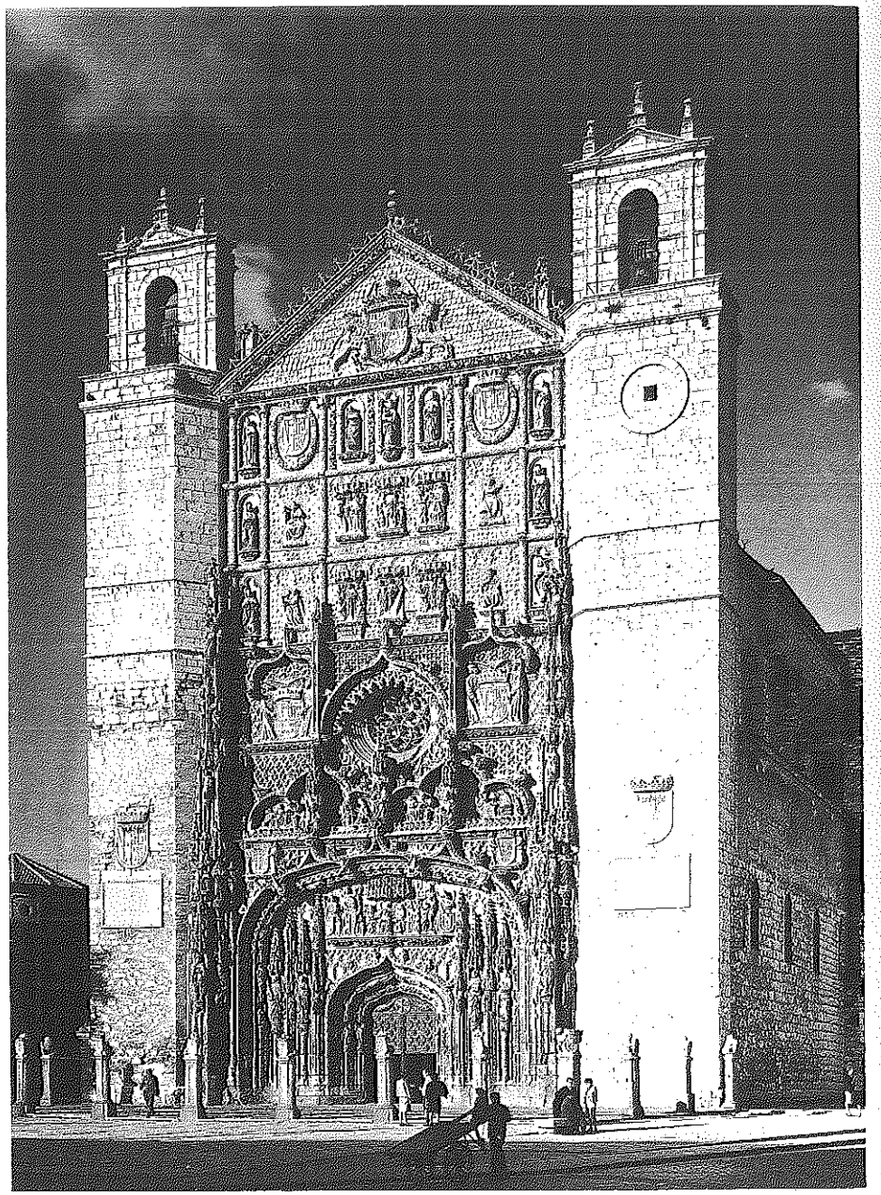

El convento de San Pablo de Valladolid fue uno de los más importantes de la orden de los hermanos predicadores. La parte superior de la fachada es de estilo plateresco

(un 14,5 por 100) no practicaban la castidad y vivían generalmente en concubinato, incluidos algunos canónigos (el deán del cabildo, el prior, que tenía cuatro hijos; Francisco de Cárdenas y Luis de Saavedra, que habían seducido a mujeres casadas con las que convivían, etc.). Otros curas no llevaban hábito, doce tenían casas de juego, seis eran conocidos usureros y ocho llevaban armas.

Aunque un balance de este tipo pudiera parecer alarmante, no hay que olvidar que algunos eclesiásticos cometían infracciones de varias clases, como un tal Matías Ramírez, que vivió en concubinato con María Cortés durante 26 años, tuvo dos hijas, no decía nunca misa y no sabía las oraciones. Con todo, más de la mitad de los sacerdotes se conducían de una manera irreprochable. Por otra parte, el seminario de San Pelagio, tras un largo período de fundación, funcionó con normalidad desde 1598 y, de todos los sacerdotes que se formaron en él, únicamente cuatro incurrieron en delitos menores, según la investigación de 1638, lo que constituye una prueba indirecta del éxito del citado seminario.

El clero secular contaba, pues, con auténticos pastores piadosos, competentes y abnegados, que gozaban de la confianza de sus parroquianos, quienes les designaban como albaceas testamentarios para la gestión de fundaciones piadosas o de caridad. No obstante, debemos admitir que los seculares salían perdiendo en la comparación con los regulares. Como ya hemos visto, fueron las órdenes religiosas las que aportaron el contingente más considerable de misioneros, beatos y santos, con diferencia respecto a los seculares. Los mejores trabajos de teología se deben a las órdenes religiosas, así como los tratados de patrística y los manuales de espiritualidad más meritorios; los mejores trabajos, en definitiva, de la literatura religiosa de la época, con autores como: Domingo de Soto, Melchor Cano, Francisco de Vitoria, fray Luis de León, fray Luis de Granada, Juan de Robles y el mismo Tirso de Molina, aunque en un género diferente.

Las iglesias se dirigían casi siempre a los religiosos para que predicaran los sermones en los días solemnes. El cabildo de la Colegiata de Valladolid tenía un convenio firmado con los grandes monasterios de la ciudad que contenía una cláusula que obligaba a los citados monasterios a enviarles los predicadores que solicitaran y les reservaba la exclusiva del sermón para los días de Navidad, Domingo de Ramos y la Asunción; en la misma ciudad, la cofradía de la Quinta Angustia tenía asegurado el servicio de un buen predicador de los dominicos de San Pablo, y lo mismo hacía la cofradía de la Cruz, con los franciscanos de San Francisco, y la de la Pasión con los trinitarios.

Los religiosos mantenían su prestigio al precio de la autoinmolación en circunstancias trágicas. En la gran peste de finales del siglo XVI, pongamos por caso, dos dominicos «movidos de caridad», según escribió el corregidor de Burgos, se instalaron en el hospital el 28 de abril de 1599 para confesar a los enfermos, darles de comer y hacerles la cama. En Segovia, siguiendo el ejemplo del obispo Andrés Pacheco, gran número de religiosos acudieron en auxilio de los hospitales. En Colmenares, donde había 10 franciscanos, 6 jesuitas, 6 carmelitas descalzos y 3 mercedarios, murieron 8 de estos religiosos por contagio, y en Valladolid la cifra se elevó a 12, en fecha 7 de agosto de 1599, entre los que cuidaban enfermos en los hospitales de apestados. La citada actitud contrasta con la de muchos curas de parroquia que huían dejando abandonada a su grey. El fenómeno descrito se producirá de nuevo a mediados del siglo XVII, con la segunda

gran peste, coexistiendo la más admirable abnegación con el pánico más lamentable, por ejemplo en Sevilla y en Murcia.

Lo que más nos sorprende, como ciudadanos de fines del siglo XX, es la libertad con que se comportaban los clérigos en relación con lo sagrado. A imagen de los sacerdotes de Cáceres (que no eran ignorantes ya que todos ellos sabían leer y escribir), el clero no dudaba en jurar y blasfemar, en comportarse en las iglesias como en un teatro y en concelebrar misas bufas disfrazados o enmascarados, como hicieron los sacerdotes de Torre de Don Miguel, en 1606, o los franciscanos del convento de Trujillo en 1604; celebrantes y fieles se retorcían de risa durante estas ceremonias burlescas. Se hallaban lejos de los gestos acompasados que acompañan los oficios religiosos del siglo XX.

Las sucesivas existencias del campesino Fulano de Tal

A decir verdad, los campesinos pagaron en gran medida el bienestar de las ciudades y la riqueza del clero. Los habitantes de las ciudades, como hemos visto, solamente pagaban un impuesto directo muy bajo, incluso cuando se añadió el servicio extraordinario de los «millones». Además, el coste de la alcabala quedaba diluido en el precio de las mercancías y no se debe exagerar su importancia pues, como he probado, aún después de 1575, no representaba más que un 3 o un 4 por 100 del importe de las transacciones.

En el campo, las cosas eran muy diferentes. Los campesinos también pagaban el servicio. El diezmo representaba una presión fiscal muy fuerte ya que consistía en un 10 por 100 efectivo sobre casi todos los productos agrícolas. Además, en los pueblos, el importe de la alcabala no podía cubrirse con la venta directa, pues sólo se podía aplicar en la taberna, de modo que se convirtió en un impuesto directo. En 1561, en cuatro pueblos situados en el corazón de Castilla de Vieja (Tudela de Duero, Herrera de Duero, Renedo y Geria), de 765 cabezas de familia solamente 216 pagaban de 20 a 100 maravedíes y 259 de 100 a 500, es decir, de 3 a 14 reales sólo a título de alcabala; por lo tanto, representaba mucho más que el impuesto de los millones.

Aunque en Castilla los derechos señoriales ya se hallaban casi reducidos a la nada, la mayor parte de los campesinos no eran propietarios de sus tierras o, en su caso, los rendimientos obtenidos no les bastaban para vivir. El precio del arrendamiento de la tierra era muy elevado. Por todo ello los campesinos se veían desprovistos de dinero una vez efectuados todos los pagos debidos, lo que con frecuencia les llevaba a la pobreza e incluso a la miseria.

Un campesinado desigual

El campesinado castellano no era homogéneo, sino que variaba según la época y el lugar, y el panorama social presentaba extraordinarias diferencias a pocas leguas de distancia.

Simplificando mucho, se podría decir que abundaban más los campesinos propietarios en el norte que en el sur del reino. A finales del siglo XVI, en los pue-

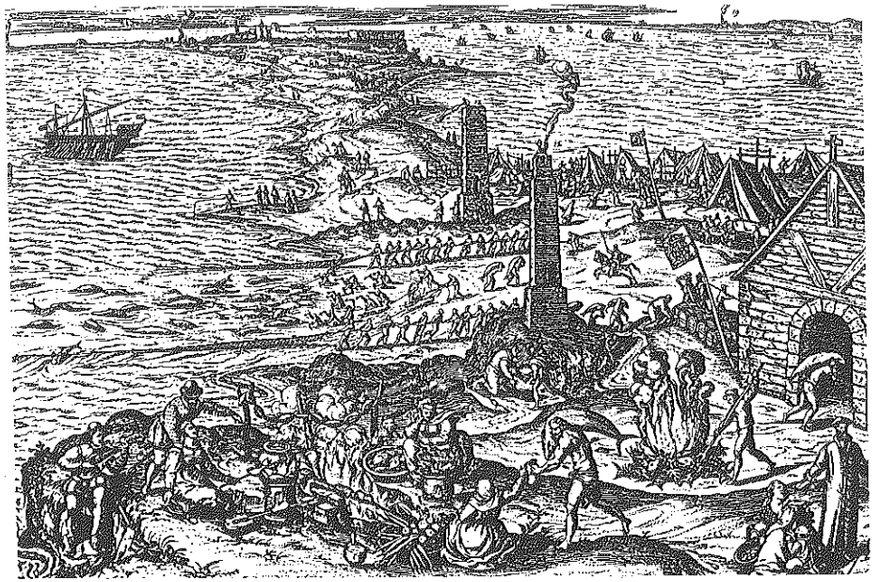

Unas campesinas preparan la comida de los pescadores, que cargan una red llena de atunes. La costa de la provincia de Cádiz era el sector mejor equipado de almadrabas para la pesca de estos peces. Muchas de estas almadrabas pertenecían al duque de Medina-Sidonia, el más rico señor de España a principios del siglo XVII

blecitos cercanos a Compostela, Juan Eloy Gelabert sólo contabiliza un 12 o un 13 por 100 de campesinos totalmente desprovistos de tierras. La mayor parte de los habitantes de los valles cantábricos (Camargo, Piélagos, Penagos, Cayón y Cabuérniga) poseían una pequeña porción de tierra y, además, una participación en los pastos comunales. En la Bureba, comarca de Burgos, según el estudio de Francis Brumont, el 50 por 100 de la tierra pertenecía a los campesinos, pero el citado porcentaje se repartía irregularmente, llegando al 80 por 100 en los pueblos de Salas y Galbarro y descendiendo al 20 o 25 por 100 en Salduengo o en Movilla. Ángel García Sanz ha llegado a establecer que, en tierras de Segovia, la mayor parte del suelo pertenecía a pequeños y medianos propietarios y en el pueblo de Horche (cerca de Guadalajara) llegaba casi a la totalidad. En Mojados, entre Valladolid y Segovia, en 1567, había 259 cabezas de familia, de los cuales 17 eran ricos, 153 pequeños propietarios que poseían, por lo menos, una casa y dos o tres parcelas de viñedos, a veces un campo, una huerta o una pineda; 45 vivían únicamente de su trabajo, algunos hidalgos incluidos, y 35 eran calificados de pobres.

En los pueblos cercanos a las ciudades importantes, la propiedad del suelo pasó a menudo a manos de los nobles, de los burgueses y de los monasterios. Por ejemplo, en Cabezón, cerca de Valladolid, había 45 labradores propietarios frente a 143 campesinos que vivían de un jornal y la situación era la misma en Boecillo y en Santobenia, donde la proporción era de 4 a 40. Pero existían pue-

blos próximos entre sí que presentaban estructuras diferentes. Tomemos tres modestos pueblos de los alrededores de Toro y comparemos: en Peleagonzález, de 89 cabezas de familia solamente había 9 labradores que dispusieran de una a tres mulas, una pareja de bueyes o una pareja de jumentos o caballos. El resto se repartía entre 34 jornaleros, 19 viudas (11 de ellas pobres), 6 pastores, un molinero y un sastre. Pozoantiguo, con 170 cabezas de familia, tenía únicamente 25 labradores. En cambio, el tercer pueblo, Villardondiego, presentaba una estructura social de 40 labriegos frente a 27 jornaleros, 3 pastores, unos cuantos artesanos, 11 viudas y 14 pobres de solemnidad.

A medida que descendemos hacia el sur la impresión de empobrecimiento del campesinado se confirma con los ejemplos de Monleón (cerca de Salamanca), Plasenzuela (no lejos de Cáceres) y Navalmoral (en la región de Toledo). En Monleón, en 1558, encontramos 36 labradores propietarios, 21 campesinos desprovistos de tierras de secano aunque propietarios de un viñedo, de un huerto o de un jardín, y 31 artesanos de diferentes especialidades. En Plasenzuela, de 110 cabezas de familia se cuentan 41 labradores y 16 campesinos propietarios de un viñedo, de un jardín o de una pequeña parcela de tierra. Por último, en Navalmoral, en 1583, de 243 cabezas de familia, 108 eran labradores propietarios.

Pero cabría analizar si la condición de propietario bastaba para ser económicamente independiente; para ello, se debe tener en cuenta la extensión y el valor de las tierras. Según los datos de David Vassberg, la condición se cumplía en Monleón para los 16 campesinos propietarios de más de 20 fanegas de tierra (20 fanegas equivalen a 13 hectáreas aproximadamente), pero resulta dudoso que los demás gozasen de independencia económica a base de los pastos comunales donde pacían sus rebaños y de sus viñedos y olivares.

La obra clásica de Noël Salomon sobre el campo de Castilla la Nueva ha demostrado que, en la zona que actualmente corresponde a las provincias de Toledo y Ciudad Real, el número de jornaleros sin tierras era mayor que el de labradores propietarios, naturalmente con excepciones y diversidad de porcentajes, pero de todos modos la consecuencia de este estado de cosas era la pobreza generalizada. Según la relación topográfica, en Hontanar «la mayoría de los vecinos son pobres porque todos son jornaleros», y en Manzaneque la mayoría eran jornaleros porque los ciudadanos de Toledo habían comprado las cinco sextas partes. Por lo tanto, en los siglos XVI y XVII, los jornaleros y los trabajadores constituían el grueso del campesinado de Castilla la Nueva.

Una parte de los campesinos trabajaba tierras ajenas en régimen de arrendamiento o de aparcería. Utilizando información dispersa en las «Relaciones Topográficas» relativa a los rendimientos y a las rentas de los bienes inmuebles (por ejemplo, en Cabeza de la Sagra, Cabañas de la Sagra, Ajalvir, Villamiel, etc.), Noël Salomon ha calculado que dicha renta se elevaba a un tercio o a un cuarto de la cosecha e incluso más, de tal manera que la renta más el diezmo representaba cerca de la mitad de la cosecha en años normales y más aún en años malos. En estas condiciones, se entiende muy bien la frecuencia y la acidez de las quejas de los campesinos contra el pago de las rentas y la importancia de poseer algún pedazo de tierra en propiedad sobre el que no pesara la terrible renta.

En consecuencia, la situación del campesinado del sur del reino, compuesto básicamente por jornaleros, era obligatoriamente precaria. Veamos el pueblo de

Supuesto retrato de la madre del pintor, atribuido a Antonio Puga (1602-1648). Madrid, Museo del Prado

El Campillo de Arenas, cerca de Jaén, en 1561, que estaba habitado por 136 familias. Naturalmente, había un «villano rico», Francisco de Higueras, que poseía 150 fanegas de tierra, o sea, casi 100 hectáreas, dos parejas de bueyes, unos 30 cerdos y 50 ovejas, amén de una casa con cubierta de tejas e incluso un esclavo negro. Junto al cacique, había en el pueblo 38 labradores, que poseían tierras en arrendamiento y eran propietarios de una o varias parejas de bueyes, de un rebaño de cabras o cerdos y de algunas vacas. Pero todos los demás, 54 cabezas de

familias (39,7 por 100), eran obreros agrícolas que no poseían ni casa propia, por lo que no debe extrañar que tuvieran la consideración de «pobres». Sin embargo, en la provincia de Sevilla, por ejemplo, junto a los inmensos dominios de los duques de Medina-Sidonia y de Arcos, muchos campesinos lograban sobrevivir a pesar de tener que pagar por el arriendo de tierras de secano, gracias a sus propiedades de viñedos y olivares que representaban de dos tercios a nueve décimas partes de este tipo de tierras de cultivo.

En el sur no había muchos labradores hidalgos; en cambio en el norte, por ejemplo en Monleón, uno de cada cinco hidalgos se autocalificaba de labrador. Un hidalgo labrador poseía 60 fanegas de tierra, algo más de 38 hectáreas, un pastizal, tres porciones de tierra cerrada, una pareja de bueyes de labranza y una docena de vacas. Asimismo tenía dos casas de propiedad, una para vivir y otra para alquilar, e incluso un par de trabajadores asalariados pero, con todo, no era el más rico del pueblo, pues algunos plebeyos poseían más tierras y más ganado. En La Zarza (cerca de Cáceres) la proporción era de diez cabezas de familia hidalgos sobre 103 y de ellos cinco se consideraban pobres y únicamente tres ricos, teniendo en cuenta además que algunos plebeyos vivían mucho mejor que los hidalgos ricos. Por tanto, la condición jurídica no era determinante del bienestar o la pobreza de los campesinos.

No faltaban los villanos ricos al estilo de Francisco de Higueras e incluso mucho más ricos. Noël Salomon ha podido documentar la existencia de labradores con un capital de 2.000 a 6.000 ducados, que podían llegar a 10.000 o 15.000, lo que era sinónimo de verdadera riqueza. Un ejemplo sería el de Catalina Carrera, viuda de Bartolomé de Cordoba, que poseía en Argamasilla de Alba propiedades, ganado y bienes diversos por valor de 10.000 ducados. En Castilla la Vieja las situaciones de este tipo eran escasas, pero se podían encontrar algunas muestras como la del burgo de El Portillo, en 1542, donde seis familias poseían más de 500.000 maravedíes, aproximadamente 1.500 ducados, y, una de ellas, 800.000 maravedíes, más de 2.000 ducados. En el pueblo de Cigales, en 1549, Sebastián de Balboa dejó a su muerte 31 hectáreas de campo de trigo con dos eras, 11.000 pies de viñedos de buena calidad, tres mulas de labranza bien herradas, cuatro arados con reja metálica, un rebaño de 50 ovejas y 20 corderos, dos casas, aperos de labranza y grandes reservas de granos y de vino. Dejó a su viuda y a sus hijos legítimos gran cantidad de ropa de casa, camas confortables, colchones de lana, sábanas, mantas, almohadas de lana y de pluma y colchas. Resulta difícil valorar su fortuna, pero una vez más nos encontramos ante un campesino rico.

El número de pobres y de miserables era mucho mayor. En el pueblo de Villanubla, la viuda María Alonso, a pesar de ser propietaria de la casa en que vivía, de algunas cabezas de ganado, unas cuantas aves de corral, una parcela de tierra de dos hectáreas y 880 pies de viñedos, no poseía más que una mesa vieja, un banco, algún plato, recipientes y cazos, una cama, sábanas gastadas, una manta, dos almohadas y un paño fúnebre. En Castilla la Nueva, aun sin tomar al pie de la letra la distinción entre los que tienen algo que comer y los demás, conocemos declaraciones inquietantes como, por ejemplo: en Dosbarrios de Ocaña, de 740 familias, había más de «doscientos vecinos tan pobres que reciben limosnas por amor de Dios [...] cuando encuentran quien se las dé». En Marjaliza, cerca de Toledo, la mayoría de los vecinos eran trabajadores que vivían de la obtención de carbón de leña en los Montes de Toledo. En el reino de Murcia, la situación era mejor en apariencia debido a que la presión sobre las tierras era limitada a causa del bajo nivel demográfico, y disponían de recursos complementarios obtenidos a través de la artesanía, como en Lietor, donde todas las mujeres fabricaban alfombras.

Diversidad de situaciones

Las diferencias se daban en un mismo pueblo o entre regiones, pero sobre todo según la época. El campesinado castellano sufrió importantes mutaciones a lo largo de un siglo y medio. Me inclinaría a pensar que a dos generaciones felices, hasta los años 1575 a 1580, sucedieron generaciones marcadas por un destino adverso, primero las de la crisis y, luego, las de los años de miseria. Los dos primeros tercios del siglo XVI ofrecieron una coyuntura favorable a los campesinos, sobre todo a aquellos que gustaban del riesgo y emprendían nuevas actividades. Cuando los precios de los víveres empezaron a aumentar, el mercado americano proporcionó rápidamente grandes ganancias a través del comercio de aceite de oliva y de vino. Aparecieron entonces eriales susceptibles de ser recuperados mediante el cultivo, como los baldíos, que podían ser roturados sin oposición del dueño durante largo tiempo. He puesto de relieve esta situación en lo que respecta a Tierra de Campos, donde más de mil hectáreas de baldíos fueron ocupadas por los campesinos durante la primera mitad del siglo XVI y hasta 1584 la administración de Felipe II no tomó cartas en el asunto. Por su parte, David Vassberg ha establecido que el duque de Alcalá y el consejo de Espera (en la provincia de Cádiz) adjudicaron tierras baldías a los lugareños en 1530. El mismo autor ha expuesto otros ejemplos referentes a Andalucía sobre adjudicaciones de baldíos a los habitantes de Estepa (cerca de Sevilla), de Castro del Río (en la provincia de Córdoba) y de Segura de la Sierra, cerca de Jaén. Se produjeron incluso repartos de pastizales, como por ejemplo en Sabiote, en la provincia de Jaén.

Los grandes propietarios de yermos (señores, burgueses y monasterios) necesitaban mano de obra para poner en condiciones de explotación los terrenos baldíos y convertirlos en viñedos y olivares. En algunos casos, para procurarse la mano de obra, hicieron concesiones como los contratos llamados «a medias». He dejado establecida la utilización de este tipo de contrato para el desarrollo de los viñedos de Tudela del Duero en 1550. Otros autores, especialmente Vassberg, han detectado casos similares en Castañar de Ibor (en la provincia de Cáceres) o Morales de Toro (cerca de Zamora). Sin embargo, la figura jurídica usada con más frecuencia fue la enfiteusis. De esta forma, los campesinos sin tierras, durante la primera mitad del siglo XVI, consiguieron viñedos, huertos y olivares. Simultáneamente, los monasterios de Galicia otorgaron contratos de foro muy ventajosos, por ejemplo: el monasterio de San Martín Pinario, de Compostela, concluyó 2.500 contratos de foro entre los años 1500 y 1640, más de la mitad de ellos antes de 1550.

Para realizar las inversiones necesarias, muchos campesinos que disponían de bienes recurrieron al préstamo hipotecario, obteniendo así créditos al 7,14 por 100, interés muy aceptable en época de inflación. De esta forma, el alza de pre-

cios combinada con el incremento de la producción permitió la promoción de familias campesinas que obtuvieron beneficios nada despreciables. Gracias a los registros notariales podemos observar procesos de enriquecimiento entre un primer y un segundo matrimonio o entre el matrimonio y la muerte de algunos campesinos, y podemos constatar cómo redondearon sus posesiones, mejoraron sus aperos, sus rebaños e incluso su nivel de vida. Ciertamente el enriquecimiento obtenido por el campesinado era limitado y no presentaba signos externos de lujo urbano, como joyas, alfombras u objetos de plata. Únicamente los agricultores de parroquias suburbanas siguieron a veces el modelo urbano y, aun así, tímidamente.

Propietarios o no, la inmensa mayoría de los campesinos castellanos eran hombres libres. El vasallaje había desaparecido, si es que alguna vez existió. Más de la mitad de los habitantes no tenían más señor que el rey. La jurisdicción real se extendía al 55 o al 60 por 100 de los pueblos, según las provincias y, en 1585, el promedio era del 58,9 por 100. En Ávila, el porcentaje superaba el 60 por 100 y si tenemos en cuenta que el rey se había convertido en gran maestre de las órdenes militares, también lo superaba en la provincia de Salamanca y en la región de Extremadura. Sin embargo, en Castilla la Nueva no representaba más del 55,5 por 100 y descendía hasta un 32,4 por 100 en la provincia de Soria. En consecuencia, la mayoría de los pueblos practicaba una especie de *self-government*. Los vecinos elegían anualmente a sus alcaldes, quienes se encargaban de hacer respetar las ordenanzas municipales, reguladoras de los pastos, los usos y las costumbres: la vendimia, la recogida de bellotas, la recogida de madera y las talas esporádicas en los pueblos de montaña. Asimismo regulaban la recaudación de los impuestos reales, sobre todo de la alcabala. La asamblea de vecinos desempeñaba un papel muy importante, y más aún cuando los pueblos eran pequeños, por lo tanto revestía más importancia en el norte que en el sur del reino. La asamblea decidía si había que contratar a un maestro para alfabetizar a los niños, concertar un trato con un médico, iniciar obras públicas (caminos, puentes, etc.) y prever la financiación, ya fuera a base del producto de los bienes comunales, ya fuera a través del préstamo. La comunidad administraba los ejidos o pastos comunales, determinaba las dehesas comunes, es decir, los terrenos reservados a las bestias de labranza, por ejemplo (dehesas boyales), delimitaba los cotos que podían ser íntegramente cultivados y, si el territorio era insuficiente, fijaba el número máximo de cabezas de ganado que podía poseer cada vecino en el pueblo. En lugares donde los bosques eran abundantes, como Palacios de la Sierra, cerca de Burgos, la asamblea decidía el número de robles que cada vecino podía cortar anualmente, ya que el pueblo era una de las paradas de posta de la asociación general de carreteros. La comunidad campesina constituía también el círculo social, fomentado por la misa dominical. La campana de la iglesia parroquial desempeñaba un papel muy importante: anunciaba el inicio de la vendimia, después el tiempo de la rebusca, la apertura de la siega, la adjudicación de tierras comunales a los particulares y convocaba a los vecinos a la asamblea general (concejo abierto), a la que debían asistir ineludiblemente, sufriendo pena de multa en caso de ausencia en algunos pueblos.

En los pueblos que se encontraban bajo jurisdicción señorial, laica o eclesiástica, la libertad de sus habitantes era algo menor ya que el señor administraba

justicia y controlaba el gobierno local, desde luego de manera muy desigual. Sin embargo, el cuadro descrito más arriba no presentaba grandes modificaciones en Castilla, aunque sí en Aragón y Valencia.

Las cosas cambiaron a partir de 1575, por lo menos en Castilla y quizás algo más tarde en la Andalucía del Guadalquivir, debido a crisis muy graves, las de 1575-1577, 1582, 1591, 1594, 1597-1602, 1605-1607 y 1615-1616, que se sucedieron con excesiva rapidez para permitir la recuperación, o debido a que las malas cosechas se complicaron con violentas epidemias, como la gran peste atlántica de 1597-1602. Resulta difícil proponer una interpretación enteramente satisfactoria, pero es cierto que por lo menos una parte de los eriales puestos en explotación no eran tierras de primera calidad y que, al cabo de varios decenios, quedaron afectadas por la ley de rendimientos decrecientes. Hubo gentes que se apercibieron de ello, como los vecinos del territorio cordobés de Los Pedroches que, a partir de 1580, deploraban las «tierras cansadas», es decir, el agotamiento del suelo. Además, llegaron corrientes de aire saharianas que provocaron repetidas plagas de langosta, como la de 1582, que se abatió sobre los campos cordobeses (especialmente sobre Bujalance) y llegó hasta el Tajo, cruzándolo.

La administración tuvo su parte de responsabilidad ya que, a partir de 1575, incrementó la presión fiscal, lo que empeoró las condiciones de vida de los campesinos. Además, al vender sistemáticamente los baldíos, a partir de 1580, la administración desposeyó a los campesinos que los cultivaban desde hacía tiempo, aunque sin derechos; todo ello desencadenó el éxodo del campesinado sin tierra que utilizaba los baldíos como tierras comunales. Esta situación se agravó cuando la administración retiró los pastizales al campesinado.

También es posible que el continuo aumento de la población que se produjo hasta el año 1580, aproximadamente, no se viese acompañado por un incremento

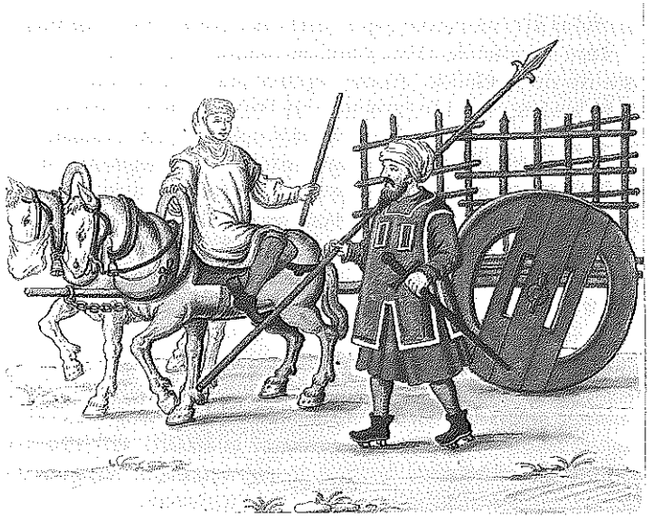

Carro de 1572. París, Biblioteca Nacional

similar de la producción tras la década 1560-1570. Es decir, se produjo un bloqueo malthusiano que engendró desnutrición. Con toda seguridad, durante los años de la gran peste, la enfermedad atacó a los pobres mal alimentados en primer lugar. Los testimonios se repiten como un *leit motiv*: «Ruines alimentos, hambre, falta de mantenimientos». En Santo Tomé del Puerto, cerca de Segovia, sólo cinco de los 205 muertos en 1599 tenían algo de comer; en Sepúlveda, el corregidor escribía el 26 de abril de 1599: «Todas las personas que en esta dicha vylla an muerto y las que al presente estan enfermas en ella y su tierra son pauperrimas y que no an tenido ny tienen con que se sustentar ...». En todo caso lo cierto es que la epidemia diezmó tanto las zonas rurales como las ciudades. En Tierra de Campos, por ejemplo, hubo pueblos como Pomar, Villarén de Valdivia, Sasamón y Sandoval de la Reina, que perdieron de un 20 a un 35 por 100 de su población. Más al norte, Oña y los pueblos de la Trasmiera padecieron trágicamente la epidemia; lo mismo sucedió en Gutierre Muñoz, cerca de Ávila, Santo Tomé del Puerto, Lavajos, Nieva, las tierras de Sepúlveda, las de Aranda de Duero y tantos otros pueblos de Asturias, Galicia, Castilla la Vieja (provincias de Valladolid y Ávila), León (alrededor de Toro) y Extremadura.

El campesinado intentó adaptarse a la situación adversa y, en esta línea, se ha podido constatar que existía una tendencia muy marcada a reemplazar los bueyes por las mulas para la labranza, sustitución costosa ya que las mulas consumían gran cantidad de cebada y no se reproducían. Sin embargo, la mula, a causa de la rapidez en el desplazamiento en la labranza, se adaptaba mejor a la extraordinaria fragmentación del suelo que caracterizaba a Castilla la Vieja. En la Bureba, por ejemplo, el tamaño medio de las parcelas oscilaba entre 25 áreas y algo más de una hectárea. En los pueblos de los alrededores de Valladolid el promedio era de media hectárea aproximadamente. David Vassberg cita a un vecino de Menasalbas, cerca de Toledo, que poseía en un mismo lugar 15 parcelas de dimensiones muy distintas, de 60 áreas a cerca de 10 hectáreas. En estas condiciones, incluso en La Mancha, donde la media de las parcelas era superior, la utilización de mulas era un medio para paliar la consiguiente pérdida de tiempo.

Pero a partir de 1591, y por las razones que fueran, se puede formar una larga lista de despoblados. Annie Molinié ha encontrado, en esa fecha, más de 140 despoblados, 91 en la provincia de Salamanca y 17 en la de Segovia. Eran tierras frías, donde regía el «año al tercio» más que la rotación bienal.

El proceso de abandono de las tierras, fomentado por la serie de malas cosechas de finales del siglo XVI y el endeudamiento, se aceleró en el siglo XVII, estimulado por nuevas crisis graves, la de 1605-1607 y la de 1615-1616. El flujo migratorio hacia ciudades como Madrid y Sevilla parece indiscutible. El crecimiento de Madrid en los primeros años del siglo XVII alcanzó un ritmo tal que hizo perder la calma a los habitantes de la época. La población de la capital se triplicó entre 1590 y 1630, pasando de 50.000 a 150.000 habitantes, aproximadamente. De todas formas resulta verosímil pensar que el éxodo rural castellano redundó en provecho de las tierras andaluzas y murcianas, relativamente menos pobladas y menos afectadas por las crisis citadas, excepto por la de 1605-1607, durante la cual el precio de los cereales alcanzó el récord del primer cuarto del siglo XVII. Vicente Pérez Moreda ha podido constatar que la emigración y la alta tasa de mortalidad provocaron la pérdida de una tercera parte de la población en numerosos pueblos del interior (en las regiones de Segovia, Ávila y Soria). El hambre, complicada a veces con epidemias (el tifus de 1605 a 1607), influyó en este proceso y en el pueblo de El Mozoncillo, por ejemplo, las puntas de mortalidad de 1615-1616, 1631-1632 y 1646-1649 «fueron acompañadas por la reducción anterior y simultánea de la producción de alimentos». Ahora bien, el éxodo fue tan importante que «la producción agraria en el siglo XVII no descendió tanto como la población rural, por lo menos en algunas zonas, y en consecuencia el producto agrario *per capita* pudo aumentar, salvo en los períodos más críticos».

El citado autor explica así la aventura de las dos primeras generaciones del siglo XVII:

> Con motivo de las más graves crisis de mortalidad como la peste de 1596-1602, y de otros factores tanto o más importantes que actuarían a lo largo del Seiscientos, entre los que la emigración tuvo que ser de los más decisivos, la población rural del interior descendió ostensiblemente, al menos durante un largo período de la primera parte del siglo. Los fenómenos de la mortalidad catastrófica y de la emigración podrían haber provocado, como se ha constatado en otras muchas ocasiones, mecanismos de redistribución de los medios de producción, en concreto de la tierra, entre los supervivientes de cada localidad. En consecuencia, la producción no descendería al mismo ritmo ni en la misma proporción que la población ... por la dedicación al cultivo de los mejores terrenos, una vez redistribuida la propiedad, o al menos el uso de la tierra, por el juego de las herencias y las nuevas adquisiciones consecuentes a una rápida despoblación. La población rural —es decir la mayor parte de la población— disminuiría así en un primer momento más que la producción agrícola y, por lo tanto, el producto agrario *per capita* y la productividad del trabajo agrícola aumentarían ...

Esta hipótesis parece confirmada por los trabajos de Gonzalo Anes y de Ángel García Sanz, y ofrece un gran interés, pues explica la génesis del lento renacimiento ulterior.

Conductas y creencias

Penetramos ahora en un terreno difícil, un auténtico yacimiento histórico en el que efectué una tímida incursión hace cerca de veinte años. Actualmente poseemos algunas certezas y podemos aventurar ciertas hipótesis sobre el comportamiento y las creencias de los castellanos en su época de gloria.

Inclinación a la violencia

Había muchos hombres cuya vida se confundía con la práctica cotidiana de la violencia; más adelante volveremos a hablar de este grupo social ciertamente numeroso, como lo prueba la frecuencia de las riñas —sobre todo los días festivos, dedicados al juego y la bebida—. Bastaba con muy poco, un insulto («palabras de enojo», «palabras feas»), para que dos desconocidos o incluso dos amigos llegasen a las manos. Si un grupo de estudiantes se encontraba con un grupo de

artesanos y habían bebido se cruzaban desafíos y se pegaban. Lo que era más grave era la facilidad con que sacaban el cuchillo o desenvainaban la espada por una nadería, causando heridas o incluso la muerte de hombres y mujeres, pues éstas tampoco se hallaban a salvo.

Debemos aclarar que la violencia no era patrimonio de las gentes de condición modesta y desprovistas de cultura. La violencia universitaria era tal que acabó por dar mala reputación a las universidades. Según Richard Kagan, «la competencia y la rivalidad combinadas en las elecciones del profesorado por parte de los estudiantes constituyeron una herida abierta durante decenios, fuentes de violencia y de constantes desórdenes, hasta que intervino el Consejo Real en 1623». Pero en 1632-1636 resurgieron los conflictos con fuerza renovada, de tal manera que bandas amenazadoras de estudiantes recorrían de noche las calles de Salamanca o de Valladolid armadas de mazas, bastones y hasta pistolas. Resulta explicable que los padres intentasen retrasar el ingreso de los hijos en la universidad para protegerlos.

Ninguna categoría social estaba exceptuada de la inclinación a la violencia. Los caballeros de las ciudades andaluzas se batían en duelo con los pretextos más futiles. En Andújar, en el año 1614, Martín de Benavides se cruzó con Martín de Piedrola, que no le gustaba, y que le miraba con insistencia: «¿Qué miras tú, villano?», dijo Benavides; «mientes», contestó Piedrola, desenvainando inmediatamente. Y se batieron en duelo. En 1618, en Úbeda, uno de los asuntos más espectaculares del siglo finalizó con un asesinato durante una misa solemne de jubileo, en el momento de la comunión de los fieles, en los peldaños del altar de la capilla de los reyes; Juan de Cazorla murió a manos de Andrés de Ortega Cabrío, y eran dos caballeros. Tampoco se salvan algunos miembros del clero, por ejemplo, en Iznatoraf, Sancho Román, sacerdote y comisario de la Inquisición, quien amenazaba, maltrataba, apaleaba y abofeteaba. Otro sacerdote, Sebastián Cabrera Navarro, de Carmona, apuñaló a uno de sus enemigos en su propia sacristía. Sebastián López Clemente, irascible eclesiástico de 65 años, también comisario del Santo Oficio en Castillo de las Guardias, golpeó e hirió a cinco o seis personas, una de ellas sacerdote como él, y llegó a matar a la hija de uno de sus criados.

Elisabeth Balancy ha estudiado unas treinta causas criminales andaluzas que tuvieron lugar entre 1580 y 1640 y ha podido constatar que, en su mayoría, se produjeron entre personas que se conocían muy bien, miembros de la misma familia e incluso esposos o amantes, compañeros de trabajo o vecinos. Con gran frecuencia se asociaban a los protagonistas principales amigos y cómplices, sin hablar de las batallas organizadas que enfrentaban a bandas rivales, como sucedió en Antequera en 1647 donde las de San Juan y San Jaime, con veinte personas por bando, que acabaron con numerosos heridos y dos niños muertos. Los desafíos se cruzaban con la máxima publicidad y, por lo tanto, se producían en la calle, en las plazas públicas e incluso en los recintos sagrados de las iglesias. Las bofetadas se daban con la mano bien abierta para evidenciar la intención ofensiva y los insultos se proferían casi siempre en público para obligar al ofendido a reaccionar, so pena de mancillar su honor. La violencia se generaba por causas muy diversas, tales como litigios comerciales, problemas de lindes, rivalidades amorosas, pasiones sexuales y agresiones contra el honor. Ni siquiera los niños hallaban

El Redentor, *de El Greco. Catedral de Toledo*

gracia ante la brutalidad de los adultos. No escaseaban los hidalgos violadores, como Andrés Gómez de Vera, gobernador de la fortaleza de Villamartín, alcalde de la Hermandad y familiar del Santo Oficio, quien en 1584 fue acusado de haber «deshonrado a una joven sevillana después de haberle prometido matrimonio, embarazado a una muchacha honorable de Villamartín, raptado a una muchacha de Arcos para abusar de ella, y desflorado a otra».

Resulta fácil adivinar que la violencia invadía también el lenguaje y las mujeres no se quedaban atrás a la hora de aportar connotaciones sexuales: «Vieja puta, te cortaré el cuello ... Ten cuidado, perra». Sancho Román, el temible eclesiástico de Iznatoraf, no se contentaba con llamar a sus enemigos jurados, los Vaca, «grandísimos truhanes», sino que insultaba a los paseantes con palabras tales como: «cornudos, bribones, pícaros y ladrones». En Baeza, Juan de Barrionuevo increpó públicamente a Ponce de Molina y Cabrera, «veinticuatro» de la ciudad, llamándole «judío, hijo de quemado en la hoguera, ven conmigo a la iglesia y te enseñaré el sambenito de Gómez García de Molina». Juan Lucero clama-

ba contra Diego Quintero expresiones tales como: «perro judío, tu sambenito está colgado en la iglesia de Santa María». Los niños tenían también la lengua muy larga, como la pequeña Rafaela, que trató a Bartolomé Suárez de «viejo de mierda» y pagó el insulto con su vida, pues éste la mató a patadas.

La caza, verdadera pasión nacional, constituía para la mayor parte de la población una derivación de la violencia, ya que no era únicamente la diversión preferida de los monarcas. Las incontables ordenanzas municipales de que disponemos, que se aplicaban en todo el territorio, muestran en primer lugar que la caza estaba permitida a todos los vecinos del municipio. Los plebeyos ostentaban, pues, el derecho de caza y lo usaban ampliamente. Y esto sucedía no sólo en los pueblos bajo jurisdicción real, sino también en los estados sometidos a un señor. Por lo que respecta a la caza menor (liebres, conejos, faisanes, perdices, codornices, tordos, etc.), las únicas limitaciones existentes eran las reservas reales o señoriales (cotos y, eventualmente, la reserva comunal, dehesas) y el tiempo de veda se establecía desde el martes lardero hasta finales de mayo o hasta San Juan, según los casos. La caza mayor estaba más reglamentada pero, a menudo, quedaba abierta para todos cuando este tipo de caza (lobos, osos, ciervos, jabalíes y cabras monteses) dañaba gravemente las cosechas. Sin embargo, la caza era privativa de los vecinos de cada municipio y, por tanto, estaba prohibida a los forasteros, salvo acuerdo entre las comunidades vecinas.

Los poderes públicos veían en la caza un provechoso entrenamiento en el manejo de las armas. La considerable abundancia de piezas de caza en un territorio mayor que la Francia de entonces, aunque con la mitad de población, así como la consideración antes citada, explican la frecuencia con que se levantaba la veda, exceptuando algunas reservas. Las ordenanzas de Lorca, por ejemplo, autorizaban a todos los vecinos a cazar con ballesta ciervos y jabalíes (fuera de las reservas) «ya que la práctica en el manejo de la ballesta es muy necesaria en esta ciudad, con más de doce leguas de costa, a donde llegan los moros para capturar cristianos». Poco a poco, las autoridades descubrieron también que la caza proporcionaba la oportunidad de entrenarse en el manejo de las armas de fuego y la Pragmática de 1617 que autorizó «su uso para la caza» no hizo más que sancionar un uso corriente.

Debemos añadir además que la caza procuraba un complemento en alimentos cárnicos y que las ordenanzas municipales se cuidaron muy bien de reglamentar su venta en los mercados con el fin de controlar los precios. En algunos municipios, como Carmona, cerca de Sevilla, se llegaron a nombrar cazadores oficiales.

La violencia no perdonaba lo sagrado, víctima de los excesos del lenguaje. Castellanos, vascos, gallegos y andaluces blasfemaban a más y mejor. Jaime Contreras, al estudiar las blasfemias gallegas, ha descubierto que son parecidas a las del resto de las regiones. Solían ser antropomórficas y aludían a la cabeza, al vientre e incluso al trasero de Dios. También se metían con las entrañas de María y los senos de santa Águeda. A los santos se les daba el tratamiento de cornudos y un hidalgo de Compostela aventuró incluso un «Cristo, bribón y cornudo». El soldado César Olimpo, que acababa de perder cuatro libras, exclamó: «Vírgen, mala mujer, Dios bribón y cornudo, mal año hayas tú y tus santos». Sin embargo dominaban las blasfemias simples, como «reniego de Dios» o «no creo en Dios» y de los 276 blasfemos condenados por el tribunal de Santiago (Galicia) entre

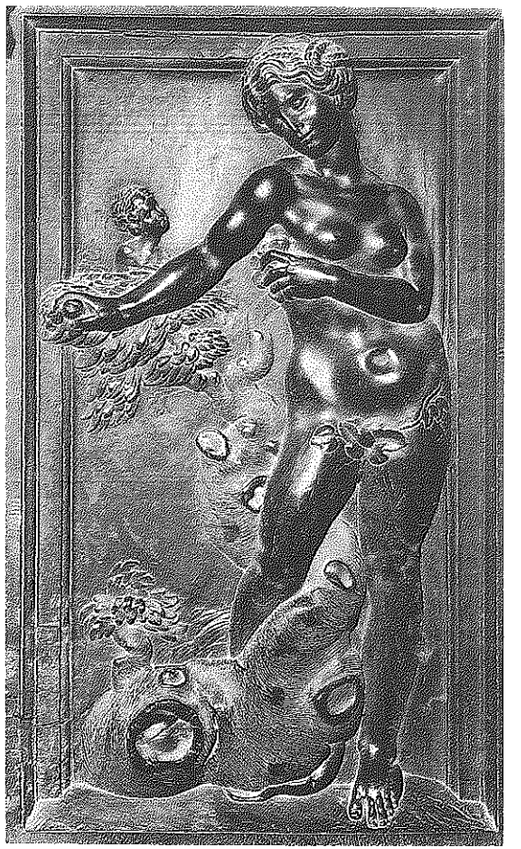

Esta escultura de Eva, obra de Alonso Berruguete, hace justicia respecto al pretendido horror al cuerpo que sentían los españoles del Siglo de Oro. Bajorrelieve del coro de la catedral de Toledo, 1539-1548

1560 y 1700, Contreras ha efectuado el siguiente recuento: 150 se metían con Dios (54,3 por 100), 29 con los santos, 24 con la Virgen, 23 con Cristo y 16 con la Eucaristía. En otros sitios, por ejemplo en Toledo o en Andalucía, en el marquesado de Comares, se explotaban los mismos temas. Además la blasfemia casi siempre constituía una reacción humorística tras un contratiempo, una pérdida en el juego o una decepción cualquiera.

Resistencia al sentimiento de culpa por los placeres del sexo

En diversas ocasiones he expresado mi escepticismo, y no puedo dejar de insistir en él, sobre el pretendido «horror del cuerpo» que experimentaban los españoles de la época. Disponemos de muchos testimonios que ponen en evidencia una cierta relajación sexual y una resistencia real a la rigidez de la moral tridentina. Si bien es cierto que los órganos sexuales recibían en los textos el calificativo de

«partes vergonzosas», habría que analizar el sentido exacto de «vergonzoso» y la causa de que se sustituyera por «vergüenzas» la expresión «partes vergonzosas», ya que viene a ser lo contrario.

Ante todo, debemos tener muy presente que en todos lados, de Sevilla a Compostela o a Burgos, hombres y mujeres se resistían a admitir que la simple fornicación —que sólo implicaba a los solteros— fuese objeto de pecado. Podía, en el peor de los casos, ser un pecado venial, pero nunca un pecado mortal. María Hernández Estadilla, de 36 años, en Chillón, marquesado cordobés de Comares, afirmaba en 1578 (15 años después del concilio de Trento) que «tener relaciones con los hombres, no siendo Cuaresma, no es pecado». María era viuda, joven aún, y no creía necesario practicar la castidad. Leonor de Herrera, de Lucena, ponía el acento en el plano social y para ella «no es pecado mantener el comercio carnal con un caballero». De 1577 a 1594 el tribunal de la Inquisición de Córdoba entabló proceso contra varias decenas de hombres y mujeres por haber sustentado opiniones de este estilo: siendo libre se puede vivir en concubinato sin pecar, o no es pecado ir a un burdel y fornicar con una prostituta siempre que se le pague. Los acusados en los procesos antes citados eran de todas las edades: desde Juan García, que tenía 14 años, hasta Bartolomé Garrido, originario de Mellid (Galicia), cristiano viejo e hidalgo, de 80 años, que pretendía que en su país no era pecado el comercio carnal entre solteros.

A mayor abundamiento, de la lectura de los procesos se desprende que los amantes hacían el amor desnudos y este hecho no acababa de casar con el pretendido horror por el propio cuerpo. En realidad, algunos curas podían citarse como ejemplo de desenvoltura: Benito Díaz, de 32 años, acusado de celebrar misa sin confesarse, saliendo del lecho de su concubina, afirmaba que un par de golpes en el pecho equivalían a una confesión. Citemos, por último, el ejemplo de Juan Núñez, jesuita del convento de Córdoba, quien compartía más o menos la misma opinión y tocaba por todo el cuerpo a sus hijas de confesión.

Cultura y creencias

La propensión a la violencia y la atracción por el sexo no suponían de ninguna manera una merma de la sinceridad de la fe y de la fuerza de los sentimientos religiosos. El progreso cultural favoreció la profundización en la fe. El citado progreso, como ha demostrado Richard Kagan con gran lujo de detalles, fue estimulado por el auge de las universidades y el incremento del número de matrículas y, como es de suponer, el clero se situó en la vanguardia. Según Sara Nalle sólo un 13 por 100 del clero secular de Cuenca había pasado por la universidad, de los nacidos antes de 1540; en cambio el porcentaje alcanza el 45 por 100 de los que nacieron con posterioridad a la citada fecha. No obstante, el clero marcaba únicamente la pauta; analizando los procesos de la Inquisición de Cuenca, podemos observar el progresivo aumento de la tasa de alfabetización entre los artesanos, tenderos y labradores entre 1540 y 1660; de 1580 a 1640, con dos generaciones, el colectivo de hidalgos, comerciantes y profesionales liberales, dobló el índice de alfabetización y el de los labradores aumentó en un 75 por 100; los tenderos y los artesanos textiles no progresaron mucho, pero, en cambio, la tasa de

La Virgen y santa Ana, *de Murillo. La educación religiosa de los niños era una tarea femenina. Madrid, Museo del Prado*

alfabetización de los jornaleros pasó del 14 al 26 por 100. El muestreo de Cuenca presenta un gran interés, ya que no se basa únicamente en las ciudades: cuenta con un 50 por 100 de campesinos y solamente un 11 por 100 de profesiones liberales.

Ahora bien, los datos citados corresponden a la población masculina. Joël Saugnieux, al tratar de la cultura de santa Teresa, nos recuerda la dificultad que presentaba para las mujeres el acceso a la cultura escrita, como no fuera a través de las lecturas colectivas. En Cuenca, se confesaron analfabetas el 88 por 100 de las mujeres interrogadas por el Santo Oficio y en Toledo se obtuvo un resultado parecido (87 por 100). No obstante, el gran esfuerzo alfabetizador se inscribía en un proyecto más vasto enfocado a la consecución de una instrucción religiosa más

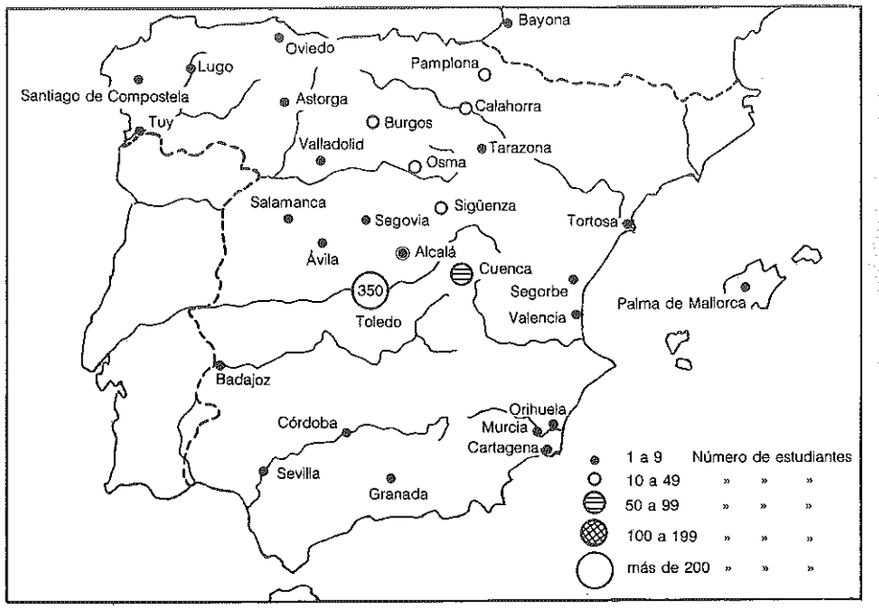

Universidad de Alcalá de Henares. Origen geográfico de los estudiantes en 1570 (número de estudiantes por diócesis). Según R. Kagan

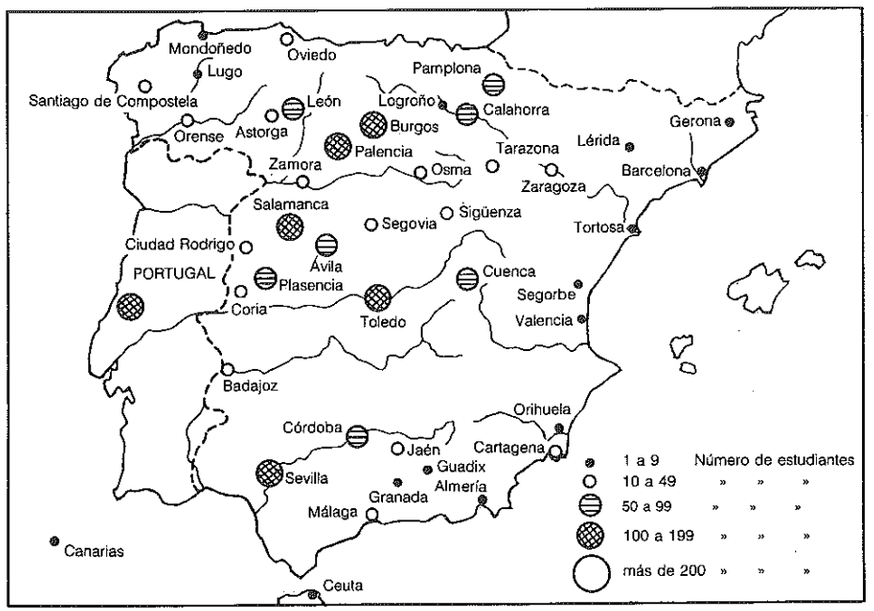

Universidad de Salamanca, facultad de derecho canónico. Origen geográfico de los estudiantes en 1570 (número de estudiantes por diócesis). Según R. Kagan

desarrollada. En toda la provincia de Toledo la campaña consiguió unos resultados impresionantes puesto que, entre 1585 y 1600, casi toda la población llegó a aprender las oraciones básicas y los mandamientos; el conocimiento del Padrenuestro y del Ave María era unánime y sólo se registró un índice de fracaso del 10 por 100 en lo que respecta al Credo y un 30 por 100 para los mandamientos. Sara Nalle ha obtenido resultados comparables sobre la provincia de Cuenca: entre 1540 y 1583, un 39 por 100 de la población conocía las oraciones básicas y entre 1580 y 1600 el porcentaje aumentó hasta llegar al 80 por 100. Los citados datos son válidos para hombres y mujeres.

Cuando la sociedad llega a permitir que las mujeres participen en el tema de la salvación eterna, es que han alcanzado el mismo nivel que los hombres. María de Zayas Sotomayor, romancera castellana del siglo XVII y feminista *avant la lettre*, confirmaba esta teoría: «¿Qué es lo que hace inteligentes a los hombres y les permite asegurar que nosotras no podemos serlo? Para mí no existe otra respuesta más que la tiranía de los hombres, que nos enclaustran y nos privan de maestros. Porque nosotras seríamos tan aptas o más que los hombres para ocupar cargos de gobierno o cátedras universitarias». Escritores como Juan Pérez de Moya, convencido de la aptitud femenina, habrían sustentado esa tesis pero la opinión más generalizada era más bien la de fray Luis de León que, en su obra *La perfecta casada*, relegaba a la mujer a las tareas domésticas y no le reconocía más que una reducida inteligencia, ignorando tranquilamente las tentativas renacentistas de promoción de la mujer. Por lo tanto, en Cuenca y en el resto del territorio, el hecho de que las mujeres supieran leer obedecía al azar, a la solicitud de un hermano o de un primo, o a las escasas iniciativas de algún padre que enviara a la escuela a su hija, junto con sus hermanos, para que aprendiera las oraciones, es decir, que la mujer podía aprender a leer para fines devotos, pero para nada más.

Capítulo 3

LOS OTROS ESPAÑOLES

A fines del siglo XV, aproximadamente el 80 por 100 de los españoles eran castellanos. El resto de la población, más o menos una quinta parte, integrada por los súbditos de Navarra y Aragón, por los que participaban en aquella entidad tan específica que era el País Vasco y por los habitantes de las Islas Canarias (sujetos a una dependencia directa del Reino de Castilla), vivió unos destinos totalmente distintos. En la vertiente meridional de los Pirineos, a lo largo de la costa mediterránea y en los archipiélagos balear y canario, se desarrollaron unas sociedades fragmentadas, a veces casi autónomas, verdaderos microcosmos, asociadas en ocasiones a hechos históricos importantes, como Cataluña y Valencia, pero presentando siempre una tipología bien diferenciada, contando con un derecho y unas instituciones propias. Y, a decir verdad, poco implicadas en la épica de la aventura castellana.

A mayor abundamiento, excepción hecha de Canarias, que participó plenamente del dinamismo atlántico, aunque teñido de colonial, las citadas sociedades se hallaban en particulares crisis, agudas en algunos casos, de tal manera que para ellas carecía de significación el «Siglo de Oro». Esta afirmación resulta especialmente válida para Cataluña y las Baleares, donde el Renacimiento no se esbozó hasta finales del siglo XVII. El caso de Aragón y Valencia fue ligeramente distinto, ya que el siglo XVI constituyó para estos reinos un siglo de expansión, aunque la expulsión de los moriscos supusiera para ellos un retraso de casi un siglo.

Población urbana y población rural: el contraste este-oeste

En las regiones que acabo de citar encontramos de nuevo el contraste observado en el Reino de Castilla en relación con los modelos de sociedad, pero con variaciones importantes.

El País Vasco, Navarra y Aragón

La mayor parte de la población estaba formada por campesinos, que vivían en pueblos pequeños o en granjas aisladas. En el País Vasco la dispersión era

aún más patente: el caserío aislado, forma predominante de hábitat, constituía la unidad de explotación agrícola y presentaba la apariencia de casa fortificada, coronada por un tejado de doble vertiente bajo el cual se encontraban las trojes de heno. En Navarra predominaba el mismo tipo de hábitat a pesar de la importancia que tuvieron en los altos valles los usos comunitarios, sobre los que volveremos más adelante. Las citadas regiones carecían de ciudades importantes: las mayores, Bilbao y Pamplona, no contaban con más de 5.000 habitantes a finales del siglo XVI.

El hábitat de Aragón presentaba una estructura algo más agrupada, salvo en los grandes valles del Ebro y del Jalón. En 1495, más de la mitad de la población (58,6 por 100) vivía en núcleos de menos de cien fuegos (menos de 500 habitantes). Las ciudades eran pequeñas, a excepción de Zaragoza, que en 1495 tenía 3.968 hogares y pasó a tener 4.451 en 1548 (alrededor de 20.000 habitantes). Por lo tanto, era una ciudad mediana. Había otra ciudad aragonesa con más de mil fuegos: Calatayud, que contaba con 1.023 hogares, y tres pequeñas ciudades: Alcañiz, Tarazona y Huesca, con más de 500 fuegos, exactamente 2.054 entre las tres. El modelo aragonés correspondía, pues, a la España cantábrica.

No obstante, existía una diferencia muy importante entre el País Vasco y Aragón. Teniendo en cuenta la época y, más aún, tratándose de una región montañosa y desprovista de ciudades, el País Vasco estaba densamente poblado: era la zona más poblada de toda la costa cantábrica. A principios del siglo XVI, Vizcaya contaba con 15.031 fuegos «fogueras» y con 19.000 o 20.000 a fines de siglo. Guipúzcoa tenía una población similar a la de Vizcaya (según Fernández Pinedo) y Álava contaba con 13.802 fuegos en 1525 y 15.685 en 1557. A fines del siglo XVI las tres provincias vascongadas tenían una densidad de 31 habitantes por kilómetro cuadrado. La densidad descendía a 14,5 en Navarra, con más territorio pero menos densamente poblada, y bajaba a menos de 5 en Aragón en 1495, manteniéndose por debajo de 8 a finales del siglo XVI, a pesar del fuerte crecimiento demográfico. Está comprobado que vascos y aragoneses contribuyeron al crecimiento demográfico (éstos en mayor medida que aquéllos, sin duda a causa del retraso en el poblamiento del país: entre 1541 y 1545 y entre 1591 y 1605, el número de nacimientos aumentó de un 60 a un 70 por 100 en Barbastro y La Almunia y se dobló en Tarazona). Entre 1495 y 1600, en Calatayud se produjo un incremento del 60 por 100 y la expansión es evidente en las altas tierras pirenaicas, como en el condado de Ribagorza, donde de 1495 a 1547 las 117 localidades contenidas en los dos censos ganaron un 22 por 100, aunque sin duda influyera el hecho de que en el censo de 1547 aparecieran 37 núcleos de población que no constaban en el de 1495. Ciertamente estos índices son exiguos pero indican que se produjo un intenso movimiento de colonización de tierras y cultivo de baldíos. En Caspe, La Almunia, Tauste y Cariñena se puede detectar el mismo proceso; aparecen plantaciones de viñas en el corazón de los Pirineos, como por ejemplo en Biescas, y trabajos de irrigación alrededor de Zaragoza y también en Caspe, obra de los cristianos viejos y de los moriscos, que sacaban todo el provecho posible a las aguas del Guadalope; los primeros construyeron el canal de Ciban, de una longitud de 50 kilómetros; y los segundos, el de La Herradura. Los vecinos de El Buyo excavaron un nuevo canal para completar el que ya tenían, pues les resultaba insuficiente.

Campesino de Vizcaya, grabado de 1577. París, Biblioteca Nacional

Cataluña y el País Valenciano

La distribución de la población era distinta por completo, a excepción de los altos valles del Pirineo catalán (Pallars y Arán), que diferían poco de los aragoneses. El hábitat era mucho más concentrado y existieron ciudades importantes, cargadas de una historia prestigiosa y ya evocadas a menudo en este libro, que desempeñaron un importante papel en aquella época. Aunque los siglos XVI y XVII representaron una de las épocas más apagadas de la brillante historia de Barcelona, la ciudad tenía más de 6.000 fuegos a principios del siglo XVI y 9.000 en 1542. Durante las crisis de 1557-1558 y 1589-1590, Barcelona sufrió duras pruebas (10.936 víctimas en el año desastroso de 1590) pero fue rehaciéndose lentamente en el curso del siglo XVII, que acabó con una población que oscilaba entre los 30.000 y los 40.000 habitantes.

En cuanto a Valencia, en 1580 contaba 12.000 fuegos y era la segunda ciudad de las Españas, después de Sevilla y a igualdad con Toledo; en 1609 fue superada por Madrid pero siguió siendo la tercera ciudad, con 70.000 habitantes. Antes de la expulsión de los moriscos presentaba una economía muy próspera gracias a la industria de la seda y al comercio marítimo. A diferencia de Aragón y el País Vasco, Cataluña y el País Valenciano contaban con otras ciudades medianas o

pequeñas además de sus dos grandes centros urbanos: Perpiñán, Gerona (1.314 fuegos en 1553 y 1.183 en 1639), Lérida, Castellón de la Plana (1.165 fuegos en 1609), Alicante, Alcira y Játiva eran ciudades que contaban entre 1.000 y 2.000 fuegos. Los pueblos grandes de varios centenares de hogares se contaban por decenas.

En 1609 los catalanes eran menos numerosos que los valencianos. En 1553 Cataluña, diezmada por las guerras civiles, los conflictos sociales, el bandidaje y las mortíferas epidemias, no contaba con más de 72.278 fuegos, lo que viene a representar poco más de 300.000 habitantes y una densidad de 10 habitantes por kilómetro cuadrado, ya que las familias catalanas no solían rebasar la media de cuatro miembros. Narcís Castells ha calculado que en 1631, en Gerona, el coeficiente era de 3,73 habitantes por fuego, aunque debemos considerar también que 1631 fue un mal año.

Los distintos trabajos publicados hasta el presente no permiten establecer que se produjera un sensible aumento de la población catalana entre 1550 y 1650. La demografía valenciana, por el contrario, creció con fuerza en la segunda mitad del siglo XVI, de tal manera que el reino de Valencia, menor que Cataluña en cuanto a extensión, estaba más poblado en 1609, con un total de 65.000 fuegos de «cristianos viejos» y casi 32.000 moriscos, es decir, cerca de 450.000 habitantes y una densidad de casi 20 habitantes por kilómetro cuadrado. Pero la expulsión de los moriscos, en número de 150.000, ocurrida en 1609, equiparó el nivel demográfico valenciano y catalán.

Había, sin embargo, un elemento común a Cataluña, Valencia y Aragón: la importancia de la inmigración francesa, que permitió repoblar con rapidez los países de la Corona de Aragón, muy afectados por los desastres demográficos de finales de la Edad Media. Ya hace tiempo que ha quedado establecida la importancia de esta inmigración en Cataluña, especialmente entre 1550 y 1650. La lista de registro de franceses en el litoral, en 1637, contaba con 4.214 inscripciones, de las cuales 1.303 correspondían a Barcelona, «tres cuartas partes de ellos casados y con muchos hijos». De hecho, los habitantes franceses eran casi siempre hombres jóvenes que se casaban y tenían descendencia en Cataluña. La cantidad de «maridos franceses» se confirma con los registros de matrimonios: de 1589 a 1620 el porcentaje de maridos franceses fue de 10,2 en Cassà y de 8,8 en Palamós, y en Vilafranca fue del 16,7 por 100 entre 1605 y 1620; o sea, 66 maridos franceses sobre 395.

Trabajos más recientes han demostrado que el fenómeno rebasó ampliamente el territorio estrictamente catalán. Hacia el año 1600 había en Valencia alrededor de 15.000 franceses, lo que representaba un 5 por 100 de los castellanos viejos. Pero Aragón registró una afluencia de franceses aún mayor, estimulada por la expulsión de los moriscos, mientras que en el reino de Valencia no contaron con ellos para la repoblación. En Aragón, por el contrario, los moriscos expulsados fueron reemplazados por jornaleros y artesanos franceses. Guillermo Redondo, quien descubrió y analizó el censo de Zaragoza del año 1642, constató la existencia de 990 fuegos de franceses sobre un total de 6.090 para toda la ciudad; es decir, un 16,25 por 100, cantidad muy apreciable. Las actividades de los inmigrantes franceses eran muy variadas: 45 mercaderes (de 153, lo que significa casi un 30 por 100) y muchos artesanos, como 41 sastres, 46 cardadores, 44 tejedores

y 23 zapateros. Había también bastantes campesinos, unos 125, y personas empleadas en servicios domésticos: 38 cocheros, de los 88 que había en Zaragoza eran franceses. Otros se dedicaban a oficios menores y también eran franceses la mitad de los aguadores de la ciudad (37 de 70).

Sin embargo, podemos afirmar que el comportamiento demográfico de los países integrantes de la Corona de Aragón no difería en mucho del castellano. Las muchachas acostumbraban a casarse muy jóvenes; la media de edad de los tres pueblos valencianos de Pedralba, Domena y Ondara era de 20 años y 7 meses, con una edad modal de 19 años; y en San Pablo, la parroquia más grande de Zaragoza, la edad modal era de 19 años y medio, aunque el promedio subió a algo más de 22 años gracias a un buen número de matrimonios tardíos. En Cirauqui (Navarra), de 1640 a 1669, el 87 por 100 de las mujeres se casaban antes de los 25 años y la edad promedio era de 22 años y 4 meses. A pesar de la precoz nubilidad, la fecundidad era relativamente escasa, de modo que la familia media estaba compuesta por cuatro miembros. En Gerona, por ejemplo, la reconstrucción del árbol genealógico de la familia Agullana muestra un reducido dinamismo demográfico, limitado por una elevada mortalidad infantil —morían muchos niños entre los 3 y los 5 años.

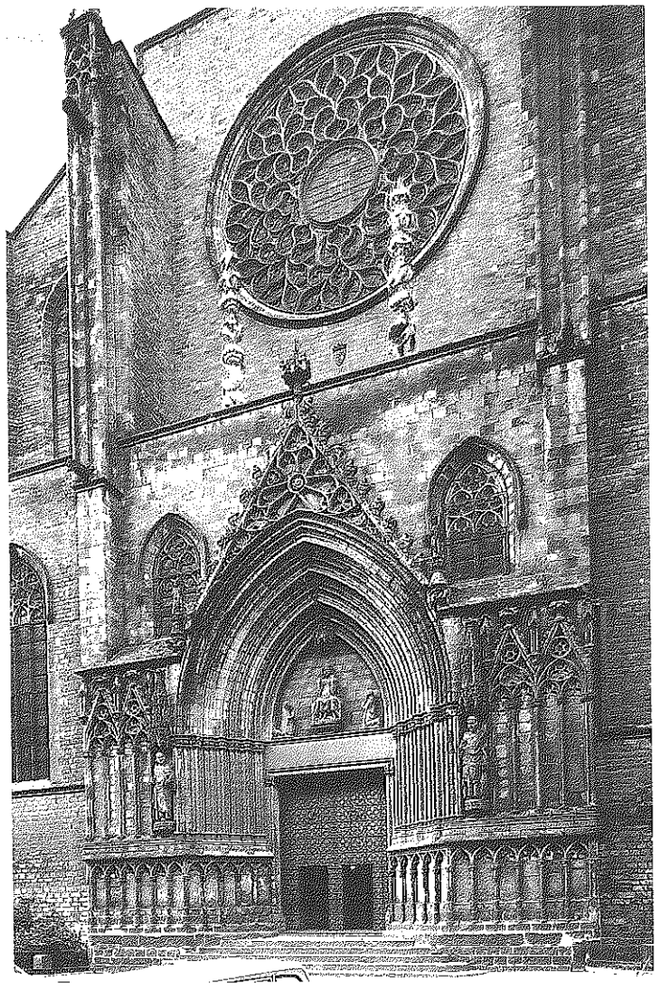

Santa Maria del Mar, en Barcelona, la parroquia de los armadores y los marinos en el gran puerto catalán

Los nombres propios de los hombres (y probablemente también de las mujeres) eran parecidos a los castellanos. Se ha hecho un estudio exhaustivo de los nombres propios masculinos a partir de los censos de 1558 y 1651 correspondientes a Gerona: en 1558 el nombre Joan figuraba en cabeza con 148 menciones sobre 668 nombres (21,48 por 100), seguido, como en Castilla, de Pere (Pedro) con un 12,48 por 100. Un siglo más tarde los dos nombres citados continuaban en cabeza: Joan se mantuvo con 157 casos de 773 (un 20,31 por 100) y Pere descendió a 71 menciones (un 9,18 por 100). Antoni y Francesc (cuarto y quinto en 1558) pasaron a la tercera y cuarta posiciones en 1651, muy cerca de Pere, con 62 casos de Antoni y 55 de Francesc. Lo más original es la tercera posición de Miquel en 1558 (9 por 100) y la espectacular irrupción de Josep en 1651, nombre prácticamente ignorado en 1558 (sólo ha aparecido uno): 47 menciones, un 6,08 por 100. Jaume, que corresponde al castellano Diego, hizo claros progresos de 1558 a 1651, mientras que Miquel retrocedió al séptimo lugar con 43 casos. La mayor diferencia catalana consistía en la presencia, relativamente importante, de Narcís, Guillem, Rafael, Baldiri y Antic. Bartolomeu apenas tuvo más éxito que Bartolomé en Castilla.

La vida aislada del norte: País Vasco, Navarra y Pirineos

En el extremo norte del país, provincias vascongadas, valles navarros, valles del Alto Aragón y Pirineos catalanes, la población vivía con una casi absoluta independencia, salvo cuando sufrían una fuerte influencia señorial, como sucedía en el condado de Ribagorza.

Las ciudades vascas

Quedaron a salvo de la venalidad de oficios y magistraturas hereditarias y practicaron una especie de *self-government*. Las magistraturas se renovaban anualmente y funcionaban según un sistema electivo en el que participaba el conjunto de cabezas de familia, casi todos hidalgos, que designaban a los regidores. En Bilbao y San Sebastián, por supuesto, las reuniones las presidía el corregidor, agente del rey y encargado de hacer valer los intereses de la corona; pero lo cierto es que el designado para tal cargo apenas podía contener la voluntad de los elegidos, que no debían nada al rey, tenían que rendir cuentas ante sus pares y

Burguesa o comerciante de la ciudad de Pamplona, según un grabado de 1572. París, Biblioteca Nacional

al cabo de un año entregaban su escaño. En Vitoria, la función de corregidor era ejercida por el «diputado general», elegido por la junta de la provincia, asamblea que ostentaba la autoridad regional y estaba compuesta por los diputados enviados por las poblaciones con estatuto de ciudad. En circunstancias graves, las autoridades convocaban «concejo abierto», asamblea general de los habitantes con derecho de residencia, que tomaba las decisiones por mayoría. En todas las ciudades el concejo electo era competente para designar a los empleados municipales, cuyas funciones eran de mayor o menor importancia según los casos: oficiales de policía, controladores de pesos y medidas y de la higiene, pregoneros, vigilantes nocturnos, encargados de correos, etc.

Las ciudades pequeñas de jurisdicción señorial se gobernaban más o menos igual. La ciudad de Oñate, por ejemplo, estaba regida por un alcalde ordinario, nombrado por el conde, que administraba justicia. Pero el alcalde compartía su poder con dos regidores —cada uno elegido por un bando o linaje— encargados de la inspección de albergues, tabernas y comercios, de la policía de mercados, del control de aprovisionamiento y de las tarifas de las mercancías. También in-

tervenían en el gobierno de la ciudad seis diputados electos y un síndico que defendía los intereses de la ciudad ante el conde. La competencia de nombrar a los empleados municipales no la detentaba el conde sino un consejo, integrado por el alcalde, los regidores, los diputados y el síndico.

El autogobierno en los altos valles pirenaicos

El autogobierno alcanzó un gran desarrollo en algunos valles que consiguieron desligarse del vasallaje, como los valles de Baztán y del Roncal, al oeste, y el Valle de Arán (Val d'Aran), al este. La comunidad del Roncal era una federación de siete pueblos del valle del Esla, afluente del río Aragón: Ustarroz, Isaba, Roncal, Urzainqui, Garde, Vidangoz y Burgui. Los cabezas de familia elegían sin injerencias externas a los «brazos de la justicia», con el fin que organizasen la vida de los pastores, fijaran las fechas de apertura y cierre de los pastos de invierno y verano y arrendaran otros pastos en casos de necesidad. La comunidad hacía recuentos periódicos de los hombres en activo de 14 a 60 años y los sometía a entrenamiento militar, pudiendo, sin más, declarar la guerra a los valles vecinos en caso de litigio. La confederación tenía sus armas y sus banderas, administraba justicia, poseía en mano común bosques y pastos y compartía con el vecino valle de Salazar los pastos de la Bárdena Real. Las ordenanzas generales del valle del Roncal, redactadas en 1543, situaban en pie de igualdad a todos los vecinos (a los cabezas de familia) tanto en derechos como en deberes y constituyen el modelo de ese tipo de democracia montañesa y, desde luego, coactiva. Pero el género de vida y las costumbres no eran muy diferentes en el valle de Salazar o en el de Baztán.

En Cataluña, el Valle de Àneu dependía de la jurisdicción del duque de Cardona, pero de hecho se gobernaba casi como el valle del Roncal: todos los cabezas de familia formaban el *Bon Consell de la Vall* que elegía los «seis brazos», especie de gobierno popular al cual incumbía la gestión de los terrenos comunales, la administración de justicia y que efectuaba visitas al duque de vez en cuando. En cuanto al Valle de Arán, hasta 1846 conservó sin alteración alguna los privilegios *(Querimonia)* que en 1313 le otorgó el rey Jaime II; los habitantes del valle disfrutaban sin servidumbre de los pastos, bosques y aguas, estaban totalmente exentos de impuestos salvo una tasa anual de diez litros de grano por fuego (la única señal de soberanía), podían reclutar su propia milicia (el somatén) para combatir la delincuencia y el bandidaje, y su única obligación militar consistía en la defensa del valle. Todos estos valles concluyeron acuerdos de pastoreo y comerciales a finales de la Edad Media o en los siglos XVI y XVII con los reinos de la vertiente francesa. Estos acuerdos se denominaban *lies* y *passeries*. En cuanto a los condados pirenaicos de Aranda y Ribagorza, hasta 1500 constituyeron verdaderos estados feudales en los que, de hecho, no podían intervenir los oficiales de la Corona.

Esta independencia política no debe inducirnos a creer que la población montañesa disfrutara de una idílica existencia. A lo largo del siglo XVI hubo violentos conflictos que enfrentaron a pueblos vecinos en el Alto Aragón pirenaico y en otros sectores del país: Bielsa contra Serveto, Biescas contra Gavin o éste contra

Jaca, Tierma contra Ruesta y Baltana contra Matirero. En el propio seno de un burgo montañés se formaron partidos rivales que libraron en ocasiones verdaderas guerras privadas: en Hecho, Broto, Ainsa, Sos, Monzón, Graus y Barbastro. Siempre eran las familias más poderosas de la localidad las que se enfrentaban y desencadenaban el ciclo de agresiones y venganzas: en Monzón, los Ribero y los Benedete, «causa de las mayores disensiones entre bandos rivales que se haya visto en el reino»; los Dueso y los Eximenez en Ainsa, los Pisa y los Toledo en Barbastro y, más tarde, los Santángel y los Sierra, en la misma ciudad. Estos enfrentamientos tuvieron buena parte de responsabilidad en el incremento del bandidaje y en el desencadenamiento de la guerra civil que se generó a partir de la rebelión del condado de Ribagorza (véase *infra*).

Formas de vida económica

Los vascos y los habitantes de los Pirineos (navarros, aragoneses y catalanes) siguieron caminos diferentes. La economía vasca, sobre todo la costera, se abría hacia el resto del mundo. Los pequeños puertos de Fuenterrabía, Pasajes, Zumaya, Guetaria, Ondárroa, Deva, Lequeitio y Bermeo, así como el de San Sebastián, se organizaron en cofradías de pescadores que organizaban la pesca, repartiendo entre los cofrades o entre los distintos puertos las zonas pesqueras. Muchas embarcaciones pequeñas se dedicaban a la pesca de la sardina; los demás patrones pescaban la merluza, la dorada, el congrio y la anchoa, casi siempre de noche y con red, en las aguas del golfo de Vizcaya. Pero los vizcaínos y los guipuzcoanos también pescaban en aguas lejanas, como en los bancos de bacalao de Terranova, del Labrador, de Islandia y de Noruega. También pescaban ballenas, especialmente los de Bermeo, Ondárroa, San Sebastián y Pasajes. En 1625 la «compañía ballenera» de San Sebastián y Pasajes contaba con 41 barcos balleneros, 248 chalupas y 1.475 pescadores.

Los marineros vascos practicaban el comercio y hasta 1558 se beneficiaron del hecho de que sus costas estuvieran sujetas al libre cambio; los puestos de aduana estaban situados en el interior, entre el País Vasco y Castilla. A partir de 1558, Felipe II se esforzó en imponer el pago de derechos de aduana, sobre todo después de 1575. Sin embargo, no pudo conseguirlo y tuvo que admitir la franquicia para las importaciones de grano con destino al País Vasco, deficitario en cereales. Bilbao, que había creado un consulado del mar propio, fue durante todo el siglo XVI el puerto más importante en la exportación de lana castellana y, pese a sus conflictos con los burgaleses, los mercaderes bilbaínos consiguieron conservar la mayor parte de los fletes, en detrimento de Laredo y Santander. Gracias a su buena organización comercial, los bilbaínos pudieron aprovecharse de la decadencia de Burgos tras la década 1570-1580, se aseguraron el mercado de seguros marítimos, y paliaron la limitación de las exportaciones de lana a base de las de mineral de hierro y el incremento de las importaciones de materias primas por medio de su flota naval.

A lo largo del siglo XVI, efectivamente, los vizcaínos alcanzaron un gran desarrollo en la explotación de sus minas de hierro, sobre todo en las de Somorrostro, ricas en hematites de tenor excelente, de tal manera que lograron exportar hasta

40.000 toneladas anuales. Los guipuzcoanos explotaban otro mineral, de mediocre calidad, en Vergara, Udala o en los confines de Navarra (Oyarzun). Estas minas cimentaron el desarrollo de las ferrerías vascas, unas doscientas o trescientas, con una producción de más de 200.000 quintales anuales en Valmaseda, Durango, Marquina, Mondragón, Éibar, Elgoibar, Vergara, Oyarzun y Cinco Villas en Navarra. Las forjas disponían de abundante madera de roble y favorecieron la aparición de un gran número de pequeños empresarios o de pequeñas sociedades de dos o tres individuos que las alquilaban a los propietarios: nobles, monasterios o ayuntamientos. Generalmente funcionaban a base de martillos hidráulicos y con la producción de hierro conseguida surgió una pequeña industria mecánica para la fabricación de armas (arcabuces y mosquetones), herramientas (hachas, cuchillería y anclas marinas) y utensilios de cocina; también tuvo una importante aplicación en los astilleros de la ría de Bilbao (Deusto y Portugalete), de Bermeo, Lequeitio, Zumaya, San Sebastián y Pasajes. Los astilleros vascos tuvieron que afrontar un ritmo de actividad muy desigual: por ejemplo, tras una década de poca actividad tuvieron que responder a la fuerte demanda que provocó el desastre de la Armada Invencible, acaecido en el año 1588.

En el interior y en Álava predominaba la actividad agrícola y ganadera. En los caseríos los principales cultivos eran el trigo y el mijo (más tarde el maíz, desde principios del siglo XVII, y sobre todo después de 1630), los castaños (producción muy importante en la época), los vergeles de manzanos, la huerta y campos de lino; las granjas tenían también unas cuantas vacas, ovejas y cabras, que pacían en los pastizales colectivos. Se trataba, pues, de una policultura de producción autárquica, muy distinta de las explotaciones castellanas con un predominio aplastante del cultivo de los cereales. En este sentido, la vida de las zonas interiores presentaba netas diferencias respecto a las zonas marítimas.

Los valles de montaña, de Navarra a Cataluña, llevaban una vida casi totalmente autárquica, aunque no hay que olvidar la importancia que tenía el contrabando. La superficie agrícola útil era reducida, a pesar de que en los Pirineos habían conseguido seleccionar especies de centeno y trigo sarraceno susceptibles de cultivarse hacia los 2.000 metros de altura, en la alta cuenca del Noguera Ribagorzana, o de haber creado huertas irrigadas en los alrededores de la Seu d'Urgell, en el Valle de Arán, el Valle de Àneu y la Pobla de Segur. Con todo, los terrenos cultivables únicamente representaban, en los casos más favorables, un 10 por 100 aproximadamente de la superficie total. No obstante, alcanzaron mayor extensión gracias a la puesta en cultivo de los terrenos baldíos. Se ha comprobado, por ejemplo, que el producto de los diezmos del capítulo de la catedral de Huesca (que recaudaba en una parte del Alto Aragón) aumentó notablemente en el siglo XVI, tanto si se trataba de trigo, avena, centeno o vino.

Añadamos que la vocación de los valles altos era ante todo ganadera, con predominio del ganado ovino sobre el vacuno, excepto en el Valle de Arán, donde era casi equiparable; pero en Camprodón o Benabarre había de 10 a 30 veces más ganado ovino. En el valle del Roncal, cuando un segundón quería independizarse como pastor a los catorce años, sus padres le entregaban la «señal», es decir, de 6 a 10 ovejas preñadas que constituían la base de su capital. En el valle de Salazar regía la misma costumbre, aunque por regla general los hijos segundos servían a sus familias. En cualquier caso, los principales productos del intercam-

bio eran el ganado y sus derivados: terneros, corderos, queso, lana y cuero. El intercambio aumentó en el siglo XVI: los habitantes de los Pirineos vendían también la madera de los bosques, como los valles navarros de Aezcoa, Salazar y Roncal, que proveían de mástiles a los barcos de los astilleros vascos, mientras que por el Cinca, los dos Nogueras, el Segre y el Ter bajaban grandes balsas de madera para la construcción barcelonesa.

El contrabando hacía posible que los montañeses equilibraran su economía. Citemos como brillante ejemplo de esta actividad al personaje que fue Felipe de Bardaxí, perteneciente a la pequeña nobleza de Gistain, gran contrabandista de caballos ante el Padre Eterno, en compañía de su hermano, fue denunciado ante el Consejo Supremo de Aragón en 1556, aunque no pudo ser prendido por los oficiales del rey ni por los inquisidores movilizados al efecto. Finalmente, tuvieron que contentarse quemándole en efigie en Zaragoza. Luego fue rehabilitado, pues los capitanes católicos franceses, por iniciativa del capitán Blaise de Montluc, le reclamaron para combatir a los hugonotes en 1566. El contrabando, amparado por la complicidad general de los montañeses, alcanzó un gran auge en los siglos XVI y XVII.

La población pirenaica se mantuvo en una notable estabilidad gracias a la institución del primogénito heredero, vigente de norte a sur de la cordillera. La herencia «se transmitía siempre al mayor de los hijos, varón o hembra; el yerno que se casaba con la heredera adoptaba el apellido familiar». La herencia comprendía a los miembros de la familia que no habían querido independizarse. El sistema hereditario llamado de la «primogenitura absoluta» estuvo en vigor en la mayor parte de los valles del Alto Aragón, la Ribagorza y el Pallars. En Navarra, en cambio, el fuero confería a los padres el derecho a testar según su voluntad. El primero de los sistemas citados era muy desfavorable para los segundones, que no tenían otro remedio más que expatriarse (de ahí el importante papel que jugaron los montañeses en la repoblación del Bajo Aragón y las tierras de Valencia después de la expulsión de los moriscos) o convertirse en *donados* en virtud de un contrato según el cual ofrecían su trabajo a cambio del mantenimiento, incluyendo la vejez.

En estas condiciones, podemos entender la extraordinaria importancia de los matrimonios de cara a la perpetuación de la familia, del apellido y de la intangibilidad del patrimonio, o bien la relevancia de los *casamenters* y de algunas fiestas, verdaderas ferias matrimoniales: el domingo *dels marxants*, en Sort, por noviembre; la fiesta de San Antonio en Tirvia, o la de San Juan, en Navarra. De todo ello se desprende la magnificencia de las ceremonias matrimoniales: en el Baztán, el ajuar de los futuros esposos era exhibido y llevado en procesión por el pueblo hasta la casa de la novia; y la noche de bodas iba acompañada de alegres ritos de fecundidad en el Baztán, Gistain y Rialp.

Debemos añadir que las violentas manifestaciones naturales y la rudeza del medio contribuyeron a mantener la vigencia de lo sobrenatural entre los habitantes de los Pirineos. A su vez, algunas expresiones del catolicismo se beneficiaron de este hecho, especialmente el culto mariano a expensas de la creencia en el poder de las brujas. No sólo en el País Vasco (en los célebres círculos de Zugarramurdi o de la gruta de Azpilicueta, «madre de las tormentas») sino también en todos los valles: Salazar, Roncal, Espot (con els Encantats), la Noguera (Roques del Frare, cerca de Pont de Suert) y Gistain. Los habitantes del Pirineo crearon continuamente antídotos contra los maleficios como el mal de ojo, la castración, la impotencia sexual, el pedrisco y las enfermedades del ganado; aquí entraban en juego los «saludadores» de Aragón o del Ripollès, los *oracionaires* del Pallars, los *endevinets* de gran parte de Cataluña, los encantadores de lobos y algunas peregrinaciones. Todo ello no impidió que sucesivas oleadas de brujería invadiesen los altos valles, sobre todo hacia el oeste; toda Navarra en 1527, el valle de Salazar en 1539, el valle de Aráiz en 1596, y finalmente la gran boga de 1610, caracterizada por la sosegada intervención del inquisidor Alonso Salazar y Frías, el «abogado de las brujas».

UN MUNDO RURAL MARCADO POR LA HUELLA SEÑORIAL

Lo que en la época que tratamos distinguía a las zonas rurales de la Corona de Aragón de las de Castilla, al margen del País Vasco y los altos valles pirenaicos, era la fuerza e influencia que conservaron el régimen señorial y los hombres que encarnaban ese régimen.

Sin embargo, no se puede generalizar esta afirmación. Ante todo, porque tras siglos de enfrentamientos, el campesinado catalán, como ya hemos visto, se había librado de los *mals usos* señoriales a partir de 1465; luego, porque a lo largo de los siglos XVI y XVII se había consolidado una clase rural fuerte, la de los hombres de las masías, quienes disponían de las tierras a voluntad, aun sin ser propietarios de ellas: las arrendaban, las legaban, cedían los baldíos en censos enfitéuticos, introducían nuevas plantaciones de viñedos, olivares, almendros, higueras o las adaptaban para el cultivo de arroz, como sucedió en el Ampurdán, y aseguraban la integridad del patrimonio del mismo modo que en los altos valles, sobre todo tras las Cortes de Monzón, en 1585, que redujeron a una cuarta parte del total la cuota de la herencia de los hijos segundones, pagada casi siempre en especie, para así reforzar la situación del heredero.

En los siglos XVI y XVII la masía se convirtió en una potencia económica cuyos habitantes, con frecuencia numerosos, protegidos por los muros fortificados de la casa, se hallaban bien provistos de armas de fuego. La baja densidad de población de Cataluña garantizaba las posibilidades de aposentamiento y promoción social de los inmigrantes valientes y trabajadores, entre los que se contaban los segundones de las familias montañesas, las gentes procedentes del Languedoc, la Gascuña y Auvernia. Pierre Vilar señala que «las masías del siglo XVI eran de tres a cinco o seis veces mayores en extensión que las del siglo XVII» y que «la arquitectura y la ornamentación de las grandes masías constituyen la victoria del campesinado».

Los labradores del Urgell, cuyo canal acrecentó la productividad de la zona, se contaron entre los principales proveedores de grano de Barcelona y se emplearon en mejorar las vías de comunicación entre la capital y el Urgell en 1539, 1559 y 1581. Se firmaron muchos nuevos contratos para la explotación de baldíos, con formas poco gravosas, como la enfiteusis y el reparto de frutos en proporciones variables, según la naturaleza de los productos: trigo, vino, cáñamo, etc. Los grandes señores, especialmente el duque de Cardona, que tenía 2.000 hogares

Úbeda (Jaén), una ciudad de cerca de 5.000 fuegos (20.000 a 22.000 habitantes), de los que cerca de la mitad se dedicaban a actividades agrícolas y ganaderas

vasallos, se aprovecharon de este crecimiento, aunque en una medida modesta y soportable.

La primera mitad del siglo XVII constituyó una fase de prosperidad para los agricultores catalanes, ya que la atracción de los mercados exteriores mantuvo los precios de los cereales, la fruta, los aceites y los vinos. Abundan en los textos las referencias a la riqueza agrícola del Campo de Tarragona y a la fertilidad del Urgell, excepción hecha de los años 1627 a 1631, en los que la sequía provocó penalidades e incluso el hambre en el Campo de Tarragona y la Ribera d'Ebre. Con todo, el panorama era seductor: los campesinos ampurdaneses producían más arroz del que consumían, los de las zonas costeras se convirtieron en productores de cítricos y exportaban a Francia naranjas y limones y, en el valle del Segre y de la Ribera d'Ebre, plantaron moreras para la cría de gusanos de seda, que se producían en la región de Tortosa. Como el campo catalán escapó a la presión fiscal a que era sometido el castellano, el campesinado catalán disfrutó de una coyuntura favorable hasta mediados de la década de 1630, lográndose un crecimiento demográfico real, aunque luego se haya exagerado.

En Aragón y en el reino de Valencia, por el contrario, muchos campesinos y habitantes de pueblos y pequeñas ciudades estaban sometidos al régimen señorial. Por desgracia, no contamos con estudios sobre el régimen señorial aragonés, ni tan sólo con un número de monografías lo suficientemente representativo, ya que únicamente arrojan luz sobre la cuestión los estudios realizados en el condado de Ribagorza, Caspe y La Almunia.

Indiscutiblemente, los hombres libres del campo o la ciudad de dominio real disfrutaban de mejor suerte que los que se encontraban bajo jurisdicción señorial. Se hallaban sometidos al derecho común de los fueros, es decir, que ostentaban un *status* realmente privilegiado; el rey no les podía exigir el pago de nuevos impuestos sin el consentimiento de las Cortes del Reino; nadie les podía imponer el alojamiento de soldados en sus casas; los detenidos debían ser conducidos de inmediato a las cárceles públicas, ningún juez podía proceder secretamente contra ellos y tenían la garantía de no sufrir torturas, a no ser que fueran monederos falsos. Todos los miembros del tercer estado que no dependían de un señor disfrutaban de los derechos mencionados y no debían pagar ningún impuesto sobre el producto de sus tierras, de tal manera que los labradores sin amo, los artesanos, los mercaderes y los profesionales liberales de las ciudades bajo jurisdicción real constituían una sociedad libre, como había pocas en Europa. Desgraciadamente no conocemos la geografía exacta de los pueblos de realengo y de señorío, que por otra parte era de una gran complejidad. El condado de Ribagorza, por ejemplo, comprendía 352 pueblos y 4.600 fuegos, pero únicamente dependían del señor 165 localidades y un centenar dependían de la jurisdicción de los señores intermediarios.

Sin embargo, la situación de las gentes sujetas a un señor era muy incómoda y la soportaban con dificultad. En Caspe los vasallos, divididos en cristianos viejos y moriscos, tenían la obligación de entregar al señor una parte importante de la cosecha: en 1612, los cristianos viejos debían aportar una cuarta parte de los cereales y del azafrán y la octava parte del vino y de las aceitunas, salvo en algunas zonas en que la contribución se limitaba a la décima parte de la cosecha; en cuanto a los moriscos, debían entregar la cuarta parte de todas sus cosechas, excepto en las nuevas tierras irrigadas de La Herradura, donde sólo regía la séptima parte. En Novillas, que dependía de la orden de San Juan de Jerusalén, los campesinos habían de entregar algo más de la octava parte de sus cosechas (cuatro partes de treinta y una y media). Incluso en las cartas de repoblación convenidas con los inmigrantes tras la expulsión de los moriscos, las exacciones sobre las cosechas de grano y vino eran bastante importantes y, naturalmente, se añadían al diezmo; tal era el caso de Lumpiaque, en las tierras del conde de Aranda, en 1627. Además, los campesinos se veían obligados a hacer moler su grano y prensar su uva y sus aceitunas en los molinos y lagares señoriales, sin poder por derecho construir los propios; en Caspe, sin embargo, la comunidad logró apoderarse de la propiedad del molino en 1602. Las mismas gentes de Caspe o de Novillas tenían que usar las barcas del señor para atravesar el Ebro, y pagar un peaje anual para poder hacerlo. Las exacciones señoriales también alcanzaban al ganado: los ganaderos de Lumpiaque pagaban el uso de los pastos del conde de Aranda entregándole un cordero o un cabrito de cada ocho.

Lo que es más, algunos señores ejercían con extremo rigor su derecho de justicia. En 1556 el señor de Ariza, Juan de Palafox, hizo ejecutar por garrote a cuatro de sus vasallos; en 1560, Juan de Bardaxí, señor de Obón y de Alcaine, hizo colgar a un vasallo porque quería apelar a la corona. Diego de Heredia, señor de Barboles, hizo ejecutar a dos siervos por graves acusaciones, aunque sin juicio previo. En 1602, el duque de Híjar, sin proceso alguno, hizo azotar y morir en el garrote a cuatro de sus vasallos de Belchite: «La vida de los vasallos estaba en manos de los señores». Es cierto que las ejecuciones capitales en los dominios señoriales fueron escasas, pero la existencia de un privilegio como aquél, derecho absoluto de vida o muerte, da la medida del poder señorial, que controlaba totalmente la vida económica y la administración de las comunidades, reduciendo a los súbditos a su simple fuerza de trabajo. Tal cosa es lo que significaban, por poner un ejemplo, las normas redactadas en 1598 por el conde de Sástago para sus vasallos de Pina.

La situación era similar en el reino de Valencia, donde las tres cuartas partes del territorio se encontraban bajo jurisdicción señorial, casi totalmente laica (80 por 100, contando los señoríos eclesiásticos). En 1609 había en Valencia 186 titulares de feudos, de los que 157 eran nobles, y 8 de ellos magnates: los duques de Segorbe, Gandía, del Infantado, Lerma y Mendas; el marqués de Guadalest y el conde de Cocentaina. Los otros señores eran los comendadores de las órdenes militares (19, 13 de los cuales de la orden de Montesa), 9 obispos o monasterios y la propia ciudad de Valencia. James Casey ha calculado que la quinta parte de la renta agrícola revertía en los señores y que la mayor parte de esta renta estaba constituida por los derechos feudales. Era una proporción sensiblemente más alta que en el conjunto de España y los vasallos de esos señores, cristianos viejos o moriscos, se encontraban en situación de gran dependencia con respecto a sus amos.

Esta explotación maximizadora, que sólo daba a los campesinos la posibilidad de la subsistencia, puede explicar el largo inmovilismo de los campos valencianos. Todavía de 1600 a 1650 la mayor parte de la producción agrícola estaba constituida por granos, precisamente con el objeto de garantizar la subsistencia, como lo demuestran numerosas serie de diezmos: representan casi las tres cuartas partes de la producción agrícola, el 59,4 por 100 en el caso del trigo, el 5,8 por 100 la cebada y sólo el 3,7 por 100 el arroz. Sorprende constatar que la producción de seda era importante únicamente en el valle del Júcar, la región de Orihuela y, sobre todo, en la zona de Algemesí-Carcaixent. El valor de la producción vinícola igualaba aproximadamente a la de seda. Los campesinos de las colinas estaban casi completamente dedicados a la monocultura: en Morella, el 90 por 100 de la producción era grano.

A pesar de su gran fuerza y cohesión, los grandes señores valencianos vieron cómo se debilitaba su situación al producirse la expulsión de los moriscos, que siempre habían intentado evitar. La brutal reducción de la mano de obra disponible a partir de 1609 produjo un alza imparable de los salarios agrícolas, y el azúcar valenciano perdió competitividad. Los señores se vieron obligados a conceder a los repobladores condiciones algo menos draconianas; así, en el valle de Uxó, al redactar la «carta puebla» o contrato de establecimiento, el duque de Segorbe exigía la cuarta parte de la cosecha y los campesinos sólo ofrecían un doceavo. El acuerdo se fijó en un sexto.

Es cierto que los campesinos cristianos viejos sacaron partido de la expulsión de los moriscos. La repoblación de las tierras abandonadas se hizo en su mayor parte a partir de los pueblos valencianos de cristianos viejos, cuyos habitantes, reducidos a pequeñas parcelas o desprovistos de tierras, pudieron, por medio de las cartas pueblas, obtener posesiones más vastas. Para reemplazar a las 130 familias moriscas del pueblo de Catadau, llegaron 46 familias cristianas, de las cuales sólo siete eran extrañas al reino (tres de Aragón, tres de Galicia y una de Ibiza). De las 46 familias que fueron a instalarse a Pedralba y Bugarra, la mayor parte llegaban de los alrededores más inmediatos y sólo 14 procedían del exterior (seis de Aragón, cuatro de Castilla, una del País Vasco y tres del Languedoc). Pero, a lo largo de toda la primera mitad del siglo XVII, la reducción de la fuerza de trabajo produjo el estancamiento agrícola.

Un carpintero. Detalle del Expolio, *o reparto de la túnica de Cristo, una de las más célebres telas de El Greco, con el precio de la cual el cabildo de la Catedral de Toledo no estuvo de acuerdo. Catedral de Toledo*

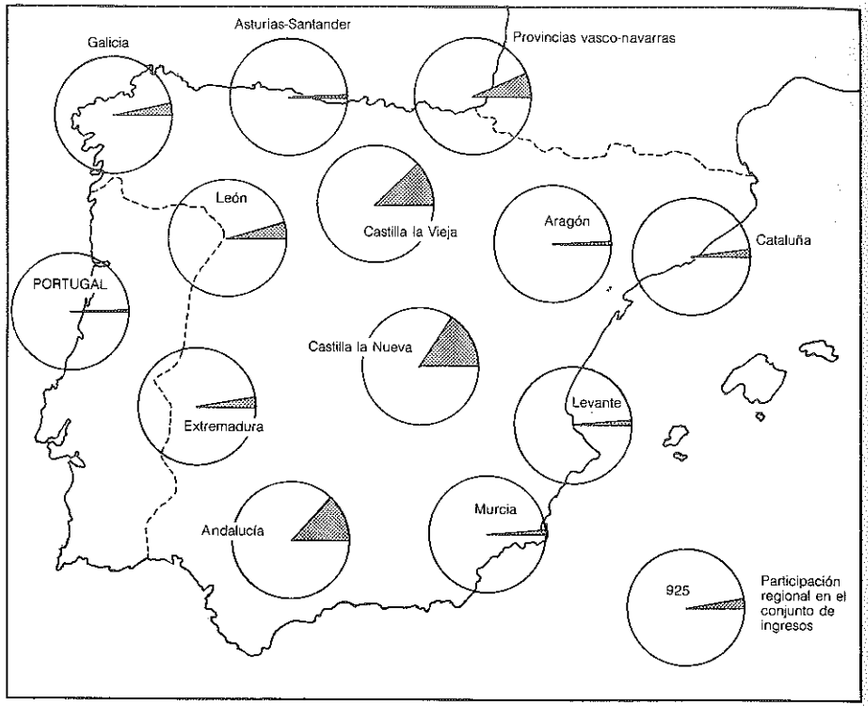

Origen geográfico de los caballeros de la orden de Santiago. Según Martine Lambert-Gorges, Les Basco-Navarrais dans l'ordre militaire de Santiago (1580-1620), *tomo I, p. 84. Ejemplar mecanografiado, Pau, 1979*

La negativa influencia del régimen señorial en el dinamismo creador de la población sometida queda demostrada por la contraprueba de la ciudad de Castellón de la Plana y su tierra, que era de jurisdicción real y de la que los contemporáneos han resaltado la prosperidad. Castellón era una ciudad agrícola; en 1680, el 60 por 100 de la población vivía de la agricultura e incluso podría decirse, analizando bien la fuente, que era del 75 al 80 por 100. Los habitantes de la ciudad eran propietarios de la mayor parte de la tierra y había una categoría de «labradores ricos». La impronta feudal se había relajado lentamente. Sólo una cuarta parte de la huerta, la zona más fértil, estaba gravada por rentas señoriales y «el peso sobre la tierra era mínimo», el 1,59 por 100 del valor de la tierra en 1608. Resultado: espíritu de iniciativa, dinamismo evidente. Aunque el trigo seguía siendo el producto esencial, no ejercía una verdadera tiranía. La superficie de los cultivos, especialmente de irrigación, aumentó en gran medida. Entre finales del siglo XIV (1398) y 1608 se dobló prácticamente la superficie irrigada: 20.968 *fanegadas* ante 11.501. La diversificación de los cultivos era real, pues las habas y el cáñamo competían con el trigo por la huerta. El hecho de que los viñedos disminuyesen no era una mala señal, pues los campesinos preferían importar el vino

a bajo precio de otras zonas del País Valenciano y así poderse dedicar a otros cultivos más apropiados, como el cáñamo y las moreras. La gran expansión de los algarrobos se debió al reemplazo que se hizo de los bueyes por mulas y caballos (que consumen muchas algarrobas) para el laboreo. En 1608 los algarrobos ocupaban el 20 por 100 de la superficie cultivada y las algarrobas «valían» el 18 por 100 de la producción agrícola.

VALENCIA, BARCELONA, ZARAGOZA Y LAS DEMÁS. ¿REPÚBLICAS URBANAS?

Los habitantes de las ciudades de la Corona de Aragón vivían en un mundo profundamente distinto, cuya paciente elaboración ya hemos expuesto en anteriores capítulos. En gran medida, lograron una relativa independencia respecto a los grandes señores y el soberano.

Es cierto que tampoco se puede mantener la tesis de una democracia urbana: en Zaragoza, Barcelona o Valencia residía un virrey que encarnaba el poder monárquico, y su influencia era grande. Además, en cada una de las capitales había una Audiencia, tribunal de gran prestigio y poder, cuyos jueces expresaban la voluntad del rey e intentaban hacerla respetar, entrando a veces en contradicción con los fueros de los reinos de la Corona de Aragón. También había en cada una de esas ciudades un tribunal de la Inquisición que dependía directamente del Consejo de la Suprema, que respondía ante el rey, quien a menudo aprovechaba estos tribunales como agentes del poder central, con el objeto de someter a sus súbditos de Aragón a la ley común, marginando los fueros propios. Así sucedió en el célebre asunto de Antonio Pérez, en 1591 (véase el capítulo siguiente).

El control real se ejerció en gran parte por una mediatización del sistema de la *insaculació* que regía el funcionamiento de la vida municipal. Las magistraturas y cargos municipales se cubrían a partir de listas de gente apta para ejercerlos, los *insaculats*. La corona se aseguraba el control revisando meticulosamente aquellas listas según el parecer de sus agentes (los virreyes, el gobernador de Aragón, los auditores, etc.) y, eventualmente, modificándolas. Así, en 1628 los enviados de la municipalidad de Zaragoza ante el Consejo de Aragón en Madrid propusieron una *insaculació* de 268 nombres. La lista real aumentó sensiblemente, hasta los 370, gracias sobre todo a la opinión del gobernador. El objetivo de la maniobra era introducir en el gobierno de la capital de Aragón a elementos favorables a la política inspirada por Olivares.

Por otra parte, resulta evidente que las categorías dominantes (nobleza local o *estament militar*, patriciado de los *ciutadans honrats*, mercaderes y artesanos ricos) detentaban un lugar preponderante en el gobierno de la ciudad. Las instituciones municipales, a pesar de estas limitaciones, tenían un carácter más representativo que en las ciudades de Castilla o Andalucía, pues suponían la participación de muchos elementos en la gestión de la ciudad. Además, las magistraturas eran anuales, de modo que nadie podía perpetuarse en el poder.

¿Cuál era la composición de la asamblea de Valencia? Estaba compuesta por 66 miembros de corporaciones de artesanos y mercaderes, dos por corporación, elegidos por los jurados del año anterior de los cuatro que proponía cada corporación, aunque los jurados habían adquirido el derecho a designar a su antojo

diez de los 66 miembros. Luego seguían los 48 miembros que representaban a las trece parroquias de la ciudad; éstas proponían ocho nombres y los jurados aceptaban cuatro de ellos. No sabemos exactamente cómo efectuaban sus designaciones las parroquias, únicamente hemos podido constatar que en el siglo XVII se encontraban en las parroquias muchos mercaderes y artesanos que reforzaban el papel de los oficios, cuatro nobles, cuatro «juristas» y trece nobles que completaban los efectivos, en compañía de los magistrados del año anterior. Esta asamblea designaba a los jurados al azar y los dos primeros afortunados eran los *jurats en cap*. De este modo se lograba una representación amplia y diversificada, aunque menos de lo que parece a primera vista, pues los propios cabecillas populares representaban a la pequeña burguesía de los oficios. Por otra parte, las coacciones que se daban en la elección de los cuatro *jurats* (dos nobles y dos *ciutadans honrats*) hacían que en la propia Valencia hubiese apenas noventa o cien familias que estuviesen en condiciones de competir por los altos cargos.

El sistema barcelonés no era muy distinto. Los 144 miembros del Consell de Cent se repartían así: 64 representantes de las corporaciones (32 «artistas», es decir, miembros de las profesiones intelectuales o jurídicas y 32 menestrales, miembros de los medios industriales), 32 mercaderes inscritos en la *Llotja* y 49 nobles y *ciutadans honrats*. La originalidad de Barcelona consistía en que los nobles propiamente dichos, miembros del *estament militar*, no gozaron durante mucho tiempo de la confianza popular y sólo fueron admitidos en el Consell a partir de 1621.

Este gobierno municipal, que a pesar de algunas reservas podemos considerar representativo, no estaba en absoluto limitado a Barcelona y Valencia. Con algunas variantes funcionaba en Gerona, Castellón o Zaragoza, por ejemplo. Y las diferencias que se pueden observar entre estas ciudades correspondían a su particular personalidad.

Tomemos el ejemplo de Gerona, la tercera ciudad de Cataluña después de Barcelona y Perpiñán. Era una ciudad cercana a la frontera francesa, de modo que se preocupaba en estar bien defendida. Los habitantes vivían al abrigo de una resistente muralla, coronada de torres, como la torre Gironella, la torre cuadrada del Llamp y otra torre redonda, muy sólida. Había una multitud de puentes y pasarelas sobre el río Oñar, por donde también llegaba el peligro, pues las crecidas de este río son temibles. A mediados del siglo XVI, como cien años más tarde, los gerundenses eran ante todo artesanos textiles y de la confección (cardadores y tejedores sobre todo, aunque también sastres), del cuero y, accesoriamente, del metal, mercaderes y comerciantes; tanto en 1558 como en 1651, más de la mitad de los cabezas de familia trabajaban en estas profesiones. El sector agrícola, por el contrario, era casi inexistente, únicamente había algunos hortelanos, pastores y carboneros. Por otra parte, Gerona también era, como por ejemplo Orihuela, una ciudad clerical, sede de un obispado y dotada de una catedral monumental. En 1631 tenía unos 200 sacerdotes, entre los que había 36 canónigos de la catedral y los 9 canónigos de Sant Feliu. Además, había también alrededor de 340 regulares: los diez conventos o monasterios de 1553 se convirtieron en catorce en 1631 con el establecimiento de los capuchinos, carmelitas y jesuitas. En total, una población eclesiástica de 540 personas para unos 6.000 habitantes, proporción realmente insólita.

El palacio real de Barcelona, obra maestra de la arquitectura civil de la capital catalana. En él, los Reyes Católicos recibieron a Cristóbal Colón a su primer regreso de América

La vida municipal de Gerona reflejaba esta realidad social. El consejo municipal agrupaba a los elegidos en cuatro colegios: la nobleza de capa y espada, llamada *estament militar*, poco numerosa pero que había conservado el rango; los hombres del patriciado o *ciutadans honrats (ma major)*; los mercaderes *(ma mitjana)*; y los artesanos *(ma menor)*. El consistorio o ejecutivo estaba formado por cuatro jurados, uno por cada colegio. Sin embargo, se respetaba la jerarquía social, pues el *jurat en cap* pertenecía de modo alternativo a uno de los dos primeros colegios. Al ser el primero de ellos muy limitado en número, a lo largo del

siglo XVII sólo había ocho familias nobles que pudiesen proporcionar un jurado; la base social de los otros tres colegios era, por el contrario, muy amplia, sobre todo la *ma menor*, de modo que, entre los artesanos, una misma persona no apareció más de dos veces a lo largo del siglo XVII.

Pero, en la práctica, el consistorio compartía el poder con el cabildo de la catedral. Personalidades como Bernat de Cardona, arcipreste, o Francesc Pipián, vicario general, que más tarde serían obispos de Gerona, representaron en numerosas ocasiones a la ciudad en las embajadas a Barcelona, acompañados de un *jurat*. Debemos reconocer que este reparto del poder se acompañaba de una división equivalente de las responsabilidades. Cuando se trataba de defender la ciudad, el cabildo se asociaba al consistorio; durante la peste de 1650 cuatro canónigos y cuatro comisarios de la ciudad organizaron en común la lucha contra la epidemia; en 1630, cuando la ciudad estaba sitiada, el cabildo aportó una fuerte cantidad de dinero. Del clero dependían instituciones tan variadas como el Hospital de la Misericordia, donde se hospedaban 127 pobres en 1637, y la casa de prostitución, que hasta 1602 fue propiedad de mosén Bartomeu Oliva, sacerdote y beneficiario de la catedral. A instancias de un nuevo obispo se cedió el establecimiento a la municipalidad.

No siempre sabemos cuál era la participación de la Iglesia en la dirección de los asuntos municipales de otras ciudades donde ella era muy numerosa, aunque podemos suponer que era bastante importante. Tengamos en cuenta que en 1617 había en Valencia más de 600 sacerdotes y beneficiados de las parroquias, sin contar el clero del arzobispado; y más de 1.060 monjes y 938 religiosas, entre los que se contaban 454 franciscanos de ambos sexos, 300 dominicos, 257 carmelitas, etc. En total, un 5 por 100 de la población.

Castellón de la Plana nos ofrece un ejemplo totalmente distinto. Como ya hemos visto, se trataba de una ciudad agraria. El sistema de gobierno municipal se basaba en los mismos principios: cuatro colegios o «bolsas», cuya composición se revisaba cada diez años por un voto de la asamblea o se modificaba por mandato real. Las cuatro bolsas eran: los nobles y caballeros; los *ciutadans*, abogados o doctores en medicina; los «artistas», es decir, los notarios, farmacéuticos, pintores, comerciantes y cirujanos; y, finalmente, los labradores. Cada uno de estos colegios presentaba, eligiéndolo al azar, un jurado. Finalmente, un «justicia», presidente del ejecutivo, se elegía igualmente a suertes entre los miembros de los tres primeros colegios. Pero cada dos años los nobles y caballeros cedían su lugar a los labradores, que entonces tenían dos de los cuatro *jurats*. De este modo se manifestaba la fuerza de la tierra en la organización municipal de Castellón, sobre todo desde el momento en que los nobles y caballeros eran, ante todo, propietarios rurales.

El sistema era realmente representativo, aunque de carácter elitista, pues los labradores que podían formar parte de la bolsa no eran cualquiera, sino que todo aquel que pretendiera acceder a cargos públicos debía poseer bienes por un valor de al menos 20.000 sueldos hasta 1590, y 10.000 después de esta fecha. Por otra parte constatamos que los artesanos, a pesar de sus reivindicaciones, no tenían representación alguna. No eran lo suficientemente importantes en Castellón. Obtuvieron una sentencia en su favor de la Audiencia de Valencia, pero fue anulada por el Consejo de Aragón, que confirmó todos los escaños de la *ma menor* para los labradores.

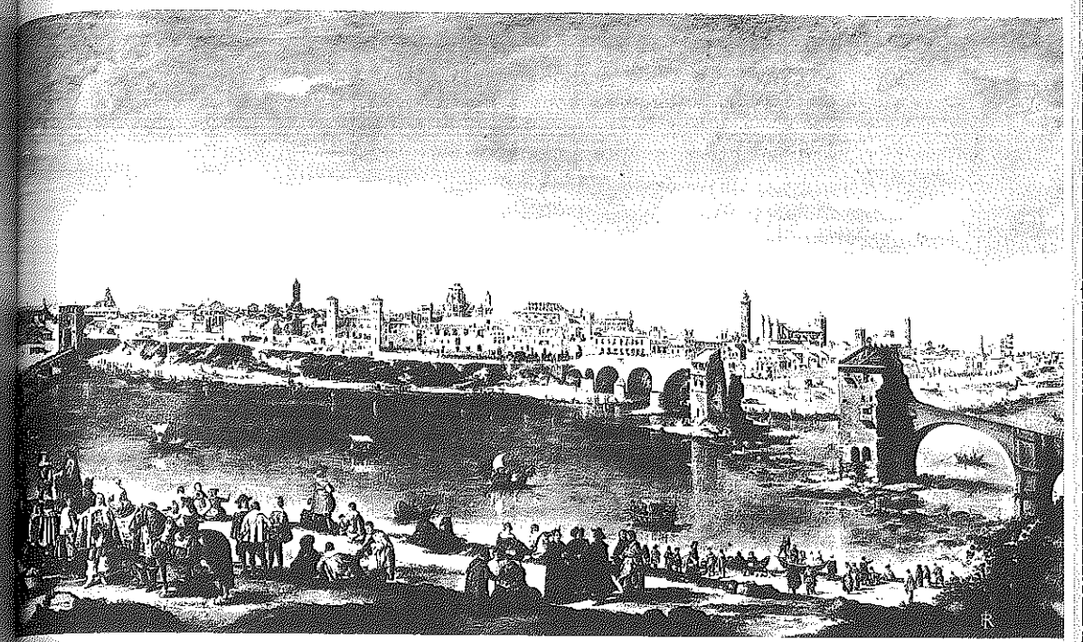

Zaragoza, capital de Aragón, sede de un virreinato y de una audiencia, se sublevó en 1591, cuando Felipe II atentó contra sus fueros. Sin embargo, la defensa de la ciudad quedó rápidamente reducida. Pintura de Velázquez y Juan Bautista Martínez del Mazo. Madrid, Museo del Prado

El caso de Zaragoza, estudiado por Guillermo Redondo, por su complejidad revela la preocupación por dosificar sutilmente los poderes. En las distintas bolsas se escogían a suertes los 35 consejeros y los 5 jurados, uno por bolsa. Pero algunos cargos municipales, como el «zalmedina», juez civil y criminal, eran de designación real. En resumidas cuentas, los mecanismos de ascensión en el seno del gobierno municipal muestran una tendencia a cerrarse progresivamente, una reducción a la oligarquía. Además, la normativa de Felipe II de 1561 prohibía a los que habían tenido una tienda o practicado un oficio «mecánico» convertirse en jurados. Únicamente se les podía elegir consejeros.

Las dificultades financieras de la monarquía, agravadas después de 1620, permitieron obtener a ciertas personas, con finanzas de por medio, la *insaculació* en las bolsas más altas. La historia municipal de Zaragoza muestra el progresivo paso de un sistema representativo a un sistema oligárquico, sin relación orgánica con la vida de la ciudad. Pero, a pesar de tal evolución, la vida municipal en los países de la Corona de Aragón siguió al ritmo de la vida y las preocupaciones de sus habitantes.

La institución municipal era lo suficientemente viva como para acarrear el intervencionismo militante. Los magistrados de esas ciudades se ocupaban de todo,

incluso de la universidad, que conoció una gran expansión en Barcelona, Valencia y Zaragoza durante el siglo XVI. En Valencia, por ejemplo, la universidad se convirtió en una institución perfectamente integrada a la ciudad; los *jurats* se encargaban de preparar y modificar los reglamentos, ordenaban la provisión de cátedras y fijaban el salario de los maestros, deliberaban sobre el contenido de las enseñanzas y vigilaban el comportamiento de los estudiantes, cada vez más numerosos y de procedencias más variadas a medida que se adentraba el siglo.

La participación del tercer estado (las dos bolsas inferiores) en el gobierno municipal condujo a que los equipos dirigentes desarrollaran, en los tiempos de prosperidad (a partir de principios del siglo XVI), una especie de precedente del *welfare state*. Esta situación se fue desmoronando lentamente a lo largo del siglo XVII. Los representantes populares en el Consejo Valenciano eran más líderes de la pequeña burguesía que jefes populares: Luis Feliparia era un hombre de derecho, y Pere Torner, que se presentaba como curtidor, había sido jefe de aduanas del reino en 1633. Querían impuestos poco elevados, el grano a bajo precio y protección de los tejidos locales frente a los franceses. Pero temían las cóleras de las masas, que se levantaban periódicamente (1606, 1619...) y, aunque pactaban con la oligarquía, presionaban también para conseguir presupuestos municipales que concediesen una gran parte a la «ayuda social», tanto en Valencia como en Orihuela, Alicante o Castellón. Las distribuciones de pan, carne o dinero entre los indigentes, los gastos de sanidad o la lucha contra la prostitución mediante ayudas a las mujeres jóvenes que se encontraban solas representaba un porcentaje muy elevado de los presupuestos. Los gastos suntuarios (corridas de toros, banquetes, encargos artísticos...) constituían entre el 7 y el 15 por 100, y la educación primaria y secundaria ocupaba el lugar de la Cenicienta: en Castellón, la municipalidad pagaba dos profesores «secundarios» y uno «primario» para 1.165 familias.

La política de abastecimientos era esencial: «La gestión del abastecimiento de pan fue, quizá, la función esencial de las municipalidades valencianas a principios del siglo XVII», ha escrito James Casey. Los créditos necesarios para comprar trigo provocaron el creciente endeudamiento de las municipalidades.

El dinamismo económico del siglo XVI, resaltado por Emilia Salvador, hizo posible esta política. El brillante comercio marítimo de Valencia a inicios del siglo XVI, que fue alcanzado por la depresión a mediados de siglo, volvió a dispararse como una flecha después de 1560. Las ventas de seda y de tejidos de seda, de lanas castellanas, del azúcar valenciano y de artículos diversos como los higos, equilibraban la balanza exterior, muy maltrecha debido a las grandes importaciones de grano. Así, una sociedad de comercio como «Vicente y Juan» obtuvo grandes beneficios de 1571 a 1577 con las ventas de seda, lana, azúcar y ganado.

Pero los valencianos que se habían acostumbrado a la mentalidad de la asistencia se adaptaron mal a las dificultades del siglo XVII; el azúcar del Nuevo Mundo presentaba una difícil competencia al azúcar local; las exportaciones de seda descendieron después de las terribles crecidas del Júcar que, en 1580 y en 1627, se llevó numerosas plantaciones de moreras. Los tejedores de seda, 4.000 en Valencia en el año de 1580, eran sólo 400 en 1620. A partir de entonces, las únicas empresas prósperas, o casi, eran las que se dedicaban a la gestión de las rentas señoriales, como la compañía Miquel Vaquero y Juan Bautista Bandras, administradores de las rentas del duque de Segorbe a partir de 1590, o la familia Sanz, que gestionaba los diezmos de Peñíscola. Los valencianos fueron perdiendo progresivamente su dinamismo económico, mientras que los catalanes lo recuperaban lentamente...

UN FIN DEL MUNDO: LA PESTE DE LOS AÑOS 1647-1654

Ni el País Vasco, ni Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia o Murcia se vieron resguardados de los violentos accesos epidémicos que devastaron Europa en los siglos XVI y XVII. Ya hemos señalado el terrible episodio de la peste que diezmó el noroeste cantábrico, las dos Castillas y la Andalucía del Guadalquivir de 1597 a 1602. Jordi Nadal ha elaborado un cuadro de las pestes que afectaron a Barcelona de 1457 a 1589-1590: ha contabilizado trece episodios pestíferos, cada uno responsable de más de 1.000 víctimas a excepción del de 1494, siendo los más violentos los de marzo-julio de 1530 (6.274 muertos) y el de julio de 1589 a enero de 1590 (11.792 fallecimientos). Esta última epidemia llevó a la tumba a una cuarta parte de la población barcelonesa. Era, ni más ni menos, un ambiente de fin del mundo.

Evidentemente, Barcelona no fue la única que sufrió. Hubo un importante ciclo de pestes de 1529 a 1533. Los años 1629-1631 conocieron un ofensivo regreso de la enfermedad, especialmente en Cataluña. Sin embargo, ninguno de esos episodios puede compararse con la tragedia de los años 1647-1654, que arrasó toda la fachada mediterránea de la península, la cuenca del Ebro y el valle del Guadalquivir, aunque no llegó a invadir la Meseta —que, según parece, se vio protegida por una rigurosa aplicación del método del cordón sanitario—. Pero la extensión de los territorios afectados, el número impresionante de víctimas, los dramas individuales y colectivos provocados por la peste, las reacciones de terror, pánico y heroísmo que motivó; y, en definitiva, los duraderos efectos de la epidemia que arruinó una buena parte del país durante una generación, merecen que el patético ciclo de los años 1647-1654 se considere aparte.

La gran peste de 1597-1603 desoló el mundo atlántico; la epidemia de 1647-1654 fue, en cambio, una tragedia mediterránea. Desembarcó en Valencia en junio de 1647, procedente de Argel. Ya de entrada se reveló de una excepcional virulencia y, en pocos meses, provocó 16.789 víctimas en la ciudad, más de un cuarto de la población. En términos generales, esta fue la proporción que se registró en todas las tierras afectadas por la enfermedad, con ligeras variaciones en más o en menos. Aunque en el conjunto del reino de Valencia los 46.800 fallecidos censados vienen a representar un porcentaje algo menor, las brechas que abrió la epidemia en la población de algunas ciudades o pueblos fueron enormes. En Orihuela, a partir del 23 de abril, en pocas semanas se contabilizaron 1.300 muertos y, a 15 de julio, el balance era desgarrador: 5.000 muertos, al menos el 40 por 100. Murcia y Lorca parecen haber seguido una suerte similar. Antonio Domínguez Ortiz nos ha revelado un porcentaje similar, pero que resulta mucho más espectacular, pues se trata de la ciudad más poblada de las Españas, Sevilla: 60.000 muertos, el 40 por 100 de la población. Hacia el sur, la peste invadió la cuenca del Guadalquivir, de la que también dio buena cuenta.

Pero también se difundió hacia el norte estallando en algunos lugares, languideciendo en otros, siguiendo itinerarios complicados, a menudo aberrantes, que desconciertan a los historiadores de las pestes. La progresión hacia el norte parece haber sido lenta, balbuciente: llegó a Alcañiz en 1649, pero hasta el año siguiente no atravesó el Ebro, por la región de Tortosa. Se declaró en Gerona en abril de 1650, cuando murió un enfermero del hospital de Santa Catalina que debió comprar unas ropas infectadas a un soldado procedente de Tortosa. En cualquier caso en Gerona, donde Josep Clarà ha hecho un análisis crítico muy riguroso, la cantidad de víctimas llegó al menos al millar, lo que representa entre un 18 y un 20 por 100 de la población, de julio a noviembre de 1650. En Zaragoza las evaluaciones son muy dispares, de 2.500 (10 por 100) a 7.000 (30 por 100). En cuanto a Huesca, poseemos documentación más fiable: sufrió estragos en 1651 y 1654 perdiendo entre el 20 y el 25 por 100 de sus habitantes; también conocemos bien el caso de Jaca, que sufrió un verdadero cataclismo: recibió la primera agresión en 1652 y luego, en 1654, una segunda oleada acabó con el 42,5 por 100 de los supervivientes. En cuanto a la capital catalana, Barcelona, su situación se hizo extraordinariamente dramática, dando al traste con muchos años de recuperación demográfica, social y económica; en 1652 perdió a la mitad de su población, de 20.000 a 30.000 muertos.

Es necesario hacer un esfuerzo y comprender lo que pudieron ser aquellos meses y aquellos años para las poblaciones amenazadas. Un terremoto «elige en un instante a sus víctimas, las pierde sin advertencia previa, no envenena sus últimos días, no les da la ocasión de pensar ni temer». La peste actúa de un modo distinto, «por sucesivas intimidaciones». Las gentes asisten a la muerte de los demás y, una vez alcanzados por el flagelo, se ven morir a ellos mismos. Les queda el tiempo para las últimas vivencias, probablemente para los remordimientos, los impulsos piadosos, los legados caritativos o las últimas devociones. Aterrorizadas, invadidas por el pánico, las poblaciones imaginaban una furiosa cólera del cielo, réplica a abominables pecados y a las peores blasfemias. Buscaban chivos expiatorios; debemos preguntarnos si hubo alguna relación entre la horrible epidemia de aquellos años y el recrudecimiento de los grandes procesos de la Inquisición contra los judaizantes, que se prolongarán hasta los años 1660.

Y, sin embargo, se trataba lisa y llanamente de la peste bubónica, ciertamente temible pero con posibilidades de ser vencida. Una vez más, los hombres tuvieron una gran parte de responsabilidad en la difusión del mal. Habituados a las sucesivas ofensivas de la peste, que generalmente se contentaba con accesos locales, las autoridades regionales y los responsables municipales rechazaron las medidas radicales que paralizaban la vida económica y aislaban a una ciudad o una región del resto de mundo. J. Maiso González ha destacado en su estudio sobre la peste aragonesa de 1648 a 1654 una buena cantidad de ejemplos de autoridades locales que negaban la gravedad del mal, que no admitían la realidad de la peste con el objeto de evitar la ruptura de relaciones con el exterior. De este modo el cordón sanitario funcionaba mal y campeaba la «desinformación». Cuando las autoridades se rindieron ante la evidencia fue, en muchas ocasiones, demasiado tarde. Pese a todo, muchas personas se curaron de esta forma de peste, siguiendo los tratamientos sistemáticos de los hospitales, como el propio Maiso acaba de demostrar. Una vez aceptado el enemigo, las municipalidades se enfrentaron a él

valientemente y movilizaron las fuerzas vivas para luchar contra la epidemia. El caso de Gerona, presentado por Josep Clarà, merece que se le cite como ejemplo.

Cuando la peste estalla en Gerona todavía no ha llegado a Cataluña, a excepción de Tortosa, por lo que parece. Las autoridades del Principado deciden aislar Gerona del resto del país desde los primeros días. Pero, ante las súplicas de los *jurats* gerundenses y los informes negativos de los médicos, sobornados por la municipalidad como luego se ha comprobado, tal medida queda cancelada a principios de julio. Se restablece el 18 del mismo mes, ante la evidencia del desastre. Mientras tanto, muchos gerundenses han huido de la ciudad, especialmente los más ricos y, entre ellos, el *jurat* del estamento nobiliario, Josep de Colomer. El jurado en jefe, Jeroni Vergès, cae gravemente enfermo. Los otros dos jurados, en colaboración con los comisarios del cabildo de la catedral, asumen la responsabilidad de la lucha: crean una instancia de excepción, la «Junta del morbo», que a partir del 17 de julio instala una «morbería», locales especializados en el tratamiento de los afectados por la peste, en el Hospital de la Misericordia, administrada por los capuchinos. Allí se envía a la mayor parte de los enfermos, aunque algunos se quedan en sus casas. Mientras el clero secular se contenta con contribuir financieramente a la lucha —salvo, según parece, los curas de Sant Feliu y del Mercadal— y apenas queda afectado por la epidemia; mientras las religiosas, al amparo de sus conventos, quedan al margen de la peste, los religiosos, que se desgastan sin reparos atendiendo a los enfermos, a los que reconfortan y confiesan, caen diezmados. En la morbería se registra el deceso de nueve capuchinos, siete carmelitas descalzos, otro carmelita, un agustino y un franciscano. Muchos otros religiosos que van de casa en casa atendiendo a los enfermos caen mortalmente atrapados por la enfermedad; algunos autores cuentan 50 víctimas más, entre las que se encuentran 13 franciscanos, 12 jesuitas y numerosos carmelitas.

El consejo municipal —que a partir de agosto está dirigido por los jurados de los dos colegios menos prestigiosos, Baltasar Dassa, *jurat* de los mercaderes, y Francesc Casas, *jurat* de la *mà menor*— es cada vez más restringido: contaba con 50 miembros en enero de 1650; el 22 de junio, cuando acaba de declararse la enfermedad, todavía quedan 46 miembros presentes, entre los que se cuentan los cuatro *jurats*, y participan en todas las reuniones hasta el 13 de agosto, fecha en la que se reúnen solamente 29 concejales; la huida de Josep Colomer, ausente a partir del 13 de agosto, trae muchas otras como consecuencia: 25 concejales el 18 de agosto, 16 el 10 de septiembre, 13 el 8 de octubre. Todos los concejales del *estament militar*, salvo uno, han desertado.

La desigualdad ante la muerte era grande en Gerona. La mayoría de las víctimas pertenecían a familias de la *mà menor*, a las gentes menestrales, mientras que los nobles y los *ciutadans* no se vieron muy afectados y los miembros de la clase media quedaron bastante tocados. También es de destacar que los que huyeron (a menudo ricos) fueron recibidos como bandidos en el resto de Cataluña, en razón de la amenaza que representaban. En Gerona, por otra parte, no se observan diferencias entre hombres y mujeres, alcanzados en la misma proporción, mientras que en Huesca y Jaca la mortalidad de mujeres y niños fue sensiblemente más elevada. El análisis de los testamentos redactados por 15 hombres

y 15 mujeres durante la peste demuestra que las devociones se dirigieron entonces de un modo especial hacia santos que estaban representados en las iglesias de Gerona en capillas particulares, lo que explica la frecuencia de las invocaciones a Nuestra Señora del Rosario y a Nuestra Señora de las Gracias, además de san Narciso y san Francisco de Paula. Resulta evidente que, en aquella coyuntura tan dramática, los santos familiares fueron escogidos como intercesores privilegiados. El papel de san Narciso como patrono de la ciudad quedará sólidamente consolidado a partir de esta peste.

El caso de Orihuela, que nos contentaremos con evocar, no fue esencialmente distinto. Lo más destacable es que al pánico lo acompañó la locura, a la medida de una enfermedad todavía más asesina; tras disposiciones que, también allí, fueron tardías, se registró la misma huida de los ricos y el clero secular, las reuniones de un consejo municipal pusilánime cuyo funcionamiento quedó suspendido por la falta de *quorum*, las hambres y los movimientos especulativos de los precios de los productos alimenticios. Los propios religiosos vacilaron, una vez fallecidos aquellos que llevaban el Hospital del Corpus, donde internaban a los enfermos. Los franciscanos abandonaron su convento de Santa Ana con el fin de refugiarse en una ermita, de modo que fueron los franciscanos de otra ciudad, Jumilla, los que fueron a ocuparse de los enfermos de Orihuela, cuyos seis cirujanos murieron muy pronto.

Por otra parte, resulta evidente que la conjunción de la peste con una coyuntura económica desastrosa (malas cosechas en cadena, hambres, devastadores desplazamientos de gentes de guerra), que acentuaba la movilidad de la población, agravó en gran medida las posibilidades de contagio. Hoy en día sabemos que la enfermedad se transmite tanto por la pulga del hombre como por la de la rata. Y así fue. Se trató, efectivamente, de un fin del mundo.

Destinos insulares

Las Baleares de los tiempos difíciles

Período crítico para las gentes de las Baleares. Los habitantes de los puertos no tenían descanso, la inseguridad era permanente. El peligro llegaba ante todo del mar. Se construyeron robustas torres de vigilancia a lo largo de toda la costa, desde las cuales los isleños oteaban el horizonte día y noche. Nunca hasta entonces estuvo tan justificado el temor a los corsarios berberiscos y a sus célebres jefes: Barbarroja, Dragut o Mustafá Piali. El pequeño puerto de Andratx, al sudoeste de Mallorca, sufrió muchos de sus ataques: en los años 1553, 1555, 1578 y 1643, sus habitantes tuvieron que defenderse desesperadamente de las incursiones berberiscas. Alcudia fue atacada en 1550 y 1558, Valldemosa en 1552 y 1582, y Pollensa y Sóller también estaban expuestos a los ataques piratas. Sus habitantes se defendían con suerte dispar; en ocasiones sufrían grandes pérdidas, al llevarse los corsarios a mujeres y niños como esclavos. En algunos casos, como el de Mahón en septiembre de 1535, se llegó al desastre: el puerto fue atacado por Barbarroja al frente de una verdadera armada, compuesta por dos mil quinientos hombres y una poderosa artillería. La ciudad se entregó a pesar de sus murallas,

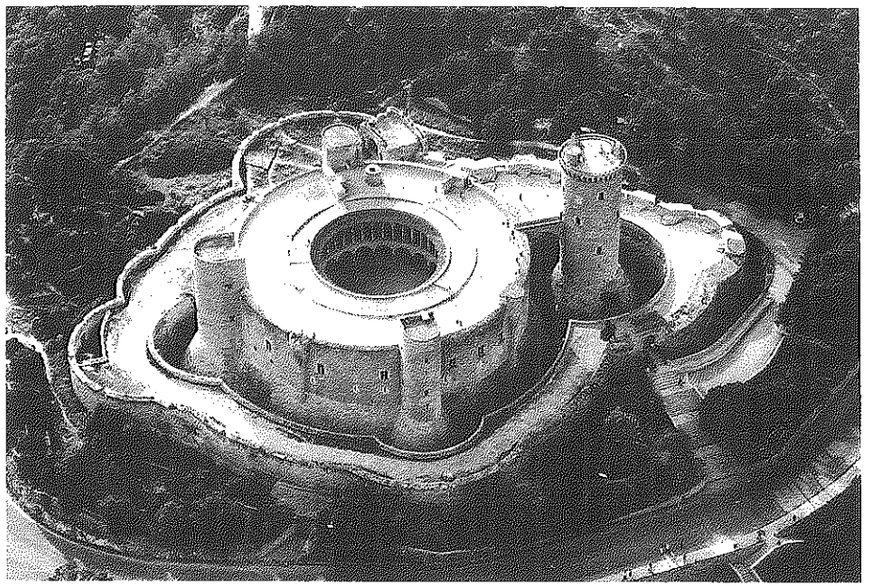

El magnífico castillo de Bellver, en Palma de Mallorca, construido a principios del siglo XIV para servir de refugio a los reyes de Mallorca en caso de peligro. La muralla, rigurosamente circular, dominada por una torre del homenaje aislada, está flanqueada por tres torres semicilíndricas y por cuatro torres de vigía. En el siglo XVIII fue recluido en este castillo el escritor y político Jovellanos

gracias a la traición de los notables que vendieron a sus compatriotas a cambio de su salvación. La entrada de Barbarroja desencadenó el pillaje, los incendios y las matanzas; además, se llevaron a ochocientas personas como esclavos. Tras la partida de los moros, la justicia real instruyó un proceso implacable en el que Jaime Scala, Antoni Olivar, Jordi Huguet, Francesc Mir y Gil Caldeur se reconocieron culpables de traición y fueron ahorcados y despedazados. Luego, fue necesario repoblar totalmente la ciudad de Mahón a partir de cero.

Pero en otras ocasiones la resistencia logró éxitos legendarios, como el caso del ataque a Sóller por parte de Eudj'Ali en 1561, con mil setecientos berberiscos. El capitán Miquel Angelats utilizó una hábil estrategia que batió por separado a las dos columnas corsarias, liberó a los cautivos y recuperó el botín; en la ciudad abandonada se distinguieron las hermanas Casasnovas, que se convirtieron en las *valentes dones de Can Tamayc*.

Resulta fácil comprender por qué las Baleares intentaron ventarse según la máxima del «ojo por ojo, diente por diente». Los mallorquines contribuyeron en gran medida a la toma de Bujía, en 1510, y participaron en las expediciones de Túnez y Argel, de las que ya conocemos sus resultados distintos. Además, los mallorquines se hicieron corsarios a su vez, llegando a contarse entre los más temidos del Mediterráneo —especialmente durante el siglo XVII— dirigidos por los capitanes Canals, Sala, Mula, Soler, Rovira, Servera, etc.

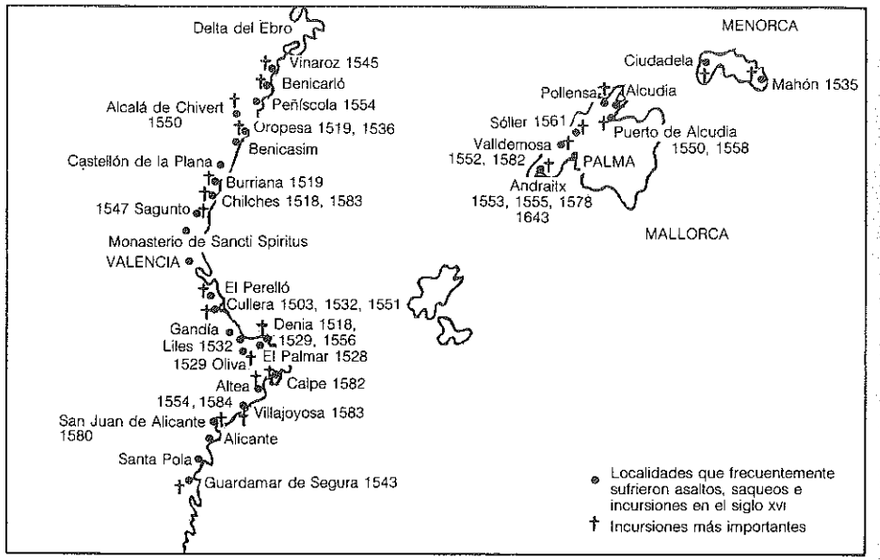

Lugares más expuestos a los ataques de los corsarios berberiscos (litoral valenciano y balear)

Pero la violencia se originaba también en los enfrentamientos sociales. Artesanos y campesinos de Mallorca participaron masivamente en la rebelión antifiscal y antiseñorial de las Germanías, de la que hablaremos más adelante. El peso del régimen señorial parece haber mantenido de un modo latente, sobre todo en Mallorca, un permanente malestar, del que conoceremos su exacta naturaleza cuando analicemos los *capbreus* señoriales. Pero no hay duda de que el legado de la Reconquista siguió determinando la tenencia de la tierra. Tras la reconquista de las islas —en las que prácticamente no quedaron musulmanes, de modo que apenas hubo moriscos en las Baleares— el rey Jaime I se repartió las tierras de Mallorca con los magnates catalanes que se habían asociado a su empresa en los célebres *repartiments*. Así, mientras Ibiza y Formentera quedaron íntegramente en manos de los magnates, el rey recibió la mitad del territorio mallorquín.

Tras lo cual, el rey cedió sus tierras mediante sucesivas parcelaciones de enfiteusis; el análisis detallado de los *stims* del valle de Sóller en 1578 muestra que prácticamente la totalidad de los propietarios eran enfiteutas, que poseían cantidades muy variables de tierras: desde vastas propiedades a fundos medianos o parcelas minúsculas. Lo que sucedió fue que los nobles se aprovecharon en gran medida de aquel mercado de la enfiteusis, creando grandes dominios que con mucha frecuencia estaban constituidos por parcelas dispersas. Estos señores cedieron luego sus tierras a campesinos, pero en condiciones mucho más exigentes; una excelente monografía dedicada al patrimonio de la familia Formiguera ha demostrado que ésta percibía (durante el siglo XVII) una gran cantidad de impuestos, muy variados, de los campesinos: *lluïsme, fadiga, delmar, tasca*, muchos de ellos

en especie aunque no faltaban los diezmos, que en muchas ocasiones habían logrado imponer. Por otra parte, el rey de Aragón había concedido diezmos a algunos señores laicos, como los de Artá al marqués de Bellpuig. Parece que a lo largo de los siglos XVI y XVII la presión señorial se acentuó en Mallorca, Menorca e Ibiza, aunque de un modo aparentemente paradójico, pues fue gracias a los territorios de *realengo*, que los caballeros habían adquirido en enfiteusis directa o a expensas de los primeros enfiteutas. Efectivamente, la inflación había devaluado las rentas en metálico que se percibían sobre las tierras de señorío originarias de la Reconquista.

Por otra parte, no cabe duda de que la aplicación del modelo catalán de la herencia en las Baleares, que respondía al deseo de conservar el patrimonio, creó un campesinado rico, que en ocasiones se identificaba con la nobleza de los caballeros, y proletarizó a los hijos menores y a sus descendientes. Por todo ello, en los campos baleares había fuertes tensiones, tanto más cuanto que las islas eran deficitarias en producción triguera y excedentes en productos que alimentaban la especulación comercial: aceitunas, aceite, vino, quesos...

Sin embargo, no parece que las cosas fueran mucho más tranquilas en Palma de Mallorca, la capital, que contaba con unos 20.000 habitantes a fines del siglo XVI. Era una especie de república urbana al estilo italiano, administrada por sus jurados electos. La desgracia se originó cuando la ciudad se dividió en bandos adversos, librados a una violenta lucha que hizo correr mucha sangre. A fines del siglo XV y principios del XVI se enfrentaron los *espanyols* (seguramente originarios de la península) y los *armadens*, aunque la situación se tornó realmente dramática a inicios del siglo XVII, cuando se opusieron los *canamunts* (que habitaban la parte alta de la ciudad) y los *canavalls* (pertenecientes a la parte baja). Todo estaba permitido: emboscadas nocturnas, expediciones punitivas, palizas, tomas de rehenes o asesinatos en serie. El inquisidor Godoy, al escribir en 1619 al inquisidor general precisó: «Desde que estoy aquí se han cometido más de 400 asesinatos, es decir, en sólo tres años [julio de 1616-mayo 1619], con arcabuces y pistolas, a traición». El inquisidor añadió que el poder de las facciones era tal que corrompían o aterrorizaban a los testigos y volvían ineficaz la acción de la justicia. A pesar de las frecuentes y solemnes tentativas de reconciliación (1632, 1645, con la organización del torneo del Born en 1646), las luchas civiles de Palma se prolongaron hasta el año 1656.

En aquellos tiempos, las Baleares parecían abandonadas de la mano de Dios. De 1519 a 1561 los habitantes no vieron a sus obispos, pues el prelado Sánchez de Mercado abandonó Mallorca en 1519 y no regresó nunca más; los prelados italianos que le sucedieron, entre los que se hallaba Juan Bautista Campeggio, no fueron jamás a la isla. Fue necesario esperar hasta 1561 para que un nuevo obispo, Diego de Arnedo, un aragonés enérgico y rudo, originario de Huesca, dispuesto a aplicar las reformas tridentinas, volviese a residir en la sede. A su llegada, el estado de la diócesis era lamentable. Muchos sacerdotes, a imitación del obispo, no residían en sus parroquias, tanto más cuanto los titulares de los beneficios eran en muchas ocasiones cardenales italianos o eclesiásticos castellanos, como si Mallorca y el archipiélago fuesen dominios coloniales. El curato de almas estaba totalmente abandonado, lo que explica que los jurados de Palma reivindicasen en numerosas ocasiones que los beneficios eclesiásticos de las islas

revirtiesen en los nativos. Para colmo, aquellos beneficiados se negaban a contribuir financieramente en la defensa de las islas contra los corsarios y los que residían en las islas vivían en una verdadera opulencia y mantenían atractivas amantes. Habían olvidado la ciudad de Dios y las visitas pastorales organizadas y llevadas a cabo por Diego de Arnedo de 1562 a 1572 (cinco completas, de las que el obispo asumió totalmente la primera) revelaron el mal profundo que afectaba a la Iglesia balear, a pesar de la vivacidad que conservó la fe popular. Sin embargo la relación entre aquel obispo, fervoroso y activo aunque tajante y brutal, y los *jurats* mallorquines, que lo acusaron de nepotismo e intransigencia en la percepción de los diezmos, fue realmente difícil.

Como si todo lo dicho no fuera suficiente, la peste de mediados del siglo XVII castigó duramente las islas. No hubo Siglo de Oro para los hombres y mujeres de las Baleares.

Las Canarias: una nueva sociedad

El siglo XVI fue una época de gran importancia para las Canarias, pues entonces se constituyó una nueva sociedad, profundamente original, resultado de una abundante mezcla de razas; a los aborígenes —llamados *guanches* por extensión generalizada de un término que únicamente concernía a la isla de Tenerife— se añadieron los conquistadores castellanos (entre los que abundaban los andaluces, extremeños, gallegos y vascos) y otros europeos como italianos, flamencos y, sobre todo, portugueses, especialmente portugueses de Madeira. También era considerable la importancia del elemento africano, moros y, cada vez más, negros, casi todos esclavos. También hubo en Canarias algunos indios americanos que llegaron al archipiélago durante las primeras décadas del siglo, antes de que se aplicase seriamente la prohibición de reducirlos a la esclavitud.

La integración social de todos estos grupos se hizo progresivamente, aunque las diferencias no desaparecieron. Se dieron muchos matrimonios entre los indígenas (poco numerosos, por otra parte) y los castellanos, que también se unían con las esclavas moriscas y negras en forma de amores pasajeros, de modo que lentamente aumentó el número de mestizos; los propios castellanos contrataban igualmente alianzas matrimoniales con genoveses, florentinos y nizardos establecidos en las islas y, con el tiempo, con familias judías que se habían refugiado en aquellas islas a partir de 1492.

De este modo se constituyó una sociedad joven, dinámica y emprendedora, aunque también marcada profundamente por el sello de la desigualdad social y jurídica. Entre los indígenas, los que acordaron la paz con el adelantado Fernández de Lugo (como los clanes Anaya, Adeja, Gümar y Abona en Tenerife) y la mayor parte de los habitantes de la Gran Canaria, lograron preservar su libertad a pesar de que hubo algunos intentos de cercenarla. En La Palma, por el contrario, el adelantado redujo a la esclavitud a la mayor parte de la población, y lo mismo sucedió en las islas que de entrada se concedieron a señores laicos: Fuerteventura, Hierro y Lanzarote, sobre todo cuando los clanes indígenas quisieron resistir militarmente, como fue el caso de Taoro. La isla de la Gomera parece haber sido conquistada pacíficamente.

Los indígenas que conservaron su libertad hicieron grandes esfuerzos de cara a obtener la liberación de sus hermanos, apelando por ello a la Corona. Muchas mujeres jugaron un papel de primer orden en esta lucha: Francisca de Gazmira en La Palma, Leonor de Morales, en Tenerife; Inés la Canaria en Gran Canaria. Ellos (o ellas) recibieron el apoyo de algunos castellanos, juristas como el abogado Rodrigo de Betanzos, Guillén Castellano y, sobre todo, el obispo Frías, que fue el gran defensor de los aborígenes. Pero la población esclava recibió grandes aportaciones exteriores. A las Canarias llegaron muchos negros y moros procedentes de un intercambio con los traficantes musulmanes de la costa de Mauritania de distintas mercancías (era el «rescate»), o capturados durante las expediciones de caza de esclavos que se lanzaban hacia las costas de África a partir de las islas orientales (Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote), llamadas «cabalgadas». Manuel Lobo Cabrera ha censado de 1513 a 1600 ochenta y cuatro expediciones, una media de una anual, más o menos. Hasta los años 1560, la mayor parte se dirigían hacia la Berbería (nuestro autor sólo señala cuatro hacia el cabo Verde o hacia Guinea). A partir de 1561, por el contrario, acostumbraban a dirigirse hacia la costa negra (21 contra 15): la zona de Cabo Verde, las rías de Senegal y Gambia, la Mozarabomba, y la actual Sierra Leona eran los objetivos de aquellas expediciones organizadas por los señores de Fuerteventura y Lanzarote, sobre todo de Agustín de Herrera y Rojas, marqués de Lanzarote, que organizó 14, y los Saavedra, además de los notables de Gran Canaria, como el auditor Zurbarán, los regidores Diego Narváez y Mateo Cairasco (de origen italiano), los notarios Rodrigo de Ocaña y Jerónimo Bautista, etc., hasta eclesiásticos como Juan de Alarcón, deán de la catedral de Las Palmas. Los provechos de estas expediciones parecen haber sido muy considerables.

En cada quinquenio de los comprendidos entre 1560 y 1594 entraron en el mercado canario más de cien negros, y podemos calcular que en todo el siglo XVI llegaron unos diez mil negros a las islas. Una parte de ellos se fueron inmediatamente hacia Europa o América, pero la población esclava de la Gran Canaria (9.000 habitantes en 1587) podía representar de un 10 a un 12 por 100 del total, porcentaje que aumentó a lo largo del siglo XVII, pues en 1667 había 6.478 negros y mulatos en Gran Canaria, muchos de ellos libres.

La importancia de la población esclava se debe en gran parte a la introducción de la caña de azúcar en las islas, obra del gobernador Pedro de Vera. Lo cierto es que el azúcar y los esclavos introdujeron por primera vez a las Canarias en los circuitos del gran comercio internacional, de los que a partir de entonces y por medio de sucesivas especulaciones ya no volvieron a salir. En las islas de jurisdicción real —Tenerife, Gran Canaria y La Palma— el poblamiento se llevó a cabo con mayor libertad y el flujo de portugueses procedentes de Madeira, expertos en el cultivo de la caña de azúcar, dio un gran empuje a esta actividad. Los italianos, sobre todo los genoveses, no tardaron en darse cuenta del partido que podían sacarle a aquella circunstancia; los Ponte y Viña en Tenerife, y los Riberoles, Palomares y Cairasco en Gran Canaria, que habían participado en distinta medida en la propia conquista (como Mateo Viñas), constituyeron grandes propiedades y monopolizaron el comercio del azúcar. El personal de los molinos azucareros era en un 80 por 100 de color. Únicamente en la Gran Canaria funcionaron en el siglo XVI de doce a quince molinos en Arucas, Firgas, Agaete, Teide, Las Palmas, ... unos cincuenta en todo el archipiélago.

Los demás grupos se repartieron de un modo u otro las actividades, pero las especializaciones se fueron atenuando a medida que se consumaba la integración étnica. Algunos de los indígenas se asimilaron a la nobleza castellana, por ser descendientes o parientes de los antiguos «reyes» de las islas: Enrique de Anaga, Diego de Adeja, Fernando Guanarteme, Mencia de Abona, Margarita Fernández de Guanarteme... Algunos de ellos alcanzaron un rango importante, como el canónigo Salvago, hijo de un guanche de Tenerife.

La mayor parte de los indígenas se dedicaron a la cría de cabras y cerdos en el interior, usando como hábitat las grutas de Candelaria, Abona y Tenerife. Algunos, sin embargo, lograron integrarse a la nueva sociedad y vivir en la ciudad.

Los castellanos se reservaron la mayor parte de los cargos administrativos y eclesiásticos. Muchos de los recién llegados que tuvieron acceso a la propiedad de tierras se dedicaron al cultivo de los cereales, del cáñamo (necesario para los accesorios de marina), de los viñedos, de una planta tintórea (la orchilla) y a la cría de ovinos y bovinos. El resto pasó a formar parte del artesanado de las islas: tejedores, herreros, carpinteros... Burgaleses y sevillanos compusieron la sociedad comercial con los italianos, flamencos y portugueses. Algunos flamencos habían participado en la conquista, como Jorge Grimon de Namur y Tristán Borges el Borgoñón. Establecieron un fructífero comercio con Flandes, que intercambiaba azúcar canario por telas y tapices de Ruán y Holanda, cofres de Flandes e incluso retablos, como el de San Juan de Teide y el de Agaete; este último fue un encargo de los propietarios genoveses del molino de azúcar local. Hubo grandes familias flamencas que se establecieron en las islas, como los Van Dale y Jacob Groenemborch, que constituyó un gran dominio azucarero en Tazacorte.

Los portugueses, por su parte, proporcionaron grandes contingentes a los oficios de la construcción de edificios, a la construcción naval y a la pesca. Los judíos que se refugiaron en las islas huyendo de las persecuciones españolas, a menudo de origen modesto, consiguieron mantener una fidelidad clandestina a su religión, mientras se elevaban socialmente; primero fueron sastres, zapateros o carniceros, luego notarios, cirujanos e incluso canónigos.

Las islas contaron en aquella época con un gran número de leñadores. Tenían una gran densidad de bosques y se necesitaba mucha madera para los molinos azucareros, los talleres de construcción y reparación de navíos y para los edificios. Estos leñadores se reclutaron entre los portugueses y los esclavos, aunque también se contaban algunos castellanos.

Así las Canarias, todavía poco pobladas relativamente (tres o cuatro decenas de miles de habitantes) a pesar del crecimiento que registraron durante el siglo XVI, constituían una sociedad fluida, ampliamente abierta al mundo, y etapa casi obligatoria de las flotas que se dirigían hacia América y cargaban en el archipiélago pescado salado, vino, esclavos y agua dulce. El crecimiento favoreció un fuerte proceso de integración, de modo que los moriscos de las Canarias escaparon a la expulsión de 1609.

Capítulo 4

DISIDENTES Y FRUSTRADOS

Ciento cincuenta años separan el advenimiento de Carlos V de la muerte de Felipe IV. Al ritmo de la renovación de las generaciones, esto representa de treinta a treinta y cinco millones de vidas de españoles, contando únicamente a aquellos que llegaron a la edad adulta. Algunos millones de ellos no compartieron el destino común que hemos descrito en los capítulos precedentes, puesto que no se adherían a los valores dominantes en las Españas de los siglos XVI y XVII (políticos, sociales y religiosos) o porque la condición de que disfrutaban, normalmente como consecuencia del nacimiento, rara vez por elección personal, les condujo a la rebelión o a la marginación. Tuvieron un peso demasiado importante en la España de su tiempo como para que este libro los olvide: rebeldes, disidentes, heterodoxos, hombres al margen de la ley, miserables, todas las categorías de los excluidos, tanto si fueron víctimas de un rechazo colectivo como si tomaron el partido de desafiar a una sociedad y sus leyes. Ciertamente, las demás naciones tenían también a sus pobres, bandidos y reclusos. Pero la situación española de aquellos tiempos no deja de ser muy original, pues fue entonces cuando alcanzaron toda su amplitud las persecuciones —llevadas hasta las soluciones finales de la exclusión o la eliminación— de dos minorías de origen religioso a las que, no obstante, no se les puede negar la condición de españoles: los conversos o judíos que se habían convertido al cristianismo, y los moriscos o musulmanes convertidos. En ambos casos, las conversiones fueron forzosas y, por lo tanto, todos ellos eran sospechosos de mantener prácticas clandestinas. Además las persecuciones, que como ya hemos visto se iniciaron con los Reyes Católicos, eran dirigidas por una institución de eficacia temible, la Inquisición, creada en los años 1478-1482, pero cuya organización no quedó establecida de un modo más o menos definitivo hasta Carlos V; a partir de entonces, 14 tribunales (dos de ellos insulares, en las Baleares y en las Canarias) extenderán su empresa por todas las Españas y perseguirán, además de los conversos y los moriscos, a otros disidentes, como simples blasfemadores, luteranos o incluso... contrabandistas.

Los rebeldes

En primer plano, evidentemente, se encuentran aquellos que se identificaron con la revuelta hasta tal punto que hicieron de ella la esencia de su propia vida y, en ocasiones, la razón de su trágica muerte. Ante todo, aquellos que en los tiempos de las Comunidades y las Germanías soñaron, unos con otra España, otros con otra sociedad.

Comuneros y agermanados

Se trata de algunas decenas de millares de hombres y mujeres cuya suerte se decide entre junio de 1520 y el día de Todos los Santos de 1522. Las amnistías de 1525 y 1527 sólo normalizaron la situación de algunos individuos. Aunque rigurosamente contemporáneos, comuneros y agermanados actuaron por separado, sin siquiera imaginar una acción concertada, a pesar de tener objetivos a menudo comparables y sólo en ocasiones distintos.

Joseph Pérez y José Antonio Maravall han estudiado la sociología de los comuneros. Ambos han resaltado el papel esencial que jugaron en la rebelión de las masas urbanas. Primero fue Toledo, y luego Segovia, Valladolid, Zamora, Medina del Campo... Entre las masas, los letrados y los artesanos llevaban la batuta, en compañía de algunos sacerdotes y monjes; las clases medias urbanas, en suma, fueron la punta de lanza de la rebelión. No nos confundamos por la presencia de algunos caballeros, jefes militares de la Comunidad; Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado, ejecutados el 24 de abril de 1521 tras su captura en el campo de batalla de Villalar, eran auténticos representantes de la nobleza, de eso no cabe la menor duda. Más aún, Juan de Padilla se había desposado con María de Pacheco, hija del segundo conde de Tendilla, una incontestable aristócrata que, tras la muerte de su marido, animó la resistencia de Toledo y se nos aparece como la musa de la Revolución, indomable, nunca perdonada, demasiado orgullosa como para solicitar el indulto. Murió exilada en Portugal, en Braga concretamente, tras la vida modesta que le permitieron los subsidios del arzobispo.

También es cierto que entre las 293 personas que no se beneficiaron del perdón de 1522 había 63 nobles; entre ellos, Pedro Girón, Ramiro Núñez de Guzmán y el conde de Salvatierra, tres miembros de la aristocracia, además de doña María. El resto eran caballeros, en ocasiones miembros de órdenes militares, pero generalmente integrantes de oligarquías urbanas; en muchos casos regidores, sobre todo de Toledo, Segovia, Salamanca, Valladolid, Ávila y Guadalajara; muchos de ellos habían ejercido cargos de corregidor. Pero todos estos nobles tuvieron una participación política secundaria en la revolución, pues por regla general sólo asumieron los mandos militares. Además, su alineamiento con la Comunidad se debió más a motivos personales que a convencimientos políticos; en general se trataba de resentidos, como fue el caso de Pedro Girón, comunero por rencor, decepcionado por Carlos V, de quien esperaba que favoreciese sus pretensiones al rico ducado de Medina-Sidonia; o el conde de Salvatierra, que no soportaba que en su provincia, Álava, un funcionario real contestase su poder.

Muchos otros caballeros se sumaron a la Comunidad también por resentimiento, sobre todo los antiguos corregidores excluidos de la administración real por el *lobby* flamenco de Carlos V: Hernando de Ávalos, Juan Gaitán, Pedro de Tovar, Francisco de Mercado, etc. Pero estos casos individuales no impiden que la alta nobleza fuese la aliada decisiva de la corona en aquella prueba tan importante.

El sentimiento antiflamenco guió a muchos otros comuneros, y de un modo especial a miembros del clero (veintiuno de los cuales no fueron amnistiados en 1522) como el prior de Valladolid, Alonso de Enríquez, personaje de primer orden, seis canónigos y, naturalmente, el obispo de Zamora, Antonio de Acuña; a numerosos letrados, miembros de la audiencia de Valladolid o profesores de la Universidad de Salamanca; «industriales», como los Esquina y Luis Cuéllar de Segovia; grandes comerciantes, como Pero González de Salamanca, el mismo Luis Cuéllar y Antonio Suárez de Segovia y Pero López de Calatayud, de Valladolid, todos ellos gentes que habían visto con muy malos ojos la abusiva concesión que se había hecho a los flamencos de cargos administrativos, incentivos comerciales y beneficios eclesiásticos prestigiosos. La defensa de los intereses económicos nacionales, en una época de crisis, levantó a un buen número de comerciantes, artesanos y hasta labradores ricos, todos ellos, además, exasperados por la demanda real de excepcionales prestaciones fiscales: el famoso servicio votado en las Cortes de La Coruña. A estos rebeldes de las ciudades, que formaban los dos tercios de los excluidos de la amnistía, que se exaltaron al grito de «¡Libertad!», que soñaron con el modelo italiano de la república urbana y esperaban, al menos, una monarquía atemperada por unas Cortes en la que los diputados de las ciudades tendrían un lugar preponderante, haciendo valer sus intereses y sus luces, debemos añadir aquellos que aprovecharon la ocasión para atacar el poder señorial y que asaltaron los castillos de los grandes en Tierra de Campos: el Almirante, el conde de Benavente, el conde de Buendía y el marqués de Denia pagaron los platos rotos de aquel movimiento antiseñorial, lo que explica su rotunda oposición a la revolución.

Muchos rebeldes murieron en combate, en las batallas de Tordesillas, Torrelobatón, en Villalar de un modo especial, o en la batalla por Toledo, el 3 y 4 de febrero de 1522; otros fueron ejecutados en Villalar y dos en Burgos, por decisión de tribunales de excepción, como el del doctor Zumel en Toledo, o con justicias señoriales, como la del Condestable, la del conde Chinchón o la del conde de Buendía. Tras el regreso del emperador, se ejecutó a otros detenidos después de juzgarlos en Simancas y Medina del Campo: 13 en total. Así, fueron 21 las víctimas ejecutadas por orden de la justicia real, aunque ignoramos el balance de las justicias señoriales. Los condenados a muerte en contumacia, unos 50, obtuvieron el perdón tras algunos años de exilio; sin embargo, perdieron definitivamente el tren del poder y los honores. Las sanciones financieras fueron bastante gravosas. Pero no impidieron a hombres como Pero López de Calatayud rehacer su fortuna.

Los agermanados se ocuparon mucho menos de la gran política. Su movimiento antifiscal y antiseñorial roza la lucha de clases pero no se limita a ella, pues el componente antimorisco del movimiento es ambiguo. Casi no hay nobles entre los agermanados. Los poderosos magnates valencianos en su mayoría residían fuera de la capital, como los duques de Gandía y de Segorbe o el conde de Gua-

dalest; además, durante la peste de 1519, el patriciado se fue de la ciudad, abandonando al pueblo a su suerte: la epidemia y el peligro del mar, pues sabemos que era la época en la cual los corsarios berberiscos atacaban con mayor crudeza. Este pueblo abandonado prendió la mecha de la revolución, que, de la ciudad, avanzó hacia el campo. No hay que limitar la crisis a la capital. Todo el reino de Valencia quedó afectado por ella; pequeñas ciudades como Cullera y Sueca abrazaron con ardor la causa de las Germanías, y ciudades mayores como Alcira y Játiva resistieron hasta septiembre de 1522, mientras que Valencia capituló en noviembre de 1521. Pueblos como Algemesí, Carcaixent o Guadassuar se constituyeron en ciudadelas agermanadas y apoyaron a Alcira en su resistencia al ejército de los nobles.

Entre los agermanados había muchos artesanos y, en cambio, sólo dos nobles, Bernat de Born y Gaspar Joan. Ricardo García Cárcel ha podido identificar, gracias a las lecturas de todas las crónicas que hablan de las Germanías, a 640 individuos, de los cuales 385 aparecen como maestros artesanos en el estado fiscal de 1513. Además, era característico que los líderes del movimiento fuesen maestros, artesanos de una cierta reputación y de una cierta capacidad económica. Por ejemplo, de los 45 tejedores de seda que se han identificado, hay 32 maestros y 2 oficiales; el resto son dudosos. Junto a los tejedores de seda, las demás corporaciones mejor representadas son los cardadores y tejedores de lana. Encontramos a muchas de las principales figuras punteras del movimiento en estos tres gremios: Vicente Peris, Nofre, Poque, Luis Taffio, etc., entre los sederos; los Llorens, padre e hijo, Juan Alfonso, Jeroni Coll, Bartomeu Guitart, etc., entre los cardadores; y Sorolla, Lazart y Sadorní entre los tejedores de lana. Pero también muchas otras corporaciones tuvieron una figura representativa, como los caldereros con Jeroni Bramon, los curtidores con Pere Barga, los fabricantes de azúcar con Bartomeu de Cas, etc. Si Alcira y Játiva tuvieron un papel tan importante en la rebelión se debió sin duda a que, al estar situadas en el corazón de la región productora de seda, desarrollaban una intensa actividad gremial. Volvemos a encontrar a los artesanos en el primer plano de la Germanía de Palma de Mallorca, aun cuando el componente rural del movimiento fue todavía más poderoso que en Valencia.

La coyuntura de principios de los años 1520 era difícil en el Mediterráneo; el alza de los precios de los alimentos y la depresión comercial crearon tensiones, provocaron la crispación de las actitudes gremiales y una muy viva sensibilidad antifiscal. Conocemos el contenido de las arengas de los cabecillas populares, primero moderadas a pesar de las diatribas antinobiliarias, como las de Llorens o Sorolla, y luego radicalizadas, como las de Vicente Peris durante el enfrentamiento con el ejército real. Aunque el modelo de la república italiana era más operativo en Valencia que en Castilla, los jefes populares se preocupaban a menudo en afirmar su fidelidad a la monarquía de Carlos; denunciaban la mala administración, los cargos públicos que se enriquecían con el sudor del pueblo gracias a unos impuestos y unas tasas insoportables, y se encarnizan con los abusos nobiliarios, con aquellos «caballeros ricos y ociosos que nos tratan y nos subyugan como a cautivos». Cuando la revolución campea victoriosa, no modifica las instituciones pero reemplaza a los funcionarios de turno por partidarios de la Germanía, tanto en los más altos niveles (los jurados de la ciudad, los jueces criminalistas, el lugarteniente de la justicia, el síndico, el administrador de la Lonja de comercio) como en el nivel técnico (pesadores de harina, abogado de los pobres) o cultural (provisión de cátedras de la universidad). En estos cargos podemos encontrar a nombres bien conocidos de la revolución, como Sorolla, Bartomeu Monfort, Nofre, Caro, etc. Los agermanados intentaron imponer la libertad de comercio de los productos de los oficios ante el control del capital comercial y trataron también de asegurar una regulación del aprovisionamiento de granos y carne para poder controlar el precio de aquellos productos básicos. En cuanto a su actitud frente a los mudéjares, ha dado lugar a diversas interpretaciones: el bautismo o la muerte, alternativa sin matices, podría ser la reacción de una población que temía la competencia de los musulmanes en el mercado de trabajo, como cree Joan Fuster, pues los grandes señores, a cambio de la tolerancia religiosa que les conceden, presionan su fuerza de trabajo, haciendo a los cristianos menos competitivos. Miquel Barceló, sin embargo, cree que expresa el miedo de los cristianos ante un crecimiento demográfico más rápido y una capacidad de acumulación capitalista de la que los musulmanes ya daban pruebas.

En circunstancias tales, surgen en ocasiones personalidades sorprendentes. Un ejemplo de ello es «El Encubert», misterioso personaje aparecido en Játiva, sin duda judío, que se hacía pasar por un príncipe fraudulentamente privado de su heredad, pues era hijo del príncipe Juan y su esposa, Margarita de Flandes, y, por lo tanto, nieto de los Reyes Católicos. Espíritu agudo y hábil orador, El Encubert platicaba en la plaza Mayor de Játiva, relataba su historia de forma convincente y hablaba un castellano depurado que daba crédito a sus palabras. En la mesiánica atmósfera de la revolución, por la que pasan los rápidos vuelos de los rumores, El Encubert se convirtió para la masa revolucionaria en «un hombre enviado por Dios para la redención del reino». El cronista Alonso de Santa Cruz pone en boca de El Encubert estas palabras reveladoras: «Hasta el presente, Nuestro Señor me ha mantenido encubierto [*encobert*] con la intención que me dé a conocer en una época de tan gran necesidad para recuperar y reformar estos reinos». Tal era el redentor de una España perdida. Apenas conocemos la doctrina de El Encubert, sin duda traicionada por los cronistas, sólo únicamente su sorprendente predilección por la cifra cuatro: cuatro personas en la Trinidad, cuatro encarnaciones de Cristo y cuatro juicios. Se cree que El Encubert tenía la intención de presentarse en Valencia para reanimar la revolución, ya sofocada. No tuvo tiempo para ello: fue asesinado el 18 de mayo de 1522, apenas unos meses después de su entrada en escena.

Las Germanías fueron una aventura aún más peligrosa que las Comunidades y mucho más mortífera. Durante la guerra, que dio lugar a numerosas batallas contra el ejército real, mandado por el virrey Diego Hurtado de Mendoza, murieron alrededor de 12.000 personas. La represión que siguió, dirigida por Germana de Foix —que sucedió a Mendoza en el cargo de virrey—, aunque inútil, pues la revolución ya estaba muerta, fue feroz, una especie de «terror blanco»: alrededor de ochocientas ejecuciones, sin contar con las multas infligidas a las corporaciones y a las localidades implicadas en la rebelión. En Mallorca también hubo una dura represión, dirigida por los señores.

Otras revueltas importantes

En el reino de Aragón se produjeron también rebeliones, debidas a la dureza del régimen señorial de aquel país. Los vasallos de Ariza y de la tierra de Ariza no soportaban la dominación de la familia Palafox e intentaban obtener la incorporación de su territorio al dominio real. A partir del siglo XV multiplicaron los recursos presentados a los tribunales reales contra sus señores. Pero su protesta legal no llegó a resultado alguno. La situación se agravó en la época en que Juan de Palafox impuso a sus vasallos exacciones más elevadas en granos. Logró que hubiese unanimidad contra él y el clero de Ariza se adhirió abiertamente a los vasallos en su protesta, entrando en el proceso contra don Juan. Pero aquellas llamadas a la justicia real sólo lograron algunas ofertas de mediación, que proponían obtener el perdón del señor mediante la sumisión, sin tomar en consideración las vejaciones, los malos tratos y los perjuicios a los bienes de los que Juan de Palafox había sido culpable a expensas de sus vasallos. Exasperados, las gentes de Ariza asesinaron a don Juan en Monreal de Ariza, a principios de marzo de 1561. El rey intervino entonces para aportar su total apoyo a los sucesores de don Juan: quemaron totalmente el pueblo de Monreal y llevaron a cabo una violenta represión, que dejó a los habitantes privados de cualquier recurso, reducidos a errar a través de los campos y los bosques.

Pero aquella venganza no redujo a las gentes de Ariza; los supervivientes se negaron a prestar juramento al nuevo señor, Francisco de Palafox, y a pagar las rentas. Volvieron a apelar a los tribunales, retomaron las armas y volvieron a ser condenados por las Cortes de 1585. El rey envió a la tropa a desarmar a los hombres de Ariza. El conflicto resurgió en el siglo XVII. Así, durante varias generaciones, la existencia de un grupo de algunos millares de hombres y mujeres se identificó con la lucha contra una familia en la que se encarnaba la más violenta de la represiones señoriales.

Los habitantes de la baronía montañesa de Monclús, en abierta ruptura con sus señores (¡Palafox igualmente!), tuvieron más suerte, pues obtuvieron la incorporación de la baronía a la corona en 1585, después de un nuevo levantamiento ocurrido en 1575. La más grave de las rebeliones antiseñoriales de esta época, la del condado de Ribagorza, lograría los mismos resultados.

La rebelión se produjo a fines de los años 1570 y se concretó en una protesta colectiva contra el comportamiento de los representantes y los agentes del conde de Ribagorza. Este episodio fue de una gran complejidad, tanto más cuanto ambos partidos no dudaron en reclutar a delincuentes y bandidos de todo tipo. Por otra parte, expresó la aspiración a la libertad de poblaciones montañesas que no aceptaban por encima suyo más que el poder de un rey lejano. Pues, a diferencia de los Palafox de Ariza, Martín de Gurrea y Aragón, duque de Villahermosa y conde de Ribagorza, no era un déspota. Cuando intentó, en el Consejo General de Benabarre, dar satisfacción a sus vasallos, éstos formularon reivindicaciones tan radicales que hacían imposible la negociación. El fin último era una casi total libertad.

Los dos partidos cortaron verticalmente los tres órdenes de la sociedad, aunque la pequeña nobleza apoyara en su práctica totalidad al conde. De hecho, los habitantes de la parte norte del condado (valles de Benasque y del alto Isàbena) tomaron el partido del conde puesto que no deseaban de ningún modo ver a los soldados del rey tomar los collados pirenaicos y así dificultar un contrabando muy fructífero. Las ciudades de Graus y Benabarre también eran fieles al conde, mientras que toda la parte sur del condado militaba en la rebelión. Ello explica que ésta se convirtiera en una verdadera guerra civil, plena de sangrientos ajustes de cuentas y venganzas personales. Los rebelados trataron de imponer su punto de vista por la fuerza, sin preocuparse de los dictados y sentencias de los tribunales, y el permanente desafío de los rebeldes a la justicia real puso en tela de juicio la eficacia de las instituciones del reino. A la muerte de don Martín, en 1581, la monarquía se negó durante mucho tiempo a reconocer la posesión del condado al legítimo heredero, don Hernando. El Consejo de Aragón recomendaba la incorporación al reino, mediante una indemnización al señor. No obstante, los enviados del rey fueron muy mal recibidos por los rebeldes, y don Hernando decidió entonces tomar las armas con el fin de reconquistar la Ribagorza. Junto a él se alinearon los miembros del linaje de los Bardaxí, pequeños señores de la frontera, y Ramón de Mur, señor de la Pinilla.

Fue una verdadera guerra: el asalto de Benabarre en mayo de 1587 por las fuerzas del conde dio lugar a una encarnizada batalla, al término de la cual se ajustició a uno de los jefes rebeldes, Juan de Ager, y luego se saqueó la ciudad. Don Hernando logró algunos éxitos más, estropeando con ello los secretos deseos del rey Felipe II, que hizo acusar al conde de haber enrolado a bearneses luteranos y lanzó al Santo Oficio tras la pista. También fue la corte la que sublevó de nuevo a los vasallos contra su señor, al separar a Luis de Bardaxí, señor de Benavente, del partido del conde y colocarlo a la cabeza de los rebeldes. Éstos, reforzados por hombres de saco y cuerda, asaltaron Graus, ciudad aliada al conde, que fue saqueada atrozmente por el jefe de banda El Miñón y su grupo. Los dos partidos contaban entonces con varios centenares de hombres; se estaba en los límites del bandidaje y el conflicto político. Sea como fuere, el rey y sus consejos, tras debilitar la posición de don Hernando, jugaron a partir de entonces la carta de incorporación al dominio real sin ambages, y en 1591 lograron su objetivo. Así se consumaban los dramas de aquel tiempo: victoria del poder señorial más opresivo, en Valencia o Ariza; fracaso de un régimen señorial moderado, el de los condes de Ribagorza, minado por las ambiciones reales, sin que los intereses de los súbditos tuvieran cualquier importancia en el asunto.

Los vencidos adalides de los fueros aragoneses: 1591

Desde el matrimonio de los Reyes Católicos los aragoneses no cesaron de vigilar el respeto a sus libertades o fueros con una atención extrema. Para ello contaban con los diputados del reino, considerados como guardianes de los privilegios, y con el Justicia Mayor de Aragón, asistido de cinco lugartenientes, cuyas sentencias no admitían apelación ya que aseguraban una permanencia. El hecho de que el cargo de Justicia Mayor se convirtiese prácticamente en hereditario en beneficio de la familia Lanuza parecía reforzar las garantías en favor de las libertades aragonesas. Una de las cuestiones en litigio era la nacionalidad del virrey destacado en Zaragoza. Los aragoneses deseaban que fuese uno de ellos, mientras que el rey pretendía escogerlo libremente.

El asunto Antonio Pérez hizo estallar una crisis latente. El secretario del rey, privado de su cargo y luego encarcelado como consecuencia de ciertas iniciativas sospechosas, logró llevar a cabo una evasión rocambolesca y pasó a Aragón, donde se encontraba al abrigo de la justicia castellana. Sin embargo, fue detenido y luego encarcelado en Zaragoza, gracias a las intrigas del marqués de Almenara quien, en Zaragoza precisamente, en medio de un ambiente hostil, trabajaba para persuadir a los aragoneses sobre el derecho real a designar un virrey extranjero. Pero se debía seguir toda la instrucción y Antonio Pérez podía hacer revelaciones molestas. Por ello se desarrolló la idea de acusarlo de un delito de fe y transferirlo a las cárceles de la Inquisición, cuya jurisdicción abarcaba tanto Castilla como Aragón. Esta maniobra se llevó a cabo el 24 de mayo de 1591. Los aragoneses se tomaron aquel hecho como una ofensa a sus fueros y se dirigieron al palacio del marqués de Almenara, que resultó mortalmente herido en la refriega. La espontaneidad del movimiento cogió a las autoridades desprevenidas y, preocupadas por el orden público, devolvieron al prisionero a la cárcel pública. Pero el rey ordenó que el detenido fuese entregado al Santo Oficio. Con ello llegó el segundo levantamiento, el 24 de septiembre de 1591, al grito de «¡Viva la libertad!», lo que dio a Antonio Pérez la oportunidad de escaparse definitivamente. Felipe II decidió enviar un ejército para restablecer el orden en Zaragoza: de 12.000 a 14.000 hombres bajo el mando de Alonso de Vargas. Se trataba de un atentado grave a los fueros y Juan de Lanuza, el nuevo Justicia Mayor, de acuerdo con los diputados del reino, escribió a las municipalidades y a los grandes para que enviasen hombres de armas con el fin de defender Aragón contra el ejército real. El resultado fue desastroso: el ejército de Vargas llevó a cabo un simple paseo y entró en Zaragoza el 14 de noviembre. Lanuza fue condenado a muerte y ejecutado sin mediar proceso. El duque de Villahermosa y el conde de Aranda fueron encarcelados junto a otras personas; el 19 de octubre tuvieron lugar cinco nuevas ejecuciones; las Cortes de Tarazona de 1592 redujeron severamente el alcance de los fueros. La crisis venía a demostrar que únicamente las élites sociales del reino se sentían vinculadas a las libertades políticas de Aragón, sin duda porque eran los únicos que podían aprovecharlas. No existía soporte popular a una causa que no tenía raíces profundas. La población de Zaragoza, al abrigo de una relativa autonomía municipal, podía mantenerse en la reivindicación de sus libertades tradicionales, aunque no hasta el punto de arriesgarse a la muerte. Y no encontró eco en el reino.

Los catalanes rebelados: 1640

La gran rebelión catalana de 1640 tiene otra amplitud. Es posible que presentarla como una voluntad unánime de secesión sería forzar la realidad, pero en cualquier caso es el reflejo de un consenso casi general, desencadenado violentamente en 1640 como réplica a los proyectos y métodos de Olivares.

Sabemos que éste ambicionaba construir una nación unida y coherente repartiendo los cargos y las responsabilidades de un modo equiparable entre los distintos estados de la monarquía. No podía seguir pidiendo lo esencial del dinero y los hombres de armas a una Castilla agotada. Tal fue el sentido de la Unión de

En la guerra contra Francia, tanto en Cataluña como en Flandes hubo operaciones militares poco brillantes. Soldados españoles harapientos y hambrientos durante el sitio de Aire-sur-la-Lys. Detalle de una pintura del flamenco Pieter Snayers, 1641

Armas concebida en 1626. Olivares obtuvo, no sin grandes dificultades, que Aragón y Valencia aportasen una contribución notable a la campaña de Fuenterrabía. Pero Cataluña se opuso tajantemente: sólo entendía colaborar a la defensa de su territorio. Olivares no soportaba ya aquella resistencia, aunque resulta dudoso que empujase deliberadamente a los catalanes a rebelarse con el fin de acabar con sus libertades. Tal iniciativa hubiera resultado, considerando la coyuntura, un juego muy peligroso.

Dicho esto, es muy probable que decidiese hacer de Cataluña uno de los principales escenarios de la guerra contra Francia, para interesarla precisamente en los asuntos de la monarquía. Por otra parte, no hay duda que apreciaba incorrectamente la coyuntura económica del país, que imaginaba mucho más poblado y próspero, a imagen de la Cataluña del siglo XIII: «Provincia plena, abundante en gente, en víveres y mercancías, y la más reposada de estos reinos». Por añadidura, las operaciones militares fueron largas y poco brillantes: los franceses tomaron Salses el 19 de julio de 1639 y a los catalanes les costó muchos meses de esfuerzos, muchos hombres y dinero recuperar la plaza en enero de 1640. Por lo demás, tuvieron la impresión de que sus esfuerzos eran ignorados en Madrid, donde no parecían en absoluto heroicos. Las deserciones en el ejército catalán producían mal efecto en Madrid: había 6.654 soldados catalanes en el frente en agosto de 1639, y sólo 3.100 un mes más tarde.

Para colmo, Olivares decidió mantener al ejército castellano en Cataluña durante el invierno de 1639-1640 con el fin de reemprender las operaciones en la primavera de 1640. Se trataba de alojar a 9.000 hombres entre los habitantes, la infantería en la costa y la caballería en el interior. Aquello constituía una afrenta a las libertades catalanas, pues una medida como aquélla debía ser aprobada por las Cortes catalanas, y los juristas de la audiencia de Barcelona habían emitido un dictamen desfavorable. Olivares se desentendió de la legitimidad y el virrey Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma, catalán aunque fiel a Olivares, manifestó a los miembros de la diputación que debían colaborar en el alojamiento de las tropas. Los incidentes que suscitaron aquellos millares de hombres violentos, mal educados, fácilmente persuadidos de que tenían todos los derechos, provocaron una escalada que desembocó en la revolución. A partir del 1 de febrero, cuando un tercio tomó al asalto el castillo de Palautordera, las quejas se multiplicaron. La población de Santa Coloma de Farnés, exasperada por los abusos de los tercios, mató al odioso alguacil Monrodón, hecho que provocó un levantamiento campesino contra los tercios, del 1 al 8 de mayo de 1640. Las represalias militares (pillaje y destrucción de Santa Coloma de Riudarenes) condujeron al obispo de Gerona, fray Gregorio Parcero, a pronunciar la excomunión del tercio de Leonardo Moles. Los campesinos, el más alto nivel del clero y también los dirigentes participan en el movimiento.

Como Olivares debía enfrentar una oposición política organizada, ya no le bastaba con el apoyo del virrey. Las elecciones a la diputación de la Generalitat de Cataluña de 1638, efectuadas como era costumbre a suertes entre los candidatos elegibles, habían dado el poder a hombres convencidos de la causa catalana: Pau Claris, Francesc de Tamarit y Josep Miquel Quintana eran los nuevos diputados, que representaban respectivamente el orden eclesiástico, el orden militar y la burguesía, mientras que Jaume Ferran, Rafael Antic y Rafael Cerdà eran los auditores que representaban a los mismos órdenes.

El personaje de Pau Claris es especialmente interesante; este canónigo de Urgell, nacido en 1588 en Barcelona en el seno de una familia de comerciantes y juristas bien implantada, ya rica, tenía un hermano, Francesc, brillante jurista que hizo una importante carrera administrativa. La red de relaciones familiares y amistades de Pau Claris era considerable. Doctor en derecho civil y canónico, Pau conocía muy bien la universidad. Su nombramiento como canónigo de la Seu d'Urgell había aumentado aún más su influencia, y a partir de 1626 fue elegido representante del orden eclesiástico en las Corts, el mismo año en que las relaciones entre Cataluña y la monarquía adquirieron unos visos muy conflictivos. El propio Pau Claris había entrado en conflicto con el virrey en 1627 y compartía la «castellanofobia» del clero catalán, en la vanguardia de la lucha por la preservación de la lengua nacional. En octubre de 1639 formaba parte de la «dieciochoava», comité que se constituyó «en beneficio de la constitución y de la defensa de la Generalitat». Allí estaba rodeado de hombres como él: tres canónigos de Barcelona y uno de Tortosa; los jefes revolucionarios del orden militar (Peguera, Gaver, Vergès, Boquet); y el jurista Fontanella. La decisión de la corona de detener a algunos de sus más resueltos adversarios (Francesc Joan Vergès y Lleonart Serra, del Consell de Cent, y luego, el 18 de marzo de 1640, al diputado de la Generalitat Francesc de Tamarit) decidió a Pau Claris a pasar el Rubicón y establecer relaciones con Francia.

La sentencia de excomunión del obispo de Gerona desencadenó una insurrección general en las comarcas gerundenses, La Selva y el Vallès. Se produjeron violentos incidentes en Gerona, Mataró y Vic, que tuvieron su momento culminante en el día de Corpus, el 7 de junio de 1640, en Barcelona, a donde habían llegado de cuatrocientos a quinientos segadores para ser contratados, especialmente campesinos del Delta del Llobregat. Una riña de origen confuso, probablemente un altercado entre un «segador» y un antiguo criado del alguacil Monrodón, provocó la muerte de un segador y la revuelta estalló. Resultaron catorce muertos de esta trágica jornada, entre ellos el virrey Santa Coloma, herido mientras intentaba embarcar. Los sublevados tuvieron a Barcelona a su merced durante cinco días y saquearon algunas casas, hasta que la Generalitat pudo rechazar a los segadores. Otras ciudades como Manresa y Vic también fueron sacudidas por la revuelta.

Claris y los diputados habían intentado salvar la vida del virrey organizando su huida, y compartían con los nobles el temor por la agitación social. Su rebelión, que se expresaba a base de palabras y libelos, no era la misma rebelión de los campesinos, de modo que desviaron hábilmente la revuelta social hacia el sentimiento nacional catalán, atribuyendo a la monarquía española —a causa del alojamiento de los soldados y de los impuestos— la responsabilidad del conflicto social. Lo cual explica al mismo tiempo la ruptura total con Madrid y la búsqueda de una solución francesa. Pau Claris, ya presidente de la Generalitat, representó muy bien el sentimiento nacional catalán de resuelta oposición a Madrid, al mismo tiempo que la desconfianza de las categorías dominantes ante la agitación popular, las *persones sense cap i sense consell.* Dirigió una asamblea en guerra contra su rey, mientras trataba de mantener el orden y una puerta abierta a la negociación. Intentó vanamente atraer a Valencia a la rebelión y fue sin duda el principal artífice de aquella «república catalana» que sólo duró seis días (del 17 al 23 de enero de 1641). Pues a partir del 23 de enero de 1641 comprendió que el coste de la guerra hacía indispensable la alianza con el rey de Francia: Luis XIII se convirtió en conde de Barcelona ese mismo día.

Claris y su clan, Tamarit, Quintana, los miembros del Consell de Cent, los canónigos de Barcelona, éstos fueron los jefes de una revolución en la que Barcelona tuvo una función motor. La victoria de Montjuïc sobre los castellanos, el 26 de enero de 1641, pareció asegurar el triunfo de los rebeldes y el triunfo personal de Pau Claris, que apenas pudo disfrutarlo, pues cayó enfermo y falleció el 27 de febrero de 1641. Su muerte prematura deja en el aire la pregunta sobre cuál hubiese sido el papel que habría podido desempeñar en los tiempos siguientes. La experiencia francesa acabó mal. Las tropas francesas instaladas en Cataluña no se comportaron mejor que las castellanas. La política francesa estuvo tan mal dirigida que hizo pensar a los catalanes que su destino se inscribía en el seno de las Españas. El 11 de octubre de 1652, Barcelona capitulaba ante el segundo don Juan de Austria, sin que Cataluña perdiese por ello su alma.

Los disidentes de la fe: moriscos y judaizantes

De la disidencia larvada a la disidencia abierta: los moriscos

En los tiempos de su expulsión (1609) había unos 400.000 moriscos, aproximadamente; representaban, pues, más o menos el 5 por 100 de la población total de las Españas, y es lícito suponer un porcentaje semejante para el siglo precedente. Pero este porcentaje es una abstracción ya que la distribución de los moriscos por la península era muy desigual: formaban alrededor del 40 por 100 de la población de Valencia y casi el 20 por 100 de la de Aragón, pero estaban prácticamente ausentes en Cataluña, donde su única comunidad importante era la de Tortosa, en el Ebro. En el reino de Castilla eran por regla general poco numerosos, y normalmente se concentraban en las ciudades donde ejercían oficios muy determinados: hortelanos, albañiles y encargados de fuentes, yeseros, carpinteros, trabajadores de la seda, alfareros... Había muchos de ellos en ciudades como Córdoba, Toledo, Plasencia, Badajoz, Cuenca, Valladolid, Segovia y Salamanca. Eran mayoritarios en ciudades pequeñas como Ágreda, Aguilar u Hornachos. Y, naturalmente, antes de la gran revuelta de las Navidades de 1568 y de la guerra que siguió, formaban la mayor parte de la población del reino de Granada. No los había prácticamente en Galicia, en todo el noroeste cantábrico hasta el País Vasco, en el norte de Castilla la Vieja, en Navarra (salvo Tudela), ni tampoco en La Mancha.

Pero estas precisiones son insuficientes. En Valencia, por ejemplo, los moriscos de la capital eran escasos y lo mismo sucedía en ciudades como Castellón, Gandía y Alicante, donde sólo aparecen en los suburbios, en las huertas de Alicante o Elche y en la plana de Castellón. Nada más eran numerosos en dos de las zonas irrigadas, alrededor de Játiva y Gandía. En las montañas, sin embargo, dominaba la población morisca, al sur del río Mijares e incluso en regiones de colinas como las de Chiva y Buñol, al oeste de Valencia. No resulta, pues, sorprendente, que las principales rebeliones se diesen en las montañas, como en la sierra de Espadán en 1526. Los trabajos publicados por Henri Lapeyre muestran que bastantes localidades estaban íntegramente pobladas por moriscos.

También en Aragón el poblamiento morisco se concentraba en las orillas del Ebro y en los valles de la orilla derecha: Quilès, Jalón, Huerva, Guadalope, a excepción de sus cuencas superiores. Existían otros islotes moriscos en la zona de Teruel y Albarracín y alrededor de Huesca, pero generalmente en el seno de pueblos mixtos. Ciudades como Zaragoza, Teruel y Calatayud tenían morerías, pero desaparecieron rápidamente, como la de Zaragoza en los tiempos de Carlos V. Algunas localidades florecientes, como Brea (dedicada al trabajo del cuero), eran totalmente moriscas. En el pueblo de Muel sólo había tres cristianos viejos: el cura, el notario y el tabernero.

Por otra parte, hay que tener en cuenta los profundos cambios que se produjeron en el reparto de los moriscos después de la guerra de Granada (1568-1570) y la gran deportación que le siguió. Al término de aquella guerra inexpiable, marcada por algunos episodios atroces, la administración de Felipe II decidió dispersar a la población morisca del antiguo Estado musulmán por todo el reino de Castilla, con el objetivo de hacer más fácil su asimilación por el permanente contacto con los cristianos viejos y los matrimonios mixtos. Durante el invierno de 1570-1571 los moriscos de Granada fueron «sembrados» por todos lados, con la voluntad de instalar cantidades limitadas en las grandes ciudades: 647 en Sevilla, 202 en Toledo, 208 en Valladolid. Estos contingentes eran más numerosos en Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía que en Castilla la Vieja, por razones de distancia. Sin embargo, los moriscos instalados en los pueblos no permanecieron allí durante mucho tiempo y, a pesar de la burocracia de Felipe II, se reagruparon en las ciudades, como se vio diez años más tarde gracias al censo de 1581; entonces se contaron 4.628 en Córdoba, 2.100 en Jaén, 1.116 en Baeza, 821 en Salamanca, 407 en Segovia...

Pero la gran pregunta es ¿cómo vivían los moriscos? ¿Triunfó la aculturación cristiana? La expulsión general de 1609-1610 sugiere, evidentemente, una respuesta negativa a la segunda pregunta. No obstante, los trabajos que se han publicado en los últimos veinte años sobre los moriscos permiten describir su modo de vida con una cierta veracidad y precisión.

No debemos fiarnos de las apariencias. En teoría, los moriscos bautizados eran cristianos. Veamos cómo cambiaron sus nombres de pila. Antes de la forzada conversión, los moros de Tudela, en la baja Navarra, llevaban nombres musulmanes: de 1490 a 1520, de los 180 hombres que se han encontrado en las actas notariales, sólo aparecen nombre musulmanes, a excepción de Lope: 61 Mahoma, 21 Juce (deformación de Yusef), 16 Audalla (por Abdallah) y 16 Axamet o Amet (por Ahmed); 15 Muza, 11 Ibrahim, 10 Alí, etc. De las 32 mujeres, 13 Fátima, 4 Aibeti, 3 Xenci, aunque también había 6 Marien... En la misma época, en el Albaicín de Granada —donde los musulmanes se vieron obligados a convertirse— se impusieron los nombres cristianos por la fuerza de un bautismo obligatorio: cerca de 70 por 100 de los 439 hombres censados se llamaban Francisco, Juan, Alonso o Hernando, mientras que el 87 por 100 de las 585 mujeres del Albaicín llevaban nombres como Leonor, María, Isabel y Catalina. Pocas diferencias respecto a los cristianos. Cincuenta o sesenta años más tarde apenas hay modificaciones: María se ha impuesto en todos lados, excepto en una ocasión (en beneficio de Esperanza) y Leonor ha retrocedido mucho, mientras que la primacía de Juan se ve más contestada que entre los cristianos viejos. Pero lo más importante, como ha demostrado Bernard Vincent, es que el nombre cristiano es únicamente una máscara; muchos de los moriscos interrogados sobre el nombre de sus hijos dudaban o sencillamente ignoraban el nombre cristiano: «Decenas y decenas ... han perdido completamente el recuerdo del nombre cristiano y eso en caso de que alguna vez haya existido», escribe este autor, y luego añade:

> Tengo la convicción de que el uso del nombre musulmán quedó bien fijado en la comunidad morisca de la huerta valenciana, como en el resto de España. Todos aquellos que parecen estar en gran parte aculturados pero guardan una clara consciencia de su pertenencia al Islam, conceden un valor especial al nombre musulmán ... Las autoridades no se engañan. Saben por distintas fuentes que el empleo del nombre musulmán sigue siendo la norma y son conscientes de que deben desenraizarlo si quieren imponer el nombre cristiano.

Profundicemos más en la cuestión. Utilizando la descripción de las casas del Albaicín y las correspondencias entre los topónimos gentilicios y las descripciones

de pueblos, el mismo autor cree poder llegar a la estructura de los linajes de las familias moriscas que se agrupaban por el parentesco, y que en ocasiones eran rivales como, en Valor el Alto y Valor el Bajo, en la Andalucía oriental. Si las casas son demasiado pequeñas para albergar a todo un clan, a menudo se comunican por puertas interiores: «Si en el interior de una casa vivían solamente una pareja con sus hijos, los ascendentes y los colaterales se encontraban en las casas vecinas que daban a la misma calle o a una calle paralela. La circulación entre unas casas y otras podía hacerse sin necesidad de pisar la calle». También sucedía que el jefe del clan viviese en la casa situada más hacia el este, en dirección a La Meca.

Debemos añadir que el sobrenombre siguió siendo muy importante entre los moriscos, que el matrimonio endogámico tradicional resistió sin ser mayoritario, que la poligamia resistía igualmente, como lo constató el arzobispo de Granada,

Este dibujo de 1572 corresponde de hecho a una situación anterior, pues tras la terrible guerra de Granada (1569-1571), la ciudad quedó prácticamente vacía de población morisca, deportada a Castilla con la esperanza, luego frustrada, de una asimilación. Nótese el vestido característico de las mujeres moriscas (velos y amplios pantalones)

Gaspar de Ávalos, tras su visita a los pueblos moriscos hacia 1530, tanto más cuanto que ello permitía las alianzas entre numerosos clanes.

Es cierto que muchos clanes, como los Zagri, se aculturaron profundamente y adoptaron la causa cristiana: Francisco de Zagri participó en la expedición de Túnez de 1555 y fue «veinticuatro» de Granada de 1536 hasta su muerte, en 1578. Pero era muy distinto en la mayor parte de los casos y cada vez la solidaridad familiar era total; todo el clan observaba la misma actitud, como los Valori, que en 1568 eligieron la rebelión a pesar de las importantes magistraturas que ocupaban en la sociedad cristiana.

Las condiciones del hábitat y la coherencia familiar explican muy bien cómo los moriscos pudieron practicar largamente el islamismo en la clandestinidad. Gracias a la gran cantidad de trabajos que existen sobre el tema —que han estudiado profusamente los interrogatorios inquisitoriales— sabemos que los moriscos seguían los preceptos islámicos: cumplían el *guadoc*, las abluciones rituales que precedían la recitación de la *çala* y, si era necesario, se llevaban un pequeño cántaro al campo con este objeto. Celebraban el ayuno del Ramadán y las cuatro grandes fiestas anuales: el Alaghar Asçaghar al final del Ramadán, el Ahetelquivir o fiesta del sacrificio de los corderos; la Lalaaçora, que reclamaba la máxima abstinencia, y la Atheucia... Observaban los ritos del viernes, se cambiaban la ropa interior ese día y acababan la jornada con alegres reuniones acompañadas de música, danzas y un buen cuscús. Se abstenían de comer cerdo, respetaban los ritos del nacimiento (salvo la circuncisión de los niños, demasiado comprometedora), los de la purificación en el momento del matrimonio, los de los funerales y se esforzaban por sustraer a los niños del bautismo, cuando las circunstancias lo permitían. Si se veían obligados a asistir a misa adoptaban premeditadamente una actitud irreverente, amagando incluso gestos obscenos, y no observaban ni la Cuaresma ni el reposo dominical. Las comunidades moriscas más coherentes se distinguían por su fidelidad al hábito tradicional y por el empleo de la lengua *algarabía*, árabe castellanizado o viceversa. En su vida cotidiana y por cualquier razón (interjecciones, cambios de humor, etc.) invocaban al Profeta. Las mujeres tuvieron un papel capital en la transmisión del patrimonio islámico; no es extraño, pues, que fuesen perseguidas por la Inquisición en la misma medida que los hombres.

No resultaría coherente pretender que los reyes y sus consejeros no hubiesen intentado asimilar a los moriscos. Ya en 1526, cuando Carlos V residió en Granada, unos nobles moriscos pudieron obtener una audiencia con el emperador, en la que se quejaron de los malos tratos de que eran objeto. Carlos V nombró entonces una comisión para llevar a cabo una encuesta y uno de los encuestadores, el doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, presentó aquel mismo año un plan completo de integración. Pero aquel plan, como todos los demás que se presentaron luego, pasaba por un rechazo de la tolerancia y del libre ejercicio del culto musulmán, que no obstante había sido prometido en las capitulaciones de 1492 a los musulmanes de aquel reino —aunque ya sabemos que fue abolido en 1501—. El plan de Carvajal manifestaba claramente la intención de borrar la identidad cultural (y no únicamente religiosa) de los moriscos, proscribiendo la *algarabía*, los matrimonios consanguíneos, los vestidos tradicionales, los baños, la circuncisión y numerosas costumbres alimentarias. Es cierto que el doctor Carvajal matizaba

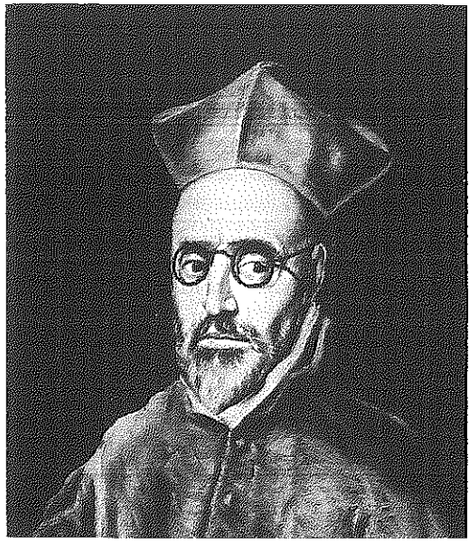

Un gran inquisidor: Fernando Niño de Guevara, obispo de Toledo, cardenal y luego arzobispo de Sevilla, en una época en que se redujo la actividad inquisitorial, salvo en lo concerniente a la caza de los moriscos, muy activa de 1580 a 1610 en los tribunales de Granada, Zaragoza y Valencia. Retrato pintado por El Greco, hacia 1600. Nueva York, Metropolitan Museum of Art

su severidad con buenas intenciones; aunque pedía el establecimiento del tribunal de la Inquisición en Granada (no estaba todavía presente en aquella época), pretendía reservar sus mayores rigores, al menos en una primera fase, a los cristianos viejos, con el fin de hacerlos parecer ejemplares a ojos de los moriscos. Pues consideraba a éstos como niños a los que se debía conducir progresivamente hacia el conocimiento de la verdadera religión. También es cierto que Carvajal añadía que la fuerza del Evangelio no se impondría más que por el ejemplo y que el arzobispo y su clero debieran ser los primeros en ofrecerlo, mientras que si se comportaban «viciosamente», robando, matando o fornicando, no se podía esperar de ningún modo la conversión de los moriscos.

A pesar de aquellos buenos consejos se comprende que los moriscos rechazaran la asimilación y que el método suave (el utilizado por fray Bartolomé de los Ángeles, cuando misionó por el País Valenciano) no lograse mejores resultados que el terror y sobre todo el uso de la tortura, reservado casi exclusivamente por la Inquisición a los moriscos, judaizantes y sospechosos de herejía. Si, teniendo en cuenta su gran número, únicamente el 1 o el 1,5 por 100 de los moriscos de Valencia y Aragón fueron perseguidos por el Santo Oficio, una buena parte de estos últimos —un tercio aproximadamente— fueron torturados, como lo ha demostrado Rafael Carrasco. Muchos moriscos se comportaron como Bartolomé Vizcaíno, de Mislata: «Se le dieron diez vueltas de cuerda en el potro, se le sometió por dos veces al garrote y, a la segunda jarra de agua, confesó». Era el rechazo a confesar su identidad y su derecho al honor, acompañado por mil molestias cotidianas, lo que les llevó a la rebelión o a la disidencia. Tanto más cuanto estaban instruidos con el ejemplo del Imperio otomano, en que el sultán autorizaba a sus súbditos cristianos a conservar su religión mediante el pago de un impuesto. A veces exasperados, los moriscos se lanzaron a la revuelta, como sucedió en

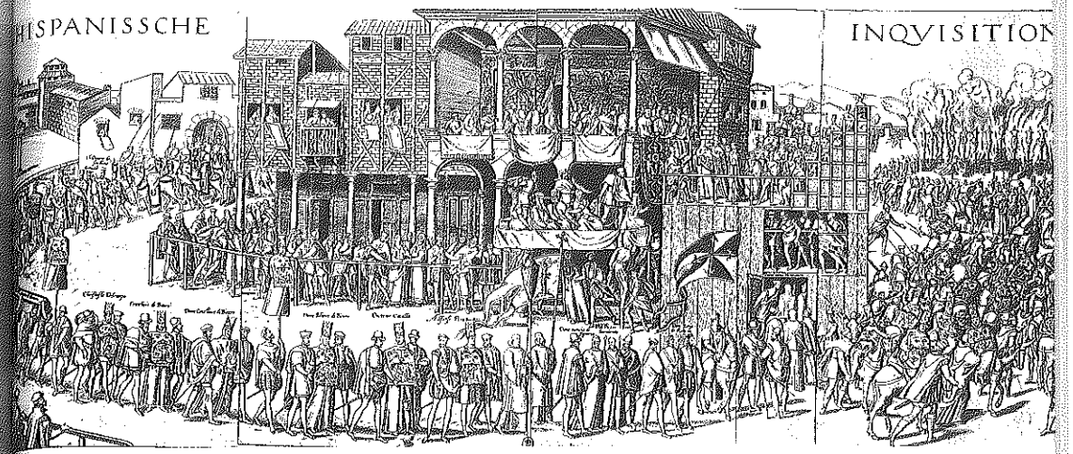

La Inquisición española. Este grabado alemán del siglo XVI resalta el aspecto teatral de la vista del juicio

Granada por las Navidades de 1568 (ya en 1500 y en 1526 lo habían hecho en la Sierra de Espadán); en Aragón, el enfrentamiento entre cristianos y moriscos a partir de 1586 reviste sobre todo el sentido de un conflicto entre pastores montañeses y campesinos de los valles, pero concluye en acontecimientos muy graves, como la destrucción del pueblo de Codo, la atroz matanza de los moriscos de Pina, la réplica de los «Moros de la venganza», que mataron a 16 personas en el camino de Zaragoza a Calatayud, y la impía represión que se abatió sobre los moriscos: 29 ejecuciones sin juicio previo.

No obstante, muchos moriscos se sentían profundamente españoles. Tras la expulsión de los años 1609-1610, un cierto número de ellos no pudieron soportar el exilio; se registraron bastantes regresos clandestinos y algunos millares de moriscos lograron fundirse en el crisol hispánico.

Una disidencia clandestina: los conversos judaizantes

El caso de los judaizantes es, según parece, bastante distinto, y no sólo porque ellos no constituyeron jamás grupos tan masivos como los moriscos. Hacia 1520 su problema parecía arreglado tras el uso de métodos radicales: por una parte, tuvieron que escoger en 1492 entre el exilio o la conversión; por otra, la Inquisición había suprimido físicamente a la mayor parte de aquellos que, tras su conversión, habían practicado un criptojudaísmo más o menos notorio. En realidad, los judaizantes perseguidos por el Santo Oficio de 1560 a 1614 fueron exactamente 1.558, casi todos ellos en Castilla (1.411). En el mismo período pasaron 9.351 moriscos por el temible tribunal.

Sin embargo, hubo dos circunstancias que renovaron la cuestión judía en la época que nos ocupa. Ante todo, los estatutos de pureza de sangre, dirigidos mu-

cho más contra los descendientes de judíos que contra los moriscos. Luego, la inmigración de judíos portugueses, especialmente a Extremadura y Andalucía.

Los estatutos de pureza de sangre se promulgaron a iniciativa de un grupo o cuerpo constituido: orden religioso, cabildo catedralicio, colegio universitario, cofradía, corporación y, naturalmente, sólo concernían a la colectividad en cuestión. Pero, si ésta era prestigiosa, los estatutos creaban escuela. Estos estatutos preveían excluir a los candidatos que no pudiesen probar que su linaje estaba puro de sangre judía o mora, por línea paterna y materna, desde al menos dos generaciones, luego tres, cuatro o incluso más. Los estatutos aparecieron en el siglo XV, pero sólo implicaban a casos excepcionales. Algunos cabildos catedralicios daban un mal ejemplo, pero el do de pecho lo dio el estatuto de la catedral de Toledo en 1547, el más célebre de España. El arzobispo de entonces, Juan Martínez Silíceo, persona de carácter poco evangélico, en malas relaciones con canónigos de gran cultura pero de ascendencia conversa, se dedicó a la tarea fervientemente. El ejemplo de Toledo fue seguido por una buena cantidad de conventos, colegios, corporaciones, cofradías, etc.

A partir de entonces, muchas familias conversas que por convicción o por frío cálculo habían escogido practicar realmente el cristianismo, se sintieron en una encerrona... o bien obligados a fabricarse fraudulentamente un linaje inmaculado. La industria de la falsificación se vio vivamente estimulada en la España de aquel tiempo. Algunas familias se pasaron indudablemente de la raya, como unos Herrera, letrados que llegaron a la cima de la jerarquía social de Jaén, que lograron hacer condenar a muerte a uno de sus delatores, pero que vieron descubierta su impostura gracias a otro. En el tribunal de Llerena se escuchó a una mujer afirmar que su hijo había nacido de un adulterio con un cristiano viejo, para ahorrarle la tara de ascendencia judía, pues su marido era un converso.

Por otra parte, la instalación en Castilla de numerosos judíos portugueses que huían de las durísimas persecuciones de la Inquisición de su país despertó la vigilancia de los inquisidores españoles, de tal modo que, de 1614 a 1700, las persecuciones de judaizantes se reemprendieron con mayor vigor: 3.171 fueron procesados en este período, lo que representaba más del 20 por 100 de los acusados, contra menos del 10 por 100 en el período 1560-1614.

Los documentos inquisitoriales descubren la persistencia en pleno siglo XVI de viejos hogares judíos. Así, de 1559 a 1601, el tribunal de Logroño desmanteló pacientemente la comunidad conversa de Genevilla: 47 acusados, más cinco tras este período. Hubo dos familias que sufrieron profundamente: los Ruiz, con 14 víctimas, y los Medrano, que totalizaron 11 procesos. No resulta verosímil que la Inquisición ignorase durante tanto tiempo a los criptojudaizantes de Genevilla, pues estas familias estaban instaladas en aquel pueblo desde el siglo XIII o XIV. Quizá la humildad de su condición (se trataba básicamente de cardadores y tejedores) pueda explicar el carácter tardío de la represión, Pero, en 1599, dos Ruiz y dos Medrano murieron en la hoguera.

De 1566 a 1575 se eliminó otro núcleo judaizante, el de Albuquerque, en Extremadura, cerca de la frontera portuguesa: 196 personas de esta pequeña ciudad fueron perseguidas, habiendo entre ellas representantes de la mayor parte de los sectores socioeconómicos. También en esta ocasión hubo familias que sufrieron especialmente: los acusados de Albuquerque procedían en su mayor parte de 26

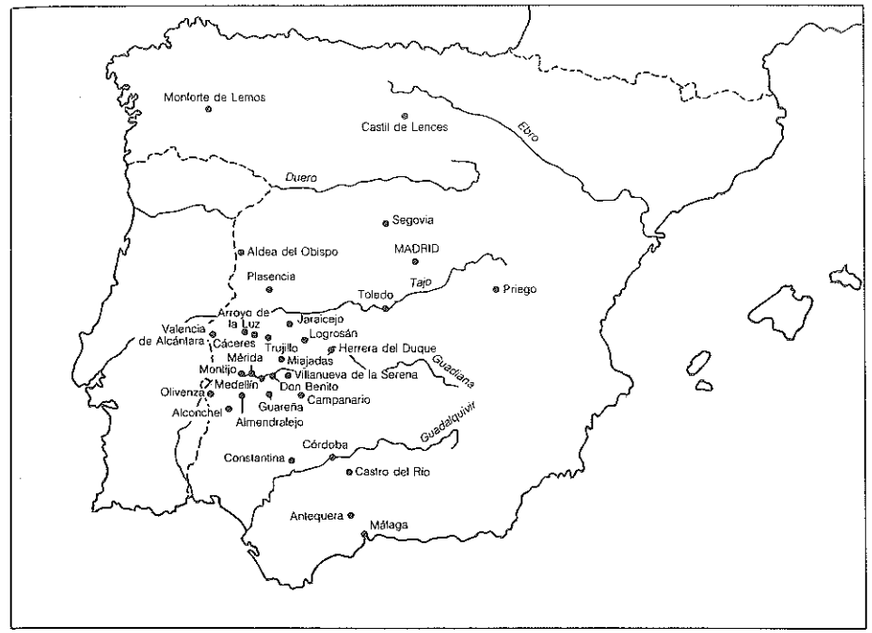

Supervivencia y resistencia de los judaizantes españoles: lugares de residencia de los judaizantes condenados por el auto de fe de Llerena, el 23 de abril de 1662 (indicación dada en el 99 por 100 de los casos). Según Jean-Philippe Sportouch, Inquisition, cryptojudaïsme et autres causes de foi en Estrémadure à la fin du règne de Philippe IV, *ejemplar mecanografiado, Toulouse, 1983, p. 70*

familias. En la misma época, la Inquisición destruyó dos grandes familias conversas de Badajoz, además aliadas por matrimonio, los Rol y los Ángel. En 1624, estalló en Alba de Tormes el asunto Enríquez. El médico del duque de Alba, Jorge Enríquez, había muerto en 1622 y llegaron numerosas acusaciones al Santo Oficio de Valladolid, que afirmaban que el médico había sido enterrado según los ritos funerarios judaicos. Detuvieron a numerosos miembros de la familia: Isabel Enríquez, de 28 años, hija del difunto, y su marido, Andrés López de Fonseca; Blanca Gómez, viuda del médico, de quien había sido la segunda esposa, y su hija Violante, de 19 años; el marido de ésta, Diego Gómez de Fonseca, de 24 años, también médico; Diego Enríquez, hijo del primer matrimonio del médico, monje franciscano; Ana Enríquez e Isabel Paredes, amiga de la familia. Muchos acusados negaron formalmente las acusaciones y fueron liberados: el franciscano, Ana Enríquez e Isabel Paredes, quienes afirmaron que la mortaja del difunto tenía únicamente fines higiénicos. Pero Andrés López de Fonseca, que ya en dos ocasiones precedentes había sido requerido bajo sospecha de participar en ceremonias judías, en 1601 y 1604, y a pesar de ser corregidor de Alba de Tormes, fue torturado junto a su esposa Isabel. Confesaron y sufrieron una condena de

encarcelamiento a perpetuidad. La realidad de los ritos judaicos parece cierta y constituye un testimonio de su resistencia.

Sin embargo, tras la caída de Olivares y bajo el magisterio del temible inquisidor general Arce y Reinoso (1643-1665) se desencadenaron las más temibles ofensivas contra los conversos, como las que se lanzaron contra los *chuetas* mallorquines a fines de siglo, en 1679 y 1691. En 1649, las revelaciones de un farmacéutico converso, Juan del Cerro, clásica figura de *malsin* (traidor), llevaron al descubrimiento de una «congregación» judía en Ciudad Rodrigo; no era de origen portugués, existía desde hacía muchos años y mantenía reuniones secretas exclusivamente masculinas. Unas fuentes demasiado incompletas sólo han permitido identificar a 16 miembros de esta organización, pero es indudable que era mucho más numerosa; estaba jerarquizada y bien reglamentada, con un jefe, un tesorero, un contable y un portero.

Los grandes autos de Córdoba en 1655 y 1665, de Sevilla en 1660 y de Llerena en 1662 pronunciaron centenares de condenas de judaizantes, mayoritariamente de origen portugués. Así en Llerena, en 1662, de 182 judaizantes, 135 eran portugueses o de origen portugués. En Córdoba y Sevilla cayeron grandes negociantes marranos, cuyos bienes, secuestrados y censados, indican su opulencia.

Pero las fuentes inquisitoriales tienen más que nada la virtud de informarnos sobre el modo en que los criptojudaizantes vivían su fe mosaica. A falta de contactos, de lazos con las comunidades judías libres, que radicaban en Italia, Oriente o Amsterdam, por ejemplo, parece como si el judaísmo español se hubiese degradado. Las asambleas de Ciudad Rodrigo, sobre las que estamos mal informados, tenían sobre todo como objetivo ejercer prácticas sacrílegas (desde el punto de vista católico) sobre imágenes de la Virgen y del Ecce Homo. Manifestaciones de odio respecto al catolicismo, probable resultado de la persecución y posible efecto de la dificultad de observar la ley judía.

Como Ángela Selke en Mallorca, Jean-Philippe Sportouch constata en Llerena una especie de afán exagerado por el ayuno. Ambos han considerado que la multiplicación de los ayunos por parte de los criptojudaizantes «era un medio privilegiado de probarse la fuerza de su creencia en ausencia de la posibilidad de manifestarla al mundo exterior» y también, quizás, «un profundo sentimiento de culpabilidad debido a la inseguridad fundamental que implicaba la condición de marrano». La desaparición en España de doctores de la ley y de los escritos talmúdicos reducía la religión a la observancia de algunas fiestas y tradiciones. El Yom Kippur (el «Gran Perdón»), la más respetada, daba en ocasiones lugar a unas abluciones rituales completas, sobre todo con la costumbre sefardí de afeitarse la barba. Las celebraciones del año nuevo y de Pentecostés habían desaparecido, pero el ayuno de la reina Esther en el mes de marzo se seguía en ocasiones, así como el que se hacía en honor de los difuntos. De este modo, a falta de poderse informar sobre el contenido ritual de las costumbres judías, nuestros falsos conversos las reemplazaban por los ayunos, «se mortifican para absolver su infidelidad».

En cualquier caso, el respeto al *sabbath* siguió constituyendo uno de los pilares de la tradición, aunque sólo se le menciona en la mitad de los procedimientos de Llerena. Debemos darnos cuenta de las dificultades de una observancia como aquélla en la clandestinidad: ¿cómo, sin llamar la atención, podían abstenerse de comerciar, viajar, levantar un paquete o manipular dinero? Para intentar respetar esta observancia, María López, comerciante de especias de 26 años, habitante del pueblo de Arroyo del Puerco, barría su tienda el viernes al ponerse el sol, cambiaba las mechas de los candiles y los encendía, hacía la cama con sábanas limpias y se cambiaba de ropa interior: actuaba como una buena creyente que preparaba su casa y su persona para el día del señor. También constatamos el respecto por las prescripciones alimentarias, especialmente el consumo de carne, *kasher*. Por el contrario, el conocimiento preciso de las plegarias judaicas se hizo raro. Por regla general correspondía a una experiencia extranjera, como era el caso de Francisco López Arias, 25 años, mercería en Cáceres, de origen portugués, que había nacido y vivido en Peyrehorade, donde existía una comunidad judaica muy activa. El mal conocimiento de las plegarias judaicas facilitó, por contagio y a pesar de la voluntad de la gente, el desarrollo de un sincretismo judeocristiano.

Es muy posible que los mallorquines creyesen en una cierta impunidad en razón de su aislamiento insular. Además, fue necesario un *malsin*, Rafael Cortis de Alfonso, mercader de seda, para que se atacase a la importante judería de la calle del Sagell, de Palma de Mallorca. Y, no obstante, los procesos revelan que algunos «chuetas» se entregaban a sus prácticas religiosas sin esconderse de sus criados, que describieron con detalle las costumbres alimentarias, los ayunos, los rechazos a la carne de cerdo, la rigurosa observancia del *sabbath* y el carácter cerrado de las relaciones entre las familias. Así, Mariana y Apolinia, que fueron sirvientas en casa de los Onofre y los Sureda, observaron y retuvieron con atención e incluso curiosidad los hechos y gestos de sus amos, sin pensar siquiera en denunciarles aunque, cuando fueron interrogadas por los inquisidores, se revelaron como excelentes testigos. ¿Menospreciaron los *chuetas* a sus servidores? Las sirvientas, que reconocieron haber sido bien tratadas por sus amos, dijeron sin embargo «que se consideraban superiores a ellas». Pero se mantenía la prudencia: las sirvientas admitieron que apenas entrevieron la celebración de fiestas como el Purim en febrero (el ayuno de la reina Esther), la Pascua del Cordero y el Yom Kippur, aunque los procesos demostraron que estas fiestas judías eran muy observadas en Mallorca. Así, a pesar de todas las agresiones, había sobrevivido el judaísmo español.

Los «fuera de la ley»: bandoleros y pícaros

Bandolers *y bandoleros*

En los tiempos de los tres Felipes la mayor parte de los viajeros extranjeros, como el embajador veneciano Tiépolo, se admiraba por la seguridad de las carreteras del reino de Castilla: «Todo el mundo puede andar de noche con toda seguridad por todas partes». Esto se decía sobre todo para deplorar la extrema peligrosidad que ofrecían los caminos de Cataluña, Aragón y Valencia. Es lógico, pues, que esta cuestión haya sido objeto de importantes trabajos, algunos de los cuales son muy recientes.

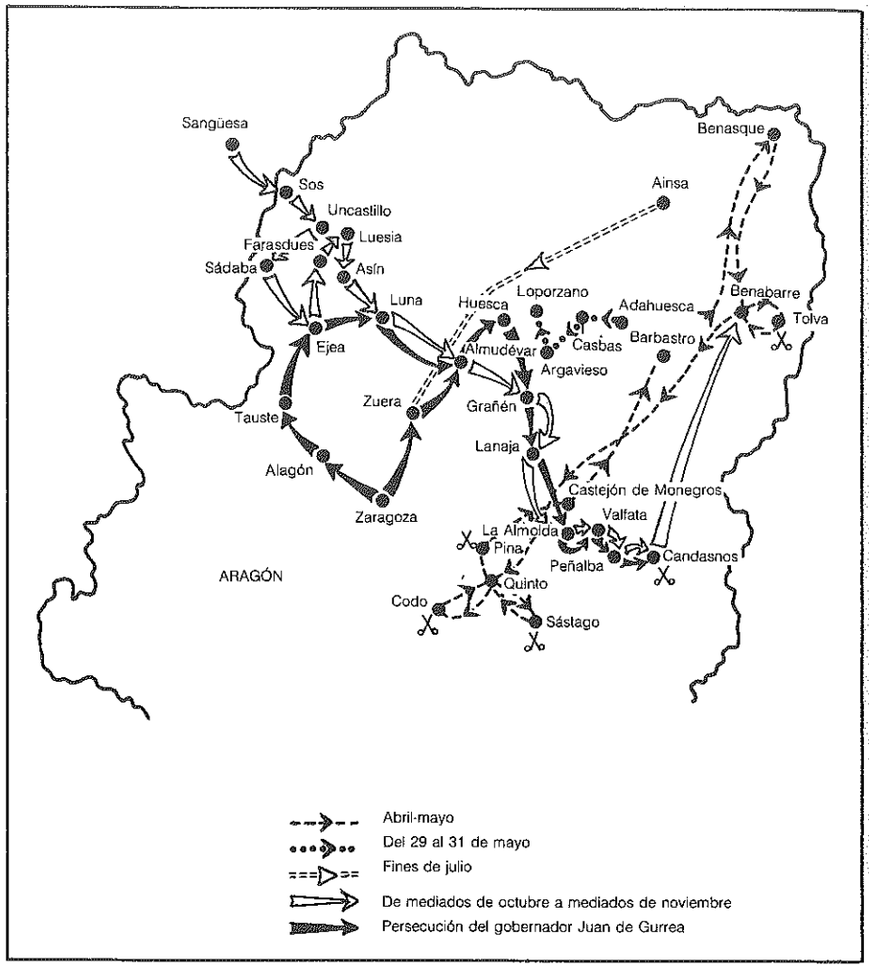

La España de los desórdenes: los recorridos de un jefe de banda, Lupercio Latras en 1588

El término bandolero, que aparece entre 1500 y 1530 en Aragón, parece designar de entrada al partidario de un bando, facción local generalmente animada por una o varias familias señoriales y que se opone violentamente a otros bandos. Pero a partir de los 1530-1540, esta palabra pasó a definir una actividad delictiva: los bandoleros son aquellos que hacen de la agresión y el robo el fundamento de su existencia; atacan a las caravanas y a los viajeros por los caminos, en las ermitas aisladas o en las casas rurales, y dan pruebas de una gran movilidad. Sin embargo, a menudo sucedía que vivían tranquilamente en una localidad, donde preparaban los golpes que irían a ejecutar en otros lados, jugando con las fronteras

jurisdiccionales. Esta era una de las condiciones esenciales del desarrollo del bandidaje en el reino de Aragón: los obstáculos al ejercicio de la autoridad real gracias a los fueros y al embrollo de jurisdicciones permitían la impunidad de los bandidos.

A fines de los años 1540 los bandidos proliferaron e instalaron un clima de agitación e inseguridad en toda la zona aledaña a los Pirineos, hasta tal punto que a partir de 1547 el virrey expresó su preocupación por los fueros. Se constituyeron bandas importantes, como la de Guillem de Jossa, quien —tras numerosos asesinatos en Barcelona— operó en la ruta real que conducía de Barcelona a Zaragoza atravesando la desértica región de los Monegros. Jossa, que disponía de unos cincuenta hombres, se fue en 1554 al condado de Ribagorza, con la intención de sacar partido del conflicto que oponía al conde y sus vasallos; un proceso llamado a convertirse en un clásico.

La eclosión del bandidaje se produjo entre 1561 y 1572. Varias bandas recorrieron el norte de Aragón ante los ojos de las autoridades, a pesar de la intervención de la corona y de las municipalidades para organizar la represión. La banda de Amendano quedó destruida en 1561, pues el jefe y 24 o 25 de sus hombres cayeron en un enfrentamiento, aunque las fuerzas públicas tuvieron un número de bajas comparable. Pero los bandidos se multiplicaron, sobre todo a partir de la Ribagorza y por otras rutas, como las carreteras reales de Sallent y Fraga, o la región de Osera, que también se vio muy amenazada. El peligro llegó a ser tal que en 1572 los virreyes de Aragón, Cataluña y Valencia decidieron colaborar; a partir de entonces el bandidaje remitió durante unos seis o siete años, pero en 1578 conoció un nuevo empuje. En 1582 un inquisidor escribió: «De Jaca hasta Urgel, comprendiendo el Sobrarbe y la Ribagorza, el país está lleno de bandas y combates, y todos van con las armas en la mano». Era la gran época de Lupercio Latras.

Este pequeño señor, hijo menor de familia, nació en el valle de Hecho, entre 1550 y 1560. La escasez de rentas había conducido a muchos Latras a enrolarse en los tercios de Flandes e Italia. No sabemos nada de la infancia de Lupercio, pero se empezó a hablar de él en 1576 y, a fines de 1579, fue condenado a muerte en rebeldía como consecuencia de un asunto oscuro. Se refugió en Francia, al abrigo de la justicia, y allí actuó como espía de la mismísima corona española entre los hugonotes, aunque no por ello se le concedió la absolución y pasó con frecuencia la frontera para dar golpes de mano, que acostumbraban a tener como víctimas a las gentes de Jaca y, luego, Barbastro. Apoyado por algunos fieles que le siguen, siempre perseguido, recorre los valles pirenaicos, robando para subsistir, incendiando y matando si se le opone resistencia. Pese al terror, al pánico que provoca, goza de una cierta popularidad entre los montañeses y se beneficia de informaciones y complicidades tácitas o activas, que le permiten burlar regularmente a los representantes de la justicia. Para desembarazarse de él, el rey nombra a Lupercio Latras capitán de una compañía de 200 hombres de infantería, que él mismo debe reclutar, para servir en Sicilia. Acepta a cambio de la amnistía y aprovecha para ir a Roma a pedir el perdón por la excomunión que pesa sobre él. Y así, en 1585, se halla rehabilitado y libre de cualquier condena. Pero Lupercio debía regresar de nuevo a su montaña; por una nueva condena de la justicia real, injusta en este caso, propone sus servicios al conde de Ribagorza,

participa en la expedición de los montañeses contra los moriscos de Codo, en la matanza de Pina y luego regresa a la Ribagorza para servir en la perdida causa del conde. Ataca un ejército real y pierde a la mayor parte de sus hombres (11 muertos y 20 heridos), logra huir, rehace una tropa de 50 fieles, toma Ainsa pretendiendo obrar por cuenta del rey y, como el virrey pone a precio su cabeza, él hace lo propio con la cabeza del virrey. En octubre de 1588 se encuentra en Sangüesa con 160 hombres y recorre Aragón: Sos, Sádaba, Ejea, Luna, Grañén. Lupercio tiene más de 200 hombres, pero el ejército que lo persigue cuenta con 800.

Finalmente, lo sorprenden en Candasnos, aunque puede escapar, pero pierde un lote de documentos que usaba como salvoconducto por medio del chantaje. Se refugia en Benabarre y luego en las montañas. Se reemprende la persecución. Latras siempre logra escapar, pero su estrella declina. Vuelve a huir a Francia y vuelve a hacer de espía de Felipe II, y luego realiza una misión en Inglaterra. Al regreso de las islas, Lupercio es detenido y conducido al Alcázar de Segovia, donde es ejecutado sin mediar juicio alguno. Toda una vida al margen de la ley, en el corazón de la violencia; un personaje realmente misterioso por sus relaciones con los grandes nombres, por las múltiples complicidades que supo crearse. Figura compleja y fascinante, mitificada por la posteridad, defensor de los fueros y de las libertades del reino.

Hay otros personajes parecidos a Lupercio Latras, como Felipe de Bardaxí, bandido también noble, especializado en el contrabando de caballos entre Francia y España. Sin embargo, la mayor parte de los bandidos aragoneses eran de origen popular, nacidos en la miseria. No se les nombra, sólo se les cuenta. Sus agresiones eran anónimas, como su captura y ejecución. Sólo son conocidos los jefes: Lorenzo Juan, Ramón de Mur, el catalán Miguel Juan Barber. Estos cabecillas reinaron sobre unas bandas que en los años 1560-1580 eran bastante reducidas; únicamente la de Lorenzo Juan contaba con un centenar de hombres. Pero después de 1585, Latras, Barber o El Miñón reclutan a más de un centenar de efectivos. Sencillamente, porque los bandidos ya se habían convertido en profesionales y tanto podían robar como actuar como mercenarios, al servicio de un señor o de una municipalidad en lucha; en cualquier caso, llevaban el terror a las propias ciudades, hasta Barbastro o Lérida. Y, además, perturbaban el tráfico de los grandes ejes de circulación, en los que encontraban los botines más jugosos; naturalmente, las carreteras Zaragoza-Ayerbe-Jaca-Canfranc y Zaragoza-Barcelona eran las más concurridas.

Hasta los años 1580, los bandoleros aparecían ante la opinión de las gentes como víctimas de la injusticia; pero, a partir de esta fecha, la exasperación que provocaron sus violencias, cuando la tortura y el asesinato se añadieron al robo tradicional, hizo que la población facilitara la acción de la justicia.

En el reino de Valencia la situación no era fundamentalmente distinta, pues las guerras privadas entre señores o familias aristocráticas favorecieron durante largo tiempo el desarrollo de las bandas. Así, de 1547 a 1550, hubo un enfrentamiento entre los Rocafull y los Mosquefa; de 1553 a 1562, el conflicto entre los Pardo de la Costa y los Figuerola y, en Carcaixent, la guerra civil que opuso a los Talens y los Timor. Tenemos pruebas de la discreta protección que ofrecían los grandes señores a las bandas de ladrones, a los que en ocasiones utilizaban para sus propios fines; tal fue el caso del marqués de Guadalest, del duque de Medina de las Torres, del conde de Carlet (que fue perseguido por ello en 1625) y hasta del mismísimo arzobispo de Valencia.

La originalidad del reino de Valencia proviene de que junto a las *bandositats* compuestas por cristianos viejos había otras de moriscos, como la de Solaya, que además eran las que acostumbraban a estar a sueldo de los grandes señores.

No obstante, Valencia contó con virreyes que se dedicaron profusamente a la lucha contra el bandolerismo: el duque de Segorbe, el conde de Aytona (de 1581 a 1594), el arzobispo san Juan Ribera (de 1602 a 1604) y, probablemente más que ningún otro, Luis Carrillo, marqués de Caracena de 1606 a 1615, que adoptó medidas radicales. Pese a todo, a partir de 1635 el renacimiento de las luchas de facciones sirvió de nuevo trampolín al bandolerismo.

También en Andalucía fueron las luchas de facciones las que transformaron a orgullosos señores en asesinos al margen de la ley, sobre todo cuando, tras la muerte de Felipe II, se pudo eludir con mayor facilidad la severidad de la justicia real. El caso del caballero cordobés Francisco de Aguayo, asesino del sobrino de Góngora, puede ser considerado como patológico, pues multiplicó los actos arbitrarios y las vejaciones que infligía a las gentes más humildes. Pero estos casos patológicos parecen numerosos. El insoportable Sancho Román, eclesiástico de espada fácil, comisario de la Inquisición en Iznatoraf, se aprovechó de su posición de fuerza para enriquecerse en la ciudad. Nunca cantaba misa y, lejos de darse por satisfecho con un notorio concubinato, forzaba a otras mujeres; era tan brutal que azotó a uno de sus esclavos hasta la muerte, y andaba repartiendo constantemente puñetazos y bofetadas. No perdonaba ni el hurto ni los fraudes y, por medio de sus hombres o por propia mano, fue un contumaz asesino. En Andújar, los dos jóvenes don Juan de Quero Jurado y don Juan de Quero Mesa asesinaron a un joven noble para eliminar definitivamente a un rival afortunado en amores, y luego mataron, por divertirse según parece, a Juan Tulero. Fueron condenados a muerte en rebeldía, pues a aquellos caballeros asesinos no les quedaba más remedio que huir de los rigores de la ley, normalmente gracias a notorias complicidades.

Pícaros

Se ha escrito mucho sobre los pícaros, pues dieron lugar a un género literario justamente célebre, de modo que estas líneas no tienen ninguna pretensión de originalidad. ¿Quiénes eran los pícaros? Parece que procedían de todos los medios sociales, en lo que difieren de los bandoleros del reino de Aragón: nobles y sacerdotes descarriados, que habían roto con su familia o con la Iglesia; hijos de la alta burguesía, como Alonso Álvarez de Soria, el poeta truhán, nacido en el seno de una rica familia de comerciantes conversos sevillanos, una especie de François Villon menor, colgado en 1603; estudiantes que habían desertado de la universidad; antiguos soldados cansados de los tercios; y, naturalmente, vagabundos y mendigos a la búsqueda de un buen golpe de suerte. Un mundo, en definitiva, complejo y multiforme cuyos habitantes habían repudiado los valores dominantes y se burlaban del honor.

¿Qué hacían? Sacaban dinero de cualquier cosa, por todos los medios prohibidos: el juego, con sus combinaciones y sus fraudes; el timo y la estafa, aunque fuesen sacrílegos; el robo en todas sus formas, el tirón, la infracción o la agresión; el chantaje al honor de la mujer seducida (aparentemente), o la venganza del marido engañado (o al menos pretendidamente); la extorsión en las tabernas, en los lugares de prostitución o las mesas de juego; y, si era necesario, las palizas o los asesinatos por encargo. Pese a todo, es indudable que los pícaros tenían una marcada preferencia por el «robo elegante», con un ligero toque estético.

¿Dónde estaban? En los barrios calientes de las grandes ciudades. En Sevilla se reunían en el Patio de los Naranjos, cerca de la catedral, protegidos por el foro eclesiástico y desde allí controlaban el Arenal, a lo largo del Guadalquivir, el corral de Olmos y distintos albergues, como la venta de la Barqueta, que fue arrasada en 1595; en Sanlúcar de Barrameda, último puerto antes de la travesía atlántica; en Valencia; en Toledo, detrás del Zocodover; en Valladolid, en los alrededores de la Puerta del Campo, lugar de reunión de la buena sociedad; o en Madrid, donde se multiplicaron con el crecimiento de la ciudad, por las calles que rodean la Puerta del Sol.

Los pícaros trataban de vivir a expensas de los demás, lo mejor posible y sin trabajar. Eran a la vez el doble y el negativo de los privilegiados que también vivían del trabajo de otros. Su originalidad justifica el gran número de interpretaciones que se han desarrollado sobre ellos.

Galeotes

A veces, los delincuentes eran atrapados, al igual que los bígamos, los falsos testigos y los sodomitas. A aquellas gentes no se les recluía durante largo tiempo en la cárcel, solución costosa y poco segura. Cuando el delito era importante y se trataba de hombres en la plenitud de la edad, se les hacía galeotes, nuevos remeros al servicio del rey. En 1566, la edad mínima para ser condenado a las galeras era de 17 años.

Los condenados encontraban en las galeras a esclavos, muchos de ellos negros y cristianos, a pesar de las leyes. De un modo general, la condena a las galeras era de cuatro a seis años.

Ruth Pike considera que la condición de galeote era menos intolerable de lo que se ha dicho; los condenados a las minas de Almadén pedían el traslado a las galeras, pues éstas daban mayores esperanzas de supervivencia. La temporada marítima se limitaba a siete u ocho meses, lo que aseguraba largos reposos y entretenimientos en los puertos, y aunque la comida era mediocre, al menos estaba asegurada. La ración habitual estaba compuesta por un potaje de arroz hecho con agua, aceite y 26 onzas de bizcocho. Hasta 1540 se daban cuatro libras de carne al mes, pero a partir de esa fecha la carne fue dando paso a las judías. El vino era algo excepcional. Evidentemente, la carencia de alimentos frescos (legumbres y frutas) favorecía las enfermedades como el escorbuto, el beri-beri y la pelagra.

Pero estas garantías de entretenimientos y alimentación no deben hacernos olvidar la dureza de la vida de aquellos millares de galeotes españoles (en 1612

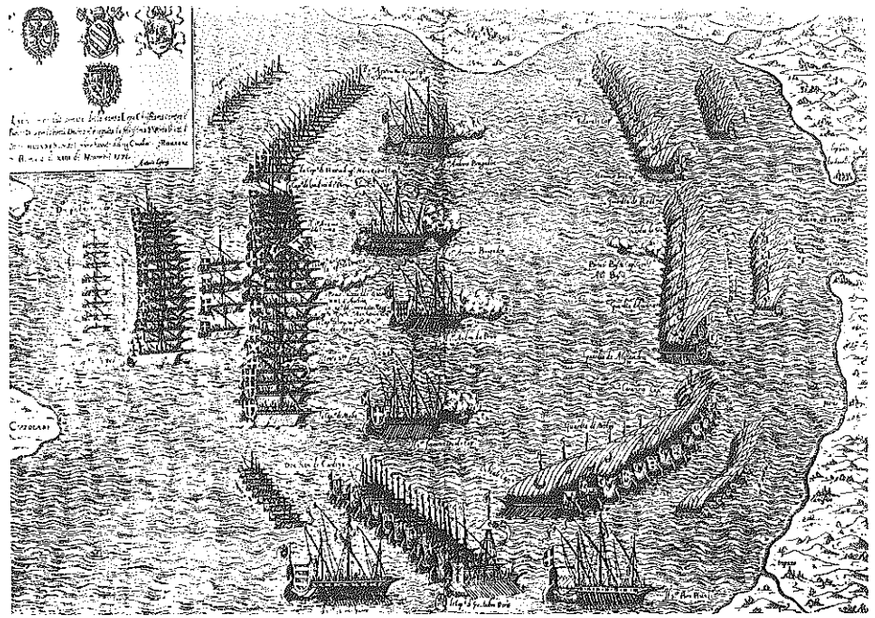

Plan exacto de la batalla de Lepanto. Las galeras, que se empleaban básicamente en el Mediterráneo, tenían veintiséis remos por cada borda y dos velas triangulares, llamadas «latinas». Sus tripulaciones estaban compuestas por condenados o esclavos, y por cautivos cristianos en las galeras de los piratas y los turcos. París, Biblioteca Nacional

la escuadra de España, la más importante de las cinco, contaba con 2.432 galeotes). El carácter tanto público como colectivo del esfuerzo que se debía aportar apenas permitía economizar fuerzas. Los galeotes tenían asistencia médica, pero prácticamente no frecuentaron los dos hospitales que se crearon para ellos. Había un servicio religioso a bordo y cofradías de galeotes cristianos que se ocupaban de los eventuales funerales y de encargar misas por la salvación del alma de los difuntos. Los motines eran escasos, pues los castigos eran implacables: la muerte en caso de rebelión; por delitos menos graves, una prolongación de la pena o la ablación de la nariz o de una oreja, en el caso de los esclavos... Pero quedaba la esperanza de llegar con vida al final de la pena.

Los frustrados

Los pobres

Todos los censos llevados a cabo a lo largo del Siglo de Oro demuestran que la proporción de pobres «estructurales» oscilaba, según las ciudades, entre un 10 y un 20 por 100. Estos son los porcentajes que encontramos en Burgos, Medina

del Campo, Valladolid y Segovia, donde en 1561 se inscribían entre el 9 y el 15 por 100. La situación era igual en pueblos como Mojados (13,5 por 100) y Tudela de Duero (14,8 por 100). Podemos citar otros ejemplos de 1591: 9,9 por 100 de pobres en Alcalá de Henares; 16,2 por 100 en Ciudad Real; y 19,4 por 100 en Jaén.

Cuando los porcentajes son ridículamente bajos (menos del 5 por 100) o excesivamente altos es mejor desconfiar, aunque debemos admitir las tasas excepcionales de Extremadura. Pero los elevados porcentajes de Toledo, en 1546 y 1558, que rozan el 20 por 100 (19,7 por 100 en 1558) corresponden a censos de pobres especialmente realizados en función de la coyuntura: 1546 y 1558 son dos de los años de mayor penuria y encarecimiento de los precios de todo el siglo XVI. También la indicación según la cual en 1594 más de la mitad de la población de Arévalo era pobre coincide con la mayor hambre del siglo. En estos casos citados, los pobres «coyunturales» se añadieron a los «estructurales».

Los autores de la época distinguen netamente los pobres «vergonzantes», los que intentaban disimular su condición y eran, por regla general, trabajadores (éstos formaban la mayor parte de los pobres de Segovia en 1561), de los pobres «de solemnidad», los que mostraban abiertamente su miseria y pretendían vivir de la caridad pública o privada, mendigando. Los censos de mendigos llevados a cabo en algunas ocasiones y que dan siempre efectivos inferiores al 10 por 100, o incluso al 5 por 100, conciernen únicamente a esta última categoría.

Conviene preguntarse si los pobres de solemnidad eran verdaderamente unos «frustrados». Los pobres vergonzantes sí lo eran, evidentemente, pero en el primer caso la pregunta no es en absoluto retórica; por otra parte, fue objeto de un largo y apasionado debate durante el siglo XVI. Es necesario admitir que en aquella época existía en España una oferta de trabajo que no se satisfacía enteramente por la mano de obra local, puesto que el país debía recurrir a los «trabajadores inmigrados», sobre todo franceses, fáciles de atraer debido al alto nivel de los salarios españoles de aquellos tiempos. En consecuencia, los españoles que lo desearan tenían la posibilidad de rechazar el trabajo y sobrevivir gracias a una densa y multiforme red de asistencia, sobre todo en las ciudades: distribución de raciones alimenticias, hospitales, casas de caridad para los niños abandonados, etc. Domingo de Soto reivindicaba precisamente el derecho de los pobres a disponer de ellos mismos y a rechazar el trabajo, lo que en suma venía a constituir el mantenimiento del sistema. Juzgaba, además, necesario el espectáculo de la pobreza con el fin de estimular la caridad, único medio de salvación para aquellos que no eran pobres. A Domingo de Soto se oponía sobre todo Juan de Robles, alias Juan de Medina, que quería obligar a trabajar a los pobres capacitados, con el fin de ayudar mejor a los otros. Los partidarios de Robles, y más tarde los de Cristóbal Pérez de Herrera, consideraban a los mendigos válidos como impostores y, en cierto modo, no admitían la «elección de la pobreza». Para sostener su tesis multiplicaban las anécdotas y los ejemplos, con la intención de demostrar el parasitismo de los falsos pobres y su indiferencia respecto a la doctrina cristiana. El propio Soto no negaba que hubiese parásitos y simuladores, pero no quería preocuparse por ello y así salvaguardar la libertad de los otros.

Teniendo en cuenta la coyuntura, parece difícil negar que hubiese muchas «elecciones de pobreza». Pero saber si ésta se había suscitado por la palabra

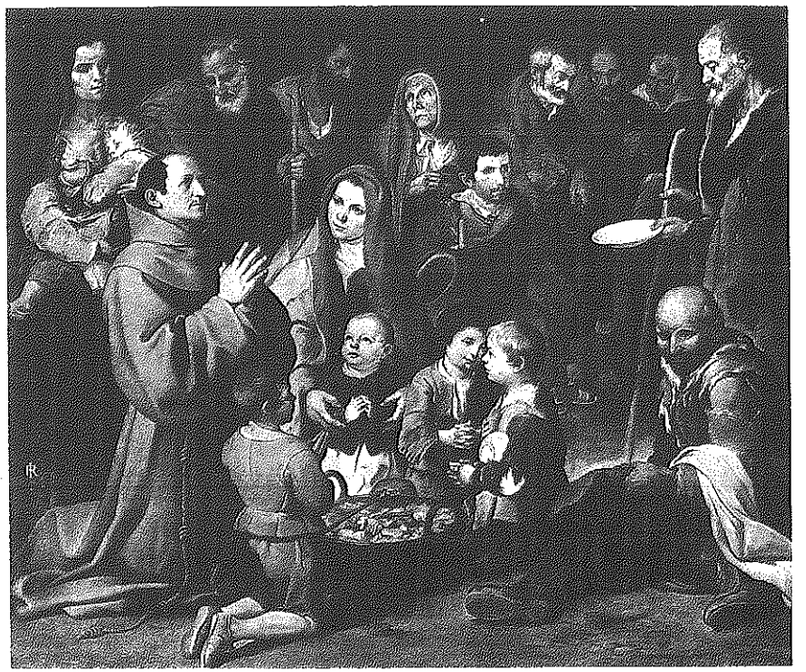

Esta tela de Murillo evoca los múltiples aspectos de la asistencia a los inválidos, jóvenes, viejos y mujeres solitarias y a veces cargadas de niños abandonados. Pero tanto en España como en cualquier otro sitio, las casas que recogían a los niños expósitos se transformaban en lugares mortuorios, especialmente en Sevilla. Según ciertas fuentes, el personaje que se encuentra en el extremo derecho sería un noble empobrecido. En la olla hay patatas, que entonces aparecen en la alimentación cotidiana. Alimentar a los pobres. *Madrid, Academia de Bellas Artes de San Fernando*

evangélica que prometía a los pobres un mejor acceso al reino de los cielos o, por el contrario, se debía a un simple deseo de sobrevivir sin trabajar, ya es otro tema. Por otra parte, los trabajadores manuales no gozaban de una gran consideración. Resultaría sorprendente que todos los pobres hubiesen actuado mediante la misma motivación. Pero, en cualquier caso, una sociedad pudo dar esa oportunidad y, en ese sentido, los pobres fueron el primero de sus lujos.

Todo lo dicho no significa que los pobres tuviesen una vida fácil. Normalmente vivían agrupados, espontáneamente o no, en barrios miserables, en un «corral» del centro o en los grupos de casas periféricas desprovistas de calefacción, servicios y cualquier cosa que resultase superflua; tenían, simplemente, los medios para sobrevivir participando del espectáculo urbano, de la fiesta y la celebración de la gloria de Dios. Gracias a las cofradías, a prelados como Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, o a particulares como Simón Ruiz, el famoso mercader de Medina del Campo, quien en 1597 consagró la mayor parte de su fortuna a

la creación de un gran hospital para su ciudad. Y gracias también a la poderosa dotación hospitalaria de Toledo, con las dos grandes fundaciones de Santa Cruz y Tavera, destinadas a los pobres y a los enfermos.

Pero seguía habiendo riesgos: en caso de crisis excesivamente grave, el sistema se descomponía. En los años 1575-1577 los pobres de Valladolid, a pesar de la importancia de la red asistencial, sólo podían comer raíces, hierbas o cardos... Y quedaban las temibles pestes o el tifus.

Los esclavos

Mucha gente se extraña al comprobar que existían numerosos esclavos en una sociedad que se decía de Cristo y de su palabra. Pero la institución del esclavismo estaba tan arraigada en la historia mediterránea que la Iglesia católica, lejos de proscribirla, se acomodó a la situación, hasta tal punto que no era extraño hallar sacerdotes propietarios de esclavos. Aquellas pocas decenas de millares de esclavos eran verdaderos frustrados. Debiéramos conocer su número en 1639, cuando Felipe IV ordenó su censo; pero, salvo excepción, no se han encontrado los documentos. En cualquier caso, lo cierto es que la mayoría de los esclavos españoles residían en Andalucía y que eran blancos y negros en una proporción equilibrada. Había más blancos antes de 1580, a causa de Lepanto y la guerra de Granada; y más negros después de esa fecha, cuando la integración de Portugal a la corona abrió el mercado castellano a los agentes de Lisboa. Una estimación razonable en 1620 serían 6.000 esclavos en Sevilla, de 4.000 a 5.000 en Valencia, y más de 3.000 en Córdoba y Málaga. En una pequeña ciudad como Cabra (3.000 fuegos en 1591), en 1639 había alrededor de 70 propietarios de esclavos y 140 esclavos, buena parte de ellos nacidos en el lugar y muchos otros negros guineanos.

Ciudades como Granada, Jerez, Almería, Écija, Osuna y Antequera tenían numerosos esclavos, y los letrados de Madrid y Valladolid también gustaban tenerlos. Pues los esclavos eran un producto de lujo en la mayor parte de los casos y se dedicaban al servicio doméstico, sobre todo si tenían buena apariencia, aunque no faltaban los propietarios rurales, artesanos o comerciantes que los empleaban en tareas de producción y distribución.

El estudio más completo que se ha hecho sobre los esclavos en España en la época moderna es el de Albert N'Damba sobre los esclavos de Córdoba entre 1598 y 1620. El estudio en cuestión revela la existencia de una gran diversidad de orígenes y condiciones. La disposición de los amos contribuía a marcar las diferencias. Los esclavos «cortados», los que trabajaban libremente en la ciudad y le entregaban una renta a sus amos, eran los más favorecidos, en el sentido que podían comprar su libertad ahorrando céntimo a céntimo con sus ingresos. Y, de hecho, había bastantes liberaciones por este método. Pero no había muchos esclavos «cortados». Los esclavos «domésticos» acostumbraban a tener una suerte aceptable, sobre todo cuando se podían casar y llevar una vida de familia. Tenemos ejemplos de buenas relaciones con los amos, que asistían a las bodas y bautizos de los hijos, hacían curar a los esclavos enfermos y encargaban misas por la salvación de los difuntos. Pero también había esclavos que sufrían duros castigos corporales y, en ciertas ocasiones, los había que morían azotados.

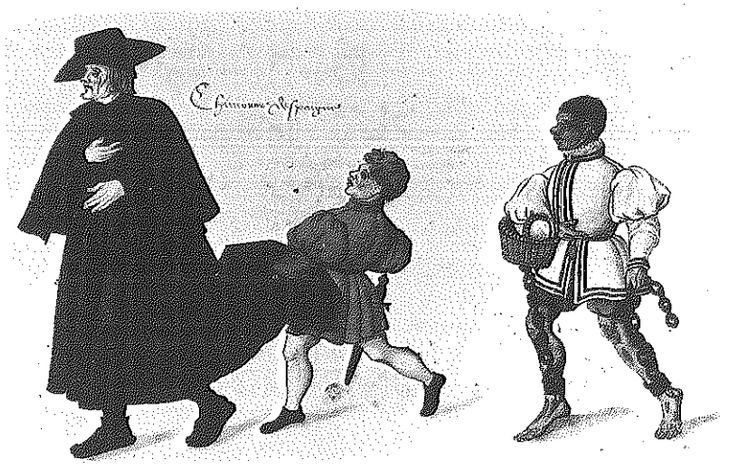

Sacerdote, niño y esclavo negro. Grabado de 1572. París, Biblioteca Nacional

La situación de los que trabajaban en el campo o en un taller para un amo acostumbraba a ser la menos envidiable. En ocasiones debían trabajar desde el alba hasta el anochecer, llevar cargas aplastantes y soportar castigos corporales. Pero todo ello no era, sin embargo, comparable a la suerte de los esclavos de las plantaciones de América, que no «duraban» más que de cinco a siete años por término medio. Los esclavos españoles vivían hasta edades normales y con frecuencia obtenían la liberación a la muerte de sus amos, como recompensa por sus buenos y leales servicios.

El caso de los esclavos valencianos estudiado por Vicenta Cortés es bastante distinto; a menudo eran el producto de la piratería y, en esta categoría, los blancos de religión musulmana dominaban claramente. Pero la trata de negros fue precoz en esta zona, probablemente gracias al carácter «colonial» de la región, donde prevalecía la mano de obra morisca. Valencia y Alicante eran las dos principales plazas de trata, pero los mercaderes de Elche, Denia, Alcira y Cartagena también participaban en el tráfico. A Cartagena llegaban los esclavos de origen granadino. Parece que allí los esclavos se consideraron como una mano de obra sobreexplotable, pues los artesanos y los labradores ricos se contaban entre los principales compradores. La animosidad religiosa para con los musulmanes y un menosprecio demasiado evidente respecto a los negros dificultaron las relaciones entre amos y esclavos. En cualquier caso, en esta región como en las otras, la integración racial produjo la asimilación y la progresiva desaparición de los esclavos.

Capítulo 5

¿UNA GENERACIÓN PERDIDA?

(1665-1700)

Narcís Feliu de la Penya, «Fénix de Cataluña», un hombre que jugó un papel destacado en la renovación del Principado a fines del siglo XVII, no dudó en afirmar que Carlos II (1665-1700) era el mejor rey que hubiese tenido España. Más allá de la paradoja, deberíamos interrogarnos sobre las razones de un juicio tan sorprendente, pues ningún contemporáneo albergaba dudas al respecto: durante los últimos años del reinado de Felipe IV y a lo largo del de Carlos II, España tocó fondo. Los diplomáticos extranjeros evocaban un pueblo decadente: «El antiguo valor de los españoles ha desaparecido», o: «Consumidos por la ociosidad, viven en el placer». O incluso: «Ya no hay navíos en el mar, ni ejércitos en tierra, las fortalezas están desmanteladas y sin defensa; todo está en peligro, no hay nada protegido. Es incomprensible que esta monarquía sobreviva». Y también: «La totalidad del actual reinado ha sido una serie ininterrumpida de desastres». Así se expresaban los embajadores venecianos Zeno, Cornaro y Ruzzini en 1678, 1682 y 1695. Y el embajador francés Rebenac escribía en 1689: «Las gentes preclaras están de acuerdo en que el gobierno de la casa de Austria los arrastra irremediablemente hacia la ruina total». Y la persona del rey era lo que menos podía engañar a nadie.

DESAPARICIÓN DE LOS MODELOS

El gran drama de la última generación del siglo XVII fue que no le quedaban modelos a los que admirar y las nuevas figuras preeminentes que produjo afectaban únicamente a círculos muy restringidos. El propio soberano sólo podía inspirar piedad a su pueblo.

Un rey lamentable

Felipe III había sido un personaje insustancial, sin imaginación ni el más mínimo carisma. Al menos había tenido la suerte de vivir en un tiempo en que España era una gran nación. A pesar de sus defectos, Felipe IV había sabido favorecer la floración literaria y artística del Siglo de Oro, viviendo además con plenitud su vida de hombre. El pobre Carlos II era un auténtico «fin de raza», incapaz por añadidura de transmitir la vida, a pesar de sus dos matrimonios. El historiador Antonio Domínguez Ortiz lo calificó sin ambages de retrasado mental y, en ocasión del proyecto de matrimonio con María Luisa de Orleans, que luego se realizó, el embajador francés Villars escribió a Pomponne, secretario de Estado de Asuntos Exteriores: «El rey católico es tan feo que hasta da miedo, y además tiene mal carácter». A pesar de la carta, María Luisa fue sacrificada en aras de la razón de Estado. Pues Villars no exageraba en absoluto. Basta observar los terribles retratos que de Carlos II hizo Claudio Coello, verdadero testimonio de la admirable honestidad artística del pintor. En ellos se muestra todo el desamparo de una existencia miserable, que se arrastró interminablemente hasta 1700.

La salud del rey era tan precaria que tanto la opinión nacional como la internacional esperó durante más de veinte años una muerte que siempre se creía inminente. Para cuidarle se le ahorraba todo esfuerzo o viaje. Su padre y su abuelo habían sido grandes cazadores y habían efectuado algunos viajes largos por sus reinos; en 1677 Carlos, que contaba 16 años de edad, no había rebasado Aranjuez y El Escorial; y el más largo de sus viajes, dividido en numerosas etapas, sólo llegó a Zaragoza. Dependía totalmente de su madre, la reina Mariana de Austria, y los esfuerzos de su hermanastro don Juan José para hacer de él un verdadero rey fracasaron. El último de los validos, Fernando Valenzuela, nacido en 1636 en Nápoles, hijo de modesta nobleza andaluza, no fue tanto valido del rey como de su madre, doña Mariana. En cuanto al duque de Medinaceli y al conde de Oropesa, quienes gobernaron España de 1679 a 1691, no habían sido escogidos por el rey sino impuestos por la aristocracia.

Gobernantes incompetentes o desafortunados

¿Grandes ministros a falta de un rey? El primer heredero del poder, el jesuita austríaco Nithard —confesor de la reina madre, a quien acompañaba cuando llegó a España en 1649— se hizo odiar cordialmente por toda España. Fernando Valenzuela no era más que un arribista entrado en palacio gracias a su matrimonio con una dama de honor de la reina, y debió su carrera, según se dice, a su capacidad para manejar los secretos de la corte. Pero no tenía ningún talento político y sólo intentó mantenerse favoreciendo al pueblo de Madrid: productos de primera necesidad y precios moderados (a expensas del resto de país), diversiones y fiestas, especialmente corridas, y embellecimiento de la capital con la reconstrucción de la Plaza Mayor y la tirada del puente de Toledo sobre el Manzanares. Nunca llegó a remontar la resuelta hostilidad de la aristocracia hacia él. Elevado a la grandeza y hecho «primer ministro», título que no había ostentado ningún valido anterior, Valenzuela eliminó la Junta de Gobierno, una especie de consejo de regencia. De repente los grandes dejaron de asistir al servicio de la capilla real y el duque de Osuna, presidente del Consejo de Italia, y el conde de Peñaranda, presidente del Consejo de las órdenes, manifestaron abiertamente su desacuerdo. Todos ellos se alinearon masivamente con don Juan José de Austria y provocaron la caída de Valenzuela en 1677.

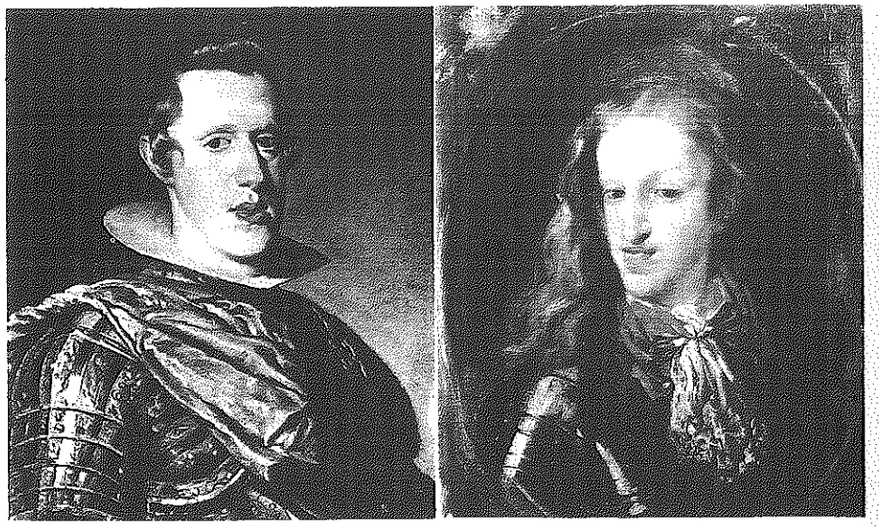

Unos reyes lastimosos. Retrato poco favorecedor de Felipe IV, pintado por Velázquez. Madrid, Museo del Prado. Un auténtico «final de raza», Carlos II, llamado «el Hechizado», el último monarca de la dinastía de los Habsburgo, por Claudio Coello, 1642. Madrid, Museo del Prado

Los dos primeros ministros que gobernaron España de 1679 a 1691, el duque de Medinaceli (1680-1685) y el conde de Oropesa (1685-1691), eran miembros de la más alta aristocracia castellana. Juan Tomás de la Cerda, octavo duque de Medinaceli, era en aquella época el más rico y poderoso señor del reino. No le faltaban cualidades, conocía bien los asuntos de la mar y de las Indias; encaró con valentía la dirección de la reforma monetaria, asumiendo la responsabilidad de la drástica devaluación de 1680, dolorosa aunque finalmente positiva. El año terrible de 1685 acabó con él. El conde de Oropesa, joven (34 años cuando accedió al poder), elegante, hábil y bien auxiliado por su jefe de gabinete, Manuel de Lira, y por el marqués de Los Vélez, acabó la reforma monetaria y el saneamiento financiero, disminuyendo los gastos públicos. El segundo matrimonio de Carlos II con Mariana de Neuburgo le resultó fatal; la nueva reina había recibido instrucciones de la casa de Austria para operar cambios en el gobierno, destinados a preparar la sucesión. Cuando Oropesa pidió a Carlos II explicaciones sobre la invitación a dimitir que éste acababa de mandarle, el rey respondió: «Ellos lo deseaban y yo debo conformarme». Lo más sorprendente es que este fantoche pretendiera gobernar solo a partir de entonces.

Queda aún el caso de don Juan José de Austria, que ejerció el poder de 1677 a 1679. ¿Acaso este «hijo del amor» (fruto de una relación de Felipe IV con una célebre actriz, la Calderona) no era más que un ambicioso, sediento de poder personal? El historiador británico Henry Kamen, uno de los pocos que conocen bien este período, no lo cree en absoluto. Utilizando los despachos y las relaciones de los embajadores ingleses y los escritos del médico personal del príncipe, el italiano Juan Bautista Juanini, Kamen resalta la vasta cultura de Juan José, sus aptitudes científicas (un conocimiento real de las tesis de Galileo y Copérnico y buena disposición para las matemáticas), su gusto por la historia y la pintura, y la calidad de su estilo. Sabemos efectivamente que el príncipe, nacido en 1629 y reconocido por Felipe IV en 1642, había recibido una educación muy esmerada, era bien parecido y dotado para el ejercicio físico. Henry Kamen llega a considerarle como «la más poderosa personalidad del reino y una de las figuras más significativas de la historia de los Habsburgo en España». El aspecto más interesante de su demostración es el modo en que el príncipe llevaba sus campañas de opinión. En 1669, por ejemplo, escribió desde Barcelona, donde fue acogido favorablemente, una gran cantidad de cartas a la reina madre, a los ministros, a los consejeros, a los virreyes de los reinos de Aragón y Valencia, a los arzobispos, a los cabildos catedralicios y a los concejos municipales de las ciudades de Castilla. Tras lo cual, regresó poco a poco a Madrid, y recibió triunfales acogidas en Lérida, Fraga y Zaragoza. De este modo provocó la precipitada huida de Nithard, realizando probablemente el «primer pronunciamiento de la historia de España». Don Juan José no se benefició directamente en aquella ocasión de su empresa, pero su hora sonó en 1677, cuando la alta nobleza impuso a la reina madre y al rey la destitución de Valenzuela y la designación de don Juan José como primer ministro. Fue un verdadero golpe de Estado, el primer nombramiento de un jefe de gobierno contra la voluntad de un rey, observa Francisco Tomás y Valiente.

No se puede dudar ni de la popularidad de don Juan José, ni de su carisma personal ni, según parece, de la voluntad que atesoraba de salvar a España del declive. Trató de hacer del rey un adulto y trabajó mucho en el gobierno, aunque en una pésima coyuntura: en 1677 hubo una cosecha desastrosa, luego se desató la última de las grandes epidemias de peste, que duraría hasta 1684; en la paz de Nimega, España sufrió nuevas pérdidas territoriales; y, finalmente, los grandes no quisieron conceder al estadista un «donativo» que solicitaba... Don Juan José cayó enfermo y murió en 1679, de modo que no se aclaró la incógnita. ¿Era un verdadero hombre de Estado? Debemos resignarnos a ignorarlo.

Aristócratas topoderosos, pero sin iniciativa

Carlos V y Felipe II supieron hacer de los aristócratas «hombres del rey». La situación era muy distinta a fines del siglo XVII. España estuvo a partir de entonces totalmente controlada por la aristocracia. Y no sólo porque Medinaceli y Oropesa fuesen los primeros ministros; lo importante es que fueron sucesivamente elegidos por sus pares y que éstos se aliaron a don Juan José para, primero, imponer la salida de Nithard y, luego, la caída de Valenzuela.

En el reinado de Carlos II se dobló el número de títulos, pues en 35 años creó 236 marquesados y 89 condados. Estos nuevos títulos sancionaban las ascensiones sociales, pero no modificaban la jerarquía nobiliaria. Los mismos linajes seguían reinando sobre la sociedad, tanto más cuanto los grandes personajes acaparaban numerosos títulos; Gregorio de Silva y Mendoza, que falleció en 1693,

noveno duque del Infantado, era también el quinto duque de Pastrana y marqués de Cenete; su renta oscilaba entre los 80.000 y los 120.000 ducados, ejercía su jurisdicción sobre unos ochocientos pueblos y ciudades, entre las que se encontraba Guadalajara, y controlaba unos quinientos cargos públicos. Gaspar Téllez Girón (1656-1694), quinto duque de Osuna, marqués de Peñafiel y conde de Ureña, gran propietario absentista pero que vigilaba de cerca la gestión de sus dominios, era señor de 26 localidades de Andalucía y 54 en Castilla; sus rentas alcanzaban los 150.000 ducados. El duque de Cardona, principal señor de Cataluña, tenía jurisdicción sobre 157 pueblos y ciudades en 1682. Juan Tomás Enríquez de Cabrera (1646-1705), almirante de Castilla, duque de Rioseco y conde de Melgar, era, por su parte, señor de 97 ciudades y pueblos, entre las que se contaba Medina de Rioseco, donde nombraba al corregidor, a seis regidores, tres jueces, al notario municipal y los catorce notarios públicos de la ciudad.

En apariencia estos grandes ejercían todavía las funciones de sus antepasados. Eran virreyes en Barcelona, Valencia, Milán, México o Lima. También presidían los consejos de gobierno. De hecho, confiscaron el Estado pero, en lugar de servirlo, como había sido en el pasado, se servían de él. Un ejemplo: Diego Felípez de Guzmán, tercer marqués de Leganés, tenía una renta anual de 29.268 ducados en 1691. Pero sus dominios sólo le procuraban un 14,7 por 100 de aquella renta. El resto —es decir, lo esencial de sus ingresos— procedía de los juros asignados sobre la acuñación de moneda en Sevilla, sobre el producto de las alcabalas y del impuesto de los millones de Madrid; dicho de otro modo, de los recursos fiscales del Estado que fueron enajenados por el marqués. Un examen de varias contabilidades señoriales revela que este caso estaba muy extendido.

Efectivamente, a pesar de su enorme renta y de sus riquezas, los aristócratas estaban muy endeudados. ¿Cómo se puede entender eso? La institución del mayorazgo permitía conservar la mayor parte del patrimonio concentrada en el jefe del linaje, pero impedía obtener dinero líquido mediante la venta de tierras y señorías. Sin embargo, debían conceder a sus hijas dotes colosales cuando se casaban en su mismo rango; 50.000 ducados a Catalina, hija del duque de Arcos, cuando se casó en 1659 con el marqués de Frómista y Caracena; Diego Zapata, conde de Barajas, reconoció en 1684 que una de las dos razones principales de su endeudamiento procedía de las dotes concedidas a sus hijas. Lo mismo podríamos decir del conde de Benavente, del duque de Béjar y de tantos otros. Además, a fines del siglo XVII, una dote de 100.000 ducados se había convertido en algo absolutamente habitual entre los miembros de la alta aristocracia.

Además, los grandes caían fácilmente en la ostentación, que resultaba muy cara: en 1663, el Almirante de Castilla invirtió 20.000 ducados en la ceremonia de boda de su hijo; y el conde de Oropesa, cuando era presidente del Consejo de Castilla, mantenía 24 criados únicamente en su residencia madrileña. Muchos títulos se contentaban alquilando —a precios muy elevados— el indispensable domicilio de paso madrileño para poder aparecer en la corte, lo que cargaba aún más sus gastos. También es cierto que dedicaban fuertes sumas a honrar su padrinazgo de iglesias y monasterios, y también es justo decir que el paternalismo aristocrático para con los vasallos pobres era un deber realmente costoso. A este respecto, se ha podido calcular que el duque de Gandía dedicó en 1663 la suma de 6.700 ducados a raciones alimenticias que se servían a los pobres de su ciudad.

Para procurarse dinero líquido era necesario vender censos, es decir, rentas que el prestatario se comprometía a servir a cambio de un capital. El peso de aquellas rentas acumuladas a la larga se hizo insostenible: el duque del Infantado debía pagar en 1637 censos por valor de 44.886 ducados, lo que venía a representar la mitad de sus rentas. Linajes como los Álvarez de Toledo (duques de Alba y condes de Oropesa), Enríquez (Almirantes de Castilla), Pimentel (condes de Benavente) también estaban muy endeudados por el mismo sistema. A partir de entonces se impuso la tentación de aprovecharse del control ejercido sobre el Estado para obtener o bien una moratoria en el pago de sus rentas o bien una rebaja en las tasas de interés: o, mejor aún, la concesión de juros por los servicios prestados.

Ya hacía tiempo que la aristocracia no ejercía el mando militar. Su influencia política sobre el Estado no manifiesta ya grandes ambiciones ni aporta nuevas ideas. Ocupados en mantener su rango, percibían rigurosamente sus rentas pero no invertían para obtener mayores beneficios de sus tierras. A menudo ofrecían resistencia antes de aceptar los agotadores virreinatos americanos, a donde el monarca ya enviaba a nobles de menor rango que antaño. Es cierto que en ocasiones tenían razones por las que quejarse; el duque de Osuna alegaba que sus cargos de virrey de Cataluña, primero, y luego de Milán, le habían costado 160.000 ducados, y que había sacrificado 200.000 más levantando y equipando un ejército en Andalucía, en 1680, todo ello al servicio de la corona. El duque de Híjar hizo valer en 1683 que su tratamiento de virrey de Aragón (6.000 ducados anuales) no le había sido pagado durante dos años. Además, muchas de las deudas provenían de la ayuda ofrecida a la corona en el reinado precedente.

Pero los grandes olvidaban que estaban exentos de impuestos. Y cuando el rey o el primer ministro les solicitaban un donativo para poner a flote un Estado descapitalizado, daban largas al asunto con respuestas dilatorias. Así lo hicieron en 1667, o en 1671, en el reino de Aragón. El poder de la aristocracia no se resquebrajó, pero la mayor parte de ellos se convirtieron en parásitos. Por lo tanto, no es de extrañar que se desarrollase un sentimiento antinobiliario, en ocasiones muy vigoroso, en aquella España del siglo XVII. De ello fue testimonio la obra de José Cortés Osorio y, quizá más todavía, el *Teatro monárquico* de Pedro Portocarrero, publicado en 1700.

Herederos y supervivientes

El letrado había sido un modelo social en tiempos de Felipe II y su sucesor inmediato. Su ciencia jurídica y su conocimiento de las letras le abrían las puertas del poder y la riqueza, e incluso lo ennoblecían en el caso de que todavía no fuese noble. A fines del reinado de Felipe IV y durante la época de Carlos II, el control que ejerció la aristocracia sobre el Estado debilitó considerablemente la posición de los letrados, apartándoles de los más altos caminos. Es cierto que todavía ocupaban cargos envidiables: oidores y fiscales de las audiencias, profesores de las universidades (bastante decaídas, por cierto) y miembros de los consejos de gobierno. Los letrados habían hecho sólidos estudios; con Carlos II, entre el 88 y el 90 por 100 de los consejeros de Castilla habían pasado por los más

prestigiosos colegios mayores: los cuatro de Salamanca, el de Santa Cruz en Valladolid y el de San Ildefonso en Alcalá. Las letras seguían siendo una carrera atractiva para la media y pequeña nobleza del norte, que aportaba la mayor parte de los letrados, a pesar de que en los tiempos de Carlos II aumentó considerablemente el número de madrileños. También encontramos muy presentes en el servicio público a familias asturianas como los Queipo de Llano y los Valdés; vascas y navarras como los Ursúa, Aguirre y Larreategui; y castellanas, como los Arce, Otalora, Ronquillo, Cárcel...

Todos estos letrados desempeñaban correctamente su oficio, pero no parecían trabajar con un gran entusiasmo. Se está lejos de la euforia del siglo precedente. De hecho, a pesar del estatuto de nobleza de aquellas gentes, administraban burguesamente sus fortunas; desconfiaban de los censos, que antes habían constituido una de sus inversiones preferidas (y podemos entenderlo perfectamente, pues ya hemos visto cómo la aristocracia se las ingeniaba para obtener rebajas en los intereses o aplazamientos en los pagos). Los letrados de altos vuelos, como los consejeros de Castilla, trataban pues de obtener jugosas encomiendas de las órdenes militares, compraban buenos cortijos con olivares, viñedos, rebaños, bodegas y prensas, y estaban al quite de las licencias que en ocasiones concedía el rey a los grandes excesivamente endeudados, para que pudiesen vender una parte de su mayorazgo. Y consumían, si no con frenesí, sí al menos con largueza. Cuando un inventario de bienes tras un fallecimiento permite valorar esos bienes, podemos constatar que entre los consejeros de Castilla los bienes muebles representaban una media del 33 al 43 por 100 del total: platería, alfombras, cuadros, joyas, libros, vehículos... Esos bienes valían más que las casas. Muchos de ellos adquirieron pinturas de artistas célebres: el Greco, Valdés Leal, Velázquez, el Tintoretto, o el Veronés. La colección de Juan González de Urqueta contaba con 750 telas.

Los letrados —carrera obliga— tenían importantes bibliotecas, en las que predominaban las obras de derecho. En 1666, Diego de Arce Reinoso, consejero de Felipe IV, tenía 3.880 volúmenes. Pedro Núñez de Guzmán, noble con título (marqués de Montealegre) y presidente del Consejo de Castilla, tenía 3.406 en 1683, además de 349 manuscritos. Muchos consejeros poseían más de 1.000 volúmenes: derecho, historia, clásicos latinos y griegos, obras de moral; pero, en una cuarta parte de las bibliotecas, las principales obras de la literatura española del Siglo de Oro estaban ausentes, lo que no habla de una gran curiosidad. Estos consejeros, que representaban la flor y nata de los letrados, no eran sin embargo grandes creadores; sólo el 15 por 100 de ellos dejaron una o varias obras impresas.

Los creadores, por lo demás, habían desaparecido en todos los géneros. La España de Carlos II ya no tenía grandes escritores, ni teólogos (sólo Molinos, si se quiere), ni artistas; Calderón de la Barca y Juan de Valdés Leal eran unos supervivientes que se habían formado en otro clima intelectual y artístico. No tuvieron sucesores. Aquella España ya no tenía tampoco grandes santos. El pueblo cristiano pudo celebrar la gran oleada de canonizaciones que sancionó el esplendor de la España católica. En 1669 la de san Pedro de Alcántara y de santa Magdalena de la Paz; en 1671, las del rey san Fernando y de san Francisco de Borja, de san Luis Beltrán y santa Rosa de Lima (una criolla); en 1674, san Pedro

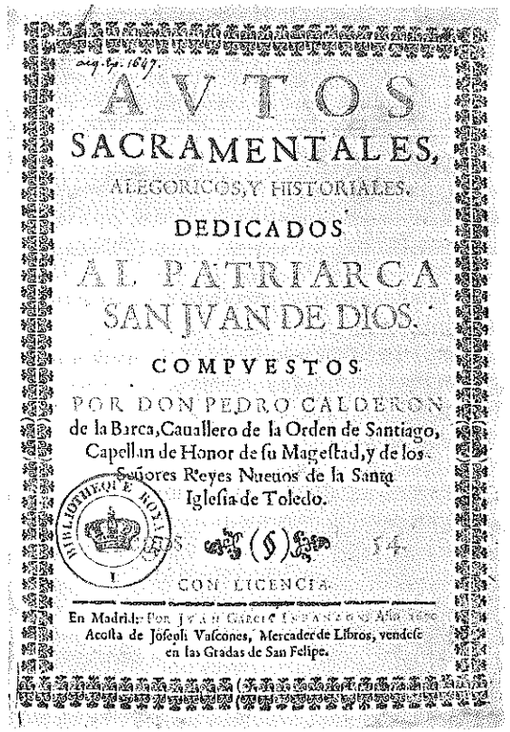
AVTOS
SACRAMENTALES,
ALEGORICOS, Y HISTORIALES.
DEDICADOS
AL PATRIARCA
SAN IVAN DE DIOS.
COMPVESTOS
POR DON PEDRO CALDERON
de la Barca, Cauallero de la Orden de Santiago,
Capellan de Honor de su Mageſtad, y de los
Señores Reyes Nueuos de la Santa
Igleſia de Toledo.
CON LICENCIA.
En Madrid: Por IVAN GARCIA INFANZON Año 1677.
Acoſta de Joſeph Valcones, Mercader de Libros, vendeſe
en las Gradas de San Felipe.

Recopilación de autos sacramentales escritos por Calderón de la Barca, el dramaturgo oficial de la corte de Felipe IV. Se trata de pequeñas piezas alegóricas de temas religiosos que se representaban los días de fiesta. Ilustran la ideología de la Contrarreforma

Pascual; en 1679, san Juan de Dios; en 1691, san Pascual Bailón y san Juan de Sahagún. Pero todos aquellos santos hablan de un tiempo pasado. La España de Carlos II apenas puede presentar a san José Oriol, aquel santo catalán de quien hemos visto, en un capítulo precedente, la sorprendente carrera. Pero en cualquier caso, y a pesar de su importancia, no es comparable con un Pedro de Alcántara, con una Teresa de Ávila o con un Ignacio de Loyola. Y, por otra parte, ¿cómo celebraron en Valencia la canonización de san Francisco de Borja? Con guirnaldas en las calles, carrozas, fuegos de artificio y dos días de corridas de toros. Una forma barroca de festejar a un gran señor que había abandonado el mundo por la mortificación.

A falta de modelos prestigiosos de su tiempo, los católicos españoles se inflamaban con el culto mariano y la Inmaculada Concepción. Veamos los testamentos de los consejeros de Castilla. Los magistrados encomendaban primero su alma a la Virgen «reina de los ángeles», «reina del cielo», «abogada de los pecadores», intercesora privilegiada y siempre «concebida sin la mácula del pecado original». En la misma época los nobles asturianos evocaban en sus testamentos a la «Virgen reina» y cada vez más a la «Purísima Concepción», con la idea de que la victoria de la Virgen y su hijo sobre los enemigos del hombre permitiría remontar los peligros. Era la época en que los estudiantes de la Universidad de Barcelona

(1665) o Valencia (1691) se enfrentaron entre ellos violentamente, unos a favor y otros en contra de la Inmaculada Concepción. A los suaristas, dirigidos por los jesuitas, que sostenían la tesis de la Inmaculada, se oponían los tomistas de inspiración dominica, que la combatían. En 1691 la controversia en Valencia llegó a la destrucción de las estatuas de la Inmaculada y de santo Tomás de Aquino. El pintor Antolínez se especializó en las representaciones de la Inmaculada Concepción, y la corte de España, durante todo el reinado, enviaba al Vaticano delegaciones encargadas de abogar por la proclamación del dogma. El primer éxito se logró en 1696, cuando una disposición papal creó la fiesta de la Inmaculada Concepción.

Cuando la religión se orienta hacia debates como ése o hacia la casuística (con el dominico Bartolomé de Medina, el jesuita Antonio de Escobar o Miguel de Elizalde) significa que ha perdido el empuje creador y el gusto por el riesgo de la aventura misionera o mística. Cabe preguntarse si el hecho de que en aquellos momentos triunfara el culto al ángel guardián (que aparece insistentemente en los testamentos de la segunda mitad del siglo XVII), o de que se siguieran previendo el máximo posible de misas a corto o medio plazo (un noble asturiano llega a pedir diez mil a lo largo del año siguiente a su muerte), cuando ya no se tienen posibilidades de crear fundaciones a largo plazo, se debieran únicamente al azar. Esta irreprimible necesidad de intercesión que se pide a la Virgen, al ángel de la guarda, al mil veces repetido sacrificio de la Eucaristía, es el signo de un tiempo decadente, de una época en la que apenas queda confianza en la vida. ¿Se trata de algo casual que los consejeros de Castilla de la época de Carlos II fuesen los que tuvieron menos hijos en toda la historia de la institución? El 37 por 100 de ellos murieron sin descendencia, ya sea porque se mantuvieron solteros o porque fundaron un hogar estéril. Este porcentaje era de sólo 30 en la época de Felipe IV y volverá a descender hasta un 32 por 100 con Felipe V. También es cierto que las parejas fecundas tuvieron más hijos que con Felipe IV. Porque la vida se reemprenderá a partir de 1680. Luego volveremos sobre ello.

TIEMPOS DE MISERIA Y VIOLENCIA

Todos los historiadores admiten hoy en día que el período más oscuro de la historia moderna de las Españas corresponde a los años 1640-1685. Todos los factores negativos se acumularon para generar el desencanto y la angustia de los hombres: la guerra, el bandolerismo, las nuevas ofensivas de la peste, la exasperación del tifus o las cosechas desastrosas. Y la desesperación alimenta las rebeliones.

Menos hombres

A partir de 1600, el abogado vallisoletano Martín González de Cellórigo había dado la alarma sobre la despoblación. Hacia 1620 otros ensayistas, concretamente Pedro Fernández de Navarrete y Sancho de Moncada, volvieron a la carga. Estos hombres tenían una aguda conciencia del drama que se estaba fraguando. Concedían la importancia justa a acontecimientos tan espectaculares como la gran peste de 1597-1602 y la expulsión de los moriscos de 1609-1610, pero subrayaban muy lúcidamente otros comportamientos menos visibles: la ausencia de matrimonios, el auge de la soltería y la baja natalidad. Y a mediados del siglo XVII el juego de esos factores, combinado con la segunda gran peste y la irrupción de la guerra en el interior de la península, produjo su pleno efecto: la depresión demográfica española alcanzó su punto máximo hacia los años 1650-1680, agravado por un nuevo accidente epidémico que afectó especialmente al sudeste de la península, aunque sin perdonar al resto del país. Y eso que hacia 1670 se esbozó una recuperación de la natalidad, como muy bien ha visto Henry Kamen, enmascarada durante mucho tiempo por los evidentes aspectos de la despoblación.

La decadencia de las dos antiguas capitales es impresionante: en 1639, Toledo apenas tiene 4.838 fuegos, algo más de un tercio de sus hogares en 1591. El censo de 1693 llevado a cabo en Valladolid concedió a la ciudad 3.637 fuegos, menos de la mitad que en 1591. De hecho, el análisis de los bautismos lo confirma: 1.232 de media anual en el quinquenio 1606-1610 (tras la última marcha de la corte); 642,6 anuales para los años 1631-1635; 573 solamente en 1666-1670, para el conjunto de las 15 parroquias estudiadas. Se podría argumentar que esta doble decadencia no es significativa, pues se ve compensada por el crecimiento de la nueva capital, Madrid. Pero lo cierto es que todas las ciudades de la Meseta se ven igualmente afectadas; el declive de Burgos, Medina del Campo, Ávila o incluso Segovia, Cuenca y Salamanca es tan claro como los de Toledo y Valladolid.

En otros lados pasa algo parecido. En Sevilla la tragedia de 1648-1650 redujo la población en un 40 por 100; la observación de las curvas de bautismos de la mayor parroquia, El Sagrario, muestra que en 1698-1702 se estaba todavía lejos del nivel de los nacimientos de antes de 1640. En Córdoba, el número de bautismos bajó regularmente hasta 1670; si nos fijamos en el período 1580-1584 (que corresponde al apogeo demográfico de Córdoba) y le damos el índice 100, éste desciende a 73,1 en los años 1650-1654 y disminuye aún más hasta 68,4 en 1665-1669. No lejos de Córdoba, en Jaén, el movimiento de bautismos presenta importantes analogías con el ejemplo cordobés, incluso si observamos variaciones según las parroquias; en la gran parroquia de San Ildefonso, y en San Bartolomé, el mínimo correspondió al decenio 1651-1660, mientras que en San Lorenzo, San Miguel, Santiago, San Juan, San Pedro y San Andrés se llegó a las cotas más bajas en los años 1681-1690.

Cataluña no fue una excepción. Los estudios realizados en algunas parroquias de cuatro ciudades catalanas (Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona) muestran que el mínimo de nacimientos afecta a los años 1661-1665; para un índice de 100 en 1621-1625, se registra 59, 72, 59 y 55 en cada una de las ciudades, respectivamente.

No debemos creer que este declive demográfico afecta solamente a las ciudades y es causa de una ruralización de la sociedad. Al contrario, tenemos abundantes pruebas de éxodo rural; los campos cantábricos y los pueblos y aldeas de Castilla la Vieja o Extremadura sufrieron punciones considerables. En 25 pueblos de la sierra de Segovia los nacimientos eran inferiores en un 20-30 por 100 durante todo el período 1620-1680 respecto al decenio de 1590-1599, que por su parte ya había descendido respecto a 1570. La vecina región de Sepúlveda siguió una evo-

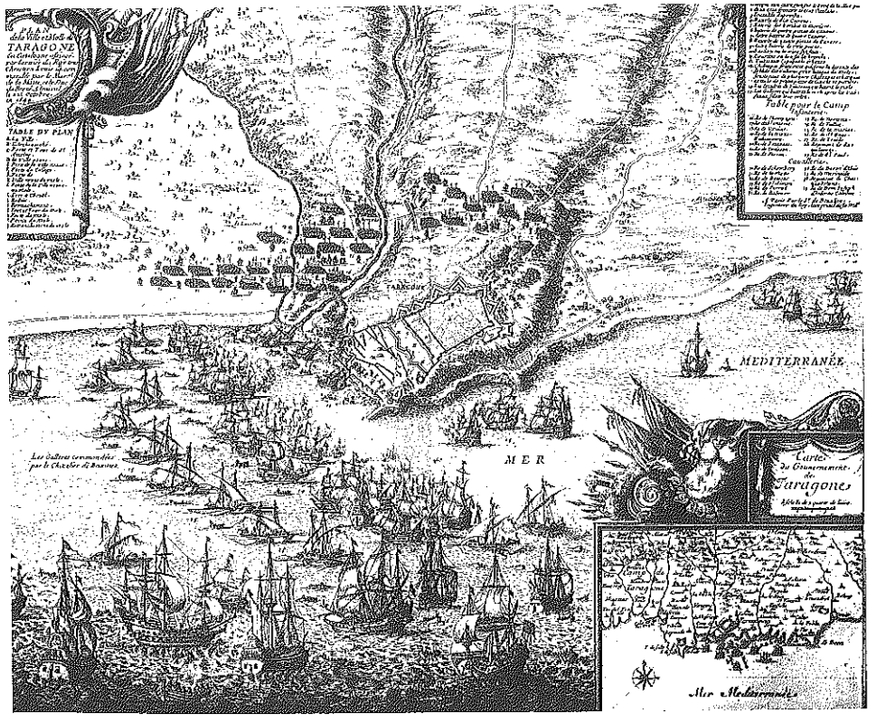

La irrupción de la guerra en el interior de la península. En 1644, Tarragona se vio asediada por tierra y por mar por el ejército y la flota de Luis XIV

lución comparable. Por otra parte, sabemos que muchos campesinos emigraron a Madrid. El análisis de la población «flotante» de los mesones y posadas madrileños en 1665 muestra que el 45 por 100 de personas alojadas en aquellos establecimientos venían de provincias del noroeste muy poco urbanizadas (Galicia, Asturias y León).

En muchos lugares la coyuntura agravó aún más la situación: en Extremadura, la interminable guerra fronteriza con Portugal —sublevado desde 1640 para obtener su independencia— provocó una verdadera catástrofe demográfica: Ceclavín pasó de 1.000 fuegos en 1640 a 430 en 1666; Casar, de 900 a 460; Jerez de los Caballeros, de 2.000 a 750; Cáceres, de 1.428 a 1.053; Valencia de las Torres, de 600 a 50. El número de despoblados no cesa de aumentar en esas provincias. Es posible que ciertas localidades, alejadas del escenario de la guerra, se aprovechasen provisionalmente de las circunstancias. Así, Guadalupe registró un lento crecimiento a contracorriente, de 1638 a 1670, de modo que, en 1670, su población era ligeramente superior a la de 1615. Pero aquel crecimiento era frágil y, de 1670 a 1690, los efectos de la crisis castellana de los años 1677-1684 se hicieron

sentir duramente: en 1690, la misma población de Guadalupe era inferior en un 20 por 100 a la de 1615.

Por otra parte, bajo el reinado de Carlos II se sitúa, entre 1676 y 1684, la tercera gran epidemia de peste del siglo, que según Antonio Domínguez Ortiz se cobró alrededor de 250.000 víctimas. Su extraño trayecto, sus altos, remisiones y brutales rebrotes desconciertan. En cualquier caso cavó profundas brechas en algunas regiones. Si en Jaén, por ejemplo, la recuperación demográfica se retrasó hasta más allá de 1685-1690 fue porque de las tres grandes epidemias de peste, la más grave fue la de los años 1680-1684; el año 1684 concretamente fue en Jaén el peor del siglo, con una mortalidad que en la mayor parte de las parroquias triplicó la habitual y dobló la de los peores años conocidos. En Córdoba la peste de 1682 hizo 700 víctimas del 15 de mayo al 25 de julio, mientras que se curaron 270 enfermos. Pero esta epidemia, antes de asolar una parte de Andalucía, devastó el Levante; «desembarcó» en Cartagena en 1676 y llegó a Orihuela, Elche y Murcia en 1677-1678, y finalmente alcanzó el reino de Granada. En Murcia estuvo presente más de un año, de mayo de 1677 hasta fines de julio de 1678; obligó a los poderes públicos a abrir un hospital especializado, con el propósito de separar a los enfermos del resto de la población, y a buscar médicos que ayudasen a los de la ciudad. La peste causó en Murcia 1.262 enfermos, de los cuales murieron 1.010. Es mucho para una ciudad que en aquellos momentos contaba con apenas 20.000 habitantes. La peste forzó las puertas de las colectividades religiosas; cinco muertos en la casa del cabildo de Santa Eulalia, cuatro en la casa del obispo, otros cuatro en la del sacerdote de San Antolín, tres entre las religiosas mercedarias y cinco en la Compañía de Jesús. Se trata de cifras significativas, pues demuestran que la gente bien alimentada tampoco escapó al mortífero contagio. Sin embargo, no hay duda de que los pobres son los que pagaron el mayor tributo; las parroquias más castigadas fueron las de Santa María (donde vivía la mayor parte de los pobres), la de San Andrés, que agrupaba básicamente a proletarios, y la de San Pedro, donde murieron muchos aprendices. El obispo Francisco de Rojas y Borja, lejos de seguir el ejemplo de su predecesor de 1648, fue prudentemente a ponerse a salvo en un palacio de la huerta, y su mal ejemplo influenció a una parte del clero secular. El canónigo Diego Reinoso salvó el honor del cabildo gracias a su dedicación a los enfermos, y los religiosos de la orden de San Juan de Dios aseguraban celosamente la gestión del hospital. Los miembros del consejo municipal también hicieron frente a la peste con valentía.

Además de Murcia, la peste causó graves daños en el Levante, La Mancha y Extremadura, y parece que las malas cosechas de los años 1682-1683 le procuraron un temible renacer tras la pausa de 1680-1681. Fue precisamente en los años 1682-1684 cuando le tocó sufrir más a la Andalucía interior, de Córdoba a Jaén. En cuanto a Castilla, en 1683-1684 sufrió una fuerte epidemia de tifus.

La expansión de la pobreza

Menos hombres y mujeres. Y más pobres. Los desgraciados campesinos despojados de sus tierras y de su ganado, y los artesanos arruinados, afluyeron hacia las ciudades episcopales, pues la Iglesia era la única institución que resistió bien

la depresión, y gracias a sus sistemas de asistencia procuraba los medios de subsistencia de muchas decenas de millares de pobres, quizá centenares de millares. El arzobispo de Valencia precisó en 1686 que una tercera parte de su renta se dedicaba a la asistencia de los pobres, pues «se hace una distribución de alimentos cada día ante las puertas del palacio [episcopal] para seiscientos pobres», mientras que se concedían importantes sumas a la Casa de Misericordia para asistir cotidianamente a otros seiscientos pobres. Además, el arzobispo ayudaba al hospital con sus subsidios. Al menos eran 1.800 personas las socorridas diariamente en Valencia. En Zaragoza, el hospital general de Nuestra Señora de la Gracia estaba tan sobrecargado a partir de 1660 que su tasa de mortalidad se hizo enorme; otro hospicio, la Casa de Misericordia, se construyó entonces, de 1668 a 1669, y desde el día de la inauguración se admitieron 400 mendigos, hombres y mujeres, a demanda propia.

Andalucía se empobreció hasta límites insospechados en la profunda crisis que siguió a un período caracterizado por una serie de malas cosechas (1677, 1678 y 1679), más dos años de sequía casi total (1682-1683) y coronado por lluvias torrenciales e inundaciones a principios del año 1684. En aquel año de 1684 la ciudad de Córdoba se dirigió al Consejo de Castilla presentando un balance de la catástrofe: despoblación de los pueblos, flujo de mendigos a la ciudad, insuficiencia de las cosechas, mortandad del ganado, ruina de los labradores, paro de artesanos y jornaleros y hundimiento de la renta rural. Algo más tarde Villanueva de los Infantes escribía al Consejo que en razón de la esterilidad de aquellos años y de la carestía de los granos hasta 1680, los habitantes habían tenido que vender sus mulas de laboreo y pedir trigo que luego no pudieron pagar a causa de la deflación (de 1680), de modo que habían perdido sus tierras y viñedos y habían abandonado el pueblo.

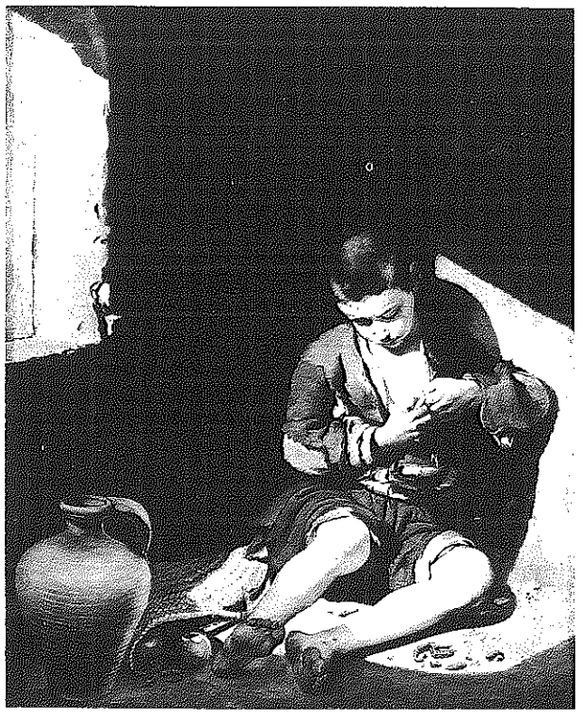

Más pobres. Murillo, El piojoso, *hacia 1650. París. Museo del Louvre*

El patizambo, *1642, de José de Ribera, obra de un realismo de las deformidades humanas sin concesiones. París, Museo del Louvre*

Hay estudios precisos que demuestran que la baja en los rendimientos cerealistas fue la responsable de aquel paroxismo de miseria. Tomemos tres granjas dependientes del monasterio de Guadalupe; en 1680 el rendimiento del trigo desciende a 2,96 por 1 en la granja de Madrigalejo; a 2,86 por 1 en la de Rincón y únicamente el rendimiento de la granja de la Barguilla era más o menos normal: 4,60 por 1. En 1683 los rendimientos eran peores todavía: 1,50 por 1 en Madrigalejo; 4,59 en Rincón y 2,57 en la Barguilla. Tomemos también la granja cister-

ciense de Cendrera, bien gestionada, asentada en una llanura aluvial bastante fértil al norte de Burgos: el rendimiento medio en trigo durante un largo período, 1642-1675, fue de 4,93 por 1. Redondeemos: 5 por 1. Pero en 1675, 1677, 1678, 1679, 1681, 1683 y 1684, siete años en el mismo decenio, el rendimiento estuvo por debajo de 4 por 1. En 1678 y 1683 es incluso inferior a 3 por 1. La responsabilidad de las malas cosechas en el agravamiento de la pobreza es indudable. Provoca situaciones casi intolerables; en Madrid, donde las instituciones de asistencia son florecientes y atraen a los miserables de toda Castilla e incluso a mendigos extranjeros, se habla de 20.000 pobres foráneos en 1699, a pesar de las radicales medidas que se tomaron en distintas ocasiones durante los años precedentes, como el envío a los presidios africanos de los vagabundos válidos, decidido en 1694. La Casa de Misericordia, construida en 1673 en Fuencarral y administrada por la cofradía de San Fernando, acogía a un millar de pensionistas; el hospital de los desamparados, animado y gestionado por la cofradía del Refugio, recogía a los huérfanos y las ruinas humanas; en 1676 educaba a 330 niños y recibió a lo largo del año a 417 mujeres, para ofrecerles la oportunidad de dar a luz en condiciones aceptables. El hospital general de Atocha, el mayor establecimiento de asistencia de Madrid, cuyo personal contaba con 205 empleados, socorrió a 9.807 personas durante el año 1676. El hospital de Antón Martín, más modesto, vio pasar a 757 aquel mismo año.

La radical deflación de 1680 provocó un saneamiento monetario conveniente a medio plazo, pero tuvo como primer efecto acelerar el declive de las viejas industrias de la seda de Toledo, Granada y Valencia, hasta tal punto que a partir de entonces se exportó la seda en bruto. También apresuró la caída de la industria de paños de Córdoba y las forjas de Llerganes, pues el comercio quedó paralizado durante varios años por la falta de márgenes de beneficio.

El indicador más seguro de los índices de pobreza no era el barómetro fiscal. James Casey ha subrayado que si en Castellón de la Plana la proporción de no contribuyentes había pasado de un cuarto a un tercio de 1608 a 1702, ello no significaba necesariamente que se hubiese agravado la situación social, por cuanto se había variado el concepto de contribuyente. Y es efectivamente posible que Castellón constituyese una afortunada excepción. Por el contrario, la estadística de niños abandonados sí era un indicador más fiable, sobre todo cuando se tienen datos comparativos de una misma institución.

En Valladolid, la evolución del número de niños expósitos refleja perfectamente el naufragio de la economía y el drama social. Teniendo en cuenta las fluctuaciones de la población a lo largo del siglo y la tendencia a la baja, la verdadera medida es la relación entre los abandonos y los bautismos. A principios del siglo XVII la proporción era ligeramente inferior al 10 por 100; en 1641-1645, se elevaba ya al 15 por 100; en 1665-1670, se trata de un 17 por 100. El máximo se alcanzó en 1691-1695 con un 22 por 100 de abandonos. No hay que imaginar que estos abandonos se viesen favorecidos por la prosperidad económica de la cofradía de San José, que garantizaba la supervivencia y la educación de los niños que recogía. Por el contrario, la cofradía conoció graves dificultades financieras, pues el declive de la actividad teatral de la que sacaba la mayor parte de sus recursos (gracias a una tasa sobre cada entrada) disminuyó sus rentas y fue necesario ayudarla con una tasa sobre los aceites.

Cambiemos de región; Sevilla poseía también su casa para niños expósitos, la Casa Cuna. De 1631 a 1640 la media anual de abandonos era de 258,1. Sabemos que la metrópolis andaluza perdió alrededor del 40 por 100 de su población en la terrible epidemia de 1648-1649 y que no recuperó el nivel de 1640 hasta fines del siglo XVIII. El número de abandonos de niños habría disminuido considerablemente si la proporción nacimientos-abandonos se hubiera mantenido estable. Y, en realidad, de 1650 a 1657, el número de expósitos anuales acostumbraba a ser inferior a los 200. Pero después de 1680 los abandonos aumentaron, constituyéndose en un buen indicador del trágico empobrecimiento de Sevilla: más de 300 anuales para todos los años que van de 1683 a 1690, llegándose en 1684 a 425. Tampoco en este caso la multiplicación de los abandonos se debe a una mayor esperanza de garantizar la supervivencia del niño, pues si de 1615 a 1675 se salvaba un niño de cada tres, en los años 1685-1695 la mortalidad alcanzó la terrorífica tasa del 82,4 por 100; menos de una posibilidad sobre cinco.

También Madrid tenía su casa de niños abandonados, la Inclusa, que contaba con 33 empleados, de los cuales 25 eran nodrizas estables. En 1676 la Inclusa recogió 926 recién nacidos y se rebasó regularmente el millar después de 1680. Pero también en Madrid era muy elevada la tasa de mortalidad. Como en Murcia: «Abandonar a un niño en el hospital de Murcia equivalía a una sentencia de muerte». Cada año, a fines del siglo XVII, de 60 a 70 niños eran depositados en las escaleras del hospital de San Juan de Dios de Murcia entre las siete de la tarde y las doce de la noche, normalmente con una nota explicativa, una confesión de miseria, como en el caso de aquel niño que ya contaba dieciocho meses, abandonado por sus padres en 1697 «porque en razón de su gran pobreza se veían obligados a llevarle fuera de su casa y recurrir a la caridad cristiana». El año de 1697 fue fatal para aquellos niños, pues de los 62 abandonados en el hospital, sólo 5 sobrevivieron. Valladolid, Sevilla, Madrid y Murcia: cuatro ciudades distintas, situadas en diferentes regiones, pero en las que se puede observar el mismo fenómeno.

Criminalidad, bandolerismo y revueltas

La miseria, el desasosiego o la angustia sólo podían producir amargos frutos: la delincuencia ocasional, luego definitiva, el bandolerismo, los motines e incluso la revuelta organizada. Henry Kamen ha elaborado una estadística de la delincuencia madrileña de 1665-1700, según los datos de la Sala de Alcaldes. En ella queda demostrado el espectacular aumento de las agresiones contra los bienes y las personas; mientras que el total anual de los delitos repertoriados, evidentemente inferior a los delitos efectuados, era de sólo 45 a 50 en 1665 y 1666 y de 87 a 99 en 1669-1671, y se mantiene por debajo de los 100 de 1680 a 1686, es constantemente superior a 100 de 1686 a 1700, llegando a los 247 en 1693. Las agresiones y los asesinatos ocupan un lugar sobresaliente en esta lista, de la que se excluyen los hurtos pequeños: 37 y 36 homicidios en 1672 y 1673, siempre más de 20 anuales de 1687 a 1697, con un nuevo punto máximo de 37 en 1693, año en que se registra un paroxismo de la violencia individual en la capital.

La región de Valencia era desde hacía mucho tiempo una zona importante del bandolerismo, casi considerado como de generación espontánea, hasta tal punto que el marqués de Castelnovo declaraba a Carlos II en 1692: «No hay duda, Majestad, de que la tierra de Valencia suscita los criminales del mismo modo que produce trigo o cebada, pues su simiente es virtualmente imposible de destruir en toda esta región». Sin embargo, añadía, «cuando los gobernantes son tan diligentes como deben serlo, se puede contener el mal».

La desaparición de los ejércitos privados, por medio de los cuales los grandes señores se hacían la guerra, y la expulsión de los moriscos, empleados frecuentemente por sus amos para llevar a cabo sus golpes de mano, hubiesen podido acabar con las raíces de la delincuencia y la inseguridad en el País Valenciano. Pero la persistencia de la injusticia social y la depresión económica aseguraron la perpetuación de la violencia valenciana. El diario de mosén Joachim Hyerdi, un eclesiástico personalmente convencido de que únicamente una severa represión podía limitar esta violencia, es un sorprendente catálogo de crímenes y delitos de todo tipo. Este diario, mantenido de 1667 a 1679, señala unos dos asesinatos mensuales en Valencia o los alrededores inmediatos. En el mes de marzo de 1678 la cifra llegó a seis: el día 4, un relojero asesinado en Rovella; el 16, un granjero mató a su mujer en Quart; el 20 cayó un notario asesinado y otro hombre fue apuñalado; el 22 se descubrió a una mujer asesinada y, el 26, el hijo de un gentilhombre, de 17 años de edad, apuñaló a otro adolescente. La violencia parece un comportamiento natural, no se limita a los delincuentes. Sin embargo, el peligro esencial proviene de las bandas, numerosas y poderosas, que controlan el país: la de Artús, que operaba en el norte, en los confines de Aragón, y que estuvo a punto de hacer prisionero al virrey en 1666, durante un aguerrido golpe de mano; el poder pudo desembarazarse de él tras largas negociaciones, enrolando a Artús y a sus 35 hombres en el tercio de Nápoles durante tres años. Pero había otras bandas: la de Marcelino Zabala, llamada la «Comisión» porque ejecutaba muchas de sus acciones por encargo; la de Sebastianillo, finalmente capturado en 1674; la de Juan Berenguer, verdadero ejército de más de cien hombres, de quien el virrey, el duque de Veraguas, obtuvo finalmente que se fuese a Milán en 1680; la banda de Macià Oltra, temible cabecilla, autor de innumerables delitos, quien hizo saltar con explosivos el 6 de octubre de 1684 la principal prisión de Valencia, la torre de Serranos, obteniendo así el refuerzo de los quince hombres que se evadieron. El virrey intentó capturarle prometiendo una elevada prima:

> Atendiendo a que Macià Oltra, del lugar de Olcau; Josef Tomás, de Benisano; Joan Montana, de Mediana; Francesc Alcamí, de Morvedre; Valero Sola, de Torrent; Joan Cortés y Pere Cortés, de Benisano; Josef Cortés, de Benisano; Josef Tortajada y Pere Arambillaga, de Olcau; Denis Belda, de Ruzafa, llamado el Gangas; Geroni Ubach, de Vall d'Uxó; Joan, llamado el Castellano, alias Joan García; y Vicent Alcamí, de Morvedre, van en banda desde hace un tiempo y recorren tanto la huerta de esta ciudad como las otras ciudades, pueblos y localidades de este reino, vestidos como bandidos, armados de grandes escopetas y pistolas de talla prohibida, y que ejecutan numerosos homicidios, robos y otros delitos enormes, perturbando la paz y la tranquilidad pública ... Por ello ... primero, a la persona que entregue al llamado Macià Oltra, jefe de la banda, vivo, a manos de la justicia, se le dará como prima de captura 400 libras, moneda real de Valencia.

Todo en vano. También en esta ocasión hubo que llegar a las negociaciones y obtener que Oltra y 50 de sus hombres partiesen hacia Nápoles, para servir allí tres años. Oltra murió en 1696, de muerte violenta, tras su regreso y muchos otros crímenes.

Podríamos evocar muchas otras bandas, una dirigida por un noble (don Miquel Font), la otra por una sacerdote extraviado (mosén Pedro Monzones), y tantas más... La importancia numérica de esas bandas —44 hombres con Peyró en 1663, 35 con Artús en 1668, 50 con Oltra en 1685, 125 con Berenguer— evidencia un profundo malestar en el País Valenciano. Estas bandas estaban cohesionadas por lazos familiares (cinco compañeros de Berenguer eran miembros de su propia familia), pero también atraían a hombres fuera de la ley de toda España e incluso del exterior: 25 de los hombres de Berenguer venían de Zaragoza, Córdoba, Madrid, Rioseco, Génova y Sicilia. Pero también es cierto que la mayor parte de los bandidos procedían del campo y que eran jóvenes, de 20 a 30 años normalmente, y casi un tercio de ellos no llegaban a los 20 años. Representaron a su modo el drama de una sociedad profundamente estremecida por la crisis.

En toda España estallaron motines, generalmente breves, aunque violentos y duramente reprimidos. La aguda crisis que había conocido Andalucía a mediados de siglo había desencadenado una oleada de disturbios urbanos que recorrió el país de 1647 a 1652: la carestía de los granos fue casi siempre el detonador de estos motines, los primeros de los cuales se produjeron en 1647 en localidades de jurisdicción señorial (Lucena, Espejo, Luque, Carcabuey, Puente de Don Gonzalo, Estepa, etc.). En Lucena, el señor, duque de Segorbe y Cardona, uno de los más grandes señores del reino, fue acusado de acaparar el trigo, el vino y la cebada de sus dominios para encarecerlo. A continuación los disturbios afectaron ciudades más grandes, empezando por Granada, bajo el impulso de los obreros de la seda secundados por importantes grupos marginales (gitanos, moriscos clandestinos, mendigos, etc.). Una consigna famosa fue la de «¡Viva el rey y muera el mal gobierno!». Los motines, a menudo graves y a veces sangrientos, fueron llegando a Vélez Blanco, Málaga, Loja, Bujalance, Palma del Río y finalmente Córdoba y Sevilla en 1652. Este motín fue a la vez el último y el más importante, prolongándose durante cuatro días.

Las crisis de fin de siglo provocaron nuevos tumultos: en Calahorra y Úbeda en 1677; en 1682, dos recaudadores de impuestos fueron asesinados en Jerez de la Frontera y tres más en Sevilla; en Cuenca y Segovia, unos inspectores del servicio de los millones murieron por haber querido interceptar unos trueques de vino de contrabando. En 1699, se produjo en Valladolid un motín de hambre sin violencia, sostenido por el clero. No obstante, las dos revueltas más considerables fueron verdaderos movimientos campesinos.

En 1688-1689, primero, la de los *barretines* catalanes, que afectó a la zona de Centelles, localidad que se había negado a pagar la contribución para el mantenimiento de las tropas (había empezado la guerra de la Liga de Augsburgo). Las torpezas de las autoridades provocaron una verdadera sublevación y, en abril de 1688, una tropa de 18.000 campesinos, muchos de ellos armados, marchó sobre Barcelona al grito de *Visca la terra!* (¡Viva la tierra!) y obtuvo la satisfacción de sus reivindicaciones: puesta en libertad de los cabecillas encarcelados y disminución de la contribución. Este éxito desencadenó por todas partes contestaciones

o reivindicaciones amenazadoras: supresión de los diezmos en Manresa y contratación de los parados para la siega, bajo amenaza de muerte a los propietarios. Cuando el nuevo virrey, el duque de Villahermosa, quiso controlar la situación con el apoyo de los notables barceloneses que temían la revuelta, se avivó la agitación, sobre todo cuando Joan Castelló, llamado «el rey de Centelles», fue arrestado, torturado y ejecutado por haber impulsado a los campesinos a rechazar el impuesto. En Arbós, Gavà, Santa Coloma y Moncada, del 20 al 23 de noviembre de 1689, partidas de guerrilleros sorprendieron y desarmaron a pequeñas unidades militares. Las represalias ordenadas por el virrey contra el pueblo de Sant Feliu de Llobregat (saqueos, 30 habitantes asesinados y 34 prisioneros) desencadenaron una espectacular réplica campesina, ayudados por un rico propietario rural, Antoni Soler: ocho mil campesinos fueron hasta Barcelona y lograron una primera victoria sobre las tropas que se enviaron a su encuentro. Pero el virrey no cedió; en las siguientes contrataciones de Mataró, Sarrià y La Roca, los campesinos tuvieron que ceder terreno. El 2 de diciembre, Antoni Soler fue asesinado a traición y su cabeza quedó expuesta en los muros de la Generalitat de Barcelona.

El movimiento se descompuso y los campesinos regresaron a sus pueblos. Les había faltado el apoyo de los notables, a excepción del obispo de Vic. La casa de Soler fue arrasada, aunque la represión fue moderada: sólo siete personas se quedaron sin el beneficio de la amnistía y se tuvieron que refugiar en Francia.

La revuelta del País Valenciano, bautizada como segunda Germanía, fue más breve y limitada. La provocó la frustrada voluntad de los campesinos de obtener una revisión en su favor de las cartas de repoblación convenidas con los señores tras la expulsión de los moriscos. El 9 de julio de 1693 cuatro habitantes de Villalonga, vasallos del duque de Gandía, rechazaron las exacciones sobre sus cosechas y fueron detenidos por el juez del duque. La noticia corrió como un reguero de pólvora, los campesinos de la ribera valenciana y de las colinas vecinas se reunieron, designaron como síndico a Francisco García, un campesino de Rufol de Almunia, que ya había dirigido un memorial a Carlos II, y escogieron como general a un cirujano de Muro, José Navarro. Los rebeldes eran unos dos mil, pero únicamente dos tercios de ellos estaban armados, de un modo bastante heteróclito. Llevaban estandartes con la efigie de san Vicente Ferrer y la de la Virgen del Remedio, clamaban «¡Viva el rey de España, muera el mal gobierno! Vivan los pobres, muerte a los traidores». El virrey, el marqués de Castel Rodrigo, reaccionó inmediatamente. El ejército real, menos numeroso pero bien equipado y dotado de caballería, dispersó la tropa campesina en Cela de Núñez el 15 de julio.

La segunda Germanía había durado seis días. La represión, por su parte, siguió durante un año entero. Las cabezas de Francisco García y de José Navarro se pusieron a precio. Navarro fue detenido en noviembre y ejecutado, pero a García no se le llegó a encontrar. La dura represión que impuso la monarquía a unos campesinos desasistidos que ya habían agotado los recursos legales era uno de los signos más evidentes de la confiscación del Estado por parte de la aristocracia.

Había otros que preferían buscar en las estrellas la explicación de las desgracias. El cometa de 1680-1682 dio lugar a una gran proliferación de libelos y discursos: la culpabilidad o inocencia del cometa fueron demostradas en cada ocasión, con gran aparato de argumentos. Un tal Pedro de Roma Illicasti, alias el «eremita de Valcarlos»; publicó en 1681 un *Pronóstico racional de esta cometa* donde afirmaba que el astro, en razón de su signo, multiplicaría las calamidades. Francisco de Huerta, «ciudadano de Huesca», en un *Discurso de la naturaleza de las propiedades, causas y efectos de los cometas y en particular del que apareció en diciembre de 1680*, fundamentaba sus pronósticos catastróficos en la lista detallada de los desastres que habían acompañado la aparición de todos los cometas de la historia. El doctor Andrés Gómez, por el contrario, publicó un *Discurso del inocente cometa* en que, sólidamente apoyado en Gassendi y Naudin, explicaba que se trataba de un fenómeno natural y no de un presagio divino. Sin embargo, otros clamaban por un presagio favorable y estos signos del cielo anunciaban una «política de Dios»; tal fue el caso del monje valenciano Leonardo Ferrer con su «cielo favorable para la invencible y gran monarquía de España». Un astrólogo sevillano utilizó para los mismos fines el eclipse de sol del 12 de julio de 1684: los planetas protegían a España y el eclipse auguraba grandes victorias ante los ejércitos enemigos y la peor suerte para los otomanos, a quienes los astros prometían grandes desgracias. El matemático y astrólogo murciano Juan Antonio Pelegrín esperaba los mismos efectos de este eclipse. El eclipse de luna de 1685 suscitó a su vez todo tipo de especulaciones. El gran éxito de la astrología, observa-

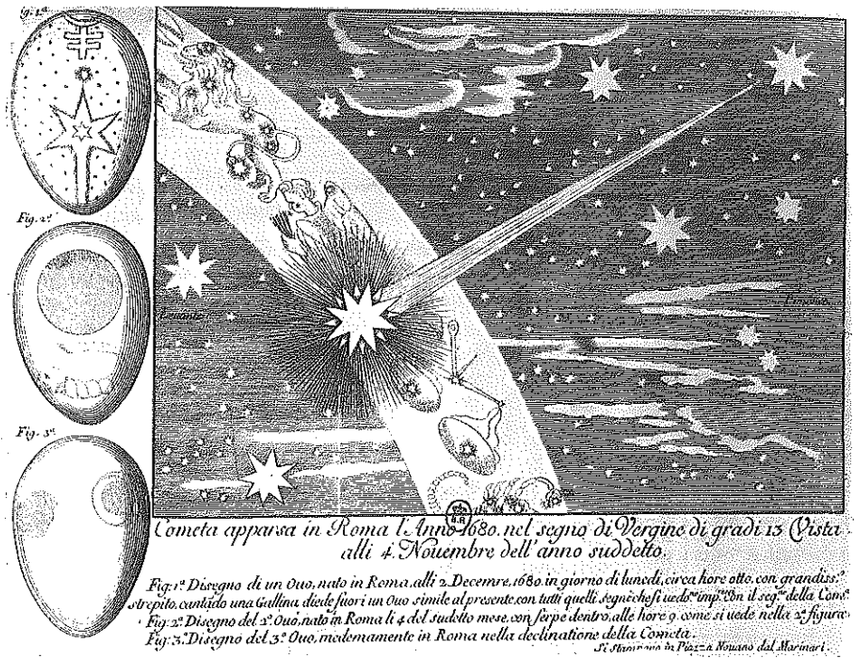

El cometa de 1680, visto desde Roma. París, Biblioteca Nacional

ble en las bibliotecas de la época, era una forma idealista de vengarse de una meteorología hostil, productora de sequías e inundaciones, de heladas perversas y de fatales plagas de langostas.

Balbuceantes recuperaciones

En el corazón de la crisis, a partir de los años 1670 o incluso antes, en los casos más favorables, pero de un modo definitivo a partir de 1680, se preparaba un renacimiento en las Españas profundas. Pero, del mismo modo que los efectos acumulativos de la depresión no se revelaron plenamente hasta cerca de 1640, la realidad de la recuperación, frenada además por accidentes coyunturales, no se hizo evidente hasta después de los duros años de 1683-1684.

La vida recupera sus derechos

El cambio en la tendencia demográfica se produjo alrededor de 1670 en un buen número de regiones españolas. Las familias tenían más hijos y la mortalidad habitual disminuyó, aunque el fenómeno quedó oculto por las crisis económicas y las epidemias (peste, tifus) de los años 1677-1684. Pese a ello, hay un cúmulo de informaciones que no ofrecen lugar a dudas.

En la Galicia marítima, si le damos el índice 100 a los nacimientos de los años 1644-1651 en los dos distritos de Ulla y Lanzada, los años 1652-1666 presentan un índice de 89, que remontan a 99 y 100 en 1667-1674 y alcanzan 109 y 123 de 1675 a 1681, vuelve a bajar a 95 y 121 de 1682 a 1695 y suben de nuevo a 111 y 133 en los años 1696 y 1710.

Sigamos con el noroeste. En Hernani, tras la sima de los años 1674-1683, se registra una gran recuperación en los quince últimos años del siglo. En otra localidad de Guipúzcoa, Tolosa, la recuperación se confirmó a partir de 1679 y sólo conoció una pausa, de 1689 a 1693. En Cataluña, el estancamiento demográfico se mantiene en Gerona hasta fines de siglo, aunque los nacimientos aumentan regularmente en Barcelona a partir de 1674 y llegan después de 1680 al nivel de los años 1621-1625. Mataró era una ciudad en plena expansión a partir de 1660 y los índices de fines de siglo, dando como base 100 a los años 1621-1625, rebasan los 150. En el norte de Aragón, mientras que el número de nacimientos había descendido en un 20 por 100 de 1610 a 1670, la recuperación comenzó en los años 1670-1673 y el crecimiento demográfico, poco afectado por los accidentes de 1677-1684, se mantuvo hasta 1707 en el coeficiente medio de 1,1. No hay, pues, ninguna duda: en el norte de España, de las rías gallegas al Mediterráneo, la vida vuelve a ganar a la muerte.

¿Y en el sur? En Córdoba no hay dudas. José Fortea Pérez, después de estudiar el registro de 14 parroquias de la ciudad, escribió: «Los treinta últimos años del siglo quedaron marcados por el signo de la recuperación. El testimonio de los registros de bautismo es muy elocuente en este sentido. El proceso parece estar acompañado por elevadas tasas de nuevos matrimonios. No obstante, la mortalidad sigue alcanzando niveles elevados, como ya hemos dicho, de 1675 a 1684». Sin llegar a alcanzar el nivel máximo de 1580-1584, los nacimientos cordobeses de fines del siglo XVII (1690-1699) rebasan de 4 a 7 puntos los índices de 1640-1644, y en más de 20 puntos los de 1665-1669. La tasa de natalidad era entonces del orden del 40 por 1.000. Las familias se reconstruyen.

Algunas recuperaciones fueron un poco tardías; en la aldea de Guadalupe el período 1670-1690 siguió siendo depresivo y los nacimientos sólo empezaron a crecer a partir de 1690. La ciudad de Jaén preparó su recuperación por medio de las abundantes uniones matrimoniales de los años 1685-1689 y 1695-1699.

Y el fenómeno no se limitó a las aglomeraciones urbanas. El crecimiento de Galicia, como el aragonés, fue un crecimiento rural. Pero el caso de algunos pueblos recientemente estudiados —Fuensaldaña (cerca de Valladolid) y Valldigna (cerca de Valencia)— prueban muy a las claras que se trataba de un fenómeno general.

Naturalmente, el renovado vigor de la natalidad a partir de 1670 no produjo inmediatamente un aumento de la población activa. Sólo después de 1690 se obtuvo este resultado. Por desgracia, las devastaciones de la guerra de Sucesión interrumpieron aquella prometedora renovación.

Nuevas fuentes de riqueza

Podemos imaginar que el resurgir demográfico va ligado a nuevas posibilidades en la producción de riqueza. Pero estas interferencias son imposibles de dilucidar, salvo en el caso de Galicia y Asturias, donde la rápida pujanza del cultivo del maíz lanzó el movimiento.

En efecto, para los gallegos el cultivo del maíz fue como un milagro que vino a eliminar las hambres durante un siglo y medio y que permitió un desarrollo real de la región. La producción cerealista progresó desde mediados del siglo XVII, pero durante el decenio de 1670 se produjo un salto espectacular de la producción; un decenio, escribe Antonio Eiras Roel, «cuyo fin es particularmente triste en la España meridional y que aquí es extremadamente afortunado, únicamente turbado por la mala cosecha de 1673». Una reserva, sin embargo: el salario real decae hasta 1680 porque la inflación del vellón hizo subir el precio de los cereales populares (el centeno), la carne y el vino. La época de 1650-1680 fue, por lo tanto, favorable, especialmente para los propietarios rurales y empresarios.

Pero a partir de 1680 la producción se desarrolló considerablemente. Las cosechas de 1680, 1685, 1688 y 1689 fueron deficitarias, aunque no dramáticas, y Galicia se «saltó» la crisis que arrasó Andalucía y Castilla. La última década del siglo fue francamente buena. Las cosechas de 1693 y 1694 fueron deficitarias, pero la de 1695 fue excelente y la de 1699 absolutamente excepcional. La recuperación del salario real fue brillante y las masas campesinas llegaron a una capacidad de consumo que raramente habían conocido, sobre todo gracias a la baja en los precios de los cereales que se produjo a partir de 1680. «Durante esta fase el maíz ha llegado a cumplir plenamente la función de cereal de consumo popular.» Este análisis es pertinente, al menos, para la Galicia marítima. Y en este caso, el relanzamiento de la población se produjo gracias al arranque de la producción mediante un factor exógeno (el cultivo del maíz). En el caso concreto de la pe-

La renovación de la cabaña de ovejas se debió sobre todo al desarrollo de la cría de merinos originarios del norte de África. España conservó durante mucho tiempo el monopolio. La reputación de los paños españoles se explica por la finura, la resistencia y el lustre de esta lana sin igual

queña comarca de Ulla, la combinación del cultivo del maíz y de la viña engendró un «modelo pleno» donde la densidad rural se encontraba entre las más importantes del Occidente cristiano: 67,5 habitantes por kilómetro cuadrado en las nueve parroquias de este pequeño país.

Un fenómeno comparable al gallego se produjo en la vecina Asturias. El cultivo del maíz, ampliamente implantado desde 1630, había aumentado la productividad de la tierra y disminuido los riesgos de crisis. El estudio de los graneros familiares elaborado a partir de los inventarios de bienes demuestra que el maíz representa al menos la mitad —y en ocasiones los dos tercios— de las reservas de alimentos de las familias: 48 por 100 en Langreo, 57 por 100 en Villaviciosa, 65 por 100 en Avilés y hasta 78 por 100 en Gijón, en los años 1670-1699. El trigo representaba sólo el 32,5, 33, 19,1 y 7,2 por 100, respectivamente. El centeno ocupa un lugar bastante insignificante, incluso inferior al de las habas. Pero en la alimentación asturiana, el maíz sustituyó sobre todo a las castañas.

Y aún es más, hacia 1670 los rendimientos del maíz progresaron de tal modo que permitieron detener el declive de la ganadería, lo que aseguraba una buena producción de abonos y, naturalmente, mejorar los rendimientos cerealistas. Es cierto que el número de cabezas de ganado que poseía cada familia era inferior a fines del siglo que en 1620, pero esta pérdida parece ser sólo relativa y no significó una baja en los efectivos de la cabaña ganadera. Cada familia conservaba, por ejemplo, de dos a cuatro cerdos. Así, la crisis de fines del siglo XVI, que provocó la introducción sistemática del maíz en toda la región, mostró la capacidad

de los asturianos para superar el desafío de la subsistencia y les permitió (como a los gallegos) evitar las graves crisis de mediados del siglo XVII y de los años 1677-1684.

También podríamos señalar la renovación de la cabaña de corderos de lana castellana, gracias a la cual en la región de Segovia la producción de lana se recuperó sensiblemente a partir de 1640. Pero, mientras las grandes iniciativas agrícolas de futuro fueron básicamente gallegas y asturianas, las iniciativas industriales de futuro fueron ante todo catalanas y vascas. En muchos casos las juntas de comercio, creadas a partir de 1679, reunían a los empresarios más dinámicos y permitían el arranque de la innovación. La Junta de Comercio de Barcelona, en la que Narcís Feliu de la Penya estaba rodeado de algunos hombres eminentes (negociantes, juristas, administradores), fue un elemento clave en el despegue catalán, muy perceptible a partir de 1700 ya que el tráfico del puerto de Barcelona, medido gracias a las tasas de *peritatge*, aumentó el 60 por 100 de 1654 a 1699; el de Mataró, por su parte, se desarrolló espectacularmente a partir de 1670, gracias sobre todo al comercio de telas, favorecido por unas tarifas aduaneras muy bajas.

Pero Feliu de la Penya trabajó ante todo para crear en Cataluña nuevas manufacturas a partir de tecnologías extranjeras de punta. La Junta de Comercio de Barcelona financió una estancia de dieciocho meses en Flandes, Francia y Alemania de seis artesanos experimentados y capaces para que se aprendiesen aquellas tecnologías. Citemos a título de ejemplo que uno de ellos, Antoni Burgada, tejedor de telas de lino y paños, fue a Flandes y Nimes para estudiar los procesos de fabricación de los tejidos cruzados y camelotes. A su regreso, Feliu y la ciudad de Barcelona le permitieron abrir una manufactura que pronto dio trabajo a unos 2.000 obreros y subtratantes. Y no fue un caso único, sino que en el sector textil se crearon por aquel entonces muchas otras manufacturas, equipadas con las técnicas más modernas para el tejido, la producción de velas de barco, etc.

El tráfico del puerto de Bilbao conoció un empuje todavía más espectacular: entre 1650 y 1700 aumentó en un 250 por 100, aunque el nivel inicial era muy inferior al de la capital catalana. La ciudad llegó a controlar el 70 por 100 de las exportaciones de lana castellana, gestionada en su mayor parte por comerciantes vascos. Vizcaya y Guipúzcoa, que eran competidoras entre sí, también desarrollaron sus forjas y presionaron para reservarse, mediante disposiciones legislativas, el mercado español del hierro. Tanto en el País Vasco como en Cataluña el crecimiento económico repercutió esencialmente en sus gentes, mientras que la notable recuperación del tráfico sevillano (y gaditano) con América estaba controlada por extranjeros, franceses e ingleses en su mayor parte. En Valencia y Alicante, que también conocieron un sensible despegue, la parte de los autóctonos era mucho más consecuente. Un significativo personaje que encarnaba el nuevo espíritu de empresa fue Felipe de Moscoso, negociante de Alicante, hombre totalmente dedicado al comercio, capitalista hasta la médula. Traficaba con Marsella, Portugal, Londres, Amsterdam y Hamburgo, y se dedicaba tanto al tabaco y el azúcar brasileño como a las telas segovianas. Carecía de vida privada, contaba, calculaba, invertía, compraba, vendía y viajaba.

Tampoco la Junta de Madrid se quedó inactiva. Impulsó numerosas manufacturas, entre ellas una de sarga en Noves (cerca de Toledo), que a partir de 1692 empleó a 900 trabajadores entre los que había casi 800 mujeres, y que se mantuvo

durante bastante tiempo. La junta favoreció a otras empresas en Sigüenza (otra manufactura de sarga), Plasencia, Burgos y Segovia. Se llevaron a cabo repetidos esfuerzos para relanzar las industrias sederas de Córdoba y, con más éxito, Granada. Pero hay que reconocer que, a partir de entonces, el impulso procedía de las Españas periféricas.

GLOSARIO

ABASTO: almacén municipal que posee el monopolio de la venta de determinados artículos, generalmente dado en arriendo por el municipio.

ADELANTADO: en la Edad Media y en el umbral de la época moderna, representante del poder real encargado de administrar las zonas fronterizas (institución trasplantada a América).

ALCABALA: impuesto castellano que en principio gravaba todas las transacciones; teóricamente representaba un 10 por 100 del valor de lo que se permutaba o vendía, pero su tasa real casi siempre fue inferior.

ALCALDE MAYOR: denominación otorgada a un juez señorial o a un juez real de un rango inferior al corregidor.

ALCALDES ENTREGADORES: jueces designados por el Honrado Concejo de la Mesta, encargados de dirimir los delitos y los pleitos relaiconados con la transhumancia.

ALMAZARRÓN: ocre amarillo en polvo mezclado con el tabaco.

AL TERCIO: rotación de cultivos en la que a un año de cultivo suceden dos (a veces más) años de barbecho.

ARS MORIENDI: arte de morir. Opúsculos con imágenes y algunos textos para preparar al cristiano para la muerte.

AUTILLO: diminutivo de auto (de fe); designa un acto de abjuración a puerta cerrada impuesto por la Inquisición a determinados condenados.

AYUDA DE COSTA: remuneración suplementaria concedida por el monarca a sus altos funcionarios en período de dificultades o de inflación.

BALDÍOS: tierras sin propietario probado, asimiladas a los bienes comunales en materia de derechos de uso, pero sobre las cuales la corona afirma su derecho de propiedad.

BANDO: clan familiar, partido político (Corona de Castilla).

BARCA: en Cataluña, sociedad que agrupa a varios asociados para armar una embarcación.

BARRILLA: sosa, a la vez planta holófila y materia prima obtenida mediante su incineración.

BEHETRÍA: forma de encomienda típicamente española en la que el encomendado elige a su señor, pero posee la capacidad de cambiarlo, quedando totalmente libre. Debe satisfacer un censo llamado divisa.

BORONA: pan de maíz en Galicia y Asturias.

BOTIGA: forma de sociedad personal difundida en Cataluña.

CABALLEROS-HIDALGOS: nobles que habían recibido la orden de caballería. También llamados de espuela dorada.

CABALLEROS DE PRIVILEGIO: los que habían sido investidos por el soberano «sobre el papel» (sin ceremonia), sin presunción de nobleza o villanía. Como esta investidura lleva aparejada la exención fiscal, puede conducir a la nobleza en tres generaciones.

CABAÑA REAL DE CARRETEROS: asociación de carreteros del reino, protegida por la corona, que gozaba de privilegios comparables a los de la Mesta.

CAÑADAS (Corona de Castilla) o CABAÑERAS en Aragón y CARRERATGES en Cataluña: caminos empedrados reservados a los ganados transhumantes.

CASA DE CONTRATACIÓN: administración encargada de organizar y regular el comercio americano, creada en 1503 en Sevilla, transferia a Cádiz en 1717.

CASA DE PLACER: «segundas» residencias próximas a las ciudades importantes en el Siglo de Oro.